Firmado digitalmente por: CEDRON LEON Enrico Edin FAU 20191657447 soft
ALCALDE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 20:05:52-0500

Firma digital de: AZAÑERO ALCANTARA LORD GENARO FIR 01826182 hard
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09/11/2026 18:58:54-0500

Firma digital de: LEIVA SANCHEZ Manuel Ismael FIR 27144749 hard
GERENTE MUNICIPAL
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09/11/2026 20:16:02-0500

Firma digital de: ALCANTARA QUIROZ GERSON JEANPOOL FIR 09826182 hard
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (OFI)
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09/11/2026 17:59:04-0500

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 000105-2026-MPC-A [2610053.004]

Contumaza, 09 de Noviembre del 2026

VISTOS: La **Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A [26949.003]** del 4 de febrero del 2026, la **Acta de Validación y Aprobación del Plan de Gestión REACTIVA** de la Provincia de Contumazá, del 24 de agosto del 2026, el **Informe Simple N° 000218-2026-MPC-GDTI-UFGRD [2610053.001] de** del 29 de octubre del 2026, emitida por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres , el **Informe N° 001573-2026-MPC-GDTI [2610053.002]** del 4 de noviembre del 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el **Informe Legal N° 000209-2026-MPC-OGAJ [2610053.003]** de fecha 09 de noviembre del 2026, emitido por la Oficina general de Asesoría jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 (en lo sucesivo LOM), señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, asimismo en el Artículo 20° numeral 6 de la LOM se ha establecido que **son atribuciones del Alcalde:**

> "*Dictar Decretos y **Resoluciones de Alcaldía**, con sujeción a las leyes y Ordenanzas*"

Que, en ese sentido los artículos 38°, 39° y 43° de la LOM, en lo que respecta a las normas municipales y los procedimientos administrativos, ha establecido que:

> ***"Artículo 38°.-***
>
> *El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.*
>
> *Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo.*
>
> *Ninguna autoridad puede avocarse a conocer o normar las materias que la presente ley orgánica establece como competencia exclusiva de las municipalidades…*
>
> ***Artículo 39°.-***
>
> *(…)*
>
> ***El alcalde ejerce las funciones** ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. **Por resoluciones de alcaldía** resuelve los asuntos administrativos a su cargo...*
>
> ***Artículo 43°.-***
>
> ***"Las Resoluciones de Alcaldía** aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";*

Que, con la **Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A [26949.003]** del 4 de febrero del 2026, se Aprobó ACTUALIZAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, como espacio interno de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, el mismo que conforme a la Ley Nº 29664, su Reglamento; y, los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, (…);

Que, con **Acta de Validación y Aprobación del Plan de Gestión REACTIVA de la Provincia de Contumazá**, del 24 de agosto del 2026, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial De Contumazá, tomaron los siguientes acuerdos:

> "(…)
>
> **PRIMERO (VALIDACION):** Validar de forma unánime el contenido técnico, matrices de acciones y protocolos de respuesta inmediata contemplados en el Plan de Gestión Reactiva de la Provincia de Contumazá.
>
> **SEGUNDO (APROBACION EJECUTIVA):** Solicitar al Alcalde Provincial la emisión de la correspondiente Resolución de Alcaldía que apruebe formalmente el plan para su estricto cumplimiento e inclusión en los instrumentos de gestión de la comuna.
>
> **TERCERO (REMISION):** Disponer que una copia de la presente acta y del Plan de Gestión Reactiva validado sea remitida a la Dirección Desconcentrada del INDECI Cajamarca para los fines de control pertinentes.

Que, mediante el **Informe N° 001573-2026-MPC-GDTI [2610053.002]** del 4 de noviembre del 2026, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura alcanza a la Gerencia Municipal el **Informe Simple N° 000218-2026-MPC-GDTI-UFGRD [2610053.001]** del 29 de octubre del 2026, por el cual la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres solicita la aprobación del Plan de Gestión REACTIVA de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2026-2028, señalando lo siguiente:

> "(…)
>
> **IV. ANÁLISIS**
>
> 4.1 El Plan de Gestión Reactiva constituye un instrumento de gestión operativa fundamental. Permite a la Municipalidad Provincial de Contumazá organizar de manera anticipada sus recursos humanos, logísticos y financieros para afrontar de forma óptima cualquier desastre o peligro inminente que afecte a la población de la provincia
>
> 4.2 La propuesta del plan ha sido debidamente consensuada y validada por el Equipo Técnico. Al encontrarse alineada a las guías metodológicas vigentes del INDECI, corresponde emitir el acto resolutivo que lo incorpore formalmente como un instrumento de gestión municipal obligatorio para todas las áreas operativas competentes.
>
> **V. CONCLUSIONES**
>
> 5.1. Se culminó satisfactoriamente la estructuración y elaboración del Plan de Gestión Reactiva de la Municipalidad Provincial de Contumazá por parte del Equipo Técnico del GTGRD.
>
> 5.2. Es indispensable proceder con la aprobación formal del mencionado plan para iniciar el fortalecimiento de capacidades, simulacros y la oportuna asignación de recursos destinados a la preparación y respuesta.
>
> 5.3. Se requiere oficializar la aprobación del plan mediante Resolución de Alcaldía, disponiendo su

difusión a los miembros de la Plataforma de Defensa Civil Provincial y las unidades orgánicas de la municipalidad.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Remitir el presente informe y el proyecto del Plan de Gestión Reactiva a la Oficina de Asesoría Jurídica para el dictamen legal correspondiente y la posterior emisión de la Resolución de Alcaldía que lo apruebe formalmente.

6.2. Una vez aprobado, remitir una copia formal del plan al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y a la Dirección Desconcentrada correspondiente para su conocimiento y registro en el marco del SINAGERD"

Que, entonces de conformidad con los Artículos 39° y 43° de la Ley antes citada, se determina que las Resoluciones de Alcaldía son normas en la estructura normativa municipal, que resuelven asuntos de carácter administrativo de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, dicho dispositivo legal, es concordante con el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que señala:

> *"…Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el derecho dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas";*

Que, con la Resolución de Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N° 005-2025-PCM/SGRD, del 19 de julio del 2025 se aprobó los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Plan de Gestión Reactiva en los Tres Niveles de Gobiernos", el cual tiene por objeto "Establecer disposiciones para la formulación, aprobación y actualización del Plan de Gestión Reactiva a ser desarrollado por las entidades de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), con carácter inclusivo, enfoque de derechos, género e intercultural" el cual en su Numeral 5.2.2 literal c) señala:

> **"c) Plan de Gestión Reactiva Local**
>
> 1. Es formulado por las Municipalidades Provinciales y Distritales en el marco de sus competencias, mediante sus respectivos equipos técnicos.
>
> 2. **La Municipalidad Provincial formula su Plan en coordinación con las Municipalidades Distritales, tomando como base la información sobre escenarios de riesgo por tipo de peligro de acuerdo a la prioridad e incidencia en la provincia** e incluye actividades alineadas a las actividades operativas multisectoriales del PLANAGERD como a su Anexo 2,
>
> (…)
>
> 4. **El equipo técnico realiza el diagnóstico para la respuesta y rehabilitación**, identifica las brechas y determina las acciones para cerrarlas considerando el tiempo y presupuesto necesario para su implementación.
>
> 5. **El equipo técnico formula el protocolo de respuesta para la atención de la población que incluye las acciones a cargo de las entidades que conforman la Plataforma de Defensa Civil Local.**

6. El equipo técnico formula las acciones de rehabilitación que corresponde realizar de acuerdo a sus competencias.

(…)

6.2 Aprobación del Plan

El Plan de Gestión Reactiva es aprobado, en los tres niveles de gobierno, **por el Titular de la Entidad**, mediante Resolución Ministerial, Resolución Regional, Resolución de Alcaldía, según corresponda

6.3 De la Vigencia del Plan

El Plan de Gestión Reactiva es de naturaleza temporal, se debe considerar un periodo de **vigencia de tres (3) años fiscales**

(…)

6.5 De la Evaluación del Plan

El Plan es evaluado anualmente por el Equipo Técnico considerando **el cumplimiento** de metas, su aplicación en una emergencia o desastre o en el marco de las recomendaciones de los informes de los simulacros y simulaciones, para las modificaciones o actualizaciones de los planes operativos institucionales de corresponder.

(…)

6.8 De la Actualización

Los Planes de Gestión Reactiva son actualizados por el Equipo Técnico en base a su aplicación en una emergencia o desastre o en el marco de las recomendaciones de los informes de los simulacros y simulaciones o al término de su vigencia";

Que, por lo antes expuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta conforme a la normativa vigente aprobar, mediante acto resolutivo, el Plan de Gestión REACTIVA de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2026-2028;

Que, mediante **Informe Legal N° 000209-2026-MPC-OGAJ [2610053.003]** de fecha 09 de noviembre del 2026, **OPINA** que es **PROCEDENTE APROBAR** el Plan de Gestión **REACTIVA** de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2026-2028.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PROCEDENTE APROBAR el Plan de Gestión REACTIVA de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2026-2028.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CORRESPONDE, Notificar el Acto Resolutivo a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, a la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y Desastres, para su remisión de una copia formal del plan al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y a la Dirección Desconcentrada correspondiente para su conocimiento y registro en el marco del SINAGERD.

ARTÍCULO TERCERO.- CORRESPONDE, a la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información, publique la Resolución de Alcaldía y anexos, en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres realizar el

seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Gestión REACTIVA de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2026-2028.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGA a la Unidad de Tecnologías de la información la publicación de la presente en el portal web institucional. (www.municontumaza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

Firmado Digitalmente por:
ENRICO EDIN CEDRON LEON
ALCALDE
ALCALDIA

Pp.LLDF/ALCALDIA
Con V.°B.°
- LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA (GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA-GER.DES.TERR.E INF.)
- MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ (GERENTE MUNICIPAL-GERENCIA MUNICIPAL)
- GERSON JEANPOLL ALCANTARA QUIROZ (JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (DTF)-OF.GRAL.ASES.JUR.)

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM, la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM y el Art. 36 del D.S. 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web Url: https://sgdmunicontumaza.sisadmin.link/sisadmin/valida/gestdoc/index.php e ingresando el siguiente Código de Verificación Digital: 26575.121713738857

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA



UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

CONTUMAZÁ, 2026.

Plan de Gestión Reactiva de la provincia de Contumazá

2026 – 2028

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA

ELABORADO POR:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

(Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A)

ALCALDE PROVINCIAL

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

GERENTE MUNICIPAL

GERENTES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

JEFE DE LA UNIDAD DE URBANISMO Y CATASTRO

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE OPERACIONES Y MAQUINARIA

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ITSE Y AUTORIZACIONES

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA 2026 – 2028

(Conformado mediante MEMORANDUM MULTIPLE N° 000206-2025-MPC-GM)

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

JEFE DE LA OFICNA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ASISTENTE LEGAL SECRETARIA DE ALCALDIA
UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARIA GENERAL

GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Tabla de contenido

I. Información General 16
1.1. Ubicación 16
1.1.1. Ubicación política 16
1.1.2. Ubicación geográfica 17
1.2. División Política Administrativa 17
1.3. Vías de acceso 18
1.4. Clima y Meteorología 19
1.5. Datos demográficos 20
1.6. Tipos de viviendas 20
1.7. Infraestructura de educación 21
1.8. Infraestructura de salud 22
1.9. Producción (Agricultura, Ganadería, Pesca, entre otros) 24
II. Base Legal 26
III. Objetivo 27
IV. Información sobre Escenarios de Riesgo 27
4.1. Para la Respuesta 27
4.1.1. Registro de emergencias en la Provincia de Contumazá 28
4.1.2. Zonas críticas identificadas en la provincia de Contumazá 30
4.1.3. Caracterización de los peligros 34
4.1.3.1. Inundación y erosión fluvial 34
4.1.3.2. Caída de rocas y derrumbe 39
4.1.3.3. Flujo de detritos 45
4.1.3.4. Deslizamiento 50
4.1.4. Análisis de la vulnerabilidad 55
4.1.4.1. Análisis de las dimensiones social y económica 56
4.1.4.2. Determinación del nivel de vulnerabilidad 58
4.1.5. Escenarios de riesgo 71
4.1.5.1. Escenario de riesgo por inundación y erosión fluvial 71
4.1.5.2. Escenario de riesgo por caída de rocas y derrumbe 84
4.1.5.3. Escenario de riesgo por huaicos (flujo de detritos) 98

4.1.5.4. Escenario de riesgo por deslizamiento 111
4.2. Para la Rehabilitación 125
4.2.1. Zonas de riesgo ante los peligros de inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamiento para el proceso de rehabilitación 125
4.2.2. Infraestructura pública y medios de vida expuestos según cada tipo de peligro 128
4.2.2.1. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial 131
4.2.2.2. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe 134
4.2.2.3. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante huaico (flujo de detritos)137
V. De la Preparación 143
5.1. Diagnóstico de las Capacidades para la Respuesta 143
5.1.1. Información de escenarios de riesgos 143
5.1.1.1. Escenarios de riesgos de desastres..... 144
5.1.2. Planeamiento 145
5.1.2.1. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres designado mediante Resolución, con Programa de Actividades o Plan de Trabajo..... 145
5.1.2.2. Plataforma de Defensa Civil (Gobiernos Regionales y Locales) conformada por representantes de las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y humanitarias en la jurisdicción, con Reglamento Interno y Plan de Trabajo Anual... 147
5.1.2.3. Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres formulados de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la PCM, según corresponda 149
5.1.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta 152
5.1.3.1. Personal capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres 152
5.1.3.2. Centro de Operaciones de Emergencia con personal, infraestructura y equipamiento, operando 155
5.1.3.3. Recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado, en caso corresponda. 157
5.1.3.4. Brigadas de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación equipado, Brigadas Especializadas, según corresponda..... 158
5.1.3.5. Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria (Gobiernos Regionales). 159
5.1.3.6. Análisis de bienes esenciales según tipo de peligro 163

5.1.3.7. Vehículos para el transporte de bienes de ayuda humanitaria y brigadas, según corresponda. 166
5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta 169
5.1.4.1. Presupuesto para la Gestión Reactiva (PP 0068 y otras fuentes de financiamiento) 170
5.1.5. Monitoreo y alerta temprana 172
5.1.5.1. Identificación de Zonas Seguras para la instalación de albergues (Gobiernos Regionales y Locales) 173
5.1.5.2. Sistemas de Alerta Temprana, según corresponda 176
5.1.6. Información pública y sensibilización 177
5.1.6.1. Ejecución de simulacros de emergencia 177
5.1.6.2. Ejecución de simulaciones ante escenarios de riesgo. 178
5.1.6.3. Organización de ferias informativas y educativas 179
5.1.6.4. Ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a la población 180
5.2. Actividades, Inversiones, indicadores y Metas para el Cierre de Brechas 180
5.3. Presupuesto referencial para el cierre de brechas 184
5.4. Evaluación y Seguimiento 190
VI. De la Respuesta 192
6.1. Diagnóstico de Capacidades para la Rehabilitación 192
6.1.1. Protocolos y procedimientos multisectoriales e interinstitucionales relacionados al desarrollo de acciones de rehabilitación 192
6.1.2. Desarrollo de estudios de investigación en el marco de la rehabilitación ... 195
6.1.3. Maquinaria y equipamiento necesaria para una adecuada rehabilitación .. 197
6.1.4. Convenios o alianzas con sector privado 200
6.1.5. Cartera de actividades y proyectos relacionados a la rehabilitación. 202
6.2. Organización para la Respuesta 205
6.2.1. Plataforma de Coordinación 205
6.2.2. Estructura Organizacional de la Respuesta 209
6.3. Protocolo de Respuesta 210
VII. De la Rehabilitación 217
7.1. Procedimiento para el Desarrollo de las Acciones de Rehabilitación 217
7.1.1. Identificación de daños y necesidades 217
7.1.2. Planificación de las acciones de rehabilitación 218

7.1.3. Ejecución del restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables 218

7.1.4. Rehabilitación y recuperación de los medios de vida..... 219

7.1.5. Articulación interinstitucional y gestión de apoyo 219

7.1.6. Seguimiento y evaluación de las acciones de rehabilitación..... 219

VIII. Anexos 221

Índice de tablas

Tabla 1: Ubicación política 16

Tabla 2: Ubicación geográfica del área de estudio 17

Tabla 3: División política de la provincia de Contumazá. 18

Tabla 4: Características de vías de Acceso 19

Tabla 5: Población censada de la provincia de Contumazá 20

Tabla 6: Tipo de vivienda de la provincia de Contumazá 20

Tabla 7: Locales educativos de la provincia de Contumazá 21

Tabla 8: Cartera de Servicios Proyectada del C.S. Contumazá I-4 No quirúrgico 22

Tabla 9: Principales Actividades económicas de la provincia de Contumazá 24

Tabla 10: Población en edad de trabajar en la provincia de Contumazá 26

Tabla 11: Registro de emergencias en el Sinpad V2 y V3 por tipo de peligro en la provincia de Contumazá. 28

Tabla 12: Peligros geológicos cartografiados en la provincia de Contumazá. 29

Tabla 13: Zonas críticas identificadas por el INGEMMET en la provincia de Contumazá. 31

Tabla 14: Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial 36

Tabla 15: Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial. 36

Tabla 16: Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial. 36

Tabla 17: Determinación del peligro por caída de rocas y derrumbe 41

Tabla 18: Niveles de Peligro por caída de rocas y derrumbe. 42

Tabla 19: Matriz de peligro por caída de rocas y derrumbe. 42

Tabla 20: Determinación del peligro por flujo de detritos 47

Tabla 21: Niveles de Peligro por flujo de detritos. 47

Tabla 22: Matriz de peligro por flujo de detritos. 47

Tabla 23: Determinación del peligro por deslizamiento 52

Tabla 24: Niveles de Peligro por deslizamiento. 52

Tabla 25: Matriz de peligro por Deslizamiento. 52

Tabla 26: Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico. 57

Tabla 27: Niveles Vulnerabilidad. 58

Tabla 28: Estratificación de la Vulnerabilidad. 59
Tabla 29: Descriptores de vulnerabilidad de la provincia de Contumazá. 60
Tabla 30: Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados de la provincia de Contumazá. 61
Tabla 31: Matriz del Riesgo por inundación y erosión fluvial. 71
Tabla 32: Niveles de Riesgo por inundación y erosión fluvial. 71
Tabla 33: Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial. 72
Tabla 34: Población en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados. 75
Tabla 35: Viviendas en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados. 75
Tabla 36: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados. 75
Tabla 37: Nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados. 76
Tabla 38: Niveles de Riesgo por caída de rocas y derrumbe. 84
Tabla 39: Matriz del Riesgo por caída de rocas y derrumbe. 84
Tabla 40: Estratificación del nivel de riesgo por caída de rocas y derrumbe. 85
Tabla 41: Población en riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados. 88
Tabla 42: Viviendas en riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados. 88
Tabla 43: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe de los centros poblados. 89
Tabla 44: Nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe de los centros poblados. 89
Tabla 45: Niveles de Riesgo por flujo de detritos. 98
Tabla 46: Matriz del Riesgo por flujo de detritos. 98
Tabla 47: Estratificación del nivel de riesgo por flujo de detritos. 98
Tabla 48: Población en riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados. 102
Tabla 49: Viviendas en riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados 102
Tabla 50: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujo de detritos de los centros poblados. 102
Tabla 51: Nivel de riesgo ante flujo de detritos de los centros poblados. 103
Tabla 52: Niveles de Riesgo por deslizamiento. 111
Tabla 53: Matriz del Riesgo por deslizamiento. 111
Tabla 54: Estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento. 111
Tabla 55: Población en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados. 115

Tabla 56: Viviendas en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados 115

Tabla 57: Resumen del análisis del nivel de riesgo deslizamiento de los centros poblados..... 116

Tabla 58: Nivel de riesgo ante deslizamiento de los centros poblados. 116

Tabla 59: Zonas críticas priorizadas para su intervención. 126

Tabla 60: Lista de elementos expuestos analizados en la provincia de Contumazá. 128

Tabla 61: Resumen del análisis del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las instituciones educativas..... 131

Tabla 62: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los establecimientos de salud. 131

Tabla 63: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías nacionales. 132

Tabla 64: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías departamentales. 132

Tabla 65: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías vecinales. 132

Tabla 66: Resumen del análisis del nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las instituciones educativas..... 134

Tabla 67: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de los establecimientos de salud. 134

Tabla 68: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías nacionales. 135

Tabla 69: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías departamentales. 135

Tabla 70: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías vecinales..... 135

Tabla 71: Resumen del análisis del nivel de peligro ante flujo de detritos de las instituciones educativas..... 137

Tabla 72: Nivel de peligro ante flujo de detritos de los establecimientos de salud. 137

Tabla 73: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías nacionales. 138

Tabla 74: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías departamentales. 138

Tabla 75: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías vecinales..... 138

Tabla 76: Resumen del análisis del nivel de peligro ante deslizamiento de las instituciones educativas. 140

Tabla 77: Nivel de peligro ante deslizamiento de los establecimientos de salud..... 140

Tabla 78: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías nacionales..... 141

Tabla 79: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías departamentales. 141

Tabla 80: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías vecinales. 141

Tabla 81: Estado del Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá 147

Tabla 82: Estado de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 149

Tabla 83: Relación de planes específicos de gestión reactiva formulados bajo normativa anterior de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 150

Tabla 84: Estado situacional de los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá conforme a la normativa vigente. 151

Tabla 85: Capacitación y experiencia del personal de la Municipalidad Provincial de Contumazá en Gestión del Riesgo de Desastres 153

Tabla 86: Capacitación y experiencia específicos del personal de la Municipalidad Provincial de Contumazá en Gestión del Riesgo de Desastres 155

Tabla 87: Estado del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 157

Tabla 88: Identificación de los recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 158

Tabla 89: Conformación de Brigadistas ante emergencias y rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 159

Tabla 90: Disponibilidad y brechas de bienes de ayuda humanitaria para la respuesta a emergencias en la Municipalidad Provincial de Contumazá. 160

Tabla 91: Recursos Logísticos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres 167

Tabla 92: Gasto categoría presupuestal 0068. 171

Tabla 93: Ejecución por productos del programa presupuestal 0068. 172

Tabla 94: Identificación de Zonas Seguras para la Instalación de albergues de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 174

Tabla 95: Identificación de zonas seguras de la Municipalidad Provincial de Contumazá 176

Tabla 96: Sistema de Alerta Temprana de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá 176

Tabla 97: Ejecución de simulacros de emergencia de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2025 - 2026 177

Tabla 98: Ejecución de simulaciones de emergencia de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2025 - 2026 179

Tabla 99: Organización de ferias informativas y educativas de la Municipalidad Provincial de Contumazá 179

Tabla 100: Implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la población de la Municipalidad Provincial de Contumazá 180

Tabla 101: Actividades, inversiones, indicadores y metas para el cierre de brechas de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 181

Tabla 102: Financiamiento del PPRRD de la MP de Contumazá 2025-2030. 185

Tabla 103: Programación de Evaluación y Seguimiento del Plan de Gestión Reactiva de la Municipalidad Provincial de Contumazá (2026 – 2028) 191

Tabla 104: Desarrollo de Protocolos y procedimientos multisectoriales e interinstitucionales relacionados al desarrollo de acciones de rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 193

Tabla 105: Desarrollo de estudios de investigación en el marco de la rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 195

Tabla 106: Maquinaria y equipamiento necesaria para una adecuada rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 198

Tabla 107: Convenios o alianzas con sector privado de la Municipalidad Provincial de Contumazá. ... 201

Tabla 108: Cartera de actividades y proyectos relacionados a la rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 203

Tabla 109: Protocolo Multipeligro de Respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 210

Índice de figuras

Figura 1: Mapa macro de la localización del Perú 16
Figura 2: Mapa del departamento de Cajamarca 16
Figura 3: Mapa Político del Provincia de Contumazá 17
Figura 4: Ruta A Trujillo - Contumazá 19
Figura 5: Ruta B Cajamarca - Contumazá 19
Figura 6: Mapa de puntos críticos 33
Figura 7: Peligro de inundación y erosión fluvial en vía principal. 35
Figura 8: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial. 35
Figura 9: Estadística del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de la provincia de Contumazá. 37
Figura 10: Mapa de niveles de peligro - Inundación y erosión fluvial 38
Figura 11: Peligro de caída de rocas 40
Figura 12: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe. 41
Figura 13: Estadística del nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de la provincia de Contumazá. 43
Figura 14: Mapa de niveles de peligro - Caída de rocas y derrumbe 44
Figura 15: Peligro de flujo de detritos 46
Figura 16: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante flujo de detritos 46
Figura 17: Estadística del nivel de peligro ante flujo de detritos de la provincia de Contumazá. 48
Figura 18: Mapa de niveles de peligro – Flujo de detritos 49
Figura 19: Peligro por deslizamiento 51
Figura 20: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante deslizamiento 51
Figura 21: Estadística del nivel de peligro ante deslizamiento de la provincia de Contumazá. 53
Figura 22: Mapa de niveles de peligro - Deslizamiento 54
Figura 23: Metodología del análisis de vulnerabilidad. 55
Figura 24: Mapa de niveles de vulnerabilidad 70
Figura 25: Mapa de niveles de riesgo – Inundación y erosión fluvial 74
Figura 26: Mapa de niveles de riesgo – Caída de rocas y derrumbes 87
Figura 27: Mapa de niveles de riesgo – Flujo de detritos 101

Figura 28: Mapa de niveles de riesgo – Deslizamiento. 114

Figura 29: Mapa de zonas críticas 127

Figura 30: Mapa de elementos expuestos 130

Figura 31: Identificación de lugar posibles para Zonas Seguras para la instalación de albergues de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 174

Figura 32: Zonas seguras de la provincia de Contumazá. 175

Figura 33: Plataforma de Coordinación de la Municipalidad Provincial de Contumazá 208

Figura 34: Organización para las Acciones de Respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá. 209

I. Información General

Contumazá es una ciudad del norte del Perú, ubicada en el departamento de Cajamarca, situada a 2,674 m.s.n.m Sierra (Vertiente Occidental de los Andes del Norte), de la sierra norte del país.

1.1. Ubicación

La provincia de Contumazá, se encuentra ubicado físicamente en el departamento de Cajamarca. Por otro lado, en las siguientes tablas y figuras se muestra la ubicación política y geográfica de dicha provincia.

1.1.1. Ubicación política

Tabla 1: Ubicación política

LOCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA	
País	Perú
Departamento	Cajamarca
Provincia	Contumazá

Fuente: UFGRD, 2025.



Figura 1: Mapa macro de la localización del Perú

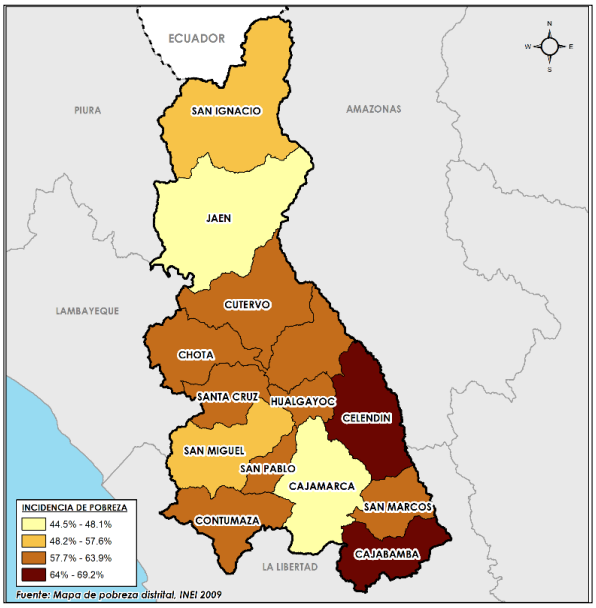


Figura 2: Mapa del departamento de Cajamarca



Figura 3: Mapa Político del Provincia de Contumazá

1.1.2. Ubicación geográfica

Tabla 2: Ubicación geográfica del área de estudio

Descripción	Coordenadas UTM WGS 84 - ZONA 17 S	
	Este (m)	Norte (m)
Área de Estudio	742358.29	9185195.60

Fuente: UFGRD, 2025.

1.2. División Política Administrativa

La provincia de Contumazá presenta la división política detallada en la tabla y figura 03:

Tabla 3: División política de la provincia de Contumazá.

N°	Distritos	Capital	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km2)
1	Contumazá	Contumazá	2,647	370.33
2	Chilete	Chilete	830	148.01
3	Cupisnique	Cupisnique	830	277.53
4	Guzmango	Guzmango	2,75	83.27
5	San Benito	San Benito	1,732	309.28
6	Santa Cruz de Toledo	Santa Cruz de Toledo	2,87	67.24
7	Tantarica	Tantarica	2,624	208.68
8	Yonan	Yonán	400	506.78
TOTAL				**1971.12**

Fuente: UFGRD, 2025.

1.3. Vías de acceso

Para llegar al área de estudio se considera el recorrido descrito a continuación:

Existen 2 vías principales de acceso.

A. Partiendo de Lima hacia Trujillo (avión 1.11 horas). Desde Trujillo se puede acceder por vía asfaltada, con una duración de viaje de 3 horas con 28 minutos.

B. Partiendo de Lima hacia Cajamarca (avión 1.15 horas) y desde allí mediante vía asfaltada, pasando por el distrito de Chilete, con un tiempo promedio de 3 horas minutos.

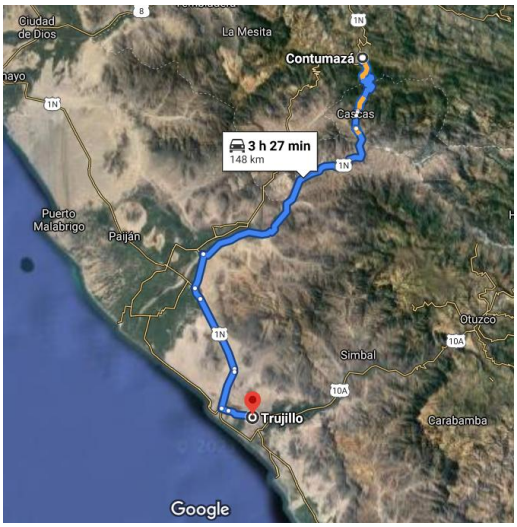


Figura 4: Ruta A Trujillo - Contumazá



Figura 5: Ruta B Cajamarca - Contumazá

Tabla 4: Características de vías de Acceso

DESTINO		KM.	Tiempo	Tipo de vía
LIMA	TRUJILLO	557.6	1hr 11 min	Aéreo
TRUJILLO	CONTUMAZA	143	3hr 28 min	Afirmado
LIMA	CAJAMARCA	859	1hr 05 min	Aéreo
CAJAMARCA	CONTUMAZA	125	3hr 04 min	Vía asfaltada

Fuente: UFGRD, 2025.

1.4. Clima y Meteorología

Como no se cuenta con estación meteorológica, los datos de identificación climática son aproximados y referenciales a zonas cercanas de perfil similar. Así, se ha determinado que la temperatura sufre mucha variabilidad, entre 14.4° C y 11.7° C, con un promedio anual de 13° C.

Las precipitaciones posibilitan para la mayoría de agricultores locales el regado de las siembras, muchos de los cuales ajustan su programación agrícola a las características de estos fenómenos. Sin embargo, también reflejan en parte las grandes dificultades que este espacio enfrenta entre noviembre y mayo de cada año en términos de deslizamientos, desplomes, caída de puentes, caídas de carpeta asfáltica y en general diversas formas de interrupción y deterioro de carreteras que no sólo reducen fuertemente el capital de infraestructura de transporte, aunados a pérdidas de vidas humanas, sino

que generan procesos continuos de encarecimiento, escasez de servicios básicos, entre otros.

1.5. Datos demográficos

La provincia de Contumazá tiene una población de aproximadamente 32,406 habitantes (según datos de 2005), aunque otras fuentes indican cifras más recientes, como 28,964 (Infogob) o 27,693 (Censos 2017). La densidad poblacional es de alrededor de \(15.64\) hab/km² (según datos de 2005) y una gran parte de su población se concentra en la zona rural (alrededor del 63.03%).

Tabla 5: Población censada de la provincia de Contumazá

N°	Distrito	Población Total Censada (2017)
1	Contumazá	7,461
2	Chilete	4,213
3	Guzmango	2,751
4	San Benito	4,498
5	Santa Cruz de Toledo	1,465
6	Tantarica	1,323
7	Cupisnique	2,689
8	Yonán	3,31
Total Provincial		27,693

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).
Elaboración: UFGRD, 2025.

1.6. Tipos de viviendas

En la siguiente tabla, se muestra el tipo de vivienda de la provincia de Contumazá, según el ámbito urbano y rural. La mayoría de viviendas pertenecen a la zona rural, predominando las casas independientes.

Tabla 6: Tipo de vivienda de la provincia de Contumazá

Tipo de Vivienda	Total de Población	Total de Viviendas	Viviendas en Zona Urbana	Viviendas en Zona Rural
Casa independiente	115,097	34,553	6,742	27,811
Departamento en edificio	129	46	46	-
Vivienda en quinta	159	54	54	-
Vivienda en casa de vecindad	831	311	295	16

Tipo de Vivienda	Total de Población	Total de Viviendas	Viviendas en Zona Urbana	Viviendas en Zona Rural
Choza o cabaña	2,456	748	-	748
Vivienda improvisada	31	9	5	4
Local no dest. para hab. humana	57	20	6	14
TOTAL	**118,760**	**35,741**	**7,148**	**28,593**

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).
Elaboración: UFGRD, 2025.

1.7. Infraestructura de educación

En la tabla siguiente se aprecia las instituciones educativas, por tipo de gestión según área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido en la provincia de Contumazá en el año 2024.

Tabla 7: Locales educativos de la provincia de Contumazá

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**841**	**819**	**22**	**34**	**807**	**27**	**792**	**7**	**15**
Básica Regular 1/	834	813	21	28	806	22	791	6	15
Sólo Inicial	281	279	2	16	265	14	265	2	0
Sólo Primaria	380	371	9	2	378	2	369	0	9
Sólo Secundaria	121	115	6	1	120	1	114	0	6
Inicial y Primaria	39	39	0	2	37	2	37	0	0
Primaria y Secundaria	5	5	0	1	4	1	4	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	8	4	4	6	2	2	2	4	0
Sólo Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Básica Especial 2/	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	3	3	0	2	1	2	1	0	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	3	2	1	3	0	2	0	1	0
Pedagógica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2024).
Elaboración: UFGRD, 2025.

1.8. Infraestructura de salud

En la tabla subsiguiente se observa, la cantidad de establecimientos activos registrados en el Ministerio de Salud a la fecha de setiembre 2025 en la provincia de Contumazá, siendo en su mayoría pertenecientes al sector el MINSA y ESSALUD.

En la tabla posterior se muestran los principales indicadores de salud en la provincia de Contumazá, siendo la anemia en niños de 6-36 meses y la desnutrición crónica en niños menores a 5 años uno de los principales indicadores con mayor porcentaje.

Tabla 8: Cartera de Servicios Proyectada del C.S. Contumazá I-4 No quirúrgico.

CARTERA DE SERVICIOS	TIPOS DE AMBIENTES PROYECTADOS
Atención del parto vaginal por médico general	ATP1 SALA DE PARTOS + AREA DE ATENCION DE RECIEN NACIDO (d)
Atención en sala de internamiento	INT1 SALA DE INTERNAMIENTO
Monitoreo de gestantes con complicaciones	INT5 MONITOREO DE GESTANTES CON COMPLICACIONES (2 camas) OPCIONAL
Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	INT6 MONITOREO DE RECIEN NACIDO
Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-4	LAB2b LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-4
Radiología convencional	SRX2a SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL SIMPLE
Teleradiología convencional	
Radiología convencional	ECO1 SALA DE ECOGRAFIA GENERAL + S.H
Atención rehabilitadora de discapacidades leves y moderadas	MRH1 SALA DE MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN BASICA
Provisión de sangre y hemocomponentes	HEM1 HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO I
Expendio de medicamentos	FAR1 BOTIQUIN
Desinfección y esterilización	EST1 DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

UPS (Servicios generales) del C.S. Contumaza I-4 No Quirúrgico

Tipo de UPS	Ambientes requeridos de UPS
Unidad de Almacén	ALM1 UNIDAD DE ALMACEN
Ambulancia terrestre tipo I	AMB1 AMBULANCIA TERRESTRE TIPO I
Transporte de personal	TRT TRANSPORTE DE PERSONAL E INSUMOS
Unidad de gestión de información	UGI UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION
Sala de Usos Múltiples	SUM SALA DE USOS MULTIPLES
Unidad de Casa de fuerza	CFU UNIDAD DE CASA DE FUERZA
Unidad de Cadena de frio	CFR CADENA DE FRIO
Unidad de Casa de espera materna	CMM CASA DE ESPERA MATERNA
Residencia para personal	RES RESIDENCIA PARA PERSONAL

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:	C.S. Tembladera
GOBIERNO REGIONAL:	Cajamarca
PROVINCIA:	Contumaza
DISTRITO:	Yonan
CARTERA DE SERVICIOS	**TIPOS DE AMBIENTES PROYECTADOS**
Consulta ambulatoria por médico general	MED1 CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICO GENERAL
Atención ambulatoria por enfermera	ENF1 CONSULTORIO EXTERNO DE ENFERMERIA- CRED - INMUNIZACIONES
Atención ambulatoria por obstetríz	OBS1 CONSULTORIO EXTERNO DE OBSTETRICIA
Atención ambulatoria por odontólogo general con soporte de radiología oral	ODN2 CONSULTORIO ODONTOLOGICO GENERAL CON RADIOLOGIA DENTAL
Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico	ATX1 SALA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL
Visita domiciliaria por médico general	
Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar	
Intervenciones educativas y comunicacionales	
Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud	
Atención del parto vaginal por médico general	ATP1 SALA DE PARTOS + AREA DE ATENCION DE RECIEN NACIDO (d)
Atención en sala de internamiento	INT1 SALA DE INTERNAMIENTO
Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	INT6 MONITOREO DE RECIEN NACIDO
Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-4	LAB2b LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-4
Radiología convencional	ECO1 SALA DE ECOGRAFIA GENERAL + S.H
Expendio de medicamentos	FAR1 BOTIQUIN
Desinfección y esterilización	EST1 DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

UPS (Servicios generales) del C.S. Tembladera I-4 No Quirúrgico

Tipo de UPS	Ambientes requeridos de UPS
Unidad de Almacén	ALM1 UNIDAD DE ALMACEN
Ambulancia terrestre tipo I	AMB1 AMBULANCIA TERRESTRE TIPO I
Unidad de gestión de información	UGI UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION
Sala de Usos Múltiples	SUM SALA DE USOS MULTIPLES
Unidad de Casa de fuerza	CFU UNIDAD DE CASA DE FUERZA
Unidad de Cadena de frio	CFR CADENA DE FRIO
Unidad de Casa de espera materna	CMM CASA DE ESPERA MATERNA
Residencia para personal	RES RESIDENCIA PARA PERSONAL

Fuente: MINSA, setiembre 2025.
Elaboración: UFGRD, 2025.

1.9. Producción (Agricultura, Ganadería, Pesca, entre otros)

En la siguiente tabla se aprecia las principales actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Contumazá, según la categoría de ocupación, en la que la mayoría de la población se dedica a las actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, comercio, enseñanza, transportes y construcción.

La población de la ciudad de Contumazá se dedica a varias actividades económicas, tanto en la zona rural como en la urbana, principalmente a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Así como la enseñanza y comercio al por menor; sin embargo, en general, los pobladores son de escasos recursos económicos.

Entre las actividades económicas que se desarrollan, tenemos:

Tabla 9: Principales Actividades económicas de la provincia de Contumazá

Actividad económica a la que se dedica	TIPO DE AREA					
	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural	Total	% Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	190	7.02%	1484	54.82%	1674	61.84%
Explotación de minas y canteras	4	0.15%	-	-	4	0.15%
Industrias manufactureras	79	2.92%	44	1.63%	123	4.54%
Suministro electricidad, gas y agua	5	0.18%	-	-	5	0.18%
Construcción	76	2.81%	33	1.22%	109	4.03%
Venta, mantenimiento y reparación vehículos	8	0.30%	-	-	8	0.30%

automotor y motocicleta						
Comercio por mayor	7	0.26%	2	0.07%	9	0.33%
Comercio por menor	113	4.17%	19	0.70%	132	4.88%
Hoteles y restaurantes	33	1.22%	3	0.11%	36	1.33%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	43	1.59%	6	0.22%	49	1.81%
Activit. inmobil., empresas y alquileres	18	0.66%	1	0.04%	19	0.70%
Admin. Pública y defensa; p. segur. soc. afil.	96	3.55%	8	0.30%	104	3.84%
Enseñanza	258	9.53%	11	0.41%	269	9.94%
Servicios sociales y de salud	33	1.22%	2	0.07%	35	1.29%
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	29	1.07%	5	0.18%	34	1.26%
Hogares privados y servicios domésticos	33	1.22%	13	0.48%	46	1.70%
Actividad económica no especificada	25	0.92%	26	0.96%	51	1.88%
Total	1050	38.79%	1657	61.21%	2707	100.00%

Fuente: *PDC del Distrito de Contumazá*
Elaboración: UFGRD, 2025

El cuadro refleja lo siguiente:

- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con el 61.84%.
- Enseñanza, con el 9.94%.
- Comercio por menor, con el 4.88%.
- Industria manufacturera, con el 4.54%
- Construcción, con el 4.03%.
- Administración pública y defensa; p. segur. Soc. afil. Con el 3.84%.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con el 1.81%
- Otras actividades, con el 9.12%.

La agricultura, se caracteriza por la producción de papa y se estima que se comercializan unas 520 toneladas anuales; trigo, con aproximadamente 1,2000 hás. destinadas para el

cultivo y comercialización y arveja, con aproximadamente 50 – 80 hás. destinadas a este cultivo, las cuales se orientan al mercado para obtener ingresos económicos. Además de frutas como Manzana, Cítricos (naranja, lima y limón), Uva, Chirimoya. La producción es en su mayoría destinada al autoconsumo.

La ganadería, está orientada principalmente a la producción de leche, carne y crianza de animales menores. Se desarrolla de manera doméstica y se evidencia la falta de asistencia técnica y capacitación a los productores de leche.

Tabla 10: Población en edad de trabajar en la provincia de Contumazá

Provincia, área urbana y rural, y sexo	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA CONTUMAZA	**87,279**	**28,902**	**24,778**	**22,431**	**11,168**
Hombres	42,598	14,162	11,958	10,963	5,515
Mujeres	44,681	14,740	12,820	11,468	5,653
URBANA	18,098	6,435	5,682	4,280	1,701
Hombres	8,480	2,956	2,658	2,054	812
Mujeres	9,618	3,479	3,024	2,226	889
RURAL	69,181	22,467	19,096	18,151	9,467
Hombres	34,118	11,206	9,300	8,909	4,703
Mujeres	35,063	11,261	9,796	9,242	4,764

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).
Elaboración: UFGRD, 2025.

II. Base Legal

- Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- Resolución Vice Ministerial N° 005-2019-PCM/DVGT, que aprueba la Tipología de Distritos y la Clasificación de Distritos.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 005-2025-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva".

III. Objetivo

Establecer las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que debe ejecutar la Municipalidad Provincial de Contumazá, de acuerdo a sus competencias ante los peligros más recurrentes (lluvias intensas, sismo e incendios forestales) para proteger y atender a la población damnificada y afectada.

Establecer las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que debe ejecutar los integrantes del Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá y su Plataforma de Defensa Civil de acuerdo a sus competencias, ante los peligros más recurrentes (lluvias intensas, bajas temperaturas, sismos, incendios forestales, entre otros) para proteger y atender a la población damnificada y afectada.

IV. Información sobre Escenarios de Riesgo

4.1. Para la Respuesta

La presente sección comprende la identificación y análisis de los escenarios de riesgo que podrían afectar a la provincia de Contumazá, considerando los peligros recurrentes y aquellos que históricamente han generado mayores daños a la población, viviendas e infraestructura, de acuerdo con la información disponible en los registros oficiales y estudios técnicos correspondientes.

Para la determinación de los escenarios de riesgo se considera la información relacionada con los peligros identificados en el ámbito provincial, los elementos expuestos, las condiciones de vulnerabilidad y los antecedentes de emergencias y daños registrados. Asimismo, se consideran los niveles de riesgo determinados mediante los estudios e instrumentos técnicos disponibles para la provincia.

El análisis tiene como finalidad proporcionar información que permita orientar la preparación y ejecución de las acciones de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres, considerando las características y condiciones particulares de los distritos que conforman la provincia de Contumazá.

4.1.1. Registro de emergencias en la Provincia de Contumazá

En la provincia de Contumazá se han identificado diversos peligros que, debido a sus características, recurrencia y capacidad de generar daños, deben ser considerados dentro del proceso de preparación para la respuesta. En el siguiente cuadro se identifican los peligros más recurrentes obtenidos de la plataforma del SINPAD, observando que las lluvias intensas es una de las afectaciones más recurrentes.

Tabla 11: Registro de emergencias en el Sinpad V2 y V3 por tipo de peligro en la provincia de Contumazá.

EMERGENCIA	CHI	CON	CUP	GUZ	SB	SCT	TAN	YON	Total	%
Lluvias intensas	39	138	14	40	33	22	23	30	339	70.5%
Deslizamientos	1	6		3	4	4	5		23	4.8%
Vientos fuertes		7	3	3		1	7		21	4.4%
Derrumbe		3	1	4			9	1	18	3.7%
Incendios forestales	2	7		2	1	1			13	2.7%
Flujo de detritos	4	4		1			3	1	13	2.7%
Inundación fluvial	2	2			4		1	3	12	2.5%
Incendios urbanos	1	2	1		1		2	1	8	1.7%
Caída de rocas	2				1		3	1	7	1.5%
Covid-19	1	1	1	1	1		1	1	7	1.5%
Accidente terrestre		1	2						3	0.6%
Derrumbe vivienda		1					1		2	0.4%
Inundación por desborde de canales		1			1				2	0.4%
Sequía					1		1		2	0.4%
Colapso por agente climático		1			1				2	0.4%
Inundación por colapso de defensa ribereña								1	1	0.2%
Dengue	1								1	0.2%
Déficit hídrico				1					1	0.2%
Sismo	1								1	0.2%
Aluvión			1						1	0.2%
Inundación pluvial					1				1	0.2%
Contaminación aguas							1		1	0.2%
Derrumbe estructura general							1		1	0.2%
Descenso de temperatura		1							1	0.2%
Total	54	175	23	55	49	28	58	39	481	100.0%

Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** SINPAD-INDECI.

Además, como parte de la identificación de los peligros que pueden generar situaciones de emergencia en la provincia de Contumazá, se ha considerado la información técnica

correspondiente a los peligros geológicos cartografiados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

La información permite reconocer la presencia y distribución territorial de diferentes procesos geológicos que pueden afectar a la población y a los elementos expuestos, tales como viviendas, vías de comunicación, infraestructura de servicios públicos, áreas agrícolas y otros medios de vida. Entre estos procesos pueden encontrarse movimientos en masa y otros peligros geológicos identificados mediante estudios y trabajos de campo realizados por la entidad competente.

El conocimiento de la distribución de estos peligros constituye un insumo importante para la preparación y respuesta ante emergencias, debido a que permite identificar sectores susceptibles a presentar afectaciones y orientar las acciones de vigilancia, evaluación, alerta, evacuación, atención de emergencias y movilización de recursos.

En el siguiente cuadro se presenta la información correspondiente a los peligros geológicos cartografiados en el ámbito de la provincia de Contumazá.

Tabla 12: Peligros geológicos cartografiados en la provincia de Contumazá.

Peligro geológico	Cantidad	%
Arenamiento	1	0.5%
Avalancha de detritos	1	0.5%
Caída de rocas	8	3.8%
Derrumbe	40	19.0%
Derrumbe - flujo	1	0.5%
Deslizamiento - derrumbe	1	0.5%
Deslizamiento - flujo	2	0.9%
Deslizamiento rotacional	22	10.4%
Deslizamiento traslacional	7	3.3%
Erosión de ladera	23	10.9%
Erosión fluvial	12	5.7%
Flujo de detritos	93	44.1%
Total general	211	100.0%

Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** INGEMMET

En el marco de la identificación de los escenarios de riesgo para la respuesta, se ha considerado la información técnica proporcionada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) respecto a las zonas críticas identificadas en la provincia de Contumazá.

Las zonas críticas constituyen sectores del territorio que presentan condiciones asociadas a la ocurrencia de peligros geológicos y que, por sus características, pueden generar afectaciones a la población, viviendas, vías de comunicación, infraestructura

pública, áreas agrícolas y otros elementos expuestos. Su identificación permite reconocer aquellos sectores que requieren especial atención dentro de las acciones de preparación y respuesta ante posibles emergencias o desastres.

Entonces, se presenta los peligros geológicos cartografiados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) en la provincia de Contumazá, permitiendo identificar espacialmente los principales fenómenos geodinámicos registrados en el territorio, tales como deslizamientos, derrumbes, caída de rocas, flujos, erosión de laderas y otros procesos asociados a la dinámica del terreno. Esta información constituye un insumo técnico para la identificación de peligros que pueden generar afectaciones a la población, infraestructura, vías de comunicación y medios de vida, y contribuye a la determinación de escenarios de riesgo para la respuesta ante emergencias y desastres.

4.1.2. Zonas críticas identificadas en la provincia de Contumazá

Como parte de la identificación de los escenarios de riesgo para la respuesta, se ha considerado la información correspondiente a las 35 zonas críticas identificadas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET en la provincia de Contumazá. Esta información permite reconocer sectores del territorio provincial que presentan condiciones asociadas a la ocurrencia de peligros de origen geológico y que, debido a sus características y ubicación, pueden generar afectaciones a la población, viviendas, vías de comunicación, infraestructura y demás elementos expuestos.

Las zonas críticas identificadas por el INGEMMET constituyen un importante insumo técnico para la planificación de las acciones de preparación y respuesta, debido a que permiten conocer los sectores que requieren especial atención ante la posible ocurrencia de eventos como movimientos en masa, deslizamientos, derrumbes, huaicos, caída de rocas u otros procesos geológicos.

Tabla 13: Zonas críticas identificadas por el INGEMMET en la provincia de Contumazá.

N°	PELIGRO	PARAJE	DISTRITO	ESTE	NORTE
1	Flujo de detritos	El Mango	Yonán	693100	9197400
2	Flujo de detritos	Ventanillas	Yonán	692200	9196000
3	Flujo de detritos	Pitura	Yonán	684200	9189700
4	Flujo de detritos	Cafetal	Yonán	685400	9191200
5	Flujo de detritos	Pay Pay	Yonán	694800	9197800
6	Flujo de detritos	Tembladera	Yonán	706400	9197900
7	Derrumbe	Carretera a Cajamarca Km 42-220	Yonán	701200	9201300
8	Flujo de detritos (huaico)	Quebrada Las Viejas, campamento Gallito Ciego	Yonán	695300	9198700
9	Flujo de detritos (huaico)	Pampa Las Amacas Km 44+000 de la carretera a Cajamarca	Yonán	703400	9201000
10	Flujo de detritos (huaico), erosión fluvial	Tembladera	Yonán	709600	9198200
11	Zona de flujo de detritos	Quebrada La Florida	Yonán	714800	9200000
12	Zona de flujo de detritos	Quebrada Chorro	Yonán	713800	9198400
13	Flujo de detritos	Quebrada Higuerón, carretera a Cajamarca Km 56+100	Yonán	712800	9197100
14	Flujo de detritos	Quebrada Chausis	Yonán	710500	9197000
15	Erosión de ladera, derrumbe, deslizamiento y flujo de detritos	Valle del río Huertas, carretera Chilete-Contumaza	Chilete	740800	9195600
16	Erosión en cárcavas	Verdugal, Amanchaloc	Santa Cruz de Toledo	735600	9185100
17	Flujo de detritos	Quebrada Nazario	Yonán	720300	9204700
18	Flujo de detritos	Quebrada Chuquimango	Tantarica	725500	9204000
19	Flujo de detritos	La Capilla	Tantarica	727600	9202600
20	Flujo de detritos	Salitre	Tantarica	728800	9202200
21	Erosión fluvial, inundación fluvial	Llallan	Tantarica	730000	9202000
22	Flujo de detritos	El Tabacal	Chilete	740189	9200413
23	Deslizamiento traslacional	Km 96+00 al 96+800 de la carretera a Cajamarca	Chilete	742719	9200606
24	Flujo de detritos	Cerro Alcaparrosa, carretera Ascope-San Benito	San Benito	727200	9177000
25	Flujo de detritos	Quebrada Calvo	San Benito	725600	9173200
26	Zona de derrumbe y erosión fluvial	Cerro Calvo	San Benito	725600	9171400
27	Erosión de ladera y deslizamiento traslacional	Cerros Andaloy y Cóndor	San Benito	731830	9179385
28	Flujo de detritos	Algarrobal-El Turral	San Benito	725045	9167555
29	Flujo de detritos	Quebrada Los Gatos	San Benito	724817	9163670
30	Caída de rocas y derrumbe	La Huaca	San Benito	725487	9157355
31	Flujo de detritos y derrumbe	Shimba	San Benito	725200	9153900
32	Derrumbe y flujo de detritos	Carretera a Cajamarca (a 300 m de la quebrada Muluna)	Chilete	744605	9201541
33	Flujo de detritos	Quebradas Muluna y Zapotal	Chilete	745619	9201555
34	Erosión en cárcavas, flujo de detritos y erosión fluvial	Carretera a Cajamarca Km 104+000 al 107+700	Contumaza	751300	9199600
35	Erosión en cárcavas y flujo de detritos	Quebrada Las Viñas	Contumaza	753734	9198799

Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** INGEMMET.

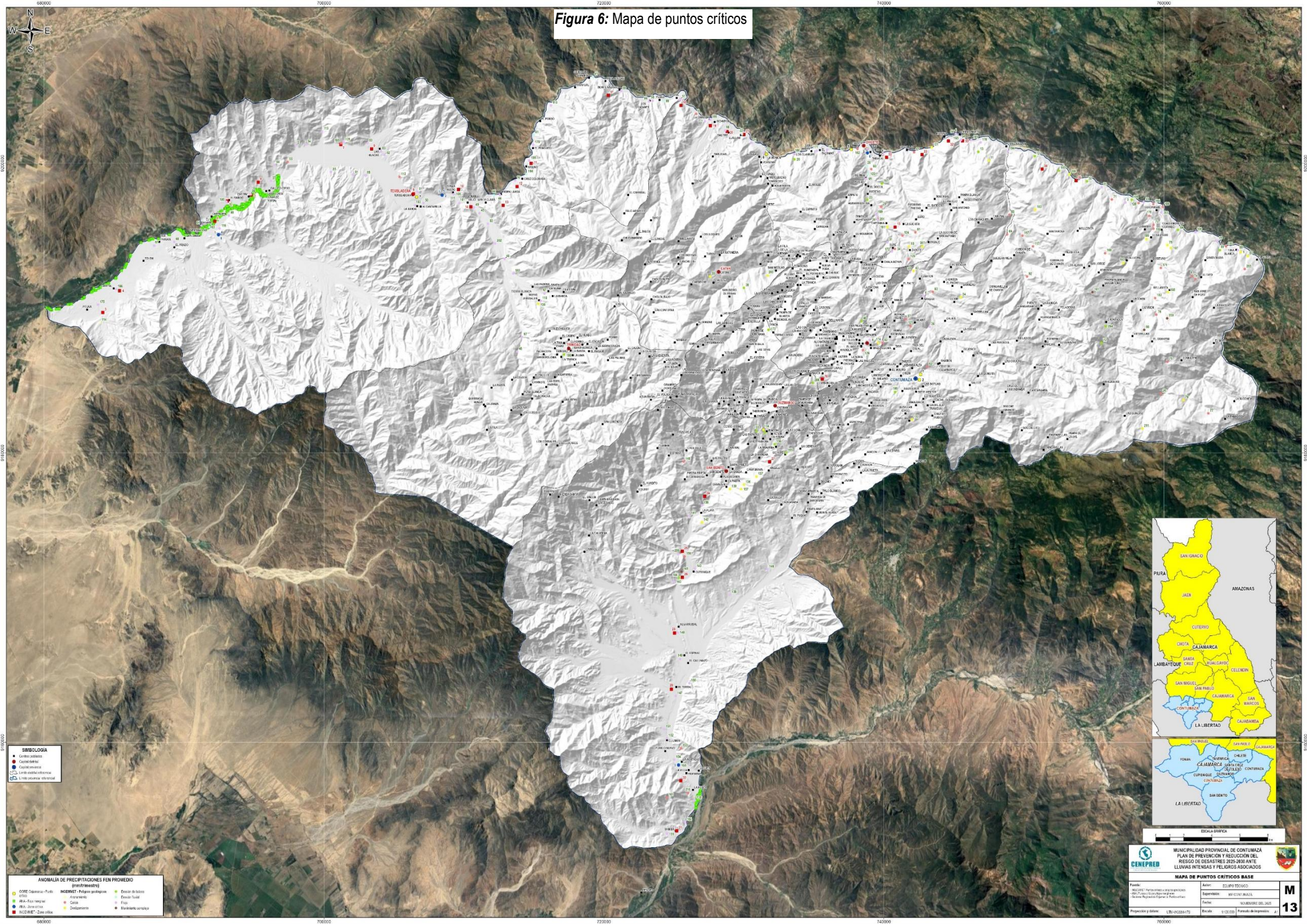
En el siguiente mapa se muestra la ubicación geográfica de las zonas críticas identificadas y priorizadas en la provincia de Contumazá, permitiendo visualizar su distribución espacial dentro del ámbito provincial. La representación cartográfica permite reconocer los sectores que presentan condiciones asociadas a la ocurrencia de peligros, constituyendo un insumo para la identificación y priorización de áreas que requieren especial atención en el marco de la gestión reactiva.

Asimismo, la información representada constituye un elemento de referencia para la planificación de las acciones de preparación y respuesta ante la ocurrencia de emergencias, en articulación con la información de peligros, vulnerabilidad y escenarios de riesgo desarrollados para la provincia de Contumazá.

Cabe precisar que la identificación de zonas críticas puede complementarse con información correspondiente a otros tipos de peligros presentes en el ámbito provincial, tales como lluvias intensas, movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales, vientos fuertes y otros peligros identificados en el territorio. Para estos peligros se

consideran los escenarios de riesgo disponibles, los cuales permiten orientar la planificación de las acciones de respuesta y rehabilitación de acuerdo con las características y condiciones de exposición de cada sector.

Figura 6: Mapa de puntos críticos



4.1.3. Caracterización de los peligros

4.1.3.1. Inundación y erosión fluvial

Las inundaciones fluviales son causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Se producen cuando el volumen de agua aumenta bruscamente más allá de lo que el lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida, generalmente como consecuencia del exceso de lluvias. Estas inundaciones generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura, y causan graves impactos sobre el medio ambiente y el suelo de las terrazas de los ríos, produciendo erosión y sedimentación de las fuentes de agua (Instituto Nacional de Defensa Civil, 2011a)

La erosión pluvial es el desprendimiento, arrastre y depósito de los materiales del suelo por la lluvia, tanto por la acción de sus gotas al caer contra el suelo, como por el potencial de la lámina de lluvia que no alcanza a penetrar en el suelo y que se desplaza por la superficie arrastrando los materiales que las gotas desprendieron y los que ella, como escorrentía puede desprender, según su velocidad y volumen (Gómez, 1988).

En el sector de Tabacal, distrito Chilete, provincia de Contumazá, la quebrada La Salada presenta condiciones que pueden generar afectaciones durante la ocurrencia de precipitaciones intensas o prolongadas. El incremento del caudal puede ocasionar el desborde de sus aguas hacia la vía principal y al mismo tiempo provocando inundación en la vía principal dificultando e incluso impidiendo el tránsito de vehículos por este tramo, lo que afecta la conectividad y el desplazamiento seguro de la población.

Asimismo, la fuerza del agua durante las crecidas provoca la erosión de los laterales de la quebrada, ocasionando el desgaste y desprendimiento progresivo del material que conforma sus márgenes. Este proceso puede comprometer la estabilidad de los taludes y, si la erosión alcanza terrenos próximos a la vía, afectar su integridad y seguridad. La combinación de desbordamientos y erosión lateral incrementa la posibilidad de daños en la infraestructura vial y de interrupciones temporales del tránsito vehicular.

En este contexto, la quebrada La Salada, en el sector Tabacal, constituye un punto de atención ante la ocurrencia de lluvias intensas, por lo que resulta necesario evaluar las condiciones del cauce, sus márgenes y la vía adyacente, así como considerar

medidas de protección ribereña, manejo de aguas y señalización preventiva, con la finalidad de reducir el riesgo de afectaciones a la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los usuarios.

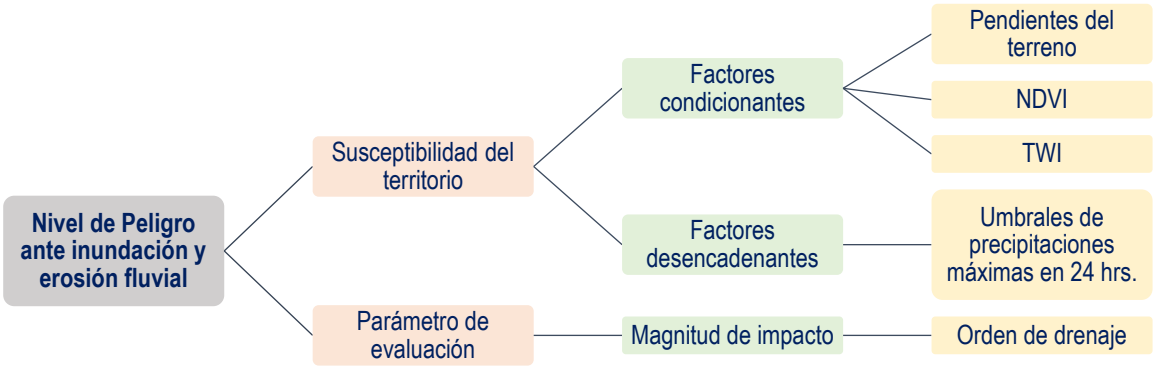
Figura 7: Peligro de inundación y erosión fluvial en vía principal.



Nota: Evidencia de inundación de la vía principal en la quebrada la Salada - Tabacal

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación y erosión fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la Figura 08.

Figura 8: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial.



Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** CENEPRED.

A. Niveles de peligro – inundación y erosión fluvial

En la tabla N° 14 se muestran los niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial en el distrito, y en la tabla N° 15 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 14: Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.648	0.230	0.122	1.000	
	Orden del drenaje	1. Pendiente del terreno	2. NDVI	3. TWI	Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.468	0.503	0.511	0.505	0.527	0.493
Descriptor 2	0.272	0.260	0.267	0.262	0.233	0.263
Descriptor 3	0.154	0.134	0.118	0.136	0.130	0.140
Descriptor 4	0.070	0.068	0.065	0.060	0.070	0.068
Descriptor 5	0.036	0.035	0.039	0.037	0.041	0.037

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 15: Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial.

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.263	≤ P ≤	0.493	
ALTO	0.140	≤ P <	0.263	
MEDIO	0.068	≤ P <	0.140	
BAJO	0.037	≤ P <	0.068	

Fuente: Equipo Técnico.

B. Estratificación del nivel de peligro – Inundación y erosión fluvial

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 16: Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial.

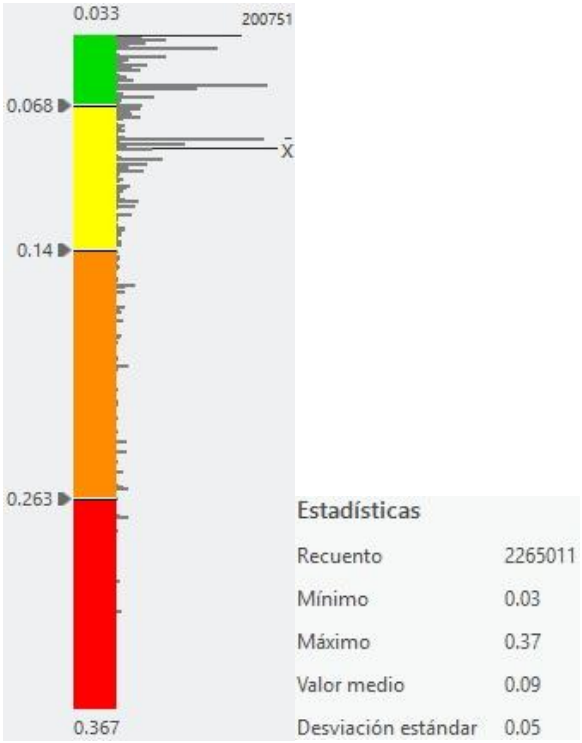
N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 10.1°, NDVI menor a 0.34 y TWI mayor a 8.8. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 8 a 9, principalmente.	**0.263 < P ≤ 0.493**
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 10.1° a 15.9, NDVI de 0.34 a 0.46 y TWI de 5.9 a 7.0. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7 principalmente.	**0.140< P ≤ 0.263**
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 22.9, NDVI de 0.46 a 0.6 y TWI de 5.0 a 5.9. Con un umbral de precipitación de intensidad	**0.068 < P ≤ 0.140**

N. Peligro	Descripción	Rangos
	moderada, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 6 principalmente.	
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de mayor a 22.9, NDVI mayor a 0.6 y TWI menor a 5.0. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden menor a 5 principalmente.	**0.037≤ P ≤ 0.068**

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura N° 9 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de Contumazá ante el peligro de inundación y erosión fluvial por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.09 (peligro medio).

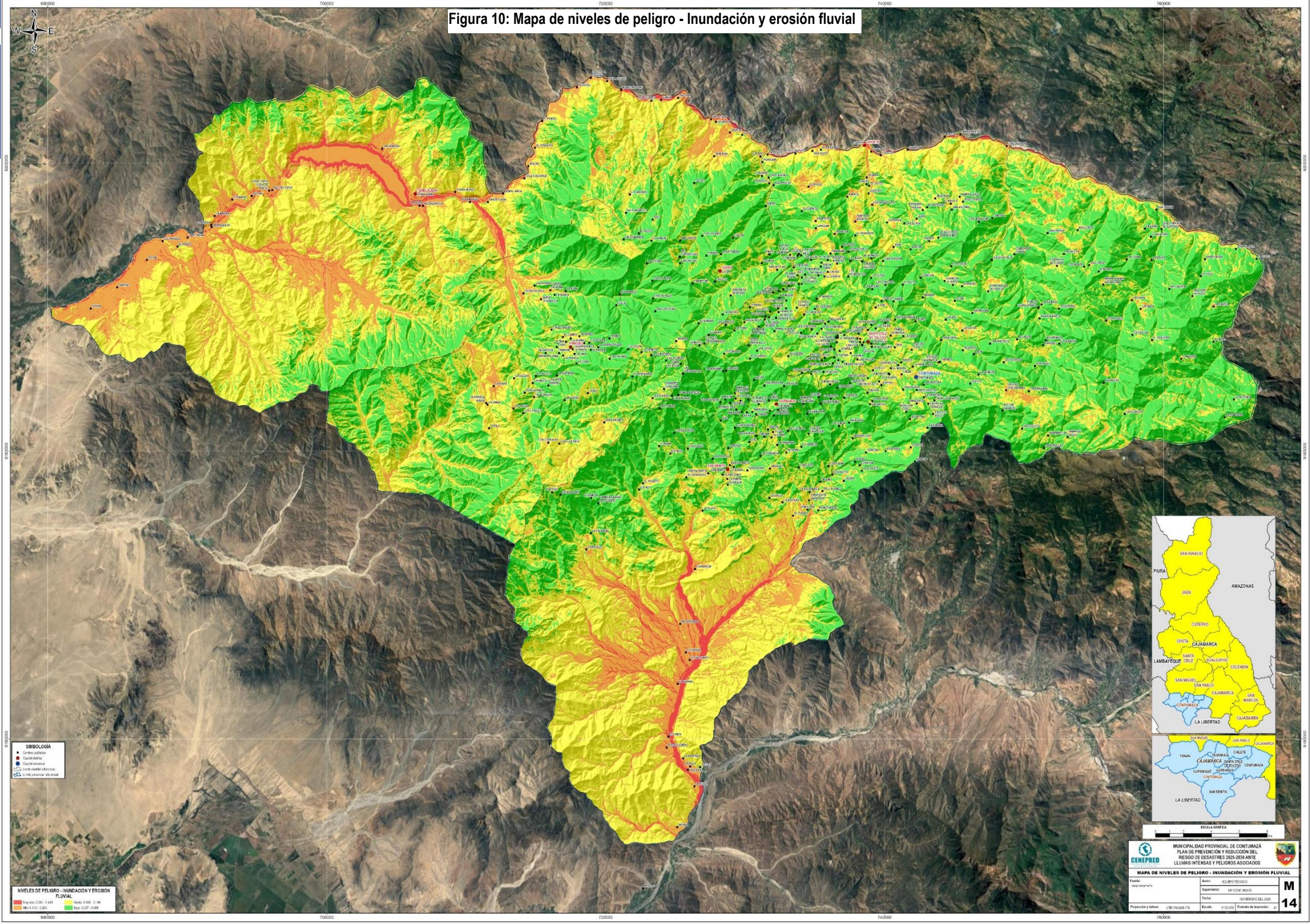
Figura 9: Estadística del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de la provincia de Contumazá.



Fuente: Equipo Técnico

El siguiente mapa muestra la susceptibilidad ante inundación y erosión fluvial en la provincia de Contumazá, el cual es producto de la integración de los mapas de factores condicionantes y desencadenantes. En él se identifican áreas con diferentes niveles de susceptibilidad, que van desde medio hasta muy alto, destacando los sectores más expuestos de los distritos de Yonan y San Benito.

Figura 10: Mapa de niveles de peligro - Inundación y erosión fluvial



4.1.3.2. Caída de rocas y derrumbe

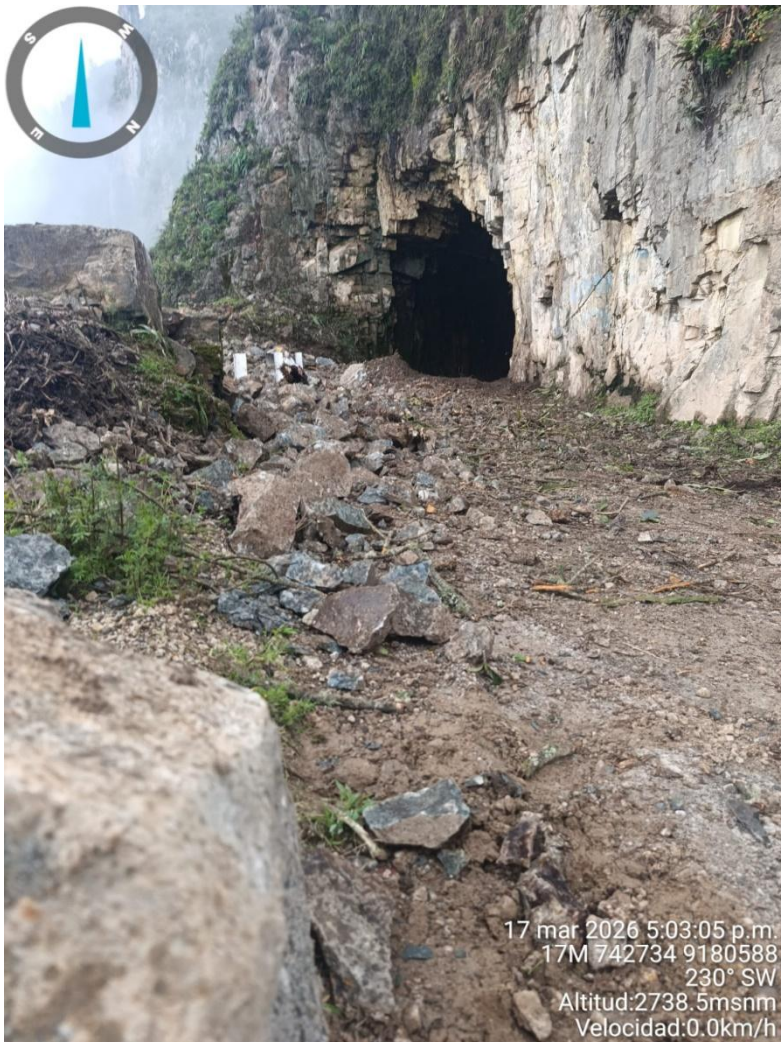
Según Varnes (1978) son movimientos que consisten en el desplazamiento de bloques de roca por efecto de la gravedad a lo largo de pendientes empinadas, cuyos movimientos dependiendo de la pendiente del talud pueden ser del tipo caída libre, saltos, rodamiento o deslizamiento.

En la provincia de Contumazá se identifica como zona susceptible a la ocurrencia de caída de rocas y derrumbes el tramo correspondiente al túnel ubicado en la vía Contumazá–Cascas, donde se evidencia la presencia de material rocoso inestable en los taludes y sectores próximos a la entrada del túnel. Esta condición favorece la ocurrencia de caídas de rocas y desprendimientos de material, especialmente durante los periodos de lluvias intensas, debido a la saturación y pérdida de estabilidad del terreno.

La ocurrencia de estos eventos puede generar la acumulación de rocas y material sobre la plataforma de la vía, ocasionando la obstrucción parcial o total del tránsito vehicular y dificultando la comunicación entre los sectores vinculados a la vía Contumazá–Cascas. Asimismo, el desprendimiento de material en las proximidades de la entrada del túnel representa un riesgo para los vehículos y población que transita por este tramo, pudiendo generar interrupciones temporales del servicio vial.

Durante la temporada de lluvias, el riesgo se incrementa debido a la acción del agua sobre las discontinuidades y superficies de debilidad de los macizos rocosos y del terreno, favoreciendo la pérdida de estabilidad y el desprendimiento de bloques. Por ello, este sector debe ser considerado dentro de los puntos críticos de la provincia de Contumazá para la vigilancia, alerta, respuesta y rehabilitación de la transitabilidad vial ante la ocurrencia de lluvias intensas y eventos asociados.

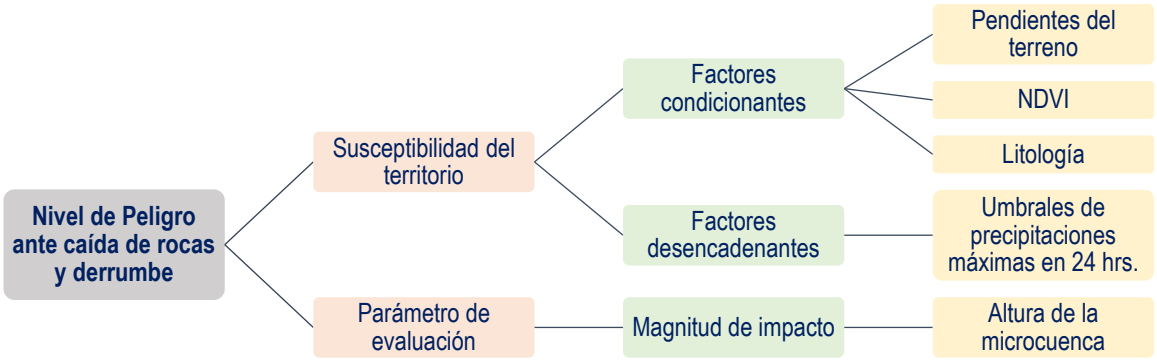
Figura 11: Peligro de caída de rocas



Nota: Evidencia de caída de rocas en la entrada del túnel en la vía Contumazá – Cascas

Para determinar los niveles de peligrosidad ante caída de rocas y derrumbe, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura N° 12.

Figura 12: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe.



Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente***: CENEPRED.

A. Niveles de peligro – caída de rocas y derrumbe

En la tabla N° 17 se muestran los niveles de peligro ante caída de rocas y derrumbe en el distrito, y en la tabla N° 18 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 17: Determinación del peligro por caída de rocas y derrumbe

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.648	0.230	0.122	1.000	
	Altura de la microcuenca	1. Pendiente del terreno	2. NDVI	3. Litología	Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.511	0.527	0.509	0.482	0.527	0.516
Descriptor 2	0.267	0.233	0.265	0.293	0.233	0.254
Descriptor 3	0.118	0.130	0.117	0.120	0.130	0.123
Descriptor 4	0.065	0.070	0.073	0.066	0.070	0.068
Descriptor 5	0.039	0.041	0.036	0.039	0.041	0.039

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 18: Niveles de Peligro por caída de rocas y derrumbe.

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.254	≤ P ≤	0.516
ALTO	0.123	≤ P <	0.254
MEDIO	0.068	≤ P <	0.123
BAJO	0.039	≤ P <	0.068

Fuente: Equipo Técnico.

B. Estratificación del nivel de peligro – caída de rocas y derrumbe

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

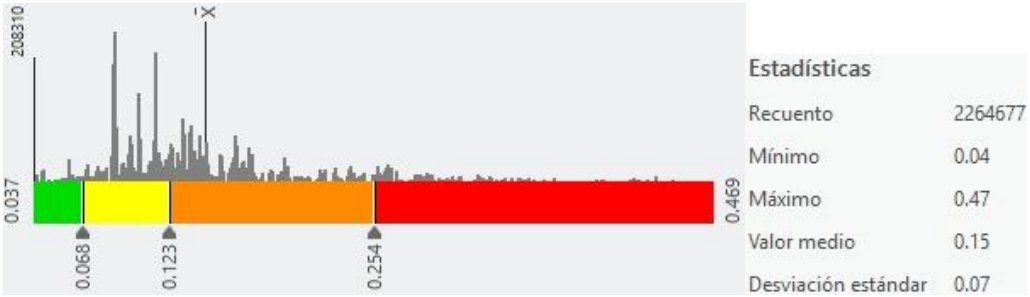
Tabla 19: Matriz de peligro por caída de rocas y derrumbe.

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno mayor a 32.1°, NDVI menor a 0.43 y litología de arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas mayores a 200 m.	**0.254 < P ≤ 0.516**
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 24.8° a 32.1°, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, marga y meta arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 150 a 200 m	**0.123< P ≤ 0.254**
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 24.8°, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vítrea, volcanoclástico, arcilla, arena y limo. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 100 a 150 m.	**0.068 < P ≤ 0.123**
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 15.9°, NDVI mayor a 0.71 y litología de cuerpos de agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto, diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquisto, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, topa de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 50 a 100 m.	**0.039≤ P ≤ 0.068**

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 13 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de Contumazá ante el peligro de caída de rocas y derrumbe por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.15 (peligro alto).

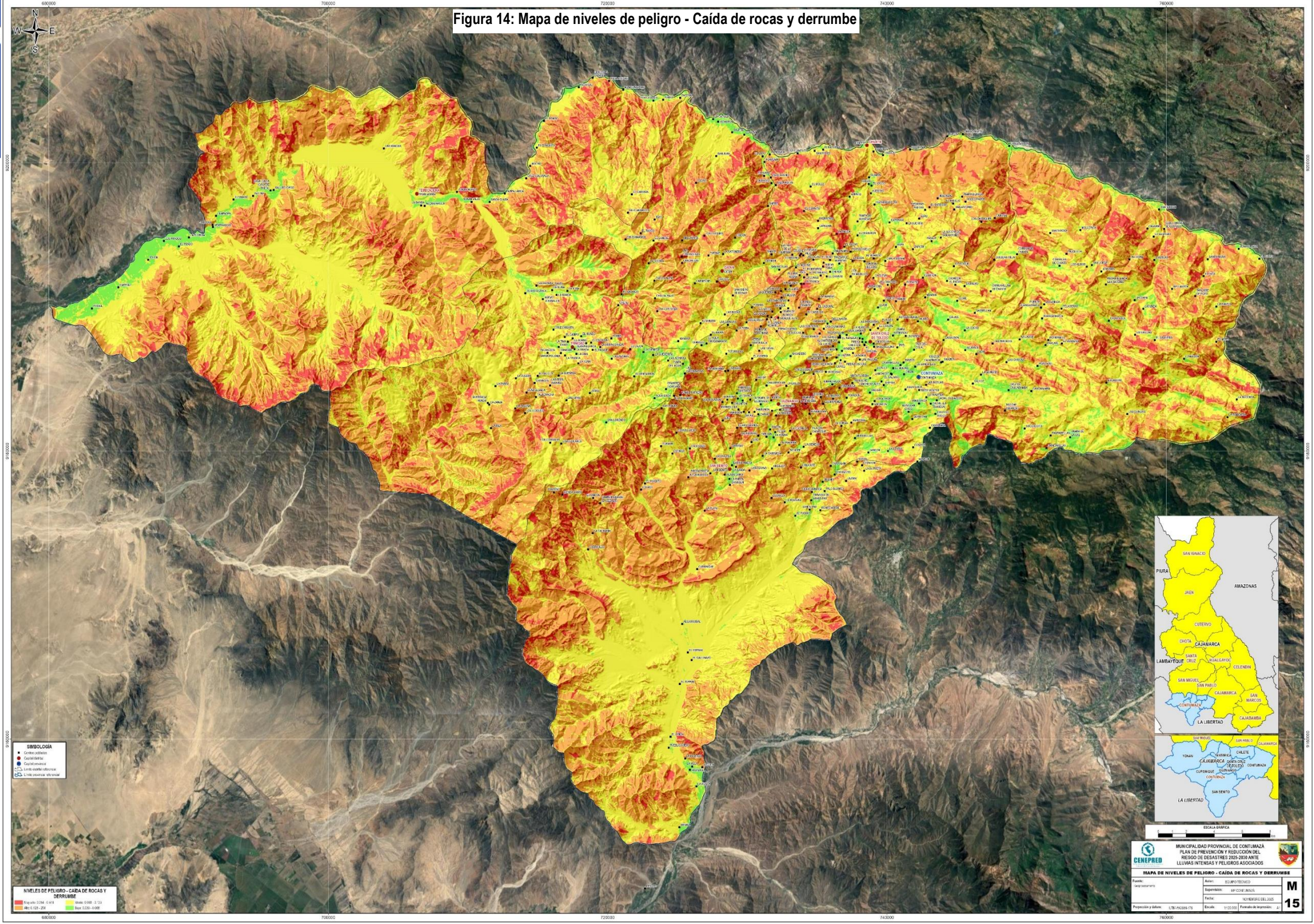
Figura 13: Estadística del nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de la provincia de Contumazá.



Fuente: Equipo Técnico.

El siguiente mapa muestra la susceptibilidad ante caída de roca y derrumbes en la provincia de Contumazá, el cual es producto de la integración de los mapas de factores condicionantes y desencadenantes. En él se identifican áreas con diferentes niveles de susceptibilidad, que van desde medio hasta muy alto, destacando los sectores más expuestos en conjunto, los distritos de Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonán.

Figura 14: Mapa de niveles de peligro - Caída de rocas y derrumbe



4.1.3.3. Flujo de detritos

Los flujos de detritos son uno de los procesos de remoción en masa más destructivos en todo el mundo, dado que se generan en las zonas montañosas y se depositan en abanicos aluviales o llanuras aluviales ocupadas por asentamientos humanos, según Sepúlveda, A., Patiño Franco, J., & Rodríguez Pineda, C. E. (2016)

En la provincia de Contumazá se identifica como zona susceptible a la ocurrencia de flujos de detritos el sector denominado La Montaña El Calvario, donde se encuentra ubicado el sitio turístico del mismo nombre. En este sector, durante la ocurrencia de lluvias intensas, la escorrentía superficial puede generar el arrastre de material suelto y sedimentos provenientes de las partes altas, incrementando la posibilidad de desplazamiento de material hacia las zonas ubicadas en la parte baja.

Como antecedente, se ha evidenciado la ocurrencia de un evento que afectó las instalaciones del sitio turístico La Montaña El Calvario, donde el flujo de agua y material asociado a las precipitaciones alcanzó sectores del área turística, ocasionando afectaciones en áreas ornamentales y elementos de acondicionamiento del lugar. Asimismo, se registró la caída de un poste de alumbrado público, generando afectación a la infraestructura existente y condiciones de riesgo para las personas que transitan y realizan actividades en este espacio.

La ocurrencia de precipitaciones intensas o prolongadas podría favorecer la generación y desplazamiento de nuevos flujos de detritos, principalmente por la disponibilidad de material suelto y la presencia de pendientes en el sector. Por ello, La Montaña El Calvario debe ser considerada como un punto susceptible ante este peligro dentro de la gestión reactiva de la provincia, priorizando acciones de vigilancia durante la temporada de lluvias, identificación de zonas de acumulación de material, limpieza preventiva de los sectores de escorrentía y evaluación de la infraestructura expuesta, a fin de reducir posibles afectaciones a la población, visitantes y servicios existentes.

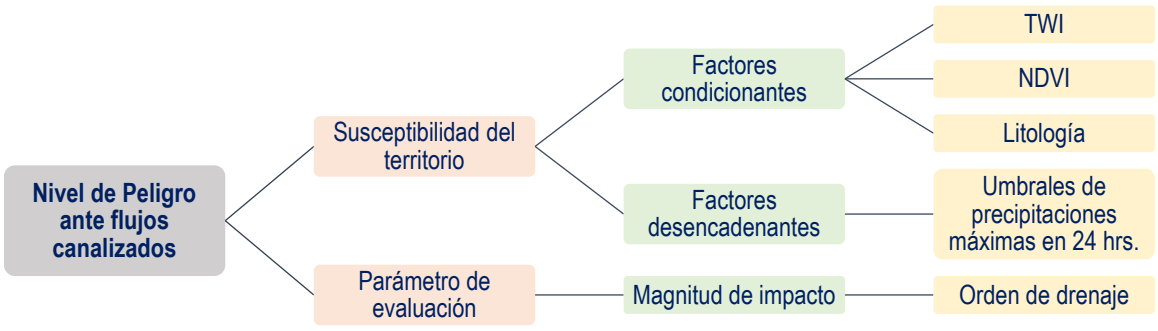
Figura 15: Peligro de flujo de detritos



Nota: Evidencia de Flujo de detritos ocasionado en la montaña y sitio turístico El Calvario – Contumazá

Para determinar los niveles de peligrosidad ante flujo de detritos, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura N° 16.

Figura 16: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante flujo de detritos



Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** CENEPRED.

A. Niveles de peligro – flujo de detritos

En la tabla N° 20 se muestran los niveles de peligro ante flujo de detritos, y en la tabla N° 21 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 20: Determinación del peligro por flujo de detritos.

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.581	0.309	0.110	1.000	
	Orden del drenaje	1. TWI	2. NDVI	3. Litología	Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.468	0.503	0.511	0.505	0.527	0.493
Descriptor 2	0.272	0.260	0.267	0.262	0.233	0.263
Descriptor 3	0.154	0.134	0.118	0.136	0.130	0.139
Descriptor 4	0.070	0.068	0.065	0.060	0.070	0.068
Descriptor 5	0.036	0.035	0.039	0.037	0.041	0.037

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 21: Niveles de Peligro por flujo de detritos.

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.263	≤ P ≤	0.493	
ALTO	0.139	≤ P <	0.263	
MEDIO	0.068	≤ P <	0.139	
BAJO	0.037	≤ P <	0.068	

Fuente: Equipo Técnico.

B. Estratificación del nivel de peligro – flujo de detritos

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 22: Matriz de peligro por flujo de detritos.

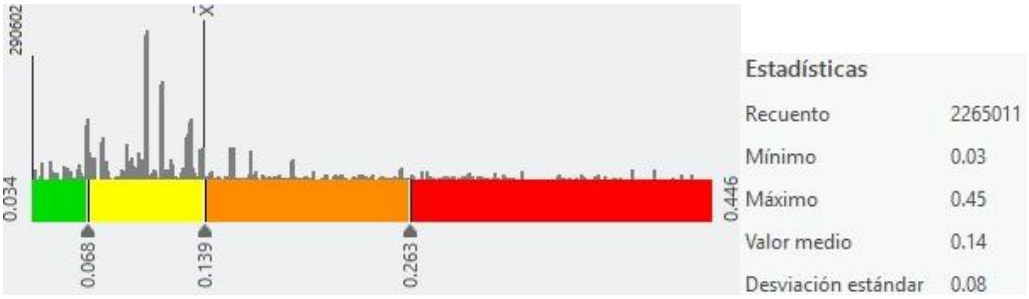
N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 7.0, NDVI menor a 0.43 y litología de bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua, caliza y arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 1 y 2, principalmente.	**0.263 < P ≤ 0.493**
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.9 a 7.0, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza mudstone y marga. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 3, principalmente.	**0.139< P ≤ 0.263**
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.0 a 5.9, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de diorita y bloques. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 4, principalmente.	**0.068 < P ≤ 0.139**
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con TWI menor a 5.0, NDVI mayor 0.71 y litología de caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta,	**0.037≤ P ≤ 0.068**

N. Peligro	Descripción	Rangos
	conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzo arenita, cuarzo diorita, cuarzo monzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 5, principalmente.	

Fuente: Equipo Técnico.

En figura N° 17 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de Contumazá ante el peligro de flujo de detritos por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.14 (peligro medio).

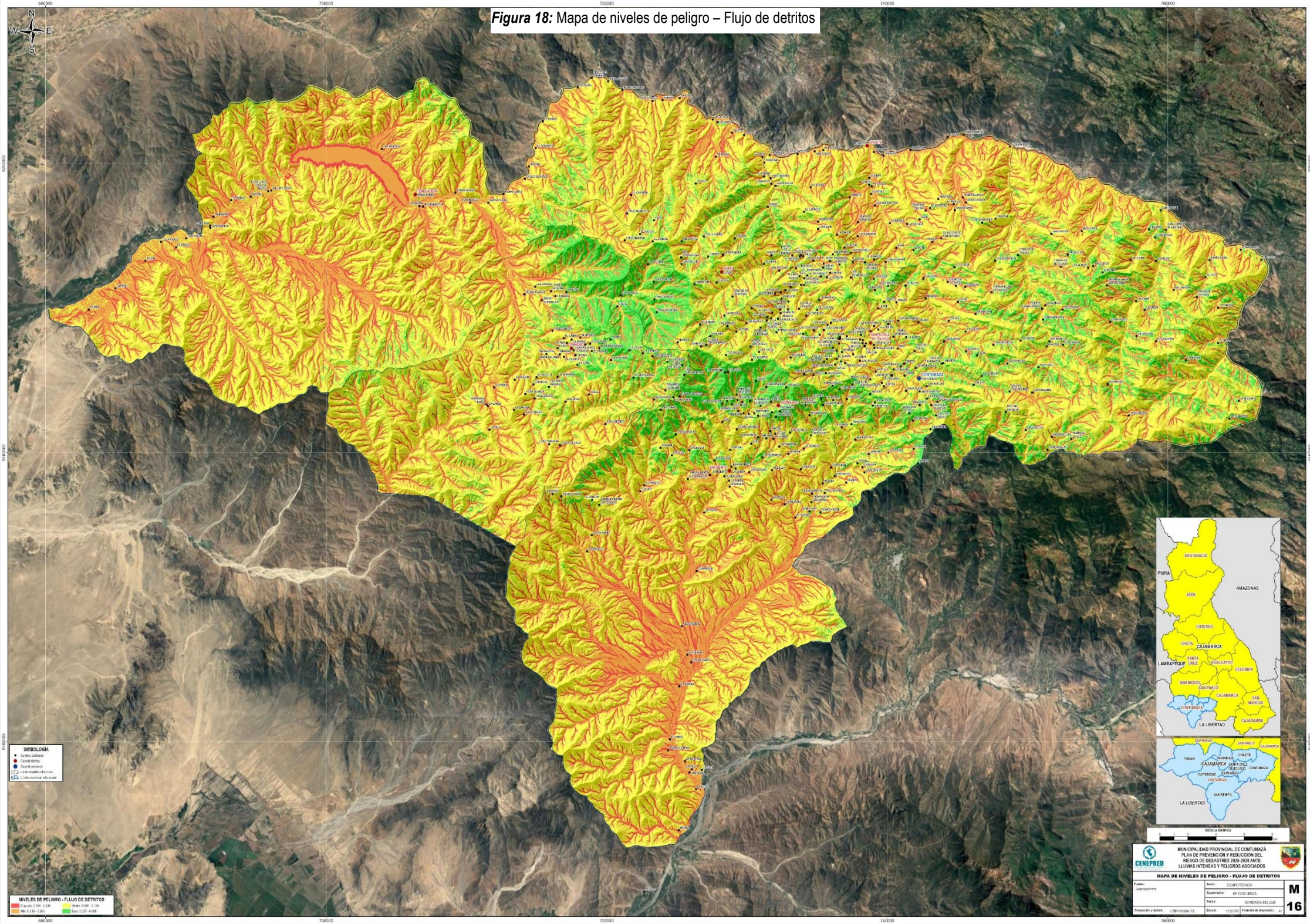
Figura 17: Estadística del nivel de peligro ante flujo de detritos de la provincia de Contumazá.



Fuente: Equipo Técnico.

El siguiente mapa muestra la susceptibilidad ante flujo de detritos en la provincia de Contumazá, el cual es producto de la integración de los mapas de factores condicionantes y desencadenantes. En él se identifican áreas con diferentes niveles de susceptibilidad, que van desde medio hasta muy alto, destacando los sectores más expuestos en conjunto, los distritos de Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonán.

Figura 18: Mapa de niveles de peligro – Flujo de detritos



4.1.3.4. Deslizamiento

Los deslizamientos son movimientos ladera abajo de una masa de suelo, detritos o roca, la cual ocurre sobre una superficie reconocible de ruptura, según Alcántara Ayala, I. (2000)

En la provincia de Contumazá se identifica como zona susceptible a la ocurrencia de deslizamientos un tramo de la vía local Contumazá–Yopadón, donde se evidencia una condición de inestabilidad que afecta directamente la plataforma de la carretera. En este sector, la calzada presenta asentamientos y desplazamientos del terreno, observándose además grietas de considerable abertura y espesor sobre la superficie de la vía, lo que evidencia procesos de deformación y pérdida de estabilidad del terreno.

Asimismo, se observa el deslizamiento del talud de la carretera, generando el desplazamiento de material hacia la plataforma vial y reduciendo las condiciones de seguridad y transitabilidad del tramo. Esta situación puede verse agravada durante la ocurrencia de lluvias intensas o prolongadas, debido a la infiltración de agua en el terreno y al incremento de las condiciones de inestabilidad del talud.

Como consecuencia de este proceso, la vía presenta una restricción significativa para el tránsito vehicular, impidiendo actualmente el paso normal de vehículos de cuatro ruedas y dificultando la comunicación terrestre entre los sectores vinculados a la vía Contumazá–Yopadón. La continuidad del movimiento del terreno podría generar una mayor deformación de la calzada, incremento de las grietas y eventual interrupción total de la transitabilidad.

Por lo tanto, este sector debe ser considerado como un punto crítico ante el peligro de deslizamiento dentro del Plan de Gestión Reactiva de la provincia de Contumazá, priorizando acciones de monitoreo de las grietas y del desplazamiento del talud, señalización y control del tránsito, evaluación técnica de la estabilidad de la plataforma vial y ejecución de medidas de respuesta y rehabilitación que permitan recuperar la transitabilidad y reducir la exposición de la población.

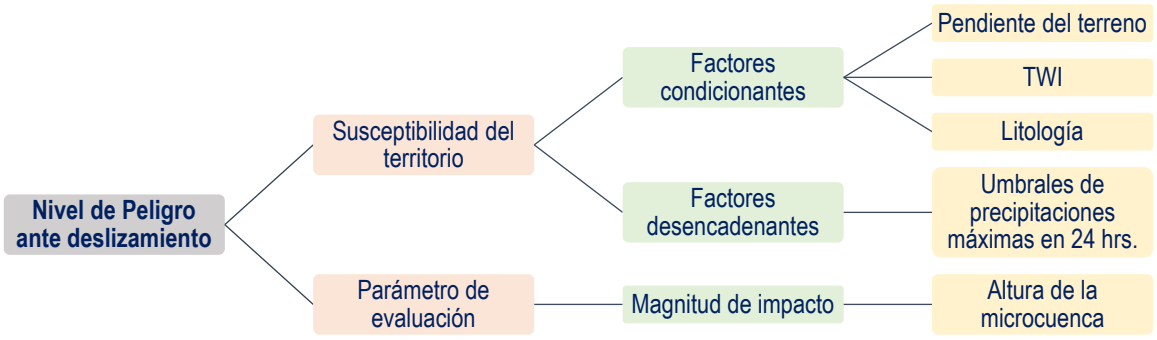
Figura 19: Peligro por deslizamiento



Nota: Se evidencia el deslizamiento de la parte lateral de la calzada de la vía local Contumazá – Yopadón

Para determinar los niveles de peligrosidad ante deslizamiento, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura N° 20.

Figura 20: Metodología general para determinar el nivel de peligro ante deslizamiento



Elaboración: Equipo Técnico. ***Fuente:*** CENEPRED.

A. Niveles de peligro – deslizamiento

En la tabla N° 23 se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y en la tabla N° 24 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 23: Determinación del peligro por deslizamiento

	Parámetro de Evaluación	Análisis de Susceptibilidad del Territorio				Valor Peligro
Peso	0.4	0.6				
Peso	1	0.8			0.2	
	Parámetro de Evaluación	Factor Condicionante 1	Factor Condicionante 2	Factor Condicionante 3	Factor Desencadenante	
Peso	1.000	0.539	0.297	0.164	1.000	
	Altura de la microcuenca	1. Pendiente del terreno	2. TWI	3. Litología	Umbrales de precipitación máxima en 24 hrs	
Descriptor 1	0.511	0.519	0.481	0.460	0.527	0.507
Descriptor 2	0.267	0.251	0.267	0.261	0.233	0.258
Descriptor 3	0.118	0.121	0.147	0.162	0.130	0.128
Descriptor 4	0.065	0.069	0.069	0.078	0.070	0.068
Descriptor 5	0.039	0.041	0.036	0.039	0.041	0.039

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 24: Niveles de Peligro por deslizamiento.

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.258	≤ P ≤	0.507
ALTO	0.128	≤ P <	0.258
MEDIO	0.068	≤ P <	0.128
BAJO	0.039	≤ P <	0.068

Fuente: Equipo Técnico.

B. Estratificación del nivel de peligro – deslizamiento

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 25: Matriz de peligro por Deslizamiento.

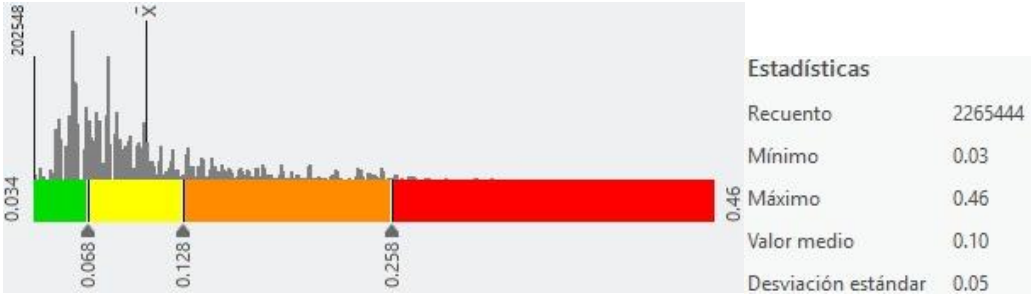
N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 4.6° a 15.9°, TWI de 6.7 a 10.3 y litología de grava, arcillita suelta, conglomerado suelto, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas mayores a 200 m.	**0.258 < P ≤ 0.507**
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15.9° a 22.9°, TWI de 5.7 a 6.7 y litología de toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica y toba piroclástica dacítica. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 150 a 200 m.	**0.128< P ≤ 0.258**
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 22.9° a 32.1°, TWI de 4.9 a 5.7 y litología de conglomerado, limolita. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 100 a 150 m.	**0.068 < P ≤ 0.128**

N. Peligro	Descripción	Rangos
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno menor a 4.6° o mayor a 32.1°, TWI menor a 4.9 o mayor a 10.3 y litología de caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava y volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 50 a 100 m.	**0.039≤ P ≤ 0.068**

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura 21 se muestra la distribución estadística del territorio de la provincia de Contumazá ante el peligro de deslizamiento por lluvias de intensidad fuerte; se aprecia como el promedio es 0.10 (peligro medio).

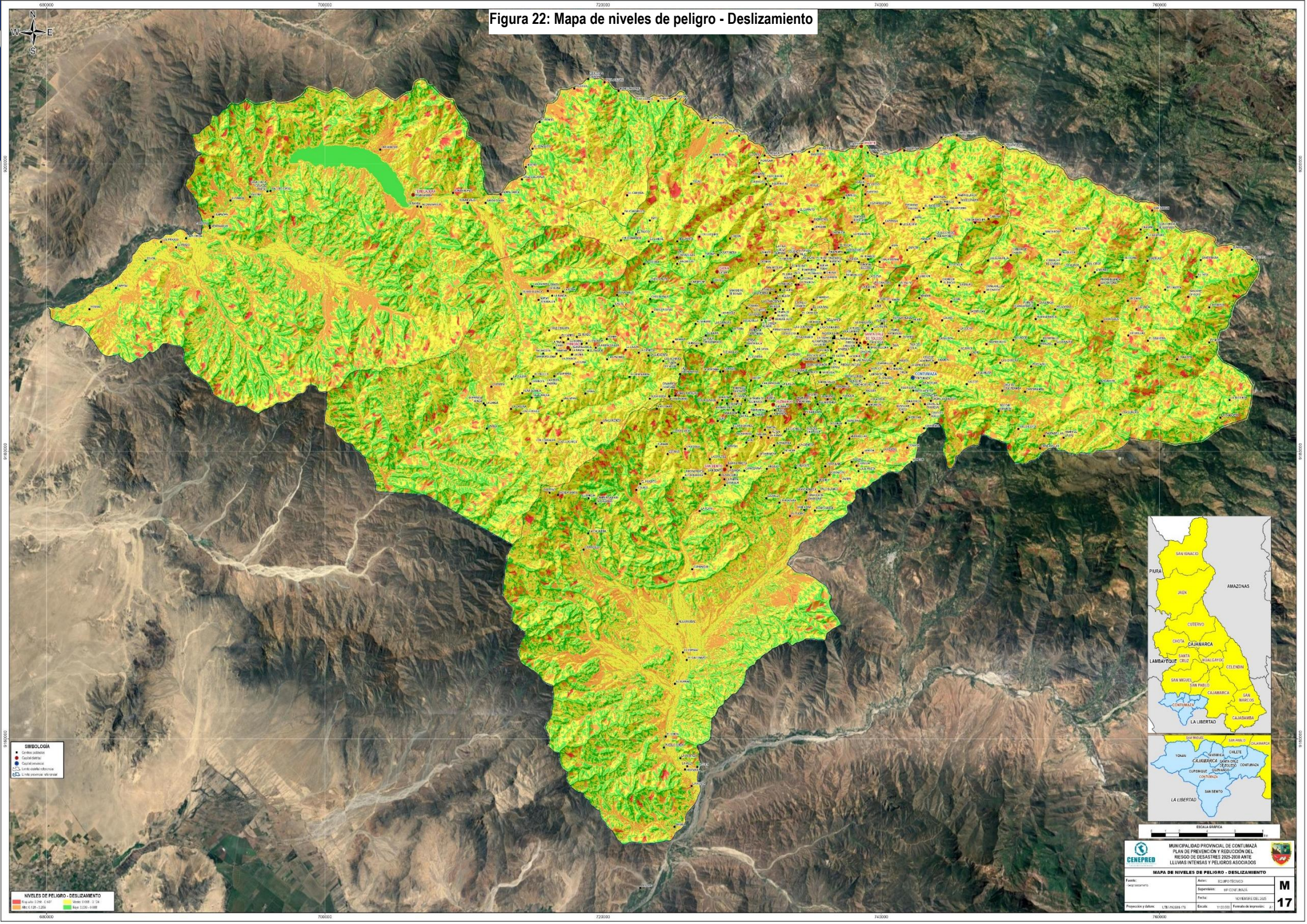
Figura 21: Estadística del nivel de peligro ante deslizamiento de la provincia de Contumazá.



Fuente: Equipo Técnico.

El siguiente mapa muestra la susceptibilidad ante deslizamiento en la provincia de Contumazá, el cual es producto de la integración de los mapas de factores condicionantes y desencadenantes. En él se identifican áreas con diferentes niveles de susceptibilidad, que van desde medio hasta muy alto, destacando los sectores más expuestos en conjunto, los distritos de Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonán.

Figura 22: Mapa de niveles de peligro - Deslizamiento

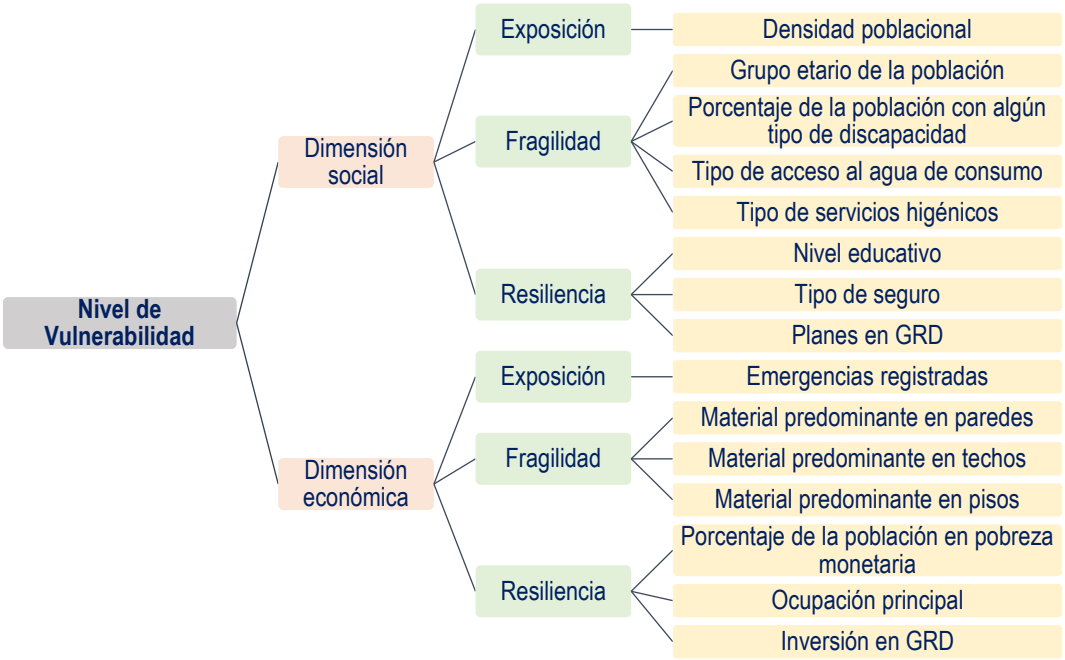


4.1.4. Análisis de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, de las estructuras físicas o de las actividades socioeconómicas a sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM). Se calcula en base a tres factores: la exposición, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y su vivienda en la zona de impacto de un peligro; la fragilidad, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y su vivienda frente a un peligro; y la resiliencia, que es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y su vivienda frente a la ocurrencia de un peligro.

En ese sentido, para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018a), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (INDECI, 2018, 2024) y del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (MEF, 2025).

Figura 23: Metodología del análisis de vulnerabilidad.



Elaboración: Equipo Técnico.

4.1.4.1. Análisis de las dimensiones social y económica

En la dimensión social, los parámetros están orientados a caracterizar las condiciones demográficas y sociales de la población, considerando aspectos como la densidad poblacional, estructura etaria, presencia de personas con discapacidad, acceso a servicios básicos, nivel educativo, tipo de seguro y existencia de instrumentos de planificación y gestión del riesgo de desastres. Estos elementos permiten identificar condiciones que pueden incrementar la exposición, fragilidad o limitar la capacidad de respuesta de la población ante una emergencia o desastre.

Por su parte, la dimensión económica considera parámetros relacionados con las condiciones de vivienda, situación socioeconómica, actividades económicas predominantes y capacidad institucional para la gestión del riesgo, incluyendo el material predominante de paredes, techos y pisos, porcentaje de población en situación de pobreza monetaria, ocupación principal, número de emergencias registradas e inversión en Gestión del Riesgo de Desastres. Estos aspectos permiten aproximarse a la capacidad económica de la población y de las instituciones para afrontar, responder y recuperarse frente a los efectos de los peligros.

En conjunto, los parámetros permiten identificar y valorar las condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, proporcionando una base técnica para la estimación del nivel de vulnerabilidad y la identificación de sectores o grupos que requieren mayor atención en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación contempladas en el PGR.

En la tabla N° 26 se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores, ponderados mediante el análisis jerárquico presentado.

Tabla 26: Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SOCIAL	0.400	EXPOSICIÓN SOCIAL	0.571	Densidad poblacional (hab/km2)	1.000	Mayor a 95	0.519
						De 40 a 95	0.236
						De 20 a 40	0.134
						De 6 a 20	0.076
						Menor a 6	0.036
		FRAGILIDAD SOCIAL	0.286	Grupo etario de la población	0.525	De 0 a 9 años y de 80 a más	0.507
						De 10 a 19 y de 70 a 79 años	0.263
						De 50 a 69 años	0.123
						De 35 a 49 años	0.072
						De 20 a 34 años	0.035
				Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.301	Mayor a 12.0%	0.469
						De 10.0 a 11.9%	0.293
						De 8.5 a 9.9%	0.127
						De 7.0 a 8.4%	0.076
						Menor a 6.9%	0.036
				Tipo de acceso al agua de consumo	0.110	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edifi.	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.063	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	0.507
						Pozo ciego o negro	0.263
						Letrina (con tratamiento)	0.123
						Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.072
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	0.035
		RESILENCIA SOCIAL	0.143	Nivel educativo	0.595	Sin nivel o inicial	0.510
						Primaria	0.250
						Secundaria o básica especial	0.143
						Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.060
						Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.036
				Tipo de seguro	0.277	No tiene ningún seguro	0.478
						Solo SIS	0.289
						EsSalud o SIS	0.125
						Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.073
						Seguro privado u otro seguro	0.036
				Planes en GRD (PPRRD, PEC, PCO, POE, PC, PP, PR)	0.129	0	0.514
						1	0.246
						2	0.132
						De 3 a 4	0.073
						De 5 a 7	0.035
ECONÓMICA	0.600	EXPOSICIÓN ECONÓMICA	0.581	Emergencias registradas 2003-2025	1.000	De 76 a más	0.468
						De 51 a 75	0.272
						De 36 a 50	0.154
						De 21 a 35	0.070
						De 0 a 20	0.036
		FRAGILIDAD ECONÓMICA	0.309	Material predominante en las paredes	0.571	Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, est-	0.505
						Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.262
						Tapia	0.136
						Adobe	0.060
						Ladrillo o bloque de cemento	0.037
				Material predominante en los techos	0.286	Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478
						Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289
						Tejas	0.125

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
						Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.073
						Concreto armado	0.036
				Material predominante en los pisos	0.143	Tierra	0.519
						Madera (pona, tornillo, etc.)	0.236
						Cemento	0.134
						Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.076
						Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.036
		RESILIENCIA ECONÓMICA	0.110	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.557	Más de 70%	0.513
						De 60 a 70%	0.244
						De 55 a 60%	0.144
						De 50 a 55%	0.061
						Menos de 50%	0.037
				Ocupación principal	0.320	Intelectuales, servidores públicos o privados	0.503
						Técnicos, operarios y conductores	0.260
						Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.134
						Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	0.068
						Ocupaciones elementales	0.035
				Inversión en GRD 2024	0.123	Menos de 5000 soles	0.457
						De 5 001 a 20 000 soles	0.251
						De 20 001 a 50 000 soles	0.166
						De 50 001 a 125 000 soles	0.084
						Más de 125 001 soles	0.042

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.4.2. Determinación del nivel de vulnerabilidad

Una vez determinados los valores de vulnerabilidad, estos fueron agrupados en diferentes niveles de vulnerabilidad, estableciéndose para cada uno sus respectivos rangos. Esta clasificación se realizó como resultado del proceso de Análisis Jerárquico (AHP) aplicado a las dimensiones social y económica, permitiendo obtener una categorización de la vulnerabilidad de acuerdo con los valores calculados.

Finalmente, en la tabla N° 27 se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

Tabla 27: Niveles Vulnerabilidad.

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.261	≤ V <	0.493
ALTO	0.140	≤ V <	0.261
MEDIO	0.070	≤ V <	0.140
BAJO	0.036	≤ V <	0.070

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.4.2.1. Estratificación de la vulnerabilidad

En la tabla N° 28 se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida, para la provincia de Contumazá:

Tabla 28: Estratificación de la Vulnerabilidad.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Densidad poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	**0.261≤ V <0.493**
ALTO	Densidad poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	**0.140≤ V <0.261**
MEDIO	Densidad poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	**0.070≤ V <0.140**
BAJO	Densidad poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	**0.036≤ V <0.070**

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 29 se muestran los descriptores de vulnerabilidad de la provincia de Contumazá.

Tabla 29: Descriptores de vulnerabilidad de la provincia de Contumazá.

DIMENSIÓN	DESCRIPTOR	CON	CHI	CUP	GUZ	SB	SCT	TAN	YON
SOCIAL	Mayor a 60	8	1	1	9	5	5	3	3
	De 35 a 60	9	2	6	9	6	6	2	4
	De 25 a 35	13	3	9	9	7	17		1
	De 15 a 25	29	7	8	7	14	19	8	7
	Menor a 15	61	29	28	16	37	35	23	17
	De 0 a 9 años y de 80 a más	21.96	19.08	21.07	22.13	20.44	23.95	20.65	19.67
	De 10 a 19 y de 70 a 79 años	22.49	20.83	23.39	25.68	23.1	24.25	22.95	20.98
	De 50 a 69 años	17.7	19.7	20.4	15.31	16.95	15.09	20.2	21.89
	De 35 a 49 años	18.29	20.46	17.48	17.88	19.21	18.41	19.23	19.4
	De 20 a 34 años	19.55	19.93	17.64	19.01	20.31	18.31	16.99	18.06
	Mayor a 12.0%		1			1	1	1	1
	De 10.0 a 11.9%			1	1				
	De 8.5 a 9.9%	1							
	De 7.0 a 8.4%								
	Menor a 6.9%								
	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	8.16	3.89	3.18	3.69	13.31	5.18	3.31	4.35
	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	22.97	12.16	16.59	23.48	48.12	36.9	15.45	3.72
	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	1.74	0	3.86	16.8	0.19	7.77	8.58	4.7
	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	10.55	6.27	14.09	10.36	5.3	14.89	6.18	12.33
	Red pública dentro de la vivienda	56.58	77.69	62.27	45.68	33.08	35.28	66.48	74.9
	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro	26.41	7.39	8.64	24.63	23.53	11.32	29.3	7.04
	Pozo ciego o negro	19.94	4.01	20.23	29.57	26.13	8.41	18.31	36.84
	Letrina (con tratamiento)	14.53	11.65	33.18	28.19	4.73	62.78	10.53	5.78
	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.55	0.5	24.77	0.58	5.79	0	1.14	3.81
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	38.56	76.45	13.19	17.03	39.82	17.48	40.73	46.52
	Sin nivel o inicial	15.97	12.45	12.67	12.91	12.01	16.02	12.15	12.33
	Primaria	52.08	35.32	60.88	64.28	52.96	61.75	48.66	35.12
	Secundaria o básica especial	16.75	30.46	20.5	19.75	28.1	17.31	30.62	31.92
	Superior universitaria o no universitaria incompletas	2.74	4.54	1.41	1.03	2.59	1.29	2.48	5.09
	Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	12.45	17.22	4.54	2.04	4.34	3.64	6.1	15.54
	No tiene ningún seguro	7.95	9.94	9.49	7.32	17.89	9.66	10.4	12.7
	Solo SIS	75.67	66.3	84.68	90.56	75.82	88.23	79.93	62.47
	EsSalud o SIS	15.39	19.73	5.01	1.41	5.47	1.21	8.29	23.25
	Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.82	3.3	0.67	0.56	0.62	0.91	0.93	0.99
	Seguro privado u otro seguro	0.17	0.73	0.14	0.15	0.21	0	0.44	0.58
	0			1		1			1
	1		1		1				
	2	1					1		
	De 3 a 4							1	
	De 5 a 7								
ECONÓMICA	De 76 a más	1							
	De 51 a 75								
	De 36 a 50		1		1	1		1	
	De 21 a 35						1		1
	De 0 a 20			1					
	Quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera	2.21	0.88	0.68	0.58	4.73	0	0.23	0.67
	Piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro	0.88	0.26	0	0.23	0.58	0	0.34	0.09
	Tapia	0.46	0.13	0.23	1.04	0.1	0	0	0.04
	Adobe	94.77	77.32	98.86	97.58	90.45	99.03	97.37	83.01
	Ladrillo o bloque de cemento	1.7	21.43	0.23	0.58	4.15	0.97	2.06	16.18
	Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	1.38	0.5	0	2.07	0.68	0	0.57	1.34
	Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	2.48	1.5	0	0.93	3.57	0.32	0.57	1.34
	Tejas	24.76	1.75	15	69.39	6.36	64.72	23.68	0.81
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	70.75	81.58	84.77	27.16	85.73	33.98	74.14	87.32
	Concreto armado	0.64	14.66	0.23	0.46	3.66	0.97	1.03	9.19
	Tierra	71.62	31.08	89.77	88.95	77.34	88.35	73.34	39.67
	Madera (pona, tornillo, etc.)	8.12	1	0.23	0.46	1.25	2.59	0.23	0
	Cemento	19.9	60.03	10	10.47	20.73	8.74	26.09	56.21

DIMENSIÓN	DESCRIPTOR	CON	CHI	CUP	GUZ	SB	SCT	TAN	YON
	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0	0.25	0	0	0	0	0	0.04
	Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.05	0.25	0	0	0	0.32	0.11	0.04
	Más de 70%								
	De 60 a 70%			1	1		1		
	De 55 a 60%								
	De 50 a 55%					1		1	
	Menos de 50%	1	1						1
	Intelectuales, servidores públicos o privados	14.11	25.58	13.78	22.98	36.94	18.97	48.79	40.46
	Técnicos, operarios y conductores	47.26	13.6	69.9	65.82	48.84	70.1	20.26	8.79
	Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	14.68	24.87	6.89	5.81	5.71	2.89	10.42	21.62
	Trabajadores en agricultura, forestal y pesquería	4.8	12.48	2.05	0.85	2.9	1.93	7.13	11.51
	Ocupaciones elementales	19.15	23.45	7.4	4.53	5.62	6.11	13.41	17.63
	Menos de 5000 soles								
	De 5 001 a 20 000 soles			1					
	De 20 001 a 50 000 soles						1	1	1
	De 50 001 a 125 000 soles	1				1			
	Más de 125 001 soles		1		1				
SOCIAL	Densidad poblacional (hab/km2)	0.076	0.076	0.036	0.236	0.036	0.076	0.076	0.036
	Grupo etario de la población	0.112	0.104	0.112	0.115	0.108	0.117	0.110	0.106
	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.038	0.141	0.088	0.088	0.141	0.141	0.141	0.141
	Tipo de acceso al agua de consumo	0.014	0.009	0.011	0.014	0.023	0.017	0.011	0.008
	Tipo de servicios higiénicos	0.014	0.006	0.010	0.015	0.013	0.010	0.014	0.010
	Nivel educativo	0.144	0.122	0.148	0.152	0.141	0.157	0.138	0.122
	Tipo de seguro	0.076	0.074	0.082	0.083	0.086	0.084	0.081	0.075
	Planes en GRD (PPRRD, PEC, PCO, POE, PC, PP, PR)	0.017	0.032	0.066	0.032	0.066	0.017	0.009	0.066
ECONÓMICA	Emergencias registradas 2003-2025	0.468	0.154	0.036	0.154	0.154	0.070	0.154	0.070
	Material predominante en las paredes	0.041	0.034	0.036	0.037	0.047	0.034	0.035	0.034
	Material predominante en los techos	0.028	0.021	0.023	0.034	0.024	0.031	0.025	0.022
	Material predominante en los pisos	0.060	0.038	0.069	0.068	0.062	0.068	0.060	0.042
	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.021	0.021	0.136	0.136	0.034	0.136	0.034	0.021
	Ocupación principal	0.072	0.069	0.085	0.095	0.104	0.091	0.103	0.086
	Inversión en GRD 2024	0.010	0.005	0.031	0.005	0.010	0.020	0.020	0.020
SOCIAL		0.379	0.128	0.150	0.126	0.239	0.144	0.162	0.155
ECONÓMICA		0.153	0.323	0.129	0.088	0.159	0.147	0.109	0.144
VULNERABILIDAD		0.243	0.245	0.137	0.103	0.191	0.146	0.130	0.148
		Alto	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 30 se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados de la provincia de Contumazá, mientras que se grafican en la figura N° 24.

Tabla 30: Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados de la provincia de Contumazá.

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
1	CONTUMAZA	CONTUMAZA	605010001	Mayor a 95	0.347	Muy alto
2	CONTUMAZA	LA SUCCHITA	605010002	Menor a 6	0.236	Alto
3	CONTUMAZA	LA PANADERA	605010003	Menor a 6	0.236	Alto
4	CONTUMAZA	GUATASIQUE	605010004	De 6 a 20	0.245	Alto
5	CONTUMAZA	MOLLEPATA	605010005	De 6 a 20	0.245	Alto
6	CONTUMAZA	SANTA ROSA	605010006	Menor a 6	0.236	Alto
7	CONTUMAZA	LA LUCMA	605010007	Menor a 6	0.236	Alto
8	CONTUMAZA	CHANRRY	605010008	Menor a 6	0.236	Alto
9	CONTUMAZA	SAN JORGE	605010009	De 20 a 40	0.259	Alto
10	CONTUMAZA	LOS ALISOS	605010010	De 6 a 20	0.245	Alto
11	CONTUMAZA	EL GUAYABO	605010011	Mayor a 95	0.347	Muy alto
12	CONTUMAZA	LA SHAYUA	605010012	De 40 a 95	0.282	Muy alto
13	CONTUMAZA	TUNA BLANCA	605010013	Menor a 6	0.236	Alto

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
14	CONTUMAZA	LAS QUINUAS	605010014	Menor a 6	0.236	Alto
15	CONTUMAZA	SANTA MARIA	605010016	De 20 a 40	0.259	Alto
16	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	605010017	De 6 a 20	0.245	Alto
17	CONTUMAZA	QUESERA VIEJA	605010018	Menor a 6	0.236	Alto
18	CONTUMAZA	PASAJE	605010019	Menor a 6	0.236	Alto
19	CONTUMAZA	RUPE	605010020	De 20 a 40	0.259	Alto
20	CONTUMAZA	CHALA BOYAN	605010021	Menor a 6	0.236	Alto
21	CONTUMAZA	CUSHTON	605010022	Menor a 6	0.236	Alto
22	CONTUMAZA	GRANERO	605010024	De 6 a 20	0.245	Alto
23	CONTUMAZA	CHONTADEN	605010025	Menor a 6	0.236	Alto
24	CONTUMAZA	LORITUAS	605010026	De 6 a 20	0.245	Alto
25	CONTUMAZA	COBDON DE CHANTA	605010027	De 6 a 20	0.245	Alto
26	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN DE CHANTA	605010028	Menor a 6	0.236	Alto
27	CONTUMAZA	EL LLOQUE	605010030	Menor a 6	0.236	Alto
28	CONTUMAZA	BELLAVISTA	605010031	De 20 a 40	0.259	Alto
29	CONTUMAZA	SAN JOSE DE POZO	605010032	De 40 a 95	0.282	Muy alto
30	CONTUMAZA	CHONTEN	605010033	De 6 a 20	0.245	Alto
31	CONTUMAZA	NANSHA	605010034	De 6 a 20	0.245	Alto
32	CONTUMAZA	LLODE	605010035	Menor a 6	0.236	Alto
33	CONTUMAZA	LECCHEN	605010036	De 6 a 20	0.245	Alto
34	CONTUMAZA	EL GRANERO	605010037	De 6 a 20	0.245	Alto
35	CONTUMAZA	EL TAYO	605010038	Menor a 6	0.236	Alto
36	CONTUMAZA	EL MOTE	605010039	De 40 a 95	0.282	Muy alto
37	CONTUMAZA	SASBELLAN	605010040	Menor a 6	0.236	Alto
38	CONTUMAZA	EL PACAY	605010041	De 6 a 20	0.245	Alto
39	CONTUMAZA	LAS PERDICES	605010042	Menor a 6	0.236	Alto
40	CONTUMAZA	EL DURAZNO	605010043	Menor a 6	0.236	Alto
41	CONTUMAZA	CATUDEN	605010044	Mayor a 95	0.347	Muy alto
42	CONTUMAZA	PELADERAS	605010045	Menor a 6	0.236	Alto
43	CONTUMAZA	LA RAMADA	605010046	Menor a 6	0.236	Alto
44	CONTUMAZA	LAS CHIUCAS	605010047	Menor a 6	0.236	Alto
45	CONTUMAZA	CALATE	605010048	De 20 a 40	0.259	Alto
46	CONTUMAZA	TAYA DEL COLAL	605010049	Menor a 6	0.236	Alto
47	CONTUMAZA	LA COCHA	605010050	De 20 a 40	0.259	Alto
48	CONTUMAZA	ESTERILLAS	605010051	De 40 a 95	0.282	Muy alto
49	CONTUMAZA	CADAUDON	605010052	Menor a 6	0.236	Alto
50	CONTUMAZA	HUABO	605010053	Menor a 6	0.236	Alto
51	CONTUMAZA	TAYA	605010054	De 6 a 20	0.245	Alto
52	CONTUMAZA	PARCATE	605010055	Menor a 6	0.236	Alto
53	CONTUMAZA	HUANGAMARCA	605010056	Menor a 6	0.236	Alto
54	CONTUMAZA	PUENTE HUANGAMARCA	605010057	Menor a 6	0.236	Alto
55	CONTUMAZA	POTRERILLO	605010058	Menor a 6	0.236	Alto
56	CONTUMAZA	ISCAYACU	605010059	De 20 a 40	0.259	Alto
57	CONTUMAZA	HOYADA VERDE	605010060	Menor a 6	0.236	Alto
58	CONTUMAZA	TARZOS	605010061	De 6 a 20	0.245	Alto
59	CONTUMAZA	LA PAMPA	605010062	De 6 a 20	0.245	Alto
60	CONTUMAZA	POZO AZUL	605010063	Menor a 6	0.236	Alto
61	CONTUMAZA	AFILADOR	605010064	Menor a 6	0.236	Alto
62	CONTUMAZA	CAMPANILLAS	605010065	Mayor a 95	0.347	Muy alto
63	CONTUMAZA	VISTA FLORIDA	605010066	De 20 a 40	0.259	Alto
64	CONTUMAZA	CHILIN	605010067	Mayor a 95	0.347	Muy alto
65	CONTUMAZA	LA BANDA ALTA	605010068	De 20 a 40	0.259	Alto
66	CONTUMAZA	LAON	605010069	Menor a 6	0.236	Alto
67	CONTUMAZA	AHIJADERO	605010070	Menor a 6	0.236	Alto
68	CONTUMAZA	SHAMON	605010071	De 40 a 95	0.282	Muy alto
69	CONTUMAZA	EL MOLINO	605010072	Menor a 6	0.236	Alto
70	CONTUMAZA	SILACOT	605010073	Mayor a 95	0.347	Muy alto
71	CONTUMAZA	LANCHICOT	605010074	Mayor a 95	0.347	Muy alto
72	CONTUMAZA	EL SALARIO	605010075	De 40 a 95	0.282	Muy alto
73	CONTUMAZA	CRUZ DE CAJAMARCA	605010076	Menor a 6	0.236	Alto
74	CONTUMAZA	LA QUINUITA	605010077	Menor a 6	0.236	Alto
75	CONTUMAZA	LLAMADEN	605010078	Menor a 6	0.236	Alto
76	CONTUMAZA	SALCOT	605010079	De 20 a 40	0.259	Alto

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
77	CONTUMAZA	LAS BOTIJAS	605010080	Menor a 6	0.236	Alto
78	CONTUMAZA	AGUA SUCIA	605010081	Menor a 6	0.236	Alto
79	CONTUMAZA	SHIPISH	605010082	Menor a 6	0.236	Alto
80	CONTUMAZA	LANCHICOT ALTO	605010083	De 6 a 20	0.245	Alto
81	CONTUMAZA	LA TRAVESIA	605010084	Mayor a 95	0.347	Muy alto
82	CONTUMAZA	CACHIL (LA TRAVIESA)	605010085	De 40 a 95	0.282	Muy alto
83	CONTUMAZA	CACHIL DE SALCOT	605010086	Menor a 6	0.236	Alto
84	CONTUMAZA	CRUZ DE CASCABAMBA	605010087	Menor a 6	0.236	Alto
85	CONTUMAZA	PAMPABELLAN	605010088	Menor a 6	0.236	Alto
86	CONTUMAZA	PAMPA DE LA SAL	605010089	Menor a 6	0.236	Alto
87	CONTUMAZA	TAMALURCO	605010090	De 20 a 40	0.259	Alto
88	CONTUMAZA	TRONACHE	605010091	Menor a 6	0.236	Alto
89	CONTUMAZA	HUAMANGA	605010092	De 6 a 20	0.245	Alto
90	CONTUMAZA	VIRONTON	605010093	Menor a 6	0.236	Alto
91	CONTUMAZA	SIETE VIENTOS	605010094	De 20 a 40	0.259	Alto
92	CONTUMAZA	LOS ALISOS	605010095	Menor a 6	0.236	Alto
93	CONTUMAZA	QUIVILLAN	605010096	Menor a 6	0.236	Alto
94	CONTUMAZA	CRUZ DEL HUECO	605010098	Menor a 6	0.236	Alto
95	CONTUMAZA	SOCCHE (GRANDE)	605010099	Menor a 6	0.236	Alto
96	CONTUMAZA	SOCCHECITO	605010100	Menor a 6	0.236	Alto
97	CONTUMAZA	CASCABAMBA	605010101	De 6 a 20	0.245	Alto
98	CONTUMAZA	CURIPAMPA	605010102	De 6 a 20	0.245	Alto
99	CONTUMAZA	ANDARA	605010103	De 6 a 20	0.245	Alto
100	CONTUMAZA	YOPADON	605010104	De 6 a 20	0.245	Alto
101	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	605010105	De 20 a 40	0.259	Alto
102	CONTUMAZA	ANRICSHA	605010106	De 6 a 20	0.245	Alto
103	CONTUMAZA	JANDON	605010109	De 6 a 20	0.245	Alto
104	CONTUMAZA	LAS TAYAS	605010110	Menor a 6	0.236	Alto
105	CONTUMAZA	COSIETE	605010111	De 6 a 20	0.245	Alto
106	CONTUMAZA	NONDON	605010112	Menor a 6	0.236	Alto
107	CONTUMAZA	LAJA PRIETA	605010113	Menor a 6	0.236	Alto
108	CONTUMAZA	JAZMIN	605010114	Menor a 6	0.236	Alto
109	CONTUMAZA	YODON	605010115	Menor a 6	0.236	Alto
110	CONTUMAZA	MONTE VERDE	605010116	Menor a 6	0.236	Alto
111	CONTUMAZA	CHUSTON	605010117	Menor a 6	0.236	Alto
112	CONTUMAZA	PALO BLANCO	605010119	De 40 a 95	0.282	Muy alto
113	CONTUMAZA	EL GUAYO	605010120	De 40 a 95	0.282	Muy alto
114	CONTUMAZA	ATIPUNTA	605010121	De 6 a 20	0.245	Alto
115	CONTUMAZA	GUALLOMURE DE GUAYABO	605010122	De 6 a 20	0.245	Alto
116	CONTUMAZA	PIEDRA BLANCA SAN ANTONIO	605010123	De 6 a 20	0.245	Alto
117	CONTUMAZA	PAUQUILLA	605010124	Menor a 6	0.236	Alto
118	CONTUMAZA	LA SUCCHA DE SAN ANTONIO	605010131	De 6 a 20	0.245	Alto
119	CONTUMAZA	QUIVILLAN CHICO	605010133	Menor a 6	0.236	Alto
120	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN	605010134	De 6 a 20	0.245	Alto
121	CHILETE	CHILETE	605020001	Mayor a 95	0.239	Alto
122	CHILETE	LA MONICA	605020003	De 6 a 20	0.137	Medio
123	CHILETE	LOS CLAVELES	605020004	Menor a 6	0.128	Medio
124	CHILETE	SAN FELIPE	605020005	De 6 a 20	0.137	Medio
125	CHILETE	EL PALOMAR	605020006	Menor a 6	0.128	Medio
126	CHILETE	LOS PINOS	605020007	De 20 a 40	0.151	Alto
127	CHILETE	TABACAL	605020008	De 40 a 95	0.174	Alto
128	CHILETE	COGOLLAR	605020009	Menor a 6	0.128	Medio
129	CHILETE	MUYUNA	605020010	Menor a 6	0.128	Medio
130	CHILETE	CERRO PRIETO	605020011	Menor a 6	0.128	Medio
131	CHILETE	CHINGAVILLAN	605020012	Menor a 6	0.128	Medio
132	CHILETE	PORVENIR	605020013	De 6 a 20	0.137	Medio
133	CHILETE	VISTO BUENO	605020014	Menor a 6	0.128	Medio
134	CHILETE	EL MOLLE	605020015	Menor a 6	0.128	Medio
135	CHILETE	EL JOCCO	605020016	Menor a 6	0.128	Medio
136	CHILETE	PUQUIO	605020017	Menor a 6	0.128	Medio
137	CHILETE	SAN ANTONIO	605020018	Menor a 6	0.128	Medio
138	CHILETE	HUERTAS	605020019	De 40 a 95	0.174	Alto
139	CHILETE	AMPATO	605020020	Menor a 6	0.128	Medio

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
140	CHILETE	AGUA NUEVA	605020021	Menor a 6	0.128	Medio
141	CHILETE	HUANRRIGOLLAN	605020022	De 6 a 20	0.137	Medio
142	CHILETE	EL HIGUERON	605020024	Menor a 6	0.128	Medio
143	CHILETE	CAPITANIA	605020026	Menor a 6	0.128	Medio
144	CHILETE	PAMPATAYA	605020028	Menor a 6	0.128	Medio
145	CHILETE	ZAPOTE	605020029	Menor a 6	0.128	Medio
146	CHILETE	CANUZAN	605020031	De 20 a 40	0.151	Alto
147	CHILETE	EL MOLINO	605020034	De 20 a 40	0.151	Alto
148	CHILETE	PAMPA BLANCA	605020037	Menor a 6	0.128	Medio
149	CHILETE	EL PALILLO	605020038	De 6 a 20	0.137	Medio
150	CHILETE	PIEDRITAS PRIETAS	605020039	Menor a 6	0.128	Medio
151	CHILETE	EL BATIDERO	605020040	Menor a 6	0.128	Medio
152	CHILETE	LA SUCHITA	605020041	Menor a 6	0.128	Medio
153	CHILETE	PAMPA DE HUERTAS	605020042	Menor a 6	0.128	Medio
154	CHILETE	LOS CHIRAQUES	605020045	Menor a 6	0.128	Medio
155	CHILETE	CABUYAL	605020046	Menor a 6	0.128	Medio
156	CHILETE	SURO	605020047	Menor a 6	0.128	Medio
157	CHILETE	EL WUASI VIEJO	605020049	De 6 a 20	0.137	Medio
158	CHILETE	EL ESPINITO	605020050	Menor a 6	0.128	Medio
159	CHILETE	EL COUSHE	605020051	De 6 a 20	0.137	Medio
160	CHILETE	RODEO PAMPA	605020052	Menor a 6	0.128	Medio
161	CHILETE	MOSTASAL	605020053	Menor a 6	0.128	Medio
162	CHILETE	SILIMAN	605020054	Menor a 6	0.128	Medio
163	CUPISNIQUE	TRINIDAD	605030001	Mayor a 95	0.214	Alto
164	CUPISNIQUE	LAS PAMPAS	605030002	De 20 a 40	0.126	Medio
165	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	605030003	De 40 a 95	0.149	Alto
166	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	605030004	De 40 a 95	0.149	Alto
167	CUPISNIQUE	LA BANDA	605030005	De 20 a 40	0.126	Medio
168	CUPISNIQUE	EL HUABO	605030006	De 6 a 20	0.112	Medio
169	CUPISNIQUE	EL HORNO	605030007	De 20 a 40	0.126	Medio
170	CUPISNIQUE	LA TINA	605030008	De 20 a 40	0.126	Medio
171	CUPISNIQUE	EL CAMPO	605030009	De 6 a 20	0.112	Medio
172	CUPISNIQUE	CHAVI	605030010	Menor a 6	0.103	Medio
173	CUPISNIQUE	PORRE	605030011	Menor a 6	0.103	Medio
174	CUPISNIQUE	LAS ACHIRAS	605030012	De 6 a 20	0.112	Medio
175	CUPISNIQUE	LA LIMA	605030013	De 20 a 40	0.126	Medio
176	CUPISNIQUE	EL VENTARRON	605030014	Menor a 6	0.103	Medio
177	CUPISNIQUE	LA TRANCA	605030015	De 20 a 40	0.126	Medio
178	CUPISNIQUE	YACANCOTE	605030016	Menor a 6	0.103	Medio
179	CUPISNIQUE	PUNTA DEL AGUA	605030017	De 6 a 20	0.112	Medio
180	CUPISNIQUE	LA CIENEGA	605030018	Menor a 6	0.103	Medio
181	CUPISNIQUE	LAS CAMPANILLAS	605030019	De 6 a 20	0.112	Medio
182	CUPISNIQUE	JUQUE	605030020	De 6 a 20	0.112	Medio
183	CUPISNIQUE	LA PAMPA	605030021	Menor a 6	0.103	Medio
184	CUPISNIQUE	CHIVINOTE	605030022	De 20 a 40	0.126	Medio
185	CUPISNIQUE	LA QUESERITA	605030023	Menor a 6	0.103	Medio
186	CUPISNIQUE	LAS TRES PAMPAS	605030024	Menor a 6	0.103	Medio
187	CUPISNIQUE	LA QUESERA	605030025	De 6 a 20	0.112	Medio
188	CUPISNIQUE	GRANERO (FORTUNA)	605030026	De 40 a 95	0.149	Alto
189	CUPISNIQUE	AGUA SUCIA	605030027	Menor a 6	0.103	Medio
190	CUPISNIQUE	LA ZANJA	605030028	De 40 a 95	0.149	Alto
191	CUPISNIQUE	SAN LORENZO	605030029	De 6 a 20	0.112	Medio
192	CUPISNIQUE	LA FILA	605030030	Menor a 6	0.103	Medio
193	CUPISNIQUE	LA LAGUNA	605030031	Menor a 6	0.103	Medio
194	CUPISNIQUE	LOS LLOQUES	605030032	Menor a 6	0.103	Medio
195	CUPISNIQUE	LOS LLOCARES	605030033	Menor a 6	0.103	Medio
196	CUPISNIQUE	LOS CORRALES	605030034	Menor a 6	0.103	Medio
197	CUPISNIQUE	LA TOMA	605030035	Menor a 6	0.103	Medio
198	CUPISNIQUE	LA BANDA	605030036	De 40 a 95	0.149	Alto
199	CUPISNIQUE	EL ESCALON	605030037	Menor a 6	0.103	Medio
200	CUPISNIQUE	EL PASAJE	605030038	Menor a 6	0.103	Medio
201	CUPISNIQUE	LAS PALMAS	605030039	Menor a 6	0.103	Medio
202	CUPISNIQUE	LA ARRINCONADA	605030040	Menor a 6	0.103	Medio

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
203	CUPISNIQUE	LA CUESTA	605030041	Menor a 6	0.103	Medio
204	CUPISNIQUE	QUEBRADA HONDA	605030042	Menor a 6	0.103	Medio
205	CUPISNIQUE	PEÑA BLANCA	605030043	Menor a 6	0.103	Medio
206	CUPISNIQUE	TALACANCHA	605030044	Menor a 6	0.103	Medio
207	CUPISNIQUE	SANTA POLONIA	605030045	De 40 a 95	0.149	Alto
208	CUPISNIQUE	LA TOMA	605030046	Menor a 6	0.103	Medio
209	CUPISNIQUE	CRUZ CHIQUITA	605030047	Menor a 6	0.103	Medio
210	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	605030048	Menor a 6	0.103	Medio
211	CUPISNIQUE	NUEVO JERUSALEN	605030049	De 20 a 40	0.126	Medio
212	CUPISNIQUE	LAS TAYAS	605030050	Menor a 6	0.103	Medio
213	CUPISNIQUE	EL PALILLO	605030051	De 20 a 40	0.126	Medio
214	CUPISNIQUE	EL CAJON	605030052	Menor a 6	0.103	Medio
215	GUZMANGO	GUZMANGO	605040001	Mayor a 95	0.256	Alto
216	GUZMANGO	SAN ISIDRO DE ROSAS	605040002	Mayor a 95	0.256	Alto
217	GUZMANGO	SAN NICOLAS	605040003	De 20 a 40	0.168	Alto
218	GUZMANGO	LA TOMA	605040004	De 6 a 20	0.154	Alto
219	GUZMANGO	ESPINO LARGO	605040005	De 20 a 40	0.168	Alto
220	GUZMANGO	QUESERILLA	605040006	De 40 a 95	0.191	Alto
221	GUZMANGO	LAS ROSAS	605040007	Mayor a 95	0.256	Alto
222	GUZMANGO	PAMPA DE LA PICHANA	605040008	De 6 a 20	0.154	Alto
223	GUZMANGO	LA SUCCHA	605040009	De 40 a 95	0.191	Alto
224	GUZMANGO	LAS TAYAS	605040011	Mayor a 95	0.256	Alto
225	GUZMANGO	EL MARIN	605040012	Mayor a 95	0.256	Alto
226	GUZMANGO	AHIJADERO	605040013	De 20 a 40	0.168	Alto
227	GUZMANGO	EL AGUA CHUQUIMANGO	605040014	Menor a 6	0.145	Alto
228	GUZMANGO	TAMBILLO	605040015	De 6 a 20	0.154	Alto
229	GUZMANGO	TOTORILLAS	605040016	Mayor a 95	0.256	Alto
230	GUZMANGO	PUNTA EL AGUA	605040017	De 40 a 95	0.191	Alto
231	GUZMANGO	CONGADIPE	605040018	De 6 a 20	0.154	Alto
232	GUZMANGO	PAUCO	605040019	De 6 a 20	0.154	Alto
233	GUZMANGO	CRUZ GRANDE	605040020	De 40 a 95	0.191	Alto
234	GUZMANGO	LA ERILLA	605040021	De 6 a 20	0.154	Alto
235	GUZMANGO	ROTOY	605040022	De 20 a 40	0.168	Alto
236	GUZMANGO	LOS ROSARIOS	605040023	Menor a 6	0.145	Alto
237	GUZMANGO	LA ARENA	605040024	De 6 a 20	0.154	Alto
238	GUZMANGO	CHAUSIVOLAN	605040025	De 40 a 95	0.191	Alto
239	GUZMANGO	AMANCHALOC	605040026	Mayor a 95	0.256	Alto
240	GUZMANGO	CHILINTON	605040027	De 40 a 95	0.191	Alto
241	GUZMANGO	CERRO GRANDE	605040028	Menor a 6	0.145	Alto
242	GUZMANGO	VERDUGAL	605040029	De 20 a 40	0.168	Alto
243	GUZMANGO	SANTIAGO	605040030	Mayor a 95	0.256	Alto
244	GUZMANGO	LA TRANCA	605040031	De 20 a 40	0.168	Alto
245	GUZMANGO	EL VOLADERO	605040032	De 40 a 95	0.191	Alto
246	GUZMANGO	PAMPA DE SANTIAGO	605040033	De 20 a 40	0.168	Alto
247	GUZMANGO	LA PAMPA DE GUZMANGO	605040034	Mayor a 95	0.256	Alto
248	GUZMANGO	REPRESA	605040035	De 40 a 95	0.191	Alto
249	GUZMANGO	YUMAL POTRERO	605040036	Menor a 6	0.145	Alto
250	GUZMANGO	YAMADON	605040037	Menor a 6	0.145	Alto
251	GUZMANGO	TAMBUNON	605040038	Menor a 6	0.145	Alto
252	GUZMANGO	EL CUYERO	605040039	Menor a 6	0.145	Alto
253	GUZMANGO	YERBA SANTA BAJA	605040040	De 20 a 40	0.168	Alto
254	GUZMANGO	MEMBRILLAR	605040042	De 20 a 40	0.168	Alto
255	GUZMANGO	POSHAN	605040043	De 40 a 95	0.191	Alto
256	GUZMANGO	LA MONTAÑA	605040044	Menor a 6	0.145	Alto
257	GUZMANGO	CHANSHI	605040045	Menor a 6	0.145	Alto
258	GUZMANGO	LAS QUINUAS	605040046	Menor a 6	0.145	Alto
259	GUZMANGO	CHIÑAC	605040047	Menor a 6	0.145	Alto
260	GUZMANGO	LA BANDA	605040048	Menor a 6	0.145	Alto
261	GUZMANGO	LIUSHA	605040049	Menor a 6	0.145	Alto
262	GUZMANGO	LAS MALAHIERBAS	605040050	Menor a 6	0.145	Alto
263	GUZMANGO	LA SHONGA	605040051	Menor a 6	0.145	Alto
264	GUZMANGO	YACRA	605040052	Menor a 6	0.145	Alto
265	SAN BENITO	SAN BENITO	605050001	Mayor a 95	0.257	Alto

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
266	SAN BENITO	LAS LOMAS	605050002	De 6 a 20	0.155	Alto
267	SAN BENITO	LA CUCHILLA	605050003	De 6 a 20	0.155	Alto
268	SAN BENITO	PEÑABOLAN	605050004	Menor a 6	0.146	Alto
269	SAN BENITO	QUID	605050005	Menor a 6	0.146	Alto
270	SAN BENITO	FILA DEL CHOLOQUE	605050006	De 20 a 40	0.169	Alto
271	SAN BENITO	CABUYAL	605050007	Menor a 6	0.146	Alto
272	SAN BENITO	TUAMAN	605050008	Menor a 6	0.146	Alto
273	SAN BENITO	LAS PALTAS	605050009	Menor a 6	0.146	Alto
274	SAN BENITO	RINCON	605050010	De 40 a 95	0.192	Alto
275	SAN BENITO	YABILAN	605050011	De 40 a 95	0.192	Alto
276	SAN BENITO	ESPINAR	605050012	De 6 a 20	0.155	Alto
277	SAN BENITO	LAS PAPAYAS	605050013	Menor a 6	0.146	Alto
278	SAN BENITO	YETON	605050014	Mayor a 95	0.257	Alto
279	SAN BENITO	LA TRAVESIA	605050015	De 20 a 40	0.169	Alto
280	SAN BENITO	SICHOPE	605050016	De 20 a 40	0.169	Alto
281	SAN BENITO	LA HUABA	605050017	De 6 a 20	0.155	Alto
282	SAN BENITO	CHIVADEN	605050018	Menor a 6	0.146	Alto
283	SAN BENITO	BARRO PRIETO	605050019	De 6 a 20	0.155	Alto
284	SAN BENITO	LA CHIRIMOYA	605050020	Menor a 6	0.146	Alto
285	SAN BENITO	CAÑA BRAVA	605050021	Menor a 6	0.146	Alto
286	SAN BENITO	PAMPA DE LA MONTAÑA	605050022	De 6 a 20	0.155	Alto
287	SAN BENITO	EL TROMPO	605050024	De 20 a 40	0.169	Alto
288	SAN BENITO	LUCMAPAMBA	605050025	De 20 a 40	0.169	Alto
289	SAN BENITO	CARMEN GRANDE (LA CEBADA)	605050026	Menor a 6	0.146	Alto
290	SAN BENITO	LA BANDA	605050027	De 40 a 95	0.192	Alto
291	SAN BENITO	ANDALOY	605050028	Menor a 6	0.146	Alto
292	SAN BENITO	LA CONGA	605050029	De 6 a 20	0.155	Alto
293	SAN BENITO	LUCMILLA	605050031	Menor a 6	0.146	Alto
294	SAN BENITO	PIEDRA PRIETA	605050032	Menor a 6	0.146	Alto
295	SAN BENITO	LA CIENEGA	605050033	De 20 a 40	0.169	Alto
296	SAN BENITO	CHAPOLAN	605050034	De 40 a 95	0.192	Alto
297	SAN BENITO	CHILICOTE	605050035	De 6 a 20	0.155	Alto
298	SAN BENITO	YODONCITO	605050036	Menor a 6	0.146	Alto
299	SAN BENITO	MOLINO	605050037	De 6 a 20	0.155	Alto
300	SAN BENITO	HIERBA SANTA	605050038	Menor a 6	0.146	Alto
301	SAN BENITO	EL HUABITO	605050039	Menor a 6	0.146	Alto
302	SAN BENITO	SANTA ANA	605050040	Mayor a 95	0.257	Alto
303	SAN BENITO	COLBOT	605050041	Menor a 6	0.146	Alto
304	SAN BENITO	LA CALAMINA	605050042	Menor a 6	0.146	Alto
305	SAN BENITO	PORTEÑO	605050043	Menor a 6	0.146	Alto
306	SAN BENITO	ALGARROBAL	605050044	Menor a 6	0.146	Alto
307	SAN BENITO	EL ESPINAL	605050045	Menor a 6	0.146	Alto
308	SAN BENITO	EL TURRAL	605050046	Menor a 6	0.146	Alto
309	SAN BENITO	EL LIMON	605050047	Menor a 6	0.146	Alto
310	SAN BENITO	PUEBLO NUEVO	605050048	Menor a 6	0.146	Alto
311	SAN BENITO	LA PORTADA	605050049	De 40 a 95	0.192	Alto
312	SAN BENITO	LA VILLA	605050050	Mayor a 95	0.257	Alto
313	SAN BENITO	LA HUACA	605050051	De 40 a 95	0.192	Alto
314	SAN BENITO	JAGUEY	605050052	Mayor a 95	0.257	Alto
315	SAN BENITO	SHIMBA	605050053	De 6 a 20	0.155	Alto
316	SAN BENITO	CARRICILLO	605050054	Menor a 6	0.146	Alto
317	SAN BENITO	LA HUAYABA	605050055	Menor a 6	0.146	Alto
318	SAN BENITO	SHID	605050056	De 6 a 20	0.155	Alto
319	SAN BENITO	EL RINCON	605050057	Menor a 6	0.146	Alto
320	SAN BENITO	CUPISNIQUE	605050058	Menor a 6	0.146	Alto
321	SAN BENITO	PLATAFORMA	605050059	De 6 a 20	0.155	Alto
322	SAN BENITO	LA PAMPA	605050060	Menor a 6	0.146	Alto
323	SAN BENITO	CORRAL VIEJO	605050061	Menor a 6	0.146	Alto
324	SAN BENITO	CHOLOQUE	605050062	Menor a 6	0.146	Alto
325	SAN BENITO	ALCAPARROSA	605050063	Menor a 6	0.146	Alto
326	SAN BENITO	LA PLAYA	605050064	Menor a 6	0.146	Alto
327	SAN BENITO	TESORO	605050065	De 6 a 20	0.155	Alto
328	SAN BENITO	TRAVESIA DE SANTA ANA	605050066	De 20 a 40	0.169	Alto

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
329	SAN BENITO	EL PUQUIO	605050067	Menor a 6	0.146	Alto
330	SAN BENITO	GUANCAMARCA	605050068	De 6 a 20	0.155	Alto
331	SAN BENITO	CHORRO	605050069	Menor a 6	0.146	Alto
332	SAN BENITO	EL GALLINAZO	605050070	Menor a 6	0.146	Alto
333	SAN BENITO	HUAYABAL	605050071	Menor a 6	0.146	Alto
334	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SANTA CRUZ DE TOLED	605060001	Mayor a 95	0.232	Alto
335	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHUSUC	605060002	De 40 a 95	0.167	Alto
336	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	605060003	De 6 a 20	0.130	Medio
337	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LIMAPAMPA	605060004	De 6 a 20	0.130	Medio
338	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PAUCA	605060005	Menor a 6	0.121	Medio
339	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PACAY	605060006	De 6 a 20	0.130	Medio
340	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORTACHUELO	605060007	Menor a 6	0.121	Medio
341	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA RUDA	605060009	Menor a 6	0.121	Medio
342	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOMA DE HUERTAS	605060010	De 20 a 40	0.144	Alto
343	SANTA CRUZ DE TOLEDO	TANTARICA HUERTAS	605060011	De 20 a 40	0.144	Alto
344	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LAJAS	605060012	Menor a 6	0.121	Medio
345	SANTA CRUZ DE TOLEDO	NUEVA YORK	605060013	De 20 a 40	0.144	Alto
346	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS MEMBRILLOS	605060014	Menor a 6	0.121	Medio
347	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL HUABITO	605060015	Menor a 6	0.121	Medio
348	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RUMIPAMPA	605060016	Menor a 6	0.121	Medio
349	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CONGA	605060017	De 20 a 40	0.144	Alto
350	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL POTRERITO	605060018	Menor a 6	0.121	Medio
351	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CUEVA	605060019	Menor a 6	0.121	Medio
352	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHIVATO	605060020	Menor a 6	0.121	Medio
353	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE	605060021	Mayor a 95	0.232	Alto
354	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRAS	605060022	Menor a 6	0.121	Medio
355	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PACCHA	605060023	Menor a 6	0.121	Medio
356	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PALTO	605060024	Menor a 6	0.121	Medio
357	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RAMAT	605060025	Menor a 6	0.121	Medio
358	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MANGAY	605060026	Menor a 6	0.121	Medio
359	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PATE	605060027	De 6 a 20	0.130	Medio
360	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORCOT	605060028	Menor a 6	0.121	Medio
361	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ALIZO	605060029	De 40 a 95	0.167	Alto
362	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LLADE	605060032	De 6 a 20	0.130	Medio
363	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA RAYMUNDO	605060033	Menor a 6	0.121	Medio
364	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUQUITAS	605060034	Menor a 6	0.121	Medio
365	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CASTILLO	605060035	De 20 a 40	0.144	Alto
366	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CONTOYAS	605060036	De 40 a 95	0.167	Alto
367	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA HUAYLLA	605060037	De 20 a 40	0.144	Alto
368	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CRISTAL	605060038	De 6 a 20	0.130	Medio
369	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS HIGOS	605060039	Mayor a 95	0.232	Alto
370	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ANDABOLLAN	605060040	Menor a 6	0.121	Medio
371	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ALCANTARILLAS	605060041	De 20 a 40	0.144	Alto
372	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SAUCEPAMPA	605060042	De 6 a 20	0.130	Medio
373	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TINGO	605060043	De 6 a 20	0.130	Medio
374	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHAMANAS	605060044	De 20 a 40	0.144	Alto
375	SANTA CRUZ DE TOLEDO	HUECO EL MOLLE	605060045	Menor a 6	0.121	Medio
376	SANTA CRUZ DE TOLEDO	MASCA LUCMA	605060046	Menor a 6	0.121	Medio
377	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA CRESTON	605060047	De 6 a 20	0.130	Medio
378	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL NARANJO	605060048	De 20 a 40	0.144	Alto
379	SANTA CRUZ DE TOLEDO	AYAMBLA	605060049	Mayor a 95	0.232	Alto
380	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA NORIA	605060050	Menor a 6	0.121	Medio
381	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHOLOQUE	605060051	Menor a 6	0.121	Medio
382	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	605060052	Menor a 6	0.121	Medio
383	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CAPULI	605060053	De 40 a 95	0.167	Alto
384	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CERRO REDONDO	605060054	De 6 a 20	0.130	Medio
385	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA BANDA	605060055	Mayor a 95	0.232	Alto
386	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SURO	605060056	De 6 a 20	0.130	Medio
387	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA DE ALAMOS	605060057	De 6 a 20	0.130	Medio
388	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL LIRIO NUEVO	605060058	De 20 a 40	0.144	Alto
389	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SALVAJE	605060059	Menor a 6	0.121	Medio
390	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA FILA DE LA CAMPANA	605060060	De 6 a 20	0.130	Medio
391	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA QUESERA	605060061	Menor a 6	0.121	Medio

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
392	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CABUYAL	605060062	Menor a 6	0.121	Medio
393	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE ALTO	605060063	De 20 a 40	0.144	Alto
394	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TAYITO	605060064	Menor a 6	0.121	Medio
395	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MESITA	605060065	Menor a 6	0.121	Medio
396	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA SHILLAS	605060066	De 6 a 20	0.130	Medio
397	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL GUABO	605060067	De 6 a 20	0.130	Medio
398	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TALLO GRANDE	605060068	Menor a 6	0.121	Medio
399	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LOMA	605060069	De 40 a 95	0.167	Alto
400	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ROSO GRANDE	605060070	De 6 a 20	0.130	Medio
401	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL REMATE	605060071	Menor a 6	0.121	Medio
402	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRITAS	605060072	De 6 a 20	0.130	Medio
403	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA OYADA	605060073	De 20 a 40	0.144	Alto
404	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	605060074	Menor a 6	0.121	Medio
405	SANTA CRUZ DE TOLEDO	FILA DEL MOLINO	605060075	De 6 a 20	0.130	Medio
406	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA BAJA DE TOLED	605060076	De 20 a 40	0.144	Alto
407	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL JAZMIN	605060077	De 40 a 95	0.167	Alto
408	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LIMAS	605060078	De 20 a 40	0.144	Alto
409	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	605060079	De 20 a 40	0.144	Alto
410	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUCAS	605060080	Menor a 6	0.121	Medio
411	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA OSCURA	605060081	Menor a 6	0.121	Medio
412	SANTA CRUZ DE TOLEDO	BELLAVISTA	605060082	De 20 a 40	0.144	Alto
413	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PEÑA GRANDE	605060083	De 20 a 40	0.144	Alto
414	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LUCMA	605060084	Menor a 6	0.121	Medio
415	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHICCHE	605060085	De 6 a 20	0.130	Medio
416	TANTARICA	CATAN	605070001	Mayor a 95	0.250	Alto
417	TANTARICA	SALITRE	605070002	Mayor a 95	0.250	Alto
418	TANTARICA	LA CAPILLA	605070003	Menor a 6	0.139	Medio
419	TANTARICA	ISCHUPON	605070004	Menor a 6	0.139	Medio
420	TANTARICA	EL SAPO	605070005	De 40 a 95	0.185	Alto
421	TANTARICA	EL HUABO	605070006	Menor a 6	0.139	Medio
422	TANTARICA	TOCALI	605070008	Menor a 6	0.139	Medio
423	TANTARICA	CARRICITO	605070009	De 6 a 20	0.148	Alto
424	TANTARICA	EL PAUCO	605070010	Menor a 6	0.139	Medio
425	TANTARICA	TAYO	605070011	Menor a 6	0.139	Medio
426	TANTARICA	SHEBE	605070012	Menor a 6	0.139	Medio
427	TANTARICA	LOS LLOQUES	605070013	Menor a 6	0.139	Medio
428	TANTARICA	BELLAVISTA	605070014	Menor a 6	0.139	Medio
429	TANTARICA	EL NARANJO	605070015	Menor a 6	0.139	Medio
430	TANTARICA	EL LANCHE	605070016	Menor a 6	0.139	Medio
431	TANTARICA	LAS CORTADERAS	605070017	Menor a 6	0.139	Medio
432	TANTARICA	CHUQUIMANGO	605070019	Menor a 6	0.139	Medio
433	TANTARICA	PALO AMARILLO	605070020	Menor a 6	0.139	Medio
434	TANTARICA	CANCHILOTE	605070021	Menor a 6	0.139	Medio
435	TANTARICA	TUPOÑE	605070022	De 6 a 20	0.148	Alto
436	TANTARICA	CHIDON	605070023	Menor a 6	0.139	Medio
437	TANTARICA	LA RATONERA	605070024	De 6 a 20	0.148	Alto
438	TANTARICA	LAS CONTOYAS	605070025	Menor a 6	0.139	Medio
439	TANTARICA	CHOLOL BAJO	605070026	De 6 a 20	0.148	Alto
440	TANTARICA	LA TOTORA	605070027	Menor a 6	0.139	Medio
441	TANTARICA	CHETIL	605070028	Menor a 6	0.139	Medio
442	TANTARICA	CHOLOL ALTO	605070029	De 6 a 20	0.148	Alto
443	TANTARICA	CHICOTE	605070030	De 6 a 20	0.148	Alto
444	TANTARICA	CASMAN	605070031	De 6 a 20	0.148	Alto
445	TANTARICA	CARMECHE	605070032	Menor a 6	0.139	Medio
446	TANTARICA	NANRRA	605070033	De 6 a 20	0.148	Alto
447	TANTARICA	ALTAMIZAS	605070034	De 40 a 95	0.185	Alto
448	TANTARICA	SAN JUAN	605070035	Menor a 6	0.139	Medio
449	TANTARICA	SINUPE	605070037	Menor a 6	0.139	Medio
450	TANTARICA	EL CARRISAL	605070038	Menor a 6	0.139	Medio
451	TANTARICA	LLALLAN	605070043	Mayor a 95	0.250	Alto
452	YONAN	TEMBLADERA	605080001	Mayor a 95	0.215	Alto
453	YONAN	PAY PAY	605080002	De 40 a 95	0.150	Alto
454	YONAN	TOLON	605080003	Mayor a 95	0.215	Alto

N°	Distrito	Centro poblado	Código	Den. pob.	Valor de Vul.	Nivel de Vul.
455	YONAN	GALLITO CIEGO	605080004	Menor a 6	0.104	Medio
456	YONAN	LAS HUACAS	605080005	Menor a 6	0.104	Medio
457	YONAN	CRUCE DEL QUINDEN	605080006	Menor a 6	0.104	Medio
458	YONAN	YATAHUAL	605080007	De 40 a 95	0.150	Alto
459	YONAN	VISTA ALEGRE	605080008	Menor a 6	0.104	Medio
460	YONAN	MONTE NAZARIO	605080009	Menor a 6	0.104	Medio
461	YONAN	LOS CATANES	605080010	Menor a 6	0.104	Medio
462	YONAN	YUBED	605080011	De 20 a 40	0.127	Medio
463	YONAN	ZAPOTAL	605080012	Menor a 6	0.104	Medio
464	YONAN	EL PONGO	605080013	Menor a 6	0.104	Medio
465	YONAN	EL PONGUITO	605080014	Menor a 6	0.104	Medio
466	YONAN	LA FLORIDA	605080015	De 40 a 95	0.150	Alto
467	YONAN	MOLINO	605080016	Menor a 6	0.104	Medio
468	YONAN	CRUZ COLORADA	605080017	Menor a 6	0.104	Medio
469	YONAN	YONAN NUEVO	605080018	Menor a 6	0.104	Medio
470	YONAN	SANTA CLARA	605080019	Menor a 6	0.104	Medio
471	YONAN	PAMPA LARGA	605080020	De 6 a 20	0.113	Medio
472	YONAN	YONAN VIEJO	605080021	De 6 a 20	0.113	Medio
473	YONAN	ALCANTARILLA	605080022	Menor a 6	0.104	Medio
474	YONAN	LA BANDA	605080023	Menor a 6	0.104	Medio
475	YONAN	CASA TORTA (CASA DE TORTA)	605080024	Menor a 6	0.104	Medio
476	YONAN	EL MANGO	605080025	De 6 a 20	0.113	Medio
477	YONAN	LAMPADEN	605080026	De 6 a 20	0.113	Medio
478	YONAN	VENTANILLAS	605080027	De 6 a 20	0.113	Medio
479	YONAN	EL HUARO	605080028	Mayor a 95	0.215	Alto
480	YONAN	EL PRADO	605080029	Menor a 6	0.104	Medio
481	YONAN	LOS PRADOS	605080030	De 40 a 95	0.150	Alto
482	YONAN	CAFETAL	605080032	De 6 a 20	0.113	Medio
483	YONAN	PITURA	605080033	De 6 a 20	0.113	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

Figura 24: Mapa de niveles de vulnerabilidad



4.1.5. Escenarios de riesgo

4.1.5.1. Escenario de riesgo por inundación y erosión fluvial

4.1.5.1.1. Determinación del nivel de riesgo

El nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial en la provincia de Contumazá se determinó al combinar los mapas de peligro y vulnerabilidad, obteniendo los siguientes rangos:

Tabla 31: Matriz del Riesgo por inundación y erosión fluvial.

PMA	0.493	0.035	0.069	0.128	0.243
PA	0.263	0.018	0.037	0.068	0.129
PM	0.140	0.010	0.020	0.036	0.069
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 32: Niveles de Riesgo por inundación y erosión fluvial.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.068 ≤ R ≤ 0.243
ALTO	0.020 ≤ R < 0.068
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.020
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.1.2. Estratificación del nivel de riesgo

La siguiente tabla presenta la estratificación de los niveles de riesgo por inundación fluvial en la provincia de Contumazá.

Tabla 33: Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial.

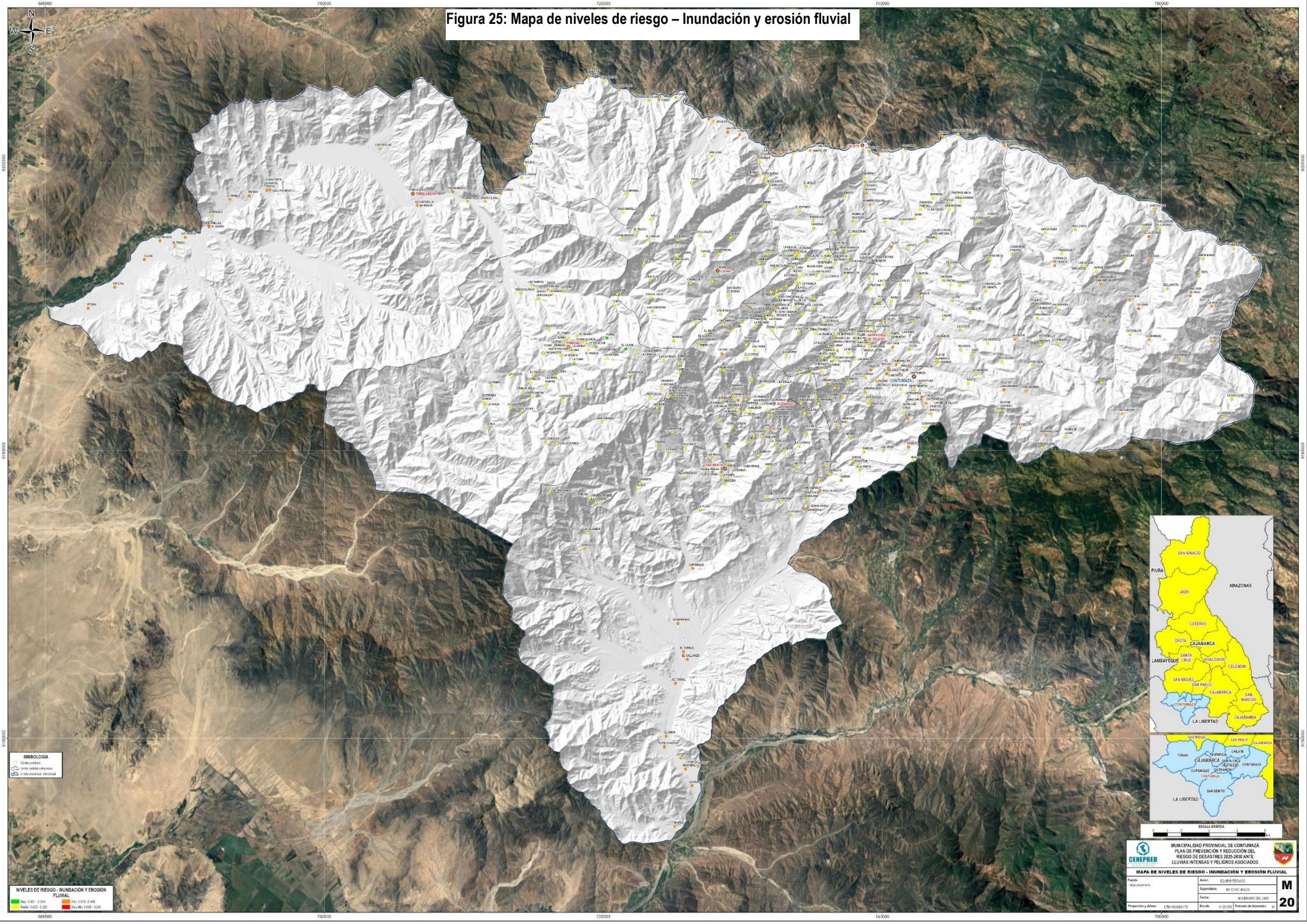
Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 10.1°, NDVI menor a 0.34 y TWI mayor a 8.8. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 8 a 9, principalmente. Densidad poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	**0.068 <R≤0.243**
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 10.1° a 15.9, NDVI de 0.34 a 0.46 y TWI de 5.9 a 7.0. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7 principalmente. Densidad poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	**0.020<R≤ 0.068**
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 22.9, NDVI de 0.46 a 0.6 y TWI de 5.0 a 5.9. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 6 principalmente. Densidad poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	**0.005<R≤0.020**
Riesgo Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de mayor a 22.9, NDVI mayor a 0.6 y TWI menor a 5.0. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden menor a 5 principalmente.	**0.001≤R<0.005**

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
	Densidad poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura N° 25 se presentan los niveles de riesgo ante inundación y erosión fluvial en el escenario lluvioso.

Figura 25: Mapa de niveles de riesgo – Inundación y erosión fluvial



En la provincia de Contumazá se elaboró el escenario de riesgo por inundación y erosión fluvial a partir del nivel de riesgo obtenido y de la superposición de los principales elementos expuestos. Para este análisis se consideraron la población, las viviendas, las instituciones educativas, los establecimientos de salud y la red vial, lo que permitió identificar los distritos con mayor afectación potencial. En la siguiente tabla, se presenta el resumen de los resultados:

Tabla 34: Población en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados.

Escenario	Población en riesgo ante inundación fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	32542	10297	105
Moderadamente lluvioso	0	33009	9863	72
Lluvioso	0	34132	8810	2
Muy lluvioso	0	35935	7009	0
Extremadamente lluvioso	0	39596	3348	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 35 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

Tabla 35: Viviendas en riesgo ante inundación y erosión fluvial en los escenarios evaluados.

Escenario	Viviendas en riesgo ante inundación fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	9154	4093	54
Moderadamente lluvioso	0	9271	3990	40
Lluvioso	0	9738	3559	4
Muy lluvioso	0	10409	2892	0
Extremadamente lluvioso	0	11776	1525	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la Tabla N° 36 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados, mientras que en la tabla N° 37 se describen dichos centros poblados.

Tabla 36: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en riesgo ante inundación y erosión fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	92	376	14
Moderadamente lluvioso	0	99	372	11
Lluvioso	0	113	367	2
Muy lluvioso	0	154	328	0
Extremadamente lluvioso	0	268	214	0

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 37: Nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	SAN BENITO	LA VILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CHILETE	CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	TANTARICA	SALITRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	YONAN	TOLON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	YONAN	TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CONTUMAZA	EL GUAYABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	SILACOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SAN BENITO	SAN BENITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	YONAN	EL HUARO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	SAN BENITO	HUAYABAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	GUZMANGO	SANTIAGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	CONTUMAZA	LA SHAYUA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SAN BENITO	EL GALLINAZO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SAN BENITO	EL ESPINAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	CONTUMAZA	CHILIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	SAN BENITO	EL TURRAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	SAN BENITO	EL LIMON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	CONTUMAZA	CAMPANILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	YONAN	PAY PAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	CONTUMAZA	CRUZ DE CASCABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	SAN BENITO	PUEBLO NUEVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	YONAN	LOS PRADOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	CONTUMAZA	PALO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	CONTUMAZA	CACHIL (LA TRAVIESA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	CHILETE	TABACAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	TANTARICA	CATAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	CONTUMAZA	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	SAN BENITO	LA HUACA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	SAN BENITO	YETON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	CONTUMAZA	COSIETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	CONTUMAZA	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	CONTUMAZA	RUPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	SAN BENITO	CUPISNIQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	YONAN	LA FLORIDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	GUZMANGO	AMANCHALOC	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	CONTUMAZA	SAN JOSE DE POZO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	CONTUMAZA	LANCHICOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	TANTARICA	LLALLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	CONTUMAZA	EL MOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	CONTUMAZA	AFILADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
44	CONTUMAZA	EL SALARIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
45	CONTUMAZA	LECCHEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
46	SAN BENITO	LA PORTADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
47	GUZMANGO	TOTORILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
48	YONAN	YATAHUAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
49	YONAN	VENTANILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
50	GUZMANGO	GUZMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
51	CONTUMAZA	TAMALURCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
52	CONTUMAZA	MONTE VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
53	CHILETE	CHINGAVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
54	YONAN	ALCANTARILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
55	SAN BENITO	SANTA ANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
56	SAN BENITO	ALGARROBAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
57	CONTUMAZA	LA BANDA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
58	CONTUMAZA	JAZMIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
59	CONTUMAZA	EL GUAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
60	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
61	TANTARICA	LA CAPILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
62	YONAN	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
63	CONTUMAZA	QUIVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
64	YONAN	EL MANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
65	CHILETE	LOS PINOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
66	YONAN	GALLITO CIEGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
67	YONAN	CAFETAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
68	YONAN	PAMPA LARGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
69	SAN BENITO	SHIMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
70	CONTUMAZA	PIEDRA BLANCA SAN ANTONIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
71	YONAN	PITURA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
72	GUZMANGO	EL MARIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
73	CHILETE	SAN FELIPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
74	YONAN	YUBED	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
75	CONTUMAZA	EL GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
76	CONTUMAZA	PAMPABELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
77	YONAN	MONTE NAZARIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
78	CONTUMAZA	LORITUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
79	CONTUMAZA	SHIPISH	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
80	CHILETE	COGOLLAR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
81	TANTARICA	EL SAPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
82	YONAN	CASA TORTA (CASA DE TORTA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
83	CONTUMAZA	LLAMADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
84	CONTUMAZA	CASCABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
85	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
86	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
87	CONTUMAZA	TAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
88	CONTUMAZA	ANDARA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
89	YONAN	YONAN NUEVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
90	CONTUMAZA	LANCHICOT ALTO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
91	CONTUMAZA	LAS QUINUAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
92	GUZMANGO	LA PAMPA DE GUZMANGO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
93	SAN BENITO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
94	CHILETE	HUANRRIGOLLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
95	CONTUMAZA	SOCCHECITO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
96	CONTUMAZA	PASAJE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
97	CONTUMAZA	CHONTADEN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
98	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
99	YONAN	EL PONGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
100	SAN BENITO	EL PUQUIO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
101	CONTUMAZA	CACHIL DE SALCOT	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
102	CONTUMAZA	EL LLOQUE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
103	CONTUMAZA	COBDON DE CHANTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
104	SANTA CRUZ DE TOLEDO	AYAMBLA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
105	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
106	CONTUMAZA	TAYA DEL COLAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
107	YONAN	LAS HUACAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
108	CONTUMAZA	CALATE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
109	YONAN	ZAPOTAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
110	CONTUMAZA	SAN JORGE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
111	SAN BENITO	JAGUEY	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
112	CONTUMAZA	LA SUCCHA DE SAN ANTONIO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
113	CONTUMAZA	LA COCHA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
114	YONAN	LAMPADEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
115	CHILETE	HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
116	SAN BENITO	BARRO PRIETO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
117	SAN BENITO	LA HUAYABA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
118	CHILETE	PAMPA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
119	CHILETE	MUYUNA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
120	CONTUMAZA	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
121	TANTARICA	NANRRA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
122	CUPISNIQUE	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
123	GUZMANGO	POSHAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
124	SAN BENITO	CARRICILLO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
125	TANTARICA	ISCHUPON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
126	CHILETE	LA MONICA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
127	CONTUMAZA	CRUZ DEL HUECO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
128	YONAN	CRUCE DEL QUINDEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
129	CONTUMAZA	SANTA MARIA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
130	SAN BENITO	PIEDRA PRIETA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
131	CONTUMAZA	POZO AZUL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
132	CONTUMAZA	HUANGAMARCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
133	CONTUMAZA	JANDON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
134	CONTUMAZA	YOPADON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
135	CONTUMAZA	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
136	SAN BENITO	ANDALOY	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
137	GUZMANGO	QUESERILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
138	SAN BENITO	GUANCAMARCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
139	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHUSUC	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
140	YONAN	EL PONGUITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
141	CONTUMAZA	GUATASIQUE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
142	CONTUMAZA	SHAMON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
143	CONTUMAZA	LLODE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
144	CONTUMAZA	LA RAMADA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
145	CUPISNIQUE	LA ZANJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
146	YONAN	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
147	CONTUMAZA	HUABO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
148	CONTUMAZA	EL PACAY	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
149	YONAN	LOS CATANES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
150	CONTUMAZA	TARZOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
151	SANTA CRUZ DE TOLEDO	TANTARICA HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
152	CONTUMAZA	TUNA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
153	CONTUMAZA	NANSHA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
154	CHILETE	EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
155	GUZMANGO	SAN ISIDRO DE ROSAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
156	CHILETE	PAMPATAYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
157	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
158	CONTUMAZA	CHANRRY	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
159	CONTUMAZA	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
160	CUPISNIQUE	NUEVO JERUSALEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
161	YONAN	YONAN VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
162	TANTARICA	SAN JUAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
163	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LLADE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
164	CHILETE	LOS CLAVELES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
165	SAN BENITO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
166	CONTUMAZA	EL TAYO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
167	CONTUMAZA	ESTERILLAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
168	CONTUMAZA	CRUZ DE CAJAMARCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
169	CONTUMAZA	GRANERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
170	CONTUMAZA	CHONTEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
171	CONTUMAZA	HOYADA VERDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
172	CONTUMAZA	EL DURAZNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
173	YONAN	SANTA CLARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
174	CHILETE	CANUZAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
175	CONTUMAZA	LAJA PRIETA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
176	GUZMANGO	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
177	CHILETE	CERRO PRIETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
178	CONTUMAZA	LA PANADERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
179	SANTA CRUZ DE TOLEDO	HUECO EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
180	SAN BENITO	ESPINAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
181	CONTUMAZA	SIETE VIENTOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
182	SAN BENITO	LA TRAVESIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
183	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
184	TANTARICA	EL CARRISAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
185	CONTUMAZA	SASBELLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
186	YONAN	EL PRADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
187	CHILETE	PAMPA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
188	CONTUMAZA	LA QUINUITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
189	CONTUMAZA	MOLLEPATA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
190	CONTUMAZA	CHALA BOYAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
191	CHILETE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
192	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PAUCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
193	CONTUMAZA	CADAUDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
194	CONTUMAZA	CHUSTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
195	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN DE CHANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
196	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS HIGOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
197	SAN BENITO	LA PLAYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
198	GUZMANGO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
199	CHILETE	SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
200	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
201	CONTUMAZA	PUENTE HUANGAMARCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
202	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
203	YONAN	VISTA ALEGRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
204	GUZMANGO	SAN NICOLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
205	CONTUMAZA	VIRONTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
206	CONTUMAZA	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
207	SAN BENITO	FILA DEL CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
208	SAN BENITO	SICHOPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
209	CONTUMAZA	LA SUCCHITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
210	CHILETE	SILIMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
211	SAN BENITO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
212	CUPISNIQUE	LOS CORRALES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
213	GUZMANGO	PUNTA EL AGUA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
214	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
215	CONTUMAZA	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
216	CHILETE	AMPATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
217	SAN BENITO	ALCAPARROSA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
218	CONTUMAZA	SANTA ROSA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
219	CUPISNIQUE	SAN LORENZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
220	CONTUMAZA	LAS CHIUCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
221	CONTUMAZA	VISTA FLORIDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
222	CUPISNIQUE	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
223	SAN BENITO	LA HUABA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
224	SAN BENITO	CAÑA BRAVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
225	SAN BENITO	TRAVESIA DE SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
226	TANTARICA	EL HUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
227	YONAN	CRUZ COLORADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
228	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
229	SAN BENITO	CHIVADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
230	CONTUMAZA	PARCATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
231	CONTUMAZA	SALCOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
232	CONTUMAZA	CURIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
233	SAN BENITO	CHAPOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
234	CONTUMAZA	ATIPUNTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
235	CONTUMAZA	PAUQUILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
236	SAN BENITO	LA CIENEGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
237	CONTUMAZA	CUSHTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
238	SAN BENITO	YABILAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
239	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA RAYMUNDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
240	SAN BENITO	COLBOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
241	CONTUMAZA	PELADERAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
242	GUZMANGO	EL VOLADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
243	CONTUMAZA	HUAMANGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
244	CONTUMAZA	GUALLOMURE DE GUAYABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
245	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
246	GUZMANGO	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
247	GUZMANGO	TAMBILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
248	SAN BENITO	PLATAFORMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
249	GUZMANGO	PAMPA DE SANTIAGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
250	CONTUMAZA	LAS BOTIJAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
251	CUPISNIQUE	SANTA POLONIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
252	GUZMANGO	LAS ROSAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
253	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
254	CONTUMAZA	PAMPA DE LA SAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
255	SAN BENITO	RINCON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
256	CUPISNIQUE	CHIVINOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
257	GUZMANGO	LA SUCCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
258	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CASTILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
259	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA FILA DE LA CAMPANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
260	GUZMANGO	PAUCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
261	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PACAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
262	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CONTOYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
263	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
264	TANTARICA	CARRICITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
265	SAN BENITO	SHID	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
266	CONTUMAZA	ISCAYACU	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
267	CONTUMAZA	LAS PERDICES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
268	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
269	GUZMANGO	AHIJADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
270	SAN BENITO	YODONCITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
271	CONTUMAZA	TRONACHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
272	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA HUAYLLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
273	CHILETE	PIEDRITAS PRIETAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
274	CUPISNIQUE	EL HORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
275	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ALCANTARILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
276	SAN BENITO	TUAMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
277	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
278	CUPISNIQUE	EL HUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
279	SAN BENITO	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
280	SAN BENITO	LA CALAMINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
281	CHILETE	VISTO BUENO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
282	GUZMANGO	CRUZ GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
283	SAN BENITO	PAMPA DE LA MONTAÑA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
284	GUZMANGO	PAMPA DE LA PICHANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
285	CUPISNIQUE	LA FILA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
286	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LIMAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
287	CHILETE	EL JOCCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
288	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA BAJA DE TOLED	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
289	CONTUMAZA	AHIJADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
290	CUPISNIQUE	QUEBRADA HONDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
291	CONTUMAZA	QUESERA VIEJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
292	CONTUMAZA	NONDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
293	TANTARICA	EL LANCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
294	CUPISNIQUE	GRANERO (FORTUNA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
295	CHILETE	EL PALOMAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
296	TANTARICA	CHIDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
297	SAN BENITO	LUCMILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
298	CUPISNIQUE	EL CAMPO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
299	SAN BENITO	PORTEÑO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
300	GUZMANGO	ESPINO LARGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
301	CHILETE	PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
302	CHILETE	MOSTASAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
303	CONTUMAZA	QUIVILLAN CHICO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
304	CHILETE	RODEO PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
305	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA NORIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
306	CONTUMAZA	YODON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
307	CUPISNIQUE	LA CIENEGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
308	CUPISNIQUE	TALACANCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
309	CUPISNIQUE	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
310	CHILETE	PUQUIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
311	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
312	CHILETE	CAPITANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
313	GUZMANGO	LAS MALAHIERBAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
314	TANTARICA	ALTAMIZAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
315	SAN BENITO	LA CUCHILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
316	CUPISNIQUE	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
317	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA OYADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
318	TANTARICA	SHEBE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
319	CUPISNIQUE	LOS LLOCARES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
320	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHIVATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
321	CONTUMAZA	LAON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
322	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL LIRIO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
323	CUPISNIQUE	LA CUESTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
324	CHILETE	SAN ANTONIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
325	CUPISNIQUE	JUQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
326	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
327	CUPISNIQUE	LA LIMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
328	CONTUMAZA	POTRERILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
329	SAN BENITO	CHILICOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
330	CHILETE	AGUA NUEVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
331	SANTA CRUZ DE TOLEDO	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
332	GUZMANGO	CONGADIPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
333	CONTUMAZA	ANRICSHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
334	GUZMANGO	EL AGUA CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
335	GUZMANGO	TAMBUNON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
336	SAN BENITO	EL TROMPO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
337	GUZMANGO	CHILINTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
338	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL JAZMIN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
339	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL REMATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
340	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHAMANAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
341	SAN BENITO	HIERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
342	TANTARICA	CASMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
343	SAN BENITO	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
344	GUZMANGO	EL CUYERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
345	TANTARICA	CHOLOL BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
346	CUPISNIQUE	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
347	TANTARICA	LA RATONERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
348	CHILETE	EL HIGUERON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
349	SAN BENITO	QUID	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
350	GUZMANGO	CERRO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
351	TANTARICA	CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
352	TANTARICA	CHICOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
353	GUZMANGO	LAS QUINUAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
354	GUZMANGO	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
355	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
356	CUPISNIQUE	LAS PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
357	GUZMANGO	LIUSHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
358	SAN BENITO	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
359	TANTARICA	SINUPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
360	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PEÑA GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
361	CHILETE	EL WUASI VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
362	CONTUMAZA	SOCCHE (GRANDE)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
363	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TINGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
364	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA DE ALAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
365	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ANDABOLLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
366	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LIMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
367	CUPISNIQUE	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
368	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TAYITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
369	GUZMANGO	CHIÑAC	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
370	CHILETE	LA SUCHITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
371	TANTARICA	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
372	GUZMANGO	LA ARENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
373	SAN BENITO	LUCMAPAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
374	CUPISNIQUE	CRUZ CHIQUITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
375	CHILETE	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
376	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUQUITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
377	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CAPULI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
378	TANTARICA	CANCHILOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
379	CHILETE	EL COUSHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
380	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
381	TANTARICA	PALO AMARILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
382	TANTARICA	TOCALI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
383	SAN BENITO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
384	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
385	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TALLO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
386	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RAMAT	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
387	GUZMANGO	YERBA SANTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
388	SANTA CRUZ DE TOLEDO	NUEVA YORK	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
389	GUZMANGO	REPRESA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
390	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ROSO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
391	TANTARICA	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
392	CUPISNIQUE	LAS CAMPANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
393	GUZMANGO	CHAUSIVOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
394	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOMA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
395	TANTARICA	LAS CORTADERAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
396	TANTARICA	EL PAUCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
397	CHILETE	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
398	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA OSCURA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
399	GUZMANGO	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
400	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SAUCEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
401	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORCOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
402	TANTARICA	TAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
403	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CERRO REDONDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
404	SAN BENITO	EL RINCON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
405	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ALIZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
406	SANTA CRUZ DE TOLEDO	MASCA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
407	SAN BENITO	LAS LOMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
408	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA SHILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
409	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
410	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LAJAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
411	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MESITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
412	SANTA CRUZ DE TOLEDO	FILA DEL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
413	CHILETE	EL BATIDERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
414	SAN BENITO	LA CONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
415	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORTACHUELO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
416	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
417	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MANGAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
418	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
419	CUPISNIQUE	YACANCOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
420	SAN BENITO	PEÑABOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
421	CHILETE	LOS CHIRAQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
422	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA CRESTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
423	CUPISNIQUE	LA QUESERITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
424	GUZMANGO	VERDUGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
425	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SALVAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
426	GUZMANGO	LA ERILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
427	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS MEMBRILLOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
428	CUPISNIQUE	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
429	TANTARICA	CHETIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
430	SAN BENITO	LAS PAPAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
431	CUPISNIQUE	LAS PALMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
432	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
433	TANTARICA	CHOLOL ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
434	CUPISNIQUE	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
435	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHICCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
436	GUZMANGO	CHANSHI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
437	CUPISNIQUE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
438	SAN BENITO	CORRAL VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
439	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
440	GUZMANGO	ROTOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
441	GUZMANGO	YAMADON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
442	CUPISNIQUE	EL PASAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
443	CUPISNIQUE	LAS ACHIRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
444	CUPISNIQUE	EL ESCALON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
445	TANTARICA	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
446	SAN BENITO	LA CHIRIMOYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
447	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PACCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
448	SAN BENITO	CARMEN GRANDE (LA CEBADA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
449	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL GUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
450	CUPISNIQUE	LAS TRES PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
451	TANTARICA	CARMECHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
452	CUPISNIQUE	CHAVI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
453	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
454	CHILETE	ZAPOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
455	CHILETE	EL ESPINITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
456	TANTARICA	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
457	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
458	GUZMANGO	YUMAL POTRERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
459	TANTARICA	TUPOÑE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
460	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
461	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
462	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
463	GUZMANGO	YACRA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
464	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
465	CUPISNIQUE	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
466	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RUMIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
467	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CUEVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
468	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL POTRERITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
469	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CRISTAL	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
470	CUPISNIQUE	LA TOMA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
471	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE ALTO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
472	CUPISNIQUE	PUNTA DEL AGUA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
473	SAN BENITO	CHORRO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
474	GUZMANGO	LOS ROSARIOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
475	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PALTO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
476	GUZMANGO	LA SHONGA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
477	TANTARICA	LAS CONTOYAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
478	GUZMANGO	LA MONTAÑA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
479	CUPISNIQUE	EL VENTARRON	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
480	CUPISNIQUE	LA ARRINCONADA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
481	CUPISNIQUE	EL CAJON	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
482	CUPISNIQUE	PORRE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.2. Escenario de riesgo por caída de rocas y derrumbe

4.1.5.2.1. Determinación del nivel de riesgo

El nivel de riesgo por caída de rocas y derrumbe en la provincia de Contumazá se determinó al combinar los mapas de peligro y vulnerabilidad, obteniendo los siguientes rangos:

Tabla 38: Niveles de Riesgo por caída de rocas y derrumbe.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.066 ≤ R ≤ 0.254
ALTO	0.017 ≤ R < 0.066
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.017
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 39: Matriz del Riesgo por caída de rocas y derrumbe.

PMA	0.516	0.036	0.072	0.134	0.254
PA	0.254	0.018	0.036	0.066	0.125
PM	0.123	0.009	0.017	0.032	0.061
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.2.2. Estratificación del riesgo

La siguiente tabla presenta la estratificación de los niveles de riesgo por inundación fluvial en la provincia de Contumazá.

Tabla 40: Estratificación del nivel de riesgo por caída de rocas y derrumbe.

N. riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno mayor a 32.1°, NDVI menor a 0.43 y litología de arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas mayores a 200 m. Densidad poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	**0.066 <R≤0.254**
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 24.8° a 32.1°, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza cristalina, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, marga y meta arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 150 a 200 m. Densidad poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	**0.017<R≤ 0.066**
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 15.9° a 24.8°, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de andesita, bloque, bloques piroclásticos, grava, limolita, toba vítrea, volcanoclástico, arcilla, arena y limo. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 100 a 150 m. Densidad poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	**0.005<R≤ 0.017**
Riesgo Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 15.9°, NDVI mayor a 0.71 y litología de cuerpos de agua, arcillita suelta, conglomerado, conglomerado suelto,	**0.001≤R< 0.005**

N. riesgo	Descripción	Rangos
	diorita, flujo piroclástico, granito, lava andesítica, lutita, pómez, toba de ceniza, basalto, brecha suelta, dacita, esquisto, gabro, gabrodiorita, gneis, granodiorita, ignimbrita, lava, migmatita, monzonita, pizarra, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, sienogranito, toba, toba cristalina, topa de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica y tonalita. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría caídas de rocas y/o derrumbes en microcuencas con alturas de entre 50 a 100 m. Densidad poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura N° 26 se presentan los niveles de riesgo ante caída de rocas y derrumbe en el escenario lluvioso.

Figura 26: Mapa de niveles de riesgo – Caída de rocas y derrumbes



En la provincia de Contumazá se elaboró el escenario de riesgo por caída de rocas y derrumbes a partir del nivel de riesgo obtenido y de la superposición de los principales elementos expuestos. Para este análisis se consideraron la población, las viviendas, las instituciones educativas, los establecimientos de salud, la cobertura agrícola y la red vial, lo que permitió identificar los distritos con mayor afectación potencial. En la siguiente tabla, se presenta el resumen de los resultados:

En la tabla N° 41 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo de caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

Tabla 41: Población en riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados.

Escenario	Población en riesgo ante caída de rocas y derrumbe			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	24443	18371	130
Moderadamente lluvioso	0	31128	11686	130
Lluvioso	0	33697	9247	0
Muy lluvioso	0	35805	7139	0
Extremadamente lluvioso	0	39837	3107	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 42 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

Tabla 42: Viviendas en riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los escenarios evaluados.

Escenario	Viviendas en riesgo ante caída de rocas y derrumbe			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	6477	6740	84
Moderadamente lluvioso	0	8235	4982	84
Lluvioso	0	9167	4134	0
Muy lluvioso	0	10297	3004	0
Extremadamente lluvioso	0	11940	1361	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 43 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados, mientras que en la tabla N° 44 se describen dichos centros poblados.

Tabla 43: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en riesgo ante caída de rocas y derrumbes			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	170	310	2
Moderadamente lluvioso	0	189	291	2
Lluvioso	0	234	248	0
Muy lluvioso	0	293	189	0
Extremadamente lluvioso	0	402	80	0

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 44: Nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	TANTARICA	LAS CORTADERAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CONTUMAZA	HUAMANGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CONTUMAZA	QUESERA VIEJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CONTUMAZA	SAN JOSE DE POZO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN BENITO	PAMPA DE LA MONTAÑA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CONTUMAZA	PAUQUILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CONTUMAZA	LAS PERDICES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	TANTARICA	LOS LLOQUES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	CONTUMAZA	EL GUAYABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	CONTUMAZA	YODON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PAUCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	GUZMANGO	LAS TAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	CONTUMAZA	GUALLOMURE DE GUAY.	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	CHILETE	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	CONTUMAZA	SOCCHE (GRANDE)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	CONTUMAZA	LAON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	SAN BENITO	JAGUEY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	TANTARICA	CHICOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	CONTUMAZA	JAZMIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	CONTUMAZA	NANSHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	CONTUMAZA	EL MOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	SAN BENITO	PEÑABOLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	CONTUMAZA	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	CONTUMAZA	CHUSTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	CONTUMAZA	BELLAVISTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	CONTUMAZA	EL GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	CONTUMAZA	ANRICSHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	CONTUMAZA	LA LUCMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	CONTUMAZA	SILACOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	CHILETE	EL COUSHE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	SAN BENITO	EL TROMPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	CONTUMAZA	LAS BOTIJAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	CONTUMAZA	LA SUCCHA DE SA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	GUZMANGO	GUZMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	CONTUMAZA	ESTERILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	CONTUMAZA	CHANRRY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	CONTUMAZA	AHIJADERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
44	GUZMANGO	CONGADIPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
45	CONTUMAZA	GUATASIQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
46	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
47	GUZMANGO	SAN ISIDRO DE ROSAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
48	CONTUMAZA	EL PACAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
49	CONTUMAZA	EL DURAZNO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
50	CHILETE	EL ESPINITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
51	SAN BENITO	SAN BENITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
52	CONTUMAZA	SANTA MARIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
53	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
54	CONTUMAZA	HOYADA VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
55	CONTUMAZA	POTRERILLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
56	CONTUMAZA	PALO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
57	GUZMANGO	LAS ROSAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
58	CONTUMAZA	HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
59	SAN BENITO	HIERBA SANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
60	SAN BENITO	LUCMAPAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
61	SAN BENITO	SANTA ANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
62	TANTARICA	CATAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
63	CHILETE	LOS CHIRAQUES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
64	CHILETE	CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
65	CONTUMAZA	CURIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
66	CONTUMAZA	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
67	CONTUMAZA	ATIPUNTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
68	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MESITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
69	SAN BENITO	CHAPOLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
70	CONTUMAZA	RUPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
71	GUZMANGO	TOTORILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
72	SAN BENITO	LA PORTADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
73	GUZMANGO	PAMPA DE LA PICHANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
74	CONTUMAZA	SAN JORGE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
75	CONTUMAZA	TRONACHE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
76	CONTUMAZA	SIETE VIENTOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
77	CHILETE	CABUYAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
78	CONTUMAZA	LA SUCCHITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
79	CONTUMAZA	CUSHTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
80	CONTUMAZA	LORITUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
81	CONTUMAZA	EL TAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
82	CONTUMAZA	TUNA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
83	CONTUMAZA	COSIETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
84	CONTUMAZA	TAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
85	CONTUMAZA	LAJA PRIETA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
86	CONTUMAZA	SHAMON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
87	CONTUMAZA	PIEDRA BLANCA SAN ANT.	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
88	SAN BENITO	LA PLAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
89	GUZMANGO	POSHAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
90	SAN BENITO	COLBOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
91	SANTA CRUZ DE TOLEDO	FILA DEL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
92	SAN BENITO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
93	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
94	CONTUMAZA	LA PANADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
95	SAN BENITO	CARMEN G. (LA CEBADA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
96	SAN BENITO	YETON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
97	GUZMANGO	EL MARIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
98	CONTUMAZA	LA RAMADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
99	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CONGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
100	CONTUMAZA	EL GUAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
101	CONTUMAZA	CADAUDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
102	GUZMANGO	PUNTA EL AGUA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
103	YONAN	EL HUARO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
104	CONTUMAZA	PELADERAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
105	CONTUMAZA	COBDON DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
106	GUZMANGO	LA SUCCHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
107	TANTARICA	SALITRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
108	CONTUMAZA	SALCOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
109	CONTUMAZA	LAS QUINUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
110	CONTUMAZA	SANTA ROSA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
111	TANTARICA	CANCHILOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
112	SAN BENITO	PORTEÑO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
113	CONTUMAZA	CRUZ DE CAJAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
114	CONTUMAZA	GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
115	CONTUMAZA	NONDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
116	CHILETE	EL BATIDERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
117	GUZMANGO	ESPINO LARGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
118	CONTUMAZA	LLODE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
119	CONTUMAZA	SASBELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
120	CONTUMAZA	ISCAYACU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
121	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CONTOYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
122	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
123	CONTUMAZA	LA SHAYUA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
124	GUZMANGO	LA SHONGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
125	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MANGAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
126	CONTUMAZA	PUENTE HUANGAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
127	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
128	CONTUMAZA	MOLLEPATA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
129	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA SHILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
130	SAN BENITO	ALCAPARROSA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
131	SAN BENITO	CHORRO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
132	CONTUMAZA	CAMPANILLAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
133	CONTUMAZA	POZO AZUL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
134	GUZMANGO	REPRESA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
135	GUZMANGO	EL VOLADERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
136	GUZMANGO	MEMBRILLAR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
137	CONTUMAZA	MONTE VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
138	CONTUMAZA	EL LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
139	CONTUMAZA	PASAJE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
140	GUZMANGO	YUMAL POTRERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
141	GUZMANGO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
142	SAN BENITO	LAS LOMAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
143	SAN BENITO	LAS PAPAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
144	GUZMANGO	AMANCHALOC	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
145	SAN BENITO	LUCMILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
146	SAN BENITO	SICHOPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
147	CONTUMAZA	LAS CHIUCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
148	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CABUYAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
149	YONAN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
150	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RUMIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
151	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS HIGOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
152	TANTARICA	TOCALI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
153	SAN BENITO	LA CALAMINA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
154	CONTUMAZA	CHALA BOYAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
155	SAN BENITO	YABILAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
156	CUPISNIQUE	EL CAJON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
157	GUZMANGO	CHAUSIVOLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
158	CONTUMAZA	CHONTEN	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
159	CONTUMAZA	JANDON	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
160	TANTARICA	LA TOTORA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
161	TANTARICA	LLALLAN	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
162	CONTUMAZA	PAMPABELLAN	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
163	TANTARICA	LAS CONTOYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
164	GUZMANGO	CERRO GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
165	CHILETE	ZAPOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
166	CHILETE	PAMPATAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
167	TANTARICA	BELLAVISTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
168	CONTUMAZA	TARZOS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
169	CONTUMAZA	AGUA SUCIA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
170	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL GUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
171	SAN BENITO	CAÑA BRAVA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
172	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LOMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
173	CONTUMAZA	LANCHICOT ALTO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
174	SAN BENITO	PLATAFORMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
175	SAN BENITO	GUANCAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
176	GUZMANGO	QUESERILLA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
177	CONTUMAZA	LANCHICOT	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
178	YONAN	TEMBLADERA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
179	SANTA CRUZ DE TOLEDO	BELLAVISTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
180	GUZMANGO	CHILINTON	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
181	TANTARICA	EL PAUCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
182	TANTARICA	ALTAMIZAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
183	CONTUMAZA	LA QUINUITA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
184	CONTUMAZA	SHIPISH	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
185	CONTUMAZA	LLAMADEN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
186	CONTUMAZA	SOCCHECITO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
187	CONTUMAZA	CACHIL (LA TRAVIESA)	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
188	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PACAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
189	CONTUMAZA	LECCHEN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
190	SAN BENITO	LA CUCHILLA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
191	CHILETE	LOS PINOS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
192	SANTA CRUZ DE TOLEDO	NUEVA YORK	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
193	SAN BENITO	LA CONGA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
194	GUZMANGO	SANTIAGO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
195	CONTUMAZA	HUANGAMARCA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
196	TANTARICA	TUPOÑE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
197	CONTUMAZA	CASCABAMBA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
198	CONTUMAZA	PARCATE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
199	SAN BENITO	CHILICOTE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
200	TANTARICA	SINUPE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
201	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PEÑA GRANDE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
202	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL REMATE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
203	SAN BENITO	EL RINCON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
204	YONAN	TOLON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
205	CONTUMAZA	YOPADON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
206	SAN BENITO	CORRAL VIEJO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
207	CHILETE	AGUA NUEVA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
208	GUZMANGO	CRUZ GRANDE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
209	SAN BENITO	CARRICILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
210	CHILETE	HUERTAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
211	CHILETE	MOSTASAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
212	GUZMANGO	PAUCO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
213	CONTUMAZA	QUIVILLAN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
214	TANTARICA	PALO AMARILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
215	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SALVAJE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
216	TANTARICA	CHIDON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
217	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TALLO GRANDE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
218	TANTARICA	SHEBE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
219	CONTUMAZA	AFILADOR	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
220	SAN BENITO	FILA DEL CHOLOQUE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
221	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA QUESERA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
222	GUZMANGO	LA PAMPA DE GUZMANGO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
223	GUZMANGO	CHANSHI	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
224	CONTUMAZA	EL SALARIO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
225	GUZMANGO	LOS ROSARIOS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
226	CONTUMAZA	LA COCHA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
227	CONTUMAZA	PAMPA DE LA SAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
228	SAN BENITO	TRAVESIA DE SANTA ANA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
229	GUZMANGO	YAMADON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
230	TANTARICA	EL HUABO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
231	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ALIZO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
232	CONTUMAZA	CHINGAVI DE CHANTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
233	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
234	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA RUDA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
235	CHILETE	PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
236	CONTUMAZA	TAYA DEL COLAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
237	SAN BENITO	CHIVADEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
238	GUZMANGO	ROTOY	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
239	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL LIRIO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
240	SAN BENITO	QUID	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
241	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA FILA DE LA CAMPANA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
242	CONTUMAZA	VISTA FLORIDA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
243	SAN BENITO	LA TRAVESIA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
244	TANTARICA	CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
245	CHILETE	EL WUASI VIEJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
246	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRITAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
247	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
248	CHILETE	SAN ANTONIO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
249	CONTUMAZA	QUIVILLAN CHICO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
250	SANTA CRUZ DE TOLEDO	AYAMBLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
251	CONTUMAZA	CHILIN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
252	GUZMANGO	LA ERILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
253	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
254	GUZMANGO	VERDUGAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
255	CONTUMAZA	CALATE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
256	TANTARICA	TAYO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
257	TANTARICA	CHOLOL BAJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
258	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA DE ALAMOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
259	SAN BENITO	ESPINAR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
260	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CRISTAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
261	CUPISNIQUE	LA ARRINCONADA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
262	GUZMANGO	YACRA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
263	CUPISNIQUE	SANTA POLONIA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
264	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL JAZMIN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
265	CHILETE	LOS CLAVELES	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
266	GUZMANGO	YERBA SANTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
267	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CASTILLO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
268	YONAN	YONAN VIEJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
269	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PATE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
270	CONTUMAZA	LA BANDA ALTA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
271	TANTARICA	CHOLOL ALTO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
272	GUZMANGO	LA MONTAÑA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
273	CHILETE	RODEO PAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
274	SAN BENITO	LA HUAYABA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
275	TANTARICA	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
276	CONTUMAZA	VIRONTON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
277	SAN BENITO	LA VILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
278	TANTARICA	LA RATONERA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
279	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CERRO REDONDO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
280	SAN BENITO	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
281	TANTARICA	EL SAPO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
282	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LIMAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
283	CHILETE	TABACAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
284	CHILETE	SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
285	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUQUITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
286	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA OYADA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
287	SAN BENITO	RINCON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
288	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
289	GUZMANGO	EL CUYERO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
290	CHILETE	PAMPA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
291	SAN BENITO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
292	SAN BENITO	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
293	CONTUMAZA	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
294	SAN BENITO	SHID	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
295	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TAYITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
296	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORTACHUELO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
297	GUZMANGO	TAMBUNON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
298	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CUEVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
299	CUPISNIQUE	LA ZANJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
300	CONTUMAZA	CRUZ DEL HUECO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
301	SAN BENITO	PIEDRA PRIETA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
302	TANTARICA	CARRICITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
303	CHILETE	LA MONICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
304	SAN BENITO	CUPISNIQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
305	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RAMAT	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
306	GUZMANGO	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
307	SAN BENITO	LA CIENEGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
308	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CAPULI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
309	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHAMANAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
310	CHILETE	SAN FELIPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
311	TANTARICA	EL CARRISAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
312	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
313	CHILETE	COGOLLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
314	TANTARICA	CARMECHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
315	SAN BENITO	LA CHIRIMOYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
316	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHUSUC	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
317	CONTUMAZA	CACHIL DE SALCOT	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
318	SAN BENITO	LA HUACA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
319	GUZMANGO	LAS QUINUAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
320	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS MEMBRILLOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
321	CUPISNIQUE	LAS PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
322	CHILETE	CANUZAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
323	SAN BENITO	ANDALOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
324	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LAJAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
325	CHILETE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
326	TANTARICA	EL LANCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
327	CUPISNIQUE	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
328	GUZMANGO	AHIJADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
329	CUPISNIQUE	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
330	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
331	CHILETE	MUYUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
332	CUPISNIQUE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
333	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA HUAYLLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
334	TANTARICA	CASMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
335	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA NORIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
336	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
337	CHILETE	PAMPA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
338	GUZMANGO	SAN NICOLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
339	CHILETE	VISTO BUENO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
340	CONTUMAZA	CHONTADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
341	CUPISNIQUE	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
342	YONAN	PAY PAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
343	CHILETE	EL PALOMAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
344	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ROSO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
345	TANTARICA	CHETIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
346	CUPISNIQUE	NUEVO JERUSALEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
347	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
348	SAN BENITO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
349	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL POTRERITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
350	SAN BENITO	SHIMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
351	SAN BENITO	EL TURRAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
352	SAN BENITO	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
353	SAN BENITO	PUEBLO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
354	SAN BENITO	EL GALLINAZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
355	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHICCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
356	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PACCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
357	GUZMANGO	LA ARENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
358	SAN BENITO	ALGARROBAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
359	SAN BENITO	YODONCITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
360	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORCOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
361	CUPISNIQUE	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
362	GUZMANGO	PAMPA DE SANTIAGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
363	GUZMANGO	LIUSHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
364	GUZMANGO	EL AGUA CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
365	CUPISNIQUE	EL HORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
366	CONTUMAZA	ANDARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
367	GUZMANGO	CHIÑAC	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
368	SANTA CRUZ DE TOLEDO	MASCA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
369	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
370	CUPISNIQUE	LAS TRES PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
371	CHILETE	PIEDRITAS PRIETAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
372	GUZMANGO	LAS MALAHIERBAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
373	CUPISNIQUE	LOS LLOCARES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
374	SAN BENITO	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
375	GUZMANGO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
376	CHILETE	LA SUCHITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
377	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
378	SAN BENITO	EL LIMON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
379	SANTA CRUZ DE TOLEDO	TANTARICA HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
380	CUPISNIQUE	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
381	CONTUMAZA	TAMALURCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
382	CHILETE	CERRO PRIETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
383	TANTARICA	NANRRA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
384	GUZMANGO	TAMBILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
385	YONAN	YUBED	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
386	CUPISNIQUE	LA FILA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
387	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LIMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
388	CHILETE	HUANRRIGOLLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
389	SAN BENITO	TUAMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
390	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
391	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
392	CHILETE	SILIMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
393	YONAN	CRUZ COLORADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
394	YONAN	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
395	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
396	CUPISNIQUE	EL CAMPO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
397	CUPISNIQUE	CHIVINOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
398	CUPISNIQUE	YACANCOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
399	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOMA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
400	CHILETE	CAPITANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
401	CONTUMAZA	CRUZ DE CASCABAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
402	YONAN	YATAHUAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
403	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TINGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
404	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
405	TANTARICA	SAN JUAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
406	SAN BENITO	EL PUQUIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
407	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUCAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
408	CUPISNIQUE	LA CUESTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
409	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
410	CUPISNIQUE	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
411	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHIVATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
412	CUPISNIQUE	GRANERO (FORTUNA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
413	CHILETE	PUQUIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
414	YONAN	EL PONGUITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
415	CUPISNIQUE	PORRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
416	CHILETE	EL HIGUERON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
417	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ALCANTARILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
418	CUPISNIQUE	JUQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
419	CHILETE	EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
420	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
421	YONAN	PAMPA LARGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
422	CUPISNIQUE	LAS CAMPANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
423	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SAUCEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
424	CUPISNIQUE	QUEBRADA HONDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
425	CUPISNIQUE	TALACANCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
426	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA CRESTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
427	YONAN	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
428	CUPISNIQUE	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
429	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ANDABOLLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
430	CUPISNIQUE	EL ESCALON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
431	YONAN	LA FLORIDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
432	CONTUMAZA	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
433	CUPISNIQUE	EL PASAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
434	YONAN	LOS PRADOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
435	YONAN	EL MANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
436	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
437	YONAN	EL PONGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
438	YONAN	YONAN NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
439	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA OSCURA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
440	CUPISNIQUE	LOS CORRALES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
441	YONAN	ALCANTARILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
442	YONAN	LAS HUACAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
443	YONAN	LAMPADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
444	CUPISNIQUE	LAS PALMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
445	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LLADE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
446	YONAN	CRUCE DEL QUINDEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
447	CUPISNIQUE	CRUZ CHIQUITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
448	SAN BENITO	LA HUABA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
449	SAN BENITO	BARRO PRIETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
450	CUPISNIQUE	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
451	YONAN	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
452	YONAN	SANTA CLARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
453	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA RAYMUNDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
454	CHILETE	AMPATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
455	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA BAJA DE TOLED	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
456	CUPISNIQUE	PUNTA DEL AGUA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
457	CUPISNIQUE	LA LIMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
458	SAN BENITO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
459	CUPISNIQUE	LAS ACHIRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
460	CUPISNIQUE	EL VENTARRON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
461	YONAN	GALLITO CIEGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
462	YONAN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
463	CUPISNIQUE	SAN LORENZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
464	YONAN	MONTE NAZARIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
465	SAN BENITO	HUAYABAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
466	TANTARICA	LA CAPILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
467	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
468	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
469	CUPISNIQUE	LA QUESERITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
470	YONAN	PITURA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
471	CUPISNIQUE	LA CIENEGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
472	CHILETE	EL JOCCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
473	SANTA CRUZ DE TOLEDO	HUECO EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
474	YONAN	CAFETAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
475	YONAN	LOS CATANES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
476	CUPISNIQUE	EL HUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
477	CUPISNIQUE	CHAVI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
478	CHILETE	CHINGAVILLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
479	YONAN	CASA TORTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
480	CUPISNIQUE	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
481	TANTARICA	ISCHUPON	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
482	YONAN	EL PRADO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.3. Escenario de riesgo por huaicos (flujo de detritos)

4.1.5.3.1. Determinación del nivel de riesgo

El nivel de riesgo por huaicos (flujo de detritos) en la provincia de Contumazá se determinó al combinar los mapas de peligro y vulnerabilidad, obteniendo los siguientes rangos:

Tabla 45: Niveles de Riesgo por flujo de detritos.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.069 ≤ R ≤ 0.243
ALTO	0.020 ≤ R < 0.069
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.020
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 46: Matriz del Riesgo por flujo de detritos.

PMA	0.493	0.035	0.069	0.128	0.243
PA	0.263	0.018	0.037	0.069	0.130
PM	0.139	0.010	0.020	0.036	0.069
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.3.2. Estratificación del riesgo

Tabla 47: Estratificación del nivel de riesgo por flujo de detritos.

N. de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 7.0, NDVI menor a 0.43 y litología de bloque, grava, arenisca cuarzosa, arena, agua, caliza y arenisca. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 1 y 2, principalmente. Densidad poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza	**0.069 <R≤0.243**

N. de riesgo	Descripción	Rangos
	monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.9 a 7.0, NDVI de 0.43 a 0.56 y litología de caliza mudstone y marga. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 3, principalmente. Densidad poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	**0.020<R≤ 0.069**
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con TWI de 5.0 a 5.9, NDVI de 0.56 a 0.71 y litología de diorita y bloques. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 4, principalmente. Densidad poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	**0.005<R≤ 0.020**
Riesgo Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con TWI menor a 5.0, NDVI mayor 0.71 y litología de caliza cristalina, arcilla, granito, granodiorita, arcillita suelta, conglomerado suelto, conglomerado, cuarcita, limolita, lutita, pómez, toba de ceniza, toba vítrea, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, limo, dacita, gabro, gabrodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzo arenita, cuarzo diorita, cuarzo monzo diorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica, toba piroclástica dacítica, basalto, lava, volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían flujo de detritos en quebradas de orden de drenaje 5, principalmente. Densidad poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	**0.001≤R< 0.005**

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura N° 27 se presentan los niveles de riesgo ante huaycos (flujo de detritos) en el escenario lluvioso.

Figura 27: Mapa de niveles de riesgo – Flujo de detritos



En la provincia de Contumazá se elaboró el escenario de riesgo por huaicos (flujo de detritos) a partir del nivel de riesgo obtenido y de la superposición de los principales elementos expuestos. Para este análisis se consideraron la población, las viviendas, las instituciones educativas, los establecimientos de salud, la cobertura agrícola y la red vial, lo que permitió identificar los distritos con mayor afectación potencial. En la siguiente tabla, se presenta el resumen de los resultados:

En la tabla N° 48 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

Tabla 48: Población en riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados.

Escenario	Población en riesgo ante deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	34594	8347	3
Moderadamente lluvioso	0	35219	7725	0
Lluvioso	0	36239	6705	0
Muy lluvioso	0	38087	4857	0
Extremadamente lluvioso	665	40950	1329	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 49 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

Tabla 49: Viviendas en riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados

Escenario	Viviendas en riesgo ante deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	9948	3346	7
Moderadamente lluvioso	0	10156	3141	4
Lluvioso	0	10542	2759	0
Muy lluvioso	0	11412	1889	0
Extremadamente lluvioso	165	12451	685	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 50 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados, mientras que en la tabla N° 51 se describen dichos centros poblados.

Tabla 50: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujo de detritos de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en riesgo ante flujo de detritos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	209	269	4
Moderadamente lluvioso	0	223	257	2
Lluvioso	0	246	236	0
Muy lluvioso	0	293	189	0
Extremadamente lluvioso	5	391	86	0

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 51: Nivel de riesgo ante flujo de detritos de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	CONTUMAZA	RUPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	SAN BENITO	LA VILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
3	CONTUMAZA	LA SUCCHA DE SAN ANT.	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
4	GUZMANGO	SANTIAGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
5	CONTUMAZA	SAN JOSE DE POZO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
6	CONTUMAZA	PASAJE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CONTUMAZA	HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CONTUMAZA	CACHIL (LA TRAVIESA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	EL SALARIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	CONTUMAZA	SILACOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	CONTUMAZA	LANCHICOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	CONTUMAZA	EL GUAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	TANTARICA	LLALLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	CONTUMAZA	BELLAVISTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	CONTUMAZA	CUSHTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	CONTUMAZA	LLODE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	CONTUMAZA	LA SHAYUA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	CONTUMAZA	NANSHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	CONTUMAZA	SANTA ROSA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	TANTARICA	SALITRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	CONTUMAZA	EL GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	CONTUMAZA	LAS QUINUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	CONTUMAZA	CAMPANILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	CONTUMAZA	YOPADON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	CONTUMAZA	CACHIL DE SALCOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	YONAN	TOLON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	CONTUMAZA	TAMALURCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	CONTUMAZA	LAS BOTIJAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	CONTUMAZA	CADAUDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	CONTUMAZA	MOLLEPATA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	GUZMANGO	POSHAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	CONTUMAZA	PIEDRA B. SAN ANTONIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	CONTUMAZA	JANDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	CONTUMAZA	LA LUCMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	CONTUMAZA	CHALA BOYAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	CONTUMAZA	CHONTADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	CONTUMAZA	LORITUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	CONTUMAZA	LA BANDA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
44	CONTUMAZA	ESTERILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
45	SAN BENITO	CUPISNIQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
46	CONTUMAZA	LAS PERDICES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
47	CHILETE	CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
48	CONTUMAZA	EL PACAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
49	CONTUMAZA	EL LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
50	CONTUMAZA	SASBELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
51	CONTUMAZA	TUNA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
52	YONAN	TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
53	CONTUMAZA	TARZOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
54	CHILETE	TABACAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
55	CONTUMAZA	LAJA PRIETA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
56	SAN BENITO	SAN BENITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
57	CONTUMAZA	PAMPABELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
58	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
59	SAN BENITO	YETON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
60	CONTUMAZA	EL TAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
61	GUZMANGO	GUZMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
62	CONTUMAZA	TAYA DEL COLAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
63	CONTUMAZA	EL GUAYABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
64	SAN BENITO	PUEBLO NUEVO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
65	CONTUMAZA	LAS TAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
66	CONTUMAZA	CHONTEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
67	TANTARICA	CATAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
68	CONTUMAZA	JAZMIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
69	SAN BENITO	LA CIENEGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
70	SAN BENITO	SANTA ANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
71	CONTUMAZA	GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
72	CHILETE	PAMPA DE HUERTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
73	CONTUMAZA	PALO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
74	GUZMANGO	QUESERILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
75	CONTUMAZA	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
76	CONTUMAZA	AFILADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
77	SAN BENITO	LA HUAYABA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
78	CONTUMAZA	PELADERAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
79	CHILETE	EL PALILLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
80	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
81	SAN BENITO	LA PORTADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
82	CONTUMAZA	SOCCHECITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
83	CHILETE	PAMPA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
84	CONTUMAZA	LAS CHIUCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
85	SAN BENITO	PIEDRA PRIETA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
86	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
87	CONTUMAZA	EL MOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
88	YONAN	EL HUARO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
89	SAN BENITO	JAGUEY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
90	SAN BENITO	EL TURRAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
91	CONTUMAZA	CALATE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
92	GUZMANGO	SAN NICOLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
93	CONTUMAZA	HOYADA VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
94	CONTUMAZA	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
95	SAN BENITO	EL PUQUIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
96	SAN BENITO	EL GALLINAZO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
97	GUZMANGO	LAS TAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
98	CONTUMAZA	LA RAMADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
99	CONTUMAZA	QUIVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
100	SAN BENITO	MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
101	CONTUMAZA	LLAMADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
102	CHILETE	SAN ANTONIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
103	CHILETE	RODEO PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
104	YONAN	LAMPADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
105	SAN BENITO	CHAPOLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
106	CONTUMAZA	SIETE VIENTOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
107	SAN BENITO	HUAYABAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
108	CHILETE	HUANRRIGOLLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
109	CONTUMAZA	SAN JORGE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
110	CONTUMAZA	LANCHICOT ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
111	CONTUMAZA	LECCHEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
112	CHILETE	EL MOLLE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
113	SAN BENITO	LA HUABA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
114	TANTARICA	EL SAPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
115	SAN BENITO	LA HUACA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
116	GUZMANGO	SAN ISIDRO DE ROSAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
117	CHILETE	AMPATO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
118	GUZMANGO	PAUCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
119	SAN BENITO	GUANCAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
120	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CONTOYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
121	CONTUMAZA	PAMPA DE LA SAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
122	CONTUMAZA	CHILIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
123	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
124	TANTARICA	EL HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
125	SAN BENITO	SICHOPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
126	SAN BENITO	EL ESPINAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
127	CUPISNIQUE	NUEVO JERUSALEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
128	CONTUMAZA	SHIPISH	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
129	CHILETE	HUERTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
130	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LLADE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
131	CONTUMAZA	CASCABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
132	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
133	CONTUMAZA	AGUA SUCIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
134	SAN BENITO	HIERBA SANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
135	CONTUMAZA	TRONACHE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
136	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PAUCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
137	CONTUMAZA	ISCAYACU	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
138	TANTARICA	EL CARRISAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
139	GUZMANGO	LA TOMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
140	CONTUMAZA	LA SUCCHITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
141	CONTUMAZA	COSIETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
142	CUPISNIQUE	LA ZANJA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
143	CONTUMAZA	TAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
144	CONTUMAZA	CHANRRY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
145	GUZMANGO	TOTORILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
146	SAN BENITO	LA PLAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
147	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
148	CHILETE	COGOLLAR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
149	SAN BENITO	BARRO PRIETO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
150	SAN BENITO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
151	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
152	SAN BENITO	LAS PALTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
153	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS HIGOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
154	SAN BENITO	COLBOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
155	CHILETE	PAMPATAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
156	CONTUMAZA	GUALLOMURE DE GUAYABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
157	CONTUMAZA	SANTA MARIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
158	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL NARANJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
159	SAN BENITO	EL HUABITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
160	CONTUMAZA	LA QUINUITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
161	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
162	GUZMANGO	AMANCHALOC	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
163	GUZMANGO	TAMBILLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
164	CHILETE	SAN FELIPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
165	GUZMANGO	CRUZ GRANDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
166	SAN BENITO	SHIMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
167	SAN BENITO	EL LIMON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
168	TANTARICA	LA RATONERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
169	GUZMANGO	EL AGUA CHUQUIMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
170	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
171	CHILETE	LOS PINOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
172	SAN BENITO	QUID	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
173	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL JAZMIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
174	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHAMANAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
175	CHILETE	EL WUASI VIEJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
176	CONTUMAZA	CURIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
177	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ALCANTARILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
178	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LAJAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
179	CONTUMAZA	PUENTE HUANGAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
180	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RAMAT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
181	CHILETE	PIEDRITAS PRIETAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
182	YONAN	ALCANTARILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
183	CONTUMAZA	MONTE VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
184	CONTUMAZA	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
185	CONTUMAZA	VISTA FLORIDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
186	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA HUAYLLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
187	YONAN	SANTA CLARA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
188	CONTUMAZA	LA PANADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
189	SAN BENITO	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
190	CUPISNIQUE	EL CAMPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
191	SAN BENITO	CAÑA BRAVA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
192	GUZMANGO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
193	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA NORIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
194	GUZMANGO	LA TRANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
195	YONAN	PAY PAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
196	CUPISNIQUE	EL HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
197	CHILETE	SILIMAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
198	CONTUMAZA	AHIJADERO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
199	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SURO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
200	YONAN	PITURA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
201	CONTUMAZA	CHUSTON	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
202	CONTUMAZA	EL DURAZNO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
203	GUZMANGO	EL MARIN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
204	CHILETE	EL JOCCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
205	CUPISNIQUE	LA CIENEGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
206	CUPISNIQUE	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
207	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LIMAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
208	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA OSCURA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
209	CHILETE	MUYUNA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
210	CONTUMAZA	GUATASIQUE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
211	CONTUMAZA	PARCATE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
212	GUZMANGO	CHANSHI	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
213	CONTUMAZA	ATIPUNTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
214	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CASTILLO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
215	CHILETE	LOS CLAVELES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
216	CHILETE	EL HIGUERON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
217	YONAN	LOS CATANES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
218	CHILETE	AGUA NUEVA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
219	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
220	CONTUMAZA	POZO AZUL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
221	CONTUMAZA	SALCOT	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
222	SAN BENITO	ALGARROBAL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
223	CHILETE	CERRO PRIETO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
224	YONAN	YATAHUAL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
225	GUZMANGO	PUNTA EL AGUA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
226	GUZMANGO	LAS QUINUAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
227	SAN BENITO	CARRICILLO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
228	YONAN	LOS PRADOS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
229	SAN BENITO	CHIVADEN	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
230	SAN BENITO	TRAVESIA DE SANTA ANA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
231	YONAN	YUBED	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
232	CONTUMAZA	LA COCHA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
233	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHUSUC	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
234	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CONGA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
235	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SALVAJE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
236	TANTARICA	EL NARANJO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
237	TANTARICA	PALO AMARILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
238	CHILETE	LA MONICA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
239	SAN BENITO	ALCAPARROSA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
240	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
241	GUZMANGO	AHIJADERO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
242	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHIVATO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
243	CONTUMAZA	SHAMON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
244	CONTUMAZA	CRUZ DE CAJAMARCA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
245	CONTUMAZA	ANRICSHA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
246	CONTUMAZA	YODON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
247	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA OYADA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
248	YONAN	LA FLORIDA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
249	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
250	GUZMANGO	LA PAMPA DE GUZMANGO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
251	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SAUCEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
252	GUZMANGO	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
253	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PACCHA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
254	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ROSO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
255	CONTUMAZA	HUAMANGA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
256	YONAN	YONAN VIEJO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
257	YONAN	CAFETAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
258	CUPISNIQUE	LA LIMA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
259	SAN BENITO	YABILAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
260	SAN BENITO	LA CALAMINA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
261	CHILETE	CHINGAVILLAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
262	CONTUMAZA	QUESERA VIEJA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
263	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TAYITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
264	TANTARICA	SAN JUAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
265	TANTARICA	LA CAPILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
266	CUPISNIQUE	GRANERO (FORTUNA)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
267	TANTARICA	CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
268	YONAN	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
269	TANTARICA	CARRICITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
270	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
271	SAN BENITO	LUCMILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
272	CUPISNIQUE	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
273	GUZMANGO	LAS ROSAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
274	YONAN	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
275	SANTA CRUZ DE TOLEDO	AYAMBLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
276	CUPISNIQUE	LOS LLOCARES	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
277	SAN BENITO	LA CONGA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
278	YONAN	YONAN NUEVO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
279	CHILETE	ZAPOTE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
280	SAN BENITO	RINCON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
281	SAN BENITO	PORTEÑO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
282	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA SHILLAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
283	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL REMATE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
284	CHILETE	LA SUCHITA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
285	CUPISNIQUE	TALACANCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
286	CONTUMAZA	PAUQUILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
287	CHILETE	VISTO BUENO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
288	CONTUMAZA	HUANGAMARCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
289	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LOMA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
290	CONTUMAZA	CRUZ DE CASCABAMBA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
291	YONAN	EL PONGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
292	TANTARICA	SHEBE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
293	SAN BENITO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
294	SANTA CRUZ DE TOLEDO	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
295	CONTUMAZA	POTRERILLO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
296	TANTARICA	CHIDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
297	CONTUMAZA	ANDARA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
298	SAN BENITO	ANDALOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
299	YONAN	LAS HUACAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
300	SANTA CRUZ DE TOLEDO	HUECO EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
301	YONAN	EL MANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
302	YONAN	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
303	YONAN	PAMPA LARGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
304	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ALIZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
305	CONTUMAZA	SOCCHE (GRANDE)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
306	CUPISNIQUE	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
307	CUPISNIQUE	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
308	SAN BENITO	PLATAFORMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
309	CUPISNIQUE	LAS PALMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
310	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
311	CONTUMAZA	CRUZ DEL HUECO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
312	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TINGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
313	CHILETE	CAPITANIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
314	CHILETE	MOSTASAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
315	TANTARICA	NANRRA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
316	CUPISNIQUE	CHIVINOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
317	CUPISNIQUE	LA QUESERITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
318	SAN BENITO	EL TROMPO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
319	SAN BENITO	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
320	GUZMANGO	CONGADIPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
321	GUZMANGO	YUMAL POTRERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
322	YONAN	MONTE NAZARIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
323	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA FILA DE LA CAMPANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
324	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL POTRERITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
325	GUZMANGO	EL VOLADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
326	GUZMANGO	CERRO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
327	SAN BENITO	ESPINAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
328	SAN BENITO	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
329	YONAN	VISTA ALEGRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
330	TANTARICA	EL LANCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
331	SAN BENITO	SHID	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
332	SAN BENITO	CHILICOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
333	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RUMIPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
334	SANTA CRUZ DE TOLEDO	NUEVA YORK	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
335	GUZMANGO	PAMPA DE SANTIAGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
336	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA DE ALAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
337	TANTARICA	SINUPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
338	CUPISNIQUE	QUEBRADA HONDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
339	YONAN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
340	CHILETE	PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
341	GUZMANGO	TAMBUNON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
342	SANTA CRUZ DE TOLEDO	MASCA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
343	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
344	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA BAJA DE TOLED	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
345	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
346	CUPISNIQUE	LAS PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
347	YONAN	GALLITO CIEGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
348	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PEÑA GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
349	YONAN	CRUZ COLORADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
350	SAN BENITO	PAMPA DE LA MONTAÑA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
351	CONTUMAZA	COBDON DE CHANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
352	SAN BENITO	FILA DEL CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
353	CHILETE	SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
354	YONAN	CRUCE DEL QUINDEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
355	GUZMANGO	ESPINO LARGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
356	CONTUMAZA	LAON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
357	CHILETE	EL PALOMAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
358	CUPISNIQUE	SANTA POLONIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
359	TANTARICA	ISCHUPON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
360	GUZMANGO	YACRA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
361	TANTARICA	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
362	CHILETE	EL BATIDERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
363	TANTARICA	CHICOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
364	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUQUITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
365	SANTA CRUZ DE TOLEDO	TANTARICA HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
366	CHILETE	CANUZAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
367	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHICCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
368	TANTARICA	ALTAMIZAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
369	TANTARICA	CANCHILOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
370	YONAN	CASA T. (CASA DE TORTA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
371	TANTARICA	CHETIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
372	CUPISNIQUE	CRUZ CHIQUITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
373	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ANDABOLLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
374	SAN BENITO	LUCMAPAMBA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
375	YONAN	EL PRADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
376	GUZMANGO	LA SUCCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
377	CUPISNIQUE	SAN LORENZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
378	SAN BENITO	YODONCITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
379	CONTUMAZA	VIRONTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
380	GUZMANGO	EL CUYERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
381	CUPISNIQUE	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
382	CUPISNIQUE	LA ARRINCONADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
383	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
384	CHILETE	EL COUSHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
385	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL LIRIO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
386	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PACAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
387	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
388	CUPISNIQUE	EL HORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
389	YONAN	EL PONGUITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
390	CUPISNIQUE	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
391	CUPISNIQUE	LA FILA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
392	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
393	SAN BENITO	LAS PAPAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
394	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CAPULI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
395	TANTARICA	EL PAUCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
396	SAN BENITO	LA CUCHILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
397	GUZMANGO	PAMPA DE LA PICHANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
398	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CRISTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
399	SAN BENITO	PEÑABOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
400	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CUEVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
401	TANTARICA	CASMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
402	GUZMANGO	REPRESA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
403	CONTUMAZA	QUIVILLAN CHICO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
404	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
405	SAN BENITO	TUAMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
406	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TALLO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
407	SANTA CRUZ DE TOLEDO	FILA DEL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
408	SAN BENITO	EL RINCON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
409	GUZMANGO	CHILINTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
410	TANTARICA	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
411	GUZMANGO	YERBA SANTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
412	CUPISNIQUE	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
413	CONTUMAZA	NONDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
414	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS MEMBRILLOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
415	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MANGAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
416	TANTARICA	TOCALI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
417	CUPISNIQUE	LOS CORRALES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
418	GUZMANGO	VERDUGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
419	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LIMAPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
420	CUPISNIQUE	LA CUESTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
421	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORTACHUELO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
422	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MESITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
423	GUZMANGO	YAMADON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
424	TANTARICA	LAS CORTADERAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
425	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CERRO REDONDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
426	TANTARICA	TAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
427	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA RAYMUNDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
428	CHILETE	PUQUIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
429	CUPISNIQUE	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
430	SAN BENITO	LAS LOMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
431	GUZMANGO	CHAUSIVOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
432	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
433	SAN BENITO	CARMEN G. (LA CEBADA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
434	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL GUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
435	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORCOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
436	CHILETE	EL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
437	CUPISNIQUE	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
438	CUPISNIQUE	JUQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
439	TANTARICA	CARMECHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
440	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
441	CHILETE	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
442	CHILETE	EL ESPINITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
443	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
444	CHILETE	LOS CHIRAQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
445	CUPISNIQUE	EL ESCALON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
446	SAN BENITO	LA CHIRIMOYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
447	GUZMANGO	CHIÑAC	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
448	GUZMANGO	LAS MALAHIERBAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
449	TANTARICA	CHOLOL BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
450	SAN BENITO	CORRAL VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
451	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
452	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
453	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
454	CUPISNIQUE	YACANCOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
455	CUPISNIQUE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
456	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
457	TANTARICA	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
458	GUZMANGO	LA ARENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
459	CUPISNIQUE	EL PASAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
460	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOMA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
461	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
462	TANTARICA	TUPOÑE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
463	GUZMANGO	LA ERILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
464	CUPISNIQUE	LAS TRES PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
465	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA CRESTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
466	GUZMANGO	ROTOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
467	TANTARICA	CHOLOL ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
468	GUZMANGO	LIUSHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
469	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
470	GUZMANGO	LOS ROSARIOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
471	CUPISNIQUE	CHAVI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
472	GUZMANGO	LA SHONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
473	CUPISNIQUE	LAS CAMPANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
474	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
475	CUPISNIQUE	LAS ACHIRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
476	CUPISNIQUE	PUNTA DEL AGUA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
477	TANTARICA	LAS CONTOYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
478	SAN BENITO	CHORRO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
479	CUPISNIQUE	EL VENTARRON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
480	GUZMANGO	LA MONTAÑA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
481	CUPISNIQUE	EL CAJON	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
482	CUPISNIQUE	PORRE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.4. Escenario de riesgo por deslizamiento

4.1.5.4.1. Determinación del nivel de riesgo

El nivel de riesgo por huaicos (flujo de detritos) en la provincia de Contumazá se determinó al combinar los mapas de peligro y vulnerabilidad, obteniendo los siguientes rangos:

Tabla 52: Niveles de Riesgo por deslizamiento.

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.067 ≤ R ≤ 0.250
ALTO	0.018 ≤ R < 0.067
MEDIO	0.005 ≤ R < 0.018
BAJO	0.001 ≤ R < 0.005

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 53: Matriz del Riesgo por deslizamiento.

PMA	0.507	0.036	0.071	0.132	0.250
PA	0.258	0.018	0.036	0.067	0.127
PM	0.128	0.009	0.018	0.033	0.063
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.034
		0.070	0.140	0.261	0.493
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico.

4.1.5.4.2. Estratificación del nivel de riesgo

Tabla 54: Estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento.

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 4.6° a 15.9°, TWI de 6.7 a 10.3 y litología de grava, arcillita suelta, conglomerado suelto, caliza y caliza mudstone. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas mayores a 200 m. Densidad poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego o negro; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro de no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 o 1; emergencias registradas de 51 a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc.), triplay, calamina, estera o piedra, sillar con cal o cemento, piedra con barro; material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera (pona, tornillo, etc.); porcentaje de la población en pobreza	**0.067 <R≤0.250**

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos
	monetaria de 60 % a más; ocupación principal de intelectuales, servidores públicos o privados o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 20 000 soles.	
Riesgo Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15.9° a 22.9°, TWI de 5.7 a 6.7 y litología de toba de ceniza, toba vítrea, bloques piroclásticos, toba, toba cristalina, toba de lapilli, toba piroclástica y toba piroclástica dacítica. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 150 a 200 m. Densidad poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; emergencias registradas de 36 a 50; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60 %; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	**0.018<R≤ 0.067**
Riesgo Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 22.9° a 32.1°, TWI de 4.9 a 5.7 y litología de conglomerado, limolita. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 100 a 150 m. Densidad poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios higiénicos de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD de 3 a 4; emergencias registradas de 21 a 35; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55 %; ocupación principal de trabajadores en agricultura, forestal y pesquería; inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	**0.005<R≤0. 018**
Riesgo Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno menor a 4.6° o mayor a 32.1°, TWI menor a 4.9 o mayor a 10.3 y litología de caliza cristalina, arcilla, bloque, diorita, gabrodiorita, granito, arenisca, arenisca cuarzosa, cuarcita, lutita, pómez, andesita, lava andesítica, flujo piroclástico, cuerpos de agua, marga, limo, arena, dacita, gabro, granodiorita, monzonita, sienogranito, tonalita, esquisto, gneis, migmatita, pizarra, brecha suelta, arcosa, arenisca feldespática, arenisca volcanoclástica, cuarzoarenita, cuarzodiorita, cuarzomonzodiorita, meta arenisca, pórfido andesítico, pórfido dacítico, riolita, ignimbrita, basalto, lava y volcanoclástico. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generarían deslizamientos en microcuencas con alturas de 50 a 100 m. Densidad poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro de seguro privado u otro seguro; planes en GRD de 5 a 7; emergencias registradas de 0 a 20; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menos de 50%; ocupación principal de ocupaciones elementales; inversión en GRD de más de 125 001 soles.	**0.001≤R<0. 005**

Fuente: Equipo Técnico.

En la figura N° 28 se presentan los niveles de riesgo ante caída de rocas y derrumbe en el escenario lluvioso.

Figura 28: Mapa de niveles de riesgo – Deslizamiento.



En la provincia de Contumazá se elaboró el escenario de riesgo por deslizamiento a partir del nivel de riesgo obtenido y de la superposición de los principales elementos expuestos. Para este análisis se consideraron la población, las viviendas, las instituciones educativas, los establecimientos de salud, la cobertura agrícola y la red vial, lo que permitió identificar los distritos con mayor afectación potencial. En la siguiente tabla, se presenta el resumen de los resultados:

En la tabla N° 55 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo de deslizamiento en los escenarios evaluados, en base a la información de población por centro poblado.

Tabla 55: Población en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados.

Escenario	Población en riesgo ante deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	28704	14240	0
Moderadamente lluvioso	0	28960	13984	0
Lluvioso	0	34304	8640	0
Muy lluvioso	200	35147	7597	0
Extremadamente lluvioso	600	40163	2181	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 56 se presenta la cantidad de viviendas expuestas a riesgo de deslizamiento en los escenarios evaluados, en base a la información de viviendas por centro poblado.

Tabla 56: Viviendas en riesgo ante deslizamiento en los escenarios evaluados

Escenario	Viviendas en riesgo ante deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	8399	4902	0
Moderadamente lluvioso	0	8507	4794	0
Lluvioso	0	9860	3441	0
Muy lluvioso	40	10274	2987	0
Extremadamente lluvioso	130	12328	843	0

Fuente: Equipo Técnico.

En la tabla N° 57 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados, mientras que en la tabla N° 58 se describen dichos centros poblados.

Tabla 57: Resumen del análisis del nivel de riesgo deslizamiento de los centros poblados.

Escenario	Centros poblados en riesgo ante deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	0	206	276	0
Moderadamente lluvioso	0	214	268	0
Lluvioso	0	235	247	0
Muy lluvioso	1	269	212	0
Extremadamente lluvioso	2	410	70	0

Fuente: Equipo Técnico.

Tabla 58: Nivel de riesgo ante deslizamiento de los centros poblados.

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	CONTUMAZA	SAN JOSE DE POZO	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
2	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
3	SAN BENITO	PAMPA DE LA MONTAÑA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CONTUMAZA	SILACOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	SAN BENITO	SAN BENITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CONTUMAZA	CHILIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CONTUMAZA	EL GUAYABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CONTUMAZA	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	COSIETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	CONTUMAZA	CACHIL (LA TRAVIESA)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	CONTUMAZA	QUIVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	CONTUMAZA	LLAMADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	CONTUMAZA	HUAMANGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PAUCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	CONTUMAZA	JAZMIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	SAN BENITO	YETON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	GUZMANGO	SANTIAGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	CONTUMAZA	CAMPANILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
20	CONTUMAZA	LAS PERDICES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
21	CONTUMAZA	PIEDRA BLANCA SAN ANT.	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
22	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
23	CONTUMAZA	CALATE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
24	TANTARICA	CATAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
25	GUZMANGO	AMANCHALOC	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
26	CONTUMAZA	PAUQUILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
27	CONTUMAZA	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
28	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
29	CONTUMAZA	PAMPABELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
30	CONTUMAZA	GUATASIQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
31	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	CONTUMAZA	EL GRANERO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
33	CONTUMAZA	LA BANDA ALTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	TANTARICA	LOS LLOQUES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
35	CONTUMAZA	LANCHICOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
36	CONTUMAZA	EL MOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
37	CONTUMAZA	CACHIL DE SALCOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
38	CONTUMAZA	EL SALARIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
39	CONTUMAZA	LA SHAYUA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	CONTUMAZA	LORITUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
41	CONTUMAZA	TAMALURCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
42	CONTUMAZA	EL DURAZNO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
43	CONTUMAZA	EL GUAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
44	TANTARICA	LAS CORTADERAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
45	GUZMANGO	GUZMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
46	CONTUMAZA	PALO BLANCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
47	CONTUMAZA	AFILADOR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
48	CONTUMAZA	RUPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
49	CONTUMAZA	LANCHICOT ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
50	SAN BENITO	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
51	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE ALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
52	CHILETE	PAMPATAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
53	CONTUMAZA	SAN JORGE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
54	CONTUMAZA	TAYA DEL COLAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
55	SAN BENITO	BARRO PRIETO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
56	CONTUMAZA	ESTERILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
57	CONTUMAZA	LECCHEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
58	CONTUMAZA	EL LLOQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
59	CONTUMAZA	CHUSTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
60	CONTUMAZA	JANDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
61	CONTUMAZA	LA QUINUITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
62	GUZMANGO	LA PAMPA DE GUZMANGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
63	CONTUMAZA	LA PANADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
64	CONTUMAZA	SOCCHECITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
65	CONTUMAZA	CRUZ DE CASCABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
66	GUZMANGO	TOTORILLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
67	CONTUMAZA	COBDON DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
68	CHILETE	HUERTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
69	TANTARICA	LLALLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
70	TANTARICA	EL SAPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
71	CONTUMAZA	TAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
72	TANTARICA	SALITRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
73	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
74	CONTUMAZA	LAS TAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
75	CONTUMAZA	ANDARA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
76	SAN BENITO	LA HUACA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
77	CONTUMAZA	HUANGAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
78	CONTUMAZA	SHIPISH	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
79	GUZMANGO	LAS TAYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
80	CONTUMAZA	POZO AZUL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
81	CONTUMAZA	MONTE VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
82	CHILETE	PAMPA DE HUERTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
83	CONTUMAZA	SASBELLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
84	SAN BENITO	JAGUEY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
85	CONTUMAZA	CASCABAMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
86	CONTUMAZA	PASAJE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
87	CONTUMAZA	BELLAVISTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
88	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
89	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SIENQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
90	CONTUMAZA	NANSHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
91	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
92	SAN BENITO	LA VILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
93	SANTA CRUZ DE TOLEDO	AYAMBLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
94	CONTUMAZA	CHONTADEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
95	CONTUMAZA	LA COCHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
96	CONTUMAZA	TUNA BLANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
97	SAN BENITO	SANTA ANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
98	GUZMANGO	QUESERILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
99	CONTUMAZA	TRONACHE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
100	CONTUMAZA	SHAMON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
101	SAN BENITO	EL PUQUIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
102	CONTUMAZA	LLODE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
103	SAN BENITO	COLBOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
104	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
105	TANTARICA	LA CAPILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
106	YONAN	EL HUARO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
107	CONTUMAZA	LA RAMADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
108	CONTUMAZA	LA SUCCHA DE SAN ANT.	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
109	CONTUMAZA	SALCOT	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
110	CHILETE	TABACAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
111	SAN BENITO	YABILAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
112	CONTUMAZA	LA SUCCHITA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
113	CONTUMAZA	MOLLEPATA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
114	SAN BENITO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
115	GUZMANGO	PAMPA DE LA PICHANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
116	CONTUMAZA	TARZOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
117	CONTUMAZA	CHALA BOYAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
118	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHUSUC	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
119	CONTUMAZA	CHONTEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
120	CONTUMAZA	SANTA MARIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
121	SAN BENITO	LA PLAYA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
122	CONTUMAZA	VIRONTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
123	CONTUMAZA	CUSHTON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
124	CONTUMAZA	LA PAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
125	CONTUMAZA	LOS ALISOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
126	CONTUMAZA	CHINGAVILLAN DE CHANTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
127	SAN BENITO	EL TROMPO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
128	TANTARICA	NANRRA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
129	CONTUMAZA	LAS QUINUAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
130	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PACAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
131	GUZMANGO	LA SUCCHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
132	CONTUMAZA	CRUZ DE CAJAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
133	CONTUMAZA	CRUZ DEL HUECO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
134	CONTUMAZA	PUENTE HUANGAMARCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
135	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS HIGOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
136	GUZMANGO	LA TRANCA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
137	GUZMANGO	EL MARIN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
138	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
139	CONTUMAZA	EL PACAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
140	SANTA CRUZ DE TOLEDO	TANTARICA HUERTAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
141	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
142	CHILETE	CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
143	YONAN	YONAN VIEJO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
144	CONTUMAZA	PAMPA DE LA SAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
145	CONTUMAZA	CADAUDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
146	CHILETE	LOS CHIRAQUES	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
147	SAN BENITO	PEÑABOLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
148	CHILETE	SAN FELIPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
149	TANTARICA	EL HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
150	CONTUMAZA	LAON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
151	SAN BENITO	SHIMBA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
152	CONTUMAZA	HUABO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
153	SANTA CRUZ DE TOLEDO	HUECO EL MOLLE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
154	CHILETE	EL COUSHE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
155	TANTARICA	CHICOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
156	CONTUMAZA	CHANRRY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
157	CHILETE	LA MONICA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
158	SAN BENITO	LA CIENEGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
159	CONTUMAZA	LAJA PRIETA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
160	GUZMANGO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
161	CHILETE	CABUYAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
162	CONTUMAZA	LAS BOTIJAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
163	SAN BENITO	EL LIMON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
164	SAN BENITO	RINCON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
165	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA FILA DE LA CAMPANA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
166	YONAN	VISTA ALEGRE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
167	GUZMANGO	SAN NICOLAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
168	CONTUMAZA	YOPADON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
169	YONAN	YATAHUAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
170	SAN BENITO	LA HUABA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
171	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA BANDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
172	CONTUMAZA	EL TAYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
173	CONTUMAZA	HOYADA VERDE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
174	CONTUMAZA	CURIPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
175	CONTUMAZA	QUIVILLAN CHICO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
176	CONTUMAZA	SIETE VIENTOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
177	GUZMANGO	CONGADIPE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
178	CHILETE	HUANRRIGOLLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
179	CONTUMAZA	ATIPUNTA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
180	CONTUMAZA	NONDON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
181	SAN BENITO	LA PORTADA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
182	CONTUMAZA	LAS CHIUCAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
183	CONTUMAZA	PELADERAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
184	SAN BENITO	ALGARROBAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
185	GUZMANGO	SAN ISIDRO DE ROSAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
186	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LLADE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
187	CONTUMAZA	ANRICSHA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
188	CONTUMAZA	VISTA FLORIDA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
189	GUZMANGO	POSHAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
190	SAN BENITO	LA TRAVESIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
191	GUZMANGO	PAMPA DE SANTIAGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
192	CONTUMAZA	GRANERO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
193	SAN BENITO	EL HUABITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
194	TANTARICA	ISCHUPON	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
195	CONTUMAZA	SANTA ROSA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
196	SAN BENITO	MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
197	CONTUMAZA	PARCATE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
198	GUZMANGO	ESPINO LARGO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
199	CHILETE	EL JOCCO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
200	CHILETE	SURO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
201	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LIMAPAMPA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
202	CHILETE	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
203	SAN BENITO	CUPISNIQUE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
204	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CONTOYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
205	YONAN	PAMPA LARGA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
206	CUPISNIQUE	NUEVO JERUSALEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
207	CHILETE	CANUZAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
208	GUZMANGO	TAMBILLO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
209	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
210	CONTUMAZA	AHIJADERO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
211	CHILETE	PAMPA BLANCA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
212	CHILETE	VISTO BUENO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
213	SANTA CRUZ DE TOLEDO	BELLAVISTA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
214	YONAN	TEMBLADERA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
215	GUZMANGO	EL VOLADERO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
216	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RUMIPAMPA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
217	CUPISNIQUE	SAN LORENZO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
218	CHILETE	CAPITANIA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
219	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL MOLINO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
220	SAN BENITO	PIEDRA PRIETA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
221	SAN BENITO	ESPINAR	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
222	SAN BENITO	FILA DEL CHOLOQUE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
223	CHILETE	EL PALILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
224	GUZMANGO	TAMBUNON	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
225	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUCAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
226	SAN BENITO	CARRICILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
227	CONTUMAZA	ISCAYACU	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
228	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL NARANJO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
229	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
230	YONAN	LA BANDA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
231	CHILETE	MOSTASAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
232	CONTUMAZA	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
233	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA RAYMUNDO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
234	CHILETE	LOS CLAVELES	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
235	TANTARICA	SAN JUAN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
236	CONTUMAZA	POTRERILLO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
237	TANTARICA	EL CARRISAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
238	CONTUMAZA	GUALLOMURE DE GUAYABO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
239	CHILETE	EL MOLLE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
240	CHILETE	PIEDRITAS PRIETAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
241	SAN BENITO	LAS PALTAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
242	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MESITA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
243	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
244	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA BAJA DE TOLED	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
245	CONTUMAZA	YODON	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
246	YONAN	EL PONGUITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
247	SAN BENITO	LUCMAPAMBA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
248	CONTUMAZA	SOCCHE (GRANDE)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
249	CUPISNIQUE	LA PAMPA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
250	CONTUMAZA	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
251	SAN BENITO	CHAPOLAN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
252	SAN BENITO	YODONCITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
253	YONAN	ZAPOTAL	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
254	CHILETE	MUYUNA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
255	YONAN	YONAN NUEVO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
256	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
257	SAN BENITO	LA HUAYABA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
258	CUPISNIQUE	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
259	CHILETE	AGUA NUEVA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
260	SAN BENITO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
261	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
262	GUZMANGO	LAS ROSAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
263	YONAN	LAMPADEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
264	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA PACCHA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
265	TANTARICA	EL LANCHE	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
266	CUPISNIQUE	GRANERO (FORTUNA)	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
267	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CASTILLO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
268	SAN BENITO	GUANCAMARCA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
269	CHILETE	LA SUCHITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
270	GUZMANGO	CHANSHI	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
271	CHILETE	AMPATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
272	CHILETE	SILIMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
273	CHILETE	PUQUIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
274	GUZMANGO	YUMAL POTRERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
275	CHILETE	EL WUASI VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
276	CHILETE	COGOLLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
277	SAN BENITO	PUEBLO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
278	SAN BENITO	PORTEÑO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
279	CUPISNIQUE	SANTA POLONIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
280	SAN BENITO	EL TURRAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
281	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TAYITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
282	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL LIRIO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
283	CHILETE	CHINGAVILLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
284	SAN BENITO	PLATAFORMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
285	CUPISNIQUE	CHIVINOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
286	SAN BENITO	LA CHIRIMOYA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
287	YONAN	LAS HUACAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
288	CHILETE	PORVENIR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
289	TANTARICA	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
290	GUZMANGO	LA ARENA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
291	SAN BENITO	LAS LOMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
292	GUZMANGO	PUNTA EL AGUA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
293	SAN BENITO	EL GALLINAZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
294	TANTARICA	CARRICITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
295	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHIVATO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
296	SAN BENITO	EL ESPINAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
297	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PAMPA DE ALAMOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
298	CHILETE	LOS PINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
299	CUPISNIQUE	EL HORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
300	YONAN	MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
301	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
302	GUZMANGO	EL CUYERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
303	SAN BENITO	LA CONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
304	YONAN	LOS CATANES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
305	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA SHILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
306	SAN BENITO	TRAVESIA DE SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
307	SANTA CRUZ DE TOLEDO	RAMAT	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
308	YONAN	MONTE NAZARIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
309	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ALCANTARILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
310	CHILETE	EL BATIDERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
311	GUZMANGO	AHIJADERO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
312	SAN BENITO	SICHOPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
313	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
314	CHILETE	RODEO PAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
315	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA HUAYLLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
316	CUPISNIQUE	EL CAJON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
317	SAN BENITO	HIERBA SANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
318	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SURO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
319	GUZMANGO	REPRESA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
320	CONTUMAZA	QUESERA VIEJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
321	YONAN	EL PRADO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
322	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ALIZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
323	SANTA CRUZ DE TOLEDO	NUEVA YORK	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
324	CUPISNIQUE	EL HUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
325	YONAN	SANTA CLARA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
326	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CUEVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
327	SAN BENITO	HUAYABAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
328	GUZMANGO	LOS ROSARIOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
329	CUPISNIQUE	LAS PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
330	GUZMANGO	CHILINTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
331	GUZMANGO	CHAUSIVOLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
332	CUPISNIQUE	EL CAMPO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
333	SAN BENITO	CHIVADEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
334	TANTARICA	CASMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
335	CUPISNIQUE	LA ARRINCONADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
336	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORTACHUELO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
337	CUPISNIQUE	LOS CORRALES	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
338	SAN BENITO	SHID	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
339	CHILETE	CERRO PRIETO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
340	GUZMANGO	LAS MALAHIERBAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
341	YONAN	LOS PRADOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
342	SAN BENITO	QUID	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
343	TANTARICA	PALO AMARILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
344	TANTARICA	BELLAVISTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
345	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHAMANAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
346	GUZMANGO	ROTOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
347	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL SALVAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
348	TANTARICA	CHOLOL BAJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
349	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA NORIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
350	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL ROSO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
351	CHILETE	EL HIGUERON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
352	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS CHACRITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
353	CHILETE	ZAPOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
354	SAN BENITO	TUAMAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
355	SAN BENITO	CAÑA BRAVA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
356	TANTARICA	SHEBE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
357	YONAN	TOLON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
358	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA CRESTON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
359	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL REMATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
360	GUZMANGO	VERDUGAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
361	TANTARICA	CHIDON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
362	SAN BENITO	CHORRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
363	CUPISNIQUE	LA CIENEGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
364	SANTA CRUZ DE TOLEDO	FILA DEL MOLINO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
365	CUPISNIQUE	LA ZANJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
366	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CHOLOQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
367	GUZMANGO	LIUSHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
368	SAN BENITO	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
369	GUZMANGO	CRUZ GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
370	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA OYADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
371	TANTARICA	ALTAMIZAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
372	SANTA CRUZ DE TOLEDO	MASCA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
373	SAN BENITO	ANDALOY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
374	YONAN	CRUCE DEL QUINDEN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
375	SAN BENITO	CHILICOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
376	SANTA CRUZ DE TOLEDO	SAUCEPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
377	TANTARICA	TUPOÑE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
378	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PIEDRA OSCURA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
379	YONAN	LA FLORIDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
380	YONAN	YUBED	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
381	CUPISNIQUE	AGUA SUCIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
382	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CAPULI	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
383	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA MANGAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
384	CUPISNIQUE	LA LIMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
385	TANTARICA	CANCHILOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
386	GUZMANGO	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
387	YONAN	PAY PAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
388	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TINGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
389	CHILETE	EL PALOMAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
390	GUZMANGO	PAUCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
391	CUPISNIQUE	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
392	GUZMANGO	YERBA SANTA BAJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
393	SAN BENITO	LA CUCHILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
394	GUZMANGO	LAS QUINUAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
395	YONAN	VENTANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
396	TANTARICA	LAS CONTOYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
397	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LIMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
398	SANTA CRUZ DE TOLEDO	ANDABOLLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
399	GUZMANGO	LA SHONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
400	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOMA DE HUERTAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
401	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL JAZMIN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
402	SAN BENITO	ALCAPARROSA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
403	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS PAUQUITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
404	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL GUABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
405	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PORCOT	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
406	GUZMANGO	EL AGUA CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
407	YONAN	CRUZ COLORADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
408	SANTA CRUZ DE TOLEDO	PEÑA GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
409	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL POTRERITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
410	TANTARICA	LA RATONERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
411	TANTARICA	SINUPE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
412	CHILETE	SAN ANTONIO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
413	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL PATE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
414	TANTARICA	CHUQUIMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
415	YONAN	PITURA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
416	CUPISNIQUE	LA TRANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
417	SAN BENITO	EL RINCON	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
418	SAN BENITO	LA CALAMINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
419	CHILETE	EL ESPINITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
420	SAN BENITO	CORRAL VIEJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
421	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA CONGA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
422	GUZMANGO	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
423	GUZMANGO	CERRO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
424	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
425	YONAN	EL PONGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
426	YONAN	ALCANTARILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
427	YONAN	EL MANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
428	TANTARICA	CHOLOL ALTO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
429	CUPISNIQUE	LAS CAMPANILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
430	SAN BENITO	CARMEN G. (LA CEBADA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
431	CUPISNIQUE	EL PALILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
432	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LAS LAJAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
433	GUZMANGO	CHIÑAC	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
434	CUPISNIQUE	CRUZ CHIQUITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
435	TANTARICA	CHETIL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
436	TANTARICA	LA TOTORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
437	TANTARICA	TOCALI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
438	CUPISNIQUE	TALACANCHA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
439	CUPISNIQUE	LAS ACHIRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
440	SAN BENITO	LUCMILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
441	CUPISNIQUE	LA BANDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
442	TANTARICA	EL PAUCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
443	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CHICCHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
444	CUPISNIQUE	LA FILA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
445	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LOS MEMBRILLOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
446	TANTARICA	TAYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
447	SANTA CRUZ DE TOLEDO	CERRO REDONDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
448	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL CRISTAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
449	CUPISNIQUE	LAS TAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
450	GUZMANGO	LA ERILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
451	CUPISNIQUE	LAS PALMAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
452	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA LUCMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
453	GUZMANGO	YAMADON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
454	SAN BENITO	LAS PAPAYAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
455	CUPISNIQUE	EL PASAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
456	CUPISNIQUE	LA TOMA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
457	CUPISNIQUE	JUQUE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
458	CUPISNIQUE	LA CUESTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
459	TANTARICA	CARMECHE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
460	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
461	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL TALLO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
462	GUZMANGO	LA MONTAÑA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
463	CUPISNIQUE	PEÑA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
464	CUPISNIQUE	YACANCOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
465	CUPISNIQUE	PUNTA DEL AGUA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
466	CUPISNIQUE	LAS TRES PAMPAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

N°	Distrito	Centro Poblado	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
467	CUPISNIQUE	LA QUESERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
468	CUPISNIQUE	LOS LLOCARES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
469	CUPISNIQUE	LA QUESERITA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
470	CUPISNIQUE	EL ESCALON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
471	SANTA CRUZ DE TOLEDO	EL HUABITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
472	CUPISNIQUE	CHAVI	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
473	SANTA CRUZ DE TOLEDO	LA RUDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
474	CUPISNIQUE	TIERRA BLANCA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
475	CUPISNIQUE	LOS LLOQUES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
476	YONAN	CASA T. (CASA DE TORTA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
477	YONAN	GALLITO CIEGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
478	GUZMANGO	YACRA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
479	CUPISNIQUE	EL VENTARRON	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
480	CUPISNIQUE	QUEBRADA HONDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
481	CUPISNIQUE	PORRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
482	YONAN	CAFETAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2. Para la Rehabilitación

4.2.1. Zonas de riesgo ante los peligros de inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamiento para el proceso de rehabilitación

En la provincia de Contumazá se han identificado diversos elementos de infraestructura pública y medios de vida expuestos a los peligros de inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamiento, de acuerdo con la información obtenida mediante las fichas técnicas de identificación y caracterización de las zonas críticas.

Entre los principales elementos expuestos se encuentran las redes viales, caminos vecinales, vías de comunicación e infraestructura social, cuya ubicación en sectores susceptibles a estos peligros puede generar daños y afectar la continuidad de los servicios, así como el normal desarrollo de las actividades de la población.

En las zonas expuestas a inundación y erosión fluvial, se identifican principalmente tramos de la red vial y otros elementos ubicados próximos a cauces y quebradas, donde el incremento del caudal puede ocasionar desbordamientos, erosión de los márgenes y afectación de las vías. Asimismo, ante la ocurrencia de caída de rocas y derrumbes, se encuentran expuestos diversos tramos de las vías de comunicación, pudiendo producirse la obstrucción parcial o total de la calzada y limitar el tránsito vehicular.

Por otro lado, las zonas susceptibles a huaicos (flujo de detritos) presentan exposición de vías y sectores donde el material transportado puede afectar la infraestructura y dificultar la conectividad. En cuanto a los deslizamientos, se han identificado sectores donde la inestabilidad de los terrenos puede comprometer principalmente tramos de la red vial, generando interrupciones del tránsito y afectando el traslado de personas, bienes y productos.

La presencia de estos elementos expuestos en las zonas críticas identificadas evidencia la necesidad de priorizar acciones orientadas a la rehabilitación de la infraestructura afectada, recuperación de la conectividad vial y restablecimiento de los servicios y medios de vida, considerando las características y nivel de afectación asociados a cada peligro.

En la tabla N° 59 se muestra el resumen de las zonas críticas priorizadas para intervenir, luego del trabajo en campo y el análisis territorial, la distribución de estas zonas críticas se muestra en la figura N° 29.

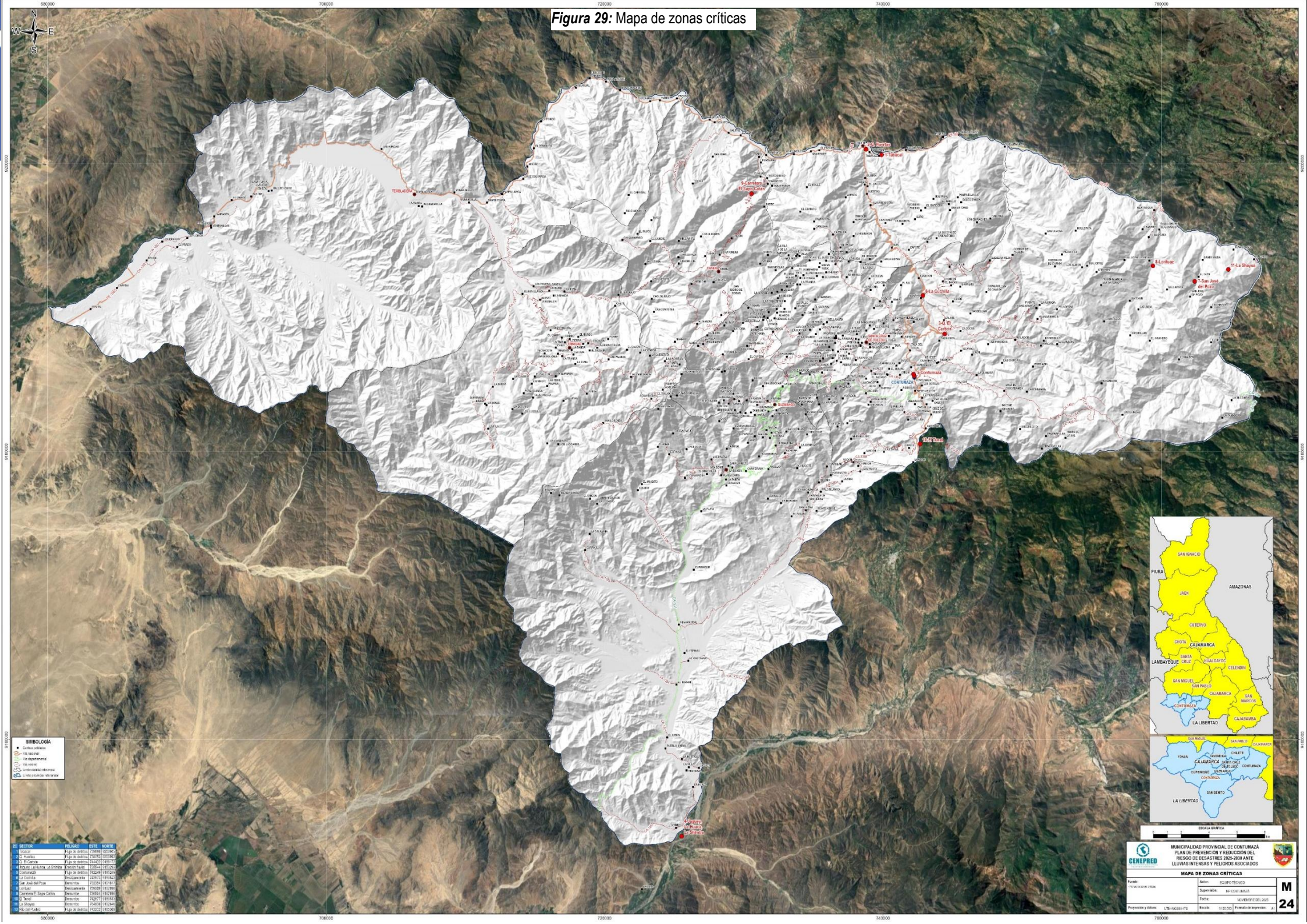
Tabla 59: Zonas críticas priorizadas para su intervención.

ZC	Sector	Peligro	Este	Norte	Medida propuesta
1	Tabacal	Flujo de detritos	739898	9200605	Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la quebrada Tabacal ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Tabacal, distrito Contumazá.
2	Q. Huertas	Flujo de detritos	738783	9200992	Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la quebrada Huertas ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Chilete, distrito Chilete.
3	Q. El Carbón	Flujo de detritos	744432	9188172	Proyecto de creación de los servicios de protección en la quebrada El Carbón ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de La Cocha, distrito Contumazá.
4	Jaguey, La Huaca, La Shimba	Erosión fluvial	725544	9153293	Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas del río Chicama ante el peligro de inundación fluvial en la localidad de Jaguey-La Huaca-La Shimba, distrito San Benito.
5	Contumazá	Flujo de detritos	742249	9185249	Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Contumazá, distrito Contumazá.
6	La Cuchilla	Deslizamiento	742873	9190842	Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía PE-1NF ante el peligro de deslizamiento en la localidad de Nansha, distrito Contumazá.
7	San José del Pozo	Derrumbe	762384	9191817	Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía a San José del Pozo ante el peligro de derrumbes en la localidad de San José del Pozo, distrito Contumazá.
8	Lorituaz	Deslizamiento	759389	9192896	Proyecto de creación de los servicios de protección en las laderas de la localidad de Lorituaz ante el peligro de deslizamiento, distrito Contumazá.
9	Carretera El Sapo-Catán	Derrumbe	730564	9197896	Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía El Sapo-Catán ante el peligro de derrumbes, distrito Tantarica.
10	El Tunel	Derrumbe	742677	9180533	Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía Contumazá-Cascas ante el peligro de derrumbes en la localidad de El Tunel, distrito Contumazá.
11	La Shayua	Derrumbe	764808	9192646	Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía la Shayua ante el peligro de derrumbes, distrito contumaza
12	Río del Pueblo	Flujo de detritos	742202	9185369	Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Contumazá, distrito Contumazá.

Fuente: Equipo Técnico.

En el figura N° 29 se observa las zonas críticas propensas a inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamiento.

Figura 29: Mapa de zonas críticas



ZC	SECTOR	PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Tesaca	Flujo de detritos	736856	9209805
2	C. Huaitau	Flujo de detritos	736755	9208992
3	C. El Carbon	Flujo de detritos	741420	9188178
4	Jaguey, La Huaca, La Sombra	Erosión fluvial	726644	9193293
5	Contumaza	Flujo de detritos	742249	9193245
6	La Colpita	Deslizamiento	742670	9189642
7	San José del Pozo	Derrumbe	752284	9191617
8	Lanlac	Deslizamiento	750089	9192866
9	Carretera E. Sagol Catán	Derrumbe	736564	9197866
10	El Tunel	Derrumbe	742677	9190512
11	La Shoyas	Derrumbe	754838	9192849
12	Huaca Pueblo	Flujo de detritos	742222	9195369

4.2.2. Infraestructura pública y medios de vida expuestos según cada tipo de peligro

En la provincia de Contumazá se han identificado diversos elementos expuestos ante los peligros de inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos. Entre los principales elementos considerados se encuentran la población y las viviendas, así como los centros poblados, instituciones educativas y establecimientos de salud, los cuales representan componentes fundamentales para la atención de las necesidades y prestación de servicios a la población.

Asimismo, se ha considerado la exposición de la infraestructura vial, comprendida por las vías nacionales, departamentales y vecinales, debido a su importancia para la conectividad entre los centros poblados, el traslado de personas y bienes, y el desarrollo de las actividades económicas de la provincia.

La identificación y cuantificación de estos elementos permite reconocer los sectores con mayor exposición y constituye un insumo para orientar las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, priorizando la protección de la población, la continuidad de los servicios esenciales y la recuperación de la infraestructura vial ante la ocurrencia de los peligros identificados.

En la tabla N° 60 se enlista los elementos expuestos analizados en la provincia de Contumazá en la presente evaluación, dichos elementos expuestos se presentan en la figura N° 30.

Tabla 60: Lista de elementos expuestos analizados en la provincia de Contumazá.

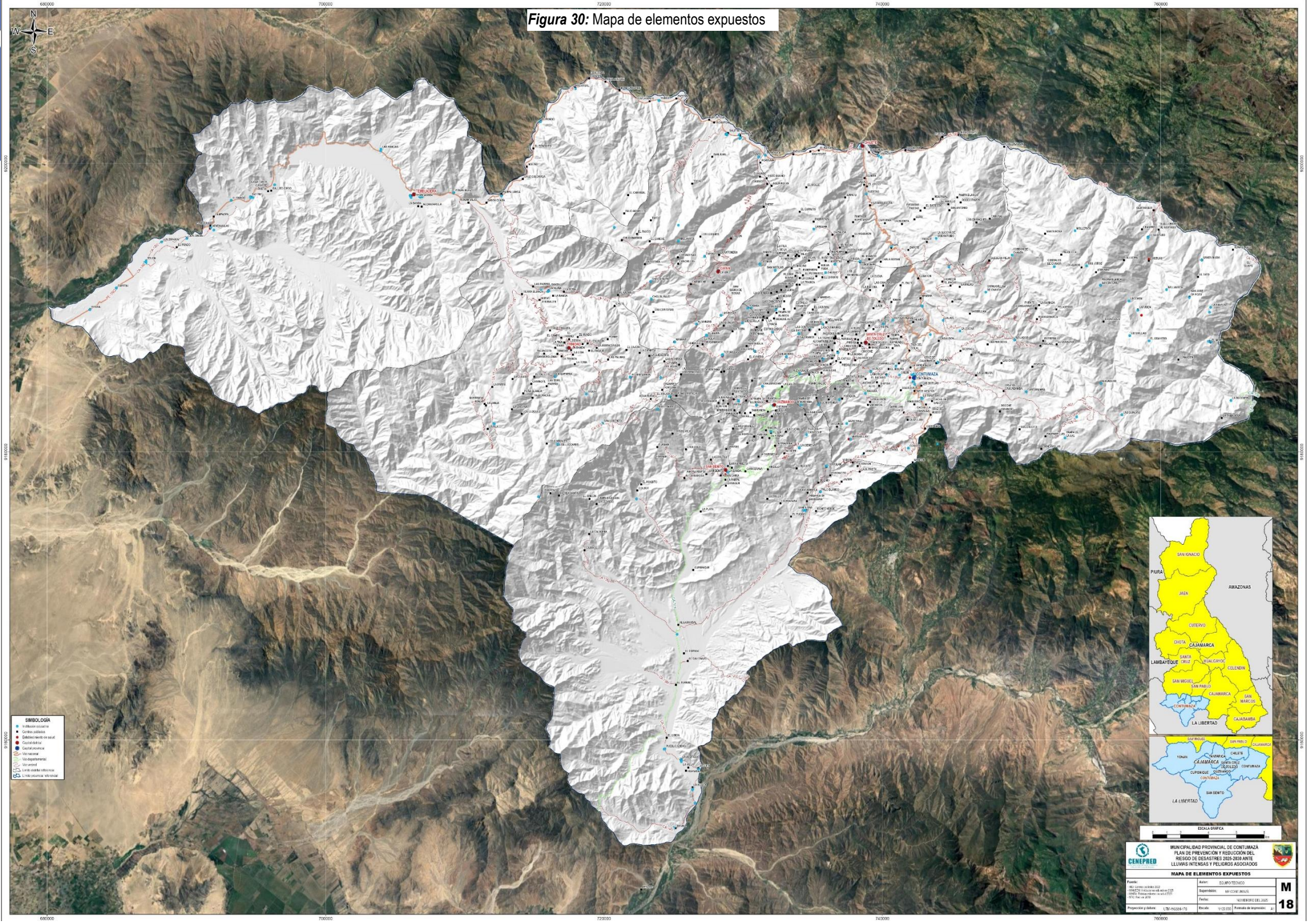
Elemento expuesto	Cantidad en la provincia de Contumazá
Población (proyección al 2022)	4
Viviendas (proyección al 2022)	13321
Centros poblados	483
Instituciones educativas	284
Establecimientos de salud	22
Vías nacionales	4
Vías departamentales	3
Vías vecinales	66

Fuente: Equipo Técnico.

La representación cartográfica constituye un insumo para la identificación de los sectores prioritarios y para la planificación de acciones de respuesta y rehabilitación, principalmente aquellas orientadas a la protección de la población, la continuidad de los servicios esenciales y la recuperación de la infraestructura afectada.

Con base en la identificación y cuantificación de los principales elementos expuestos en la provincia de Contumazá, se elaboró la figura N° 30 de elementos expuestos, el cual permite visualizar su distribución espacial y su ubicación respecto a las zonas susceptibles a los peligros identificados.

Figura 30: Mapa de elementos expuestos



4.2.2.1. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial

Los elementos expuestos, según el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en la provincia de Contumazá, han sido clasificados en el ámbito socioeconómico, considerando la infraestructura (instituciones educativas, establecimientos de salud, vías nacionales, vías departamentales y vías vecinales).

4.2.2.1.1. Instituciones educativas

En la tabla N° 61 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados.

Tabla 61: Resumen del análisis del nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las instituciones educativas.

Escenario	Instituciones educativas en peligro ante inundación y erosión fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	2	71	136	72
Moderadamente lluvioso	2	71	144	64
Lluvioso	4	78	148	51
Muy lluvioso	6	98	160	17
Extremadamente lluvioso	36	148	97	0

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.1.2. Establecimientos de salud

En la tabla N° 62 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados.

Tabla 62: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los establecimientos de salud.

N°	Distrito	Establecimiento de Salud	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CHILETE	DE APOYO CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	YONAN	VENTANILLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
3	YONAN	TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
4	YONAN	CAFETAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
5	YONAN	POSTA MEDICA TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
6	YONAN	PAY PAY	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
7	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
8	SAN BENITO	SAN BENITO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	CATUDEN	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
10	CONTUMAZA	POSTA MEDICA ESSALUD CONTUMAZA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
11	TANTARICA	CATÁN - TANTARICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
12	CHILETE	LLALLAN	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
13	GUZMANGO	GUZMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
14	SAN BENITO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	CONTUMAZA	EL MOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
16	GUZMANGO	TOTORILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
17	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
18	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
19	SANTA CRUZ DE TOLED	SANTA CRUZ DE TOLEDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
20	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
21	SAN BENITO	JAGUEY	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
22	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.1.3. Vías nacionales

En la tabla N° 63 se muestran las vías nacionales y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados.

Tabla 63: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías nacionales.

N°	Vía nacional	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	PE-1NG	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	PE-08	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	PE-08A	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	PE-1NF	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.1.4. Vías departamentales

En la tabla N° 64 se muestran las vías departamentales y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados.

Tabla 64: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías departamentales.

N°	Vía departamental	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	LI-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
2	CA-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	CA-106	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.1.5. Vías vecinales

En la tabla N° 65 se muestran las vías vecinales y su nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial en los 5 escenarios analizados.

Tabla 65: Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de las vías vecinales.

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-1383	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CA-1384	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CA-1401	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CA-1382	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CA-1242	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CA-1402	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CA-1234	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CA-1301	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CA-1400	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	CA-1385	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	LI-690	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	CA-1386	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	CA-1398	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
14	CA-1356	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	CA-1370	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
16	CA-1381	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
17	CA-1372	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
18	CA-1394	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
19	CA-1380	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
20	CA-1378	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
21	LI-684	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
22	LI-693	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
23	CA-1373	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
24	CA-1360	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
25	CA-1358	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
26	CA-1404	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
27	CA-1355	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
28	CA-1387	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
29	CA-1377	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
30	CA-1376	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
31	CA-1405	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
32	CA-1367	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
33	CA-1414	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
34	CA-1406	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
35	CA-1393	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
36	CA-1413	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
37	CA-1409	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
38	CA-1379	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
39	CA-1357	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
40	CA-1375	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
41	CA-1397	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
42	CA-1371	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
43	CA-1403	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
44	CA-1366	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
45	CA-1395	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
46	CA-1368	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
47	CA-1365	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
48	CA-1407	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	CA-1361	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
50	CA-1410	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
51	CA-1359	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
52	CA-1388	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
53	CA-1412	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
54	CA-1362	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
55	CA-1391	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
56	CA-1374	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
57	CA-1364	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
58	CA-1411	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
59	CA-1363	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
60	CA-1392	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
61	CA-1369	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
62	LI-692	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
63	CA-1390	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
64	CA-1389	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
65	CA-1408	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
66	CA-1396	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.2. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe

Los elementos expuestos, según el nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbes en la provincia de Contumazá, han sido clasificados en el ámbito socioeconómico, considerando la infraestructura (instituciones educativas, establecimientos de salud, vías nacionales, vías departamentales y vías vecinales).

4.2.2.2.1. Instituciones educativas

En la tabla N° 66 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados.

Tabla 66: Resumen del análisis del nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las instituciones educativas.

Escenario	Instituciones educativas en peligro ante caída de rocas y derrumbes			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	1	11	219	50
Moderadamente lluvioso	1	13	225	42
Lluvioso	1	16	246	18
Muy lluvioso	1	36	242	2
Extremadamente lluvioso	1	238	42	0

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.2.2. Establecimientos de salud

En la tabla N° 67 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados.

Tabla 67: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de los establecimientos de salud.

N°	Distrito	Establecimiento de salud	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	SAN BENITO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
2	SAN BENITO	JAGUEY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	GUZMANGO	GUZMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
4	CONTUMAZA	POSTA MEDICA ESSALUD CONTUMAZA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
5	TANTARICA	CATÁN - TANTARICA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
6	GUZMANGO	TOTORILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
7	CONTUMAZA	EL MOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
8	SANTA CRUZ DE TOLED	SANTA CRUZ DE TOLEDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
9	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
10	YONAN	PAY PAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
11	YONAN	POSTA MEDICA TEMBLADERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
12	YONAN	TEMBLADERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
13	CHILETE	DE APOYO CHILETE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
14	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
16	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
17	CONTUMAZA	CATUDEN	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
18	SAN BENITO	SAN BENITO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
19	YONAN	CAFETAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
20	CHILETE	LLALLAN	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
21	YONAN	VENTANILLA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
22	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.2.3. Vías nacionales

En la tabla N° 68 se muestran las vías nacionales y su nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados.

Tabla 68: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías nacionales.

N°	Vía nacional	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	PE-1NF	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
2	PE-08	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
3	PE-08A	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
4	PE-1NG	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.2.4. Vías departamentales

En la tabla N° 69 se muestran las vías departamentales y su nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados.

Tabla 69: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías departamentales.

N°	Vía departamental	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-106	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	LI-101	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
3	CA-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.2.5. Vías vecinales

En la tabla N° 70 se muestran las vías vecinales y su nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe en los 5 escenarios analizados.

Tabla 70: Nivel de peligro ante caída de rocas y derrumbe de las vías vecinales.

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-1371	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	CA-1408	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CA-1375	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CA-1395	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CA-1411	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CA-1355	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CA-1363	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CA-1365	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CA-1407	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
10	CA-1370	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
11	CA-1387	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
12	CA-1374	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
13	CA-1301	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
14	CA-1393	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
15	CA-1396	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
16	CA-1361	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
17	CA-1367	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
18	CA-1377	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
19	CA-1380	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
20	CA-1372	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
21	CA-1362	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
22	CA-1368	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
23	CA-1364	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
24	CA-1378	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
25	LI-692	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
26	CA-1412	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
27	CA-1381	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
28	CA-1379	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
29	CA-1413	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
30	CA-1386	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	CA-1406	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	CA-1357	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	CA-1373	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	CA-1390	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	LI-690	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	LI-693	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	CA-1385	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	LI-684	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	CA-1394	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	CA-1369	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	CA-1409	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
42	CA-1400	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	CA-1384	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
44	CA-1402	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
45	CA-1366	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
46	CA-1405	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
47	CA-1397	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
48	CA-1358	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
49	CA-1376	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	CA-1360	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	CA-1403	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
52	CA-1391	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
53	CA-1398	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
54	CA-1401	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
55	CA-1404	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	CA-1388	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
57	CA-1234	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
58	CA-1356	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	CA-1389	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	CA-1359	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	CA-1410	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
62	CA-1382	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
63	CA-1414	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
64	CA-1392	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
65	CA-1242	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
66	CA-1383	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.3. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante huaico (flujo de detritos)

Los elementos expuestos, según el nivel de peligro ante huaicos (flujo de detritos) en la provincia de Contumazá, han sido clasificados en el ámbito socioeconómico, considerando la infraestructura (instituciones educativas, establecimientos de salud, vías nacionales, vías departamentales y vías vecinales).

4.2.2.3.1. Instituciones educativas

En la tabla N° 71 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 71: Resumen del análisis del nivel de peligro ante flujo de detritos de las instituciones educativas.

Escenario	Instituciones educativas en peligro ante flujo de detritos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	1	119	139	22
Moderadamente lluvioso	1	124	135	21
Lluvioso	1	147	127	6
Muy lluvioso	1	175	105	0
Extremadamente lluvioso	11	225	45	0

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.3.2. Establecimientos de salud

En la tabla N° 72 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 72: Nivel de peligro ante flujo de detritos de los establecimientos de salud.

N°	Distrito	Establecimiento de salud	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	YONAN	CAFETAL	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	YONAN	TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CHILETE	LLALLAN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CHILETE	DE APOYO CHILETE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	YONAN	POSTA MEDICA TEMBLADERA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	YONAN	PAY PAY	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
10	CONTUMAZA	POSTA MEDICA ESSALUD CONTUMAZA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
11	SAN BENITO	SAN BENITO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
12	SANTA CRUZ DE TOLED	SANTA CRUZ DE TOLEDO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
13	SAN BENITO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
14	YONAN	VENTANILLA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
15	TANTARICA	CATÁN - TANTARICA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
16	GUZMANGO	GUZMANGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
17	SAN BENITO	JAGUEY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
18	CONTUMAZA	EL MOTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
19	GUZMANGO	TOTORILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
20	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
21	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
22	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.3.3. Vías nacionales

En la tabla N° 73 se muestra el resumen de las vías nacionales y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 73: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías nacionales.

N°	Vía nacional	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	PE-1NG	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	PE-08A	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	PE-08	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	PE-1NF	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.3.4. Vías departamentales

En la tabla N° 74 se muestra el resumen de las vías departamentales y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 74: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías departamentales.

N°	Vía departamental	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-101	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
2	LI-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	CA-106	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.3.5. Vías vecinales

En la tabla N° 75 se muestra el resumen de las vías vecinales y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 75: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las vías vecinales.

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-1384	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
2	CA-1400	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
3	CA-1402	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
4	CA-1242	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
5	CA-1386	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CA-1401	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CA-1385	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CA-1398	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	CA-1372	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	CA-1301	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	CA-1382	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	CA-1405	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
13	CA-1381	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	LI-690	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	CA-1383	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	CA-1370	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
17	CA-1394	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
18	LI-693	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
19	CA-1371	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
20	CA-1234	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
21	CA-1378	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
22	CA-1393	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
23	CA-1414	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
24	CA-1387	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
25	CA-1358	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
26	CA-1395	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
27	CA-1359	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
28	CA-1397	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
29	CA-1364	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
30	CA-1373	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	CA-1412	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	CA-1357	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	CA-1361	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	CA-1376	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	CA-1380	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	CA-1407	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	CA-1403	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	CA-1411	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	CA-1360	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	CA-1363	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	LI-684	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
42	CA-1355	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	CA-1409	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
44	CA-1389	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
45	CA-1390	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
46	CA-1362	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
47	CA-1356	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
48	CA-1388	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
49	CA-1366	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	CA-1367	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	CA-1365	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
52	CA-1377	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
53	CA-1406	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
54	CA-1410	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
55	CA-1404	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	LI-692	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
57	CA-1379	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
58	CA-1369	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	CA-1408	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	CA-1375	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	CA-1368	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
62	CA-1391	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
63	CA-1374	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
64	CA-1413	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
65	CA-1396	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
66	CA-1392	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.4. Elementos expuestos según el nivel de peligro ante deslizamiento

Los elementos expuestos, según el nivel de peligro ante huaicos (flujo de detritos) en la provincia de Contumazá, han sido clasificados en el ámbito socioeconómico, considerando la infraestructura (instituciones educativas, establecimientos de salud, vías nacionales, vías departamentales y vías vecinales).

4.2.2.4.1. Instituciones educativas

En la tabla N° 76 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Tabla 76: Resumen del análisis del nivel de peligro ante deslizamiento de las instituciones educativas.

Escenario	Instituciones educativas en peligro ante deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso	1	79	178	23
Moderadamente lluvioso	1	86	178	16
Lluvioso	1	114	159	7
Muy lluvioso	1	153	127	0
Extremadamente lluvioso	2	252	27	0

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.4.2. Establecimientos de salud

En la tabla N° 77 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Tabla 77: Nivel de peligro ante deslizamiento de los establecimientos de salud.

N°	Distrito	Establecimiento de salud	Poco lluvioso	Mod. lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extr. lluvioso
1	SAN BENITO	SAN BENITO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CUPISNIQUE	SANTA CATALINA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CONTUMAZA	CATUDEN	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	TANTARICA	CATÁN - TANTARICA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CONTUMAZA	EL MOTE	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CONTUMAZA	PM ESSALUD CONTUMAZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CONTUMAZA	MEMBRILLAR	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
8	CHILETE	LLALLAN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
9	GUZMANGO	GUZMANGO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
10	SAN BENITO	JAGUEY	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
11	CONTUMAZA	CORRALES DE CHANTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
12	CUPISNIQUE	TRINIDAD	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
13	SANTA CRUZ DE TOLED	SANTA CRUZ DE TOLEDO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
14	GUZMANGO	TOTORILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
16	YONAN	VENTANILLA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
17	YONAN	POSTA MEDICA TEMBLADERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
18	YONAN	PAY PAY	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
19	YONAN	TEMBLADERA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
20	SAN BENITO	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
21	CHILETE	DE APOYO CHILETE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
22	YONAN	CAFETAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.4.3. Vías nacionales

En la tabla N° 78 muestran las vías nacionales y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Tabla 78: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías nacionales.

N°	Vía nacional	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	PE-08	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
2	PE-08A	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	PE-1NF	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
4	PE-1NG	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.4.4. Vías departamentales

En la tabla N° 79 muestran las vías departamentales y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Tabla 79: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías departamentales.

N°	Vía departamental	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
2	CA-106	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	LI-101	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Equipo Técnico.

4.2.2.4.5. Vías vecinales

En la tabla N° 80 se muestran las vías vecinales y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Tabla 80: Nivel de peligro ante deslizamiento de las vías vecinales.

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
1	CA-1234	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	CA-1242	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
3	CA-1301	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	CA-1355	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	CA-1356	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	CA-1357	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	CA-1358	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
8	CA-1359	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
9	CA-1360	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
10	CA-1361	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
11	CA-1362	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
12	CA-1363	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
13	CA-1364	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
14	CA-1365	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
15	CA-1366	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
16	CA-1367	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
17	CA-1368	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
18	CA-1369	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
19	CA-1370	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
20	CA-1371	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
21	CA-1372	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
22	CA-1373	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
23	CA-1374	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

N°	Vía vecinal	Poco lluvioso	Moderadamente lluvioso	Lluvioso	Muy lluvioso	Extremadamente lluvioso
24	CA-1375	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
25	CA-1376	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
26	CA-1377	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
27	CA-1378	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
28	CA-1379	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
29	CA-1380	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
30	CA-1381	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
31	CA-1382	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
32	CA-1383	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
33	CA-1384	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
34	CA-1385	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
35	CA-1386	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
36	CA-1387	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
37	CA-1388	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
38	CA-1389	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
39	CA-1390	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
40	CA-1391	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	CA-1392	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
42	CA-1393	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	CA-1394	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
44	CA-1395	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
45	CA-1396	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
46	CA-1397	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
47	CA-1398	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
48	CA-1400	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
49	CA-1401	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
50	CA-1402	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
51	CA-1403	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
52	CA-1404	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
53	CA-1405	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
54	CA-1406	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
55	CA-1407	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
56	CA-1408	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
57	CA-1409	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
58	CA-1410	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
59	CA-1411	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	CA-1412	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
61	CA-1413	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
62	CA-1414	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
63	LI-684	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
64	LI-690	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
65	LI-692	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
66	LI-693	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico.

V. De la Preparación

5.1. Diagnóstico de las Capacidades para la Respuesta

La Municipalidad Provincial de Contumazá, a través de sus unidades orgánicas y del Equipo Técnico encargado de la formulación del Plan de Gestión Reactiva, en coordinación con las entidades e instancias competentes, realiza el diagnóstico de las capacidades institucionales para la respuesta, mediante la evaluación de los diferentes subprocesos de preparación.

Este diagnóstico permite determinar el nivel de desarrollo de las capacidades existentes en la provincia de Contumazá, así como identificar las principales brechas y limitaciones que pueden afectar la atención oportuna frente a situaciones de emergencia o desastre. A partir de los resultados obtenidos, se establecen actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, acompañadas de sus respectivos indicadores y metas, con la finalidad de mejorar la preparación, coordinación y capacidad de respuesta de las entidades involucradas ante la ocurrencia de los peligros identificados en la provincia.

5.1.1. Información de escenarios de riesgos

La provincia de Contumazá presenta diversos escenarios de riesgo de desastres asociados a sus características geográficas, climáticas, geológicas y socioeconómicas, así como a la presencia de zonas susceptibles a diferentes peligros. En el marco del presente Plan de Gestión Reactiva, se han identificado principalmente escenarios de riesgo asociados a inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos, los cuales pueden generar afectaciones sobre la población, viviendas, centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud y la infraestructura vial de la provincia.

La identificación y caracterización de estos escenarios permite reconocer los sectores con mayor exposición y las posibles afectaciones sobre los servicios, infraestructura y medios de vida de la población. Asimismo, constituye un elemento fundamental para orientar y priorizar las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, fortaleciendo las capacidades institucionales y de la población para afrontar de manera oportuna y adecuada las situaciones de emergencia y desastres que puedan presentarse en la provincia de Contumazá.

5.1.1.1. Escenarios de riesgos de desastres

La identificación de los escenarios de riesgo de desastres en la provincia de Contumazá evidencia que estos se encuentran relacionados con las características físicas, geológicas, climáticas y topográficas del territorio, así como con las condiciones de ocupación y uso del suelo. La interacción de estos factores favorece la ocurrencia de diferentes peligros que pueden generar afectaciones sobre la población, infraestructura pública, servicios y medios de vida.

- El escenario de riesgo por inundación y erosión fluvial se presenta principalmente en sectores próximos a quebradas y cursos de agua, como la quebrada La Salada, en el sector de Tabacal, donde durante periodos de lluvias intensas el incremento del caudal puede ocasionar el desborde de las aguas hacia la vía principal, restringiendo el tránsito vehicular y generando procesos de erosión en los laterales de la quebrada.

- El escenario de riesgo por caída de rocas y derrumbes se encuentra asociado principalmente a zonas de laderas, taludes y cortes de carretera que presentan condiciones de inestabilidad. Un sector representativo corresponde al túnel de la vía Contumazá–Cascas, donde la caída de rocas en el ingreso puede afectar la transitabilidad, especialmente durante periodos de lluvias.

- El escenario de riesgo por huaicos (flujo de detritos) comprende sectores susceptibles al desplazamiento de una mezcla de agua, suelo, rocas y otros materiales por cauces y quebradas. Este peligro puede afectar vías de comunicación, infraestructura y sectores poblados ubicados próximos a las zonas de recorrido y depósito de los flujos, siendo necesario considerar su comportamiento durante periodos de precipitaciones intensas.

- El escenario de riesgo por deslizamiento se presenta principalmente en sectores donde existen condiciones de inestabilidad del terreno y de los taludes. Un caso identificado corresponde a la vía local Contumazá–Yopadón, donde se evidencia asentamiento de la calzada, presencia de grietas de considerable espesor y desplazamiento del talud, situación que limita el tránsito de vehículos y puede comprometer la conectividad de la población.

La interpretación conjunta de los escenarios identificados permite establecer que el riesgo de desastres en la provincia de Contumazá es producto de la interacción entre los peligros existentes, la exposición de la población y de la infraestructura, y las condiciones de vulnerabilidad presentes en el territorio. En este sentido, la caracterización de estos escenarios constituye una base técnica para orientar la preparación, respuesta y rehabilitación, así como para priorizar intervenciones destinadas a reducir las posibles afectaciones y fortalecer la capacidad de respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá y de las entidades que conforman la Plataforma de Defensa Civil.

5.1.2. Planeamiento

El planeamiento en la fase de preparación y gestión reactiva del riesgo de desastres en la provincia de Contumazá está orientado a fortalecer una gestión integral, organizada y articulada, que permita mejorar las capacidades institucionales para afrontar situaciones de emergencia y/o desastres. Para ello, se considera la organización y funcionamiento de las instancias responsables de la gestión del riesgo de desastres, así como la coordinación entre la Municipalidad Provincial de Contumazá, las entidades públicas, instituciones y demás actores involucrados.

Asimismo, el planeamiento se sustenta en la formulación, actualización e implementación de los instrumentos de planificación relacionados con la gestión reactiva del riesgo de desastres, los cuales permiten establecer procedimientos, responsabilidades y acciones para la preparación, respuesta y rehabilitación. La disponibilidad y aplicación de estos instrumentos contribuye a garantizar una actuación oportuna, coordinada y eficiente frente a los peligros que pueden afectar a la población, infraestructura, servicios y medios de vida de la provincia de Contumazá.

5.1.2.1. Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres designado mediante Resolución, con Programa de Actividades o Plan de Trabajo.

- La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con un Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) formalmente constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A en cumplimiento del marco normativo del SINAGERD. El GTGRD se encuentra instalado y operativo, con una conformación integrada por funcionarios de los niveles directivos superiores que representan a las principales áreas de la municipalidad provincial, lo que permite una adecuada articulación interna

para la toma de decisiones y la conducción de acciones durante situaciones de emergencia.

- El GTGRD de la provincia de Contumazá cuenta con un Programa Anual de Actividades correspondiente al año 2026, el cual orientó acciones de identificación de escenarios de riesgo, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades, constituyendo una base operativa inicial para la gestión reactiva a nivel provincial. En ese sentido, se ha identificado la necesidad de formular y aprobar Programas Anuales de Actividades del GTGRD correspondientes a los años 2027 y 2028, conforme a los Lineamientos aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 014-2025-PCM/SGRD, el Programa Anual de Actividades debe formularse y aprobarse para el año fiscal correspondiente, alineado a la Política Nacional de GRD, al Plan Nacional de GRD y al Plan Operativo Institucional (POI), a fin de asegurar una gestión del riesgo de desastres vigente y eficaz.

- El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) si cuenta con un Reglamento Interno. Conforme a los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 014-2025-PCM/SGRD, una de las funciones generales del GTGRD es elaborar y aprobar su Reglamento Interno, instrumento que establece las responsabilidades, los procedimientos y el régimen de funcionamiento del Grupo de Trabajo. La ausencia de dicho documento limita la organización interna, la toma de decisiones y la adecuada implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 81: Estado del Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Aspecto evaluado	Situación Actual	Sustento	Brechas	Observaciones
Constitución del GTGRD	Si	Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A	01 resolución de constitución del GTGRD	Considerando que se tendrá nuevas autoridades
Instalación del GTGRD	Sí	Acta de instalación	03 actas de instalación	Las actas de instalación se realizan de forma anual
Reglamento Interno	Parcial	-	-	Falta aprobación
Programa Anual de Actividades	Si	PDF del Programa Anual de GTGRD	03 programas anuales de actividades del GTGRD	Considerando que son elaborados de forma anual

Fuente: Equipo Técnico.

5.1.2.2. Plataforma de Defensa Civil (Gobiernos Regionales y Locales) conformada por representantes de las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y humanitarias en la jurisdicción, con Reglamento Interno y Plan de Trabajo Anual

- La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con una Plataforma de Defensa Civil formalmente conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2025-MPC., integrada por representantes de entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y humanitarias de la jurisdicción. Esta plataforma constituye el principal espacio permanente de articulación y coordinación interinstitucional, que apoya los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres. No obstante, considerando la renovación periódica de autoridades y representantes institucionales, se identifica la necesidad de actualizar la Resolución de constitución de la Plataforma de Defensa Civil, a fin de garantizar su vigencia y continuidad operativa. Asimismo, se requiere la elaboración y aprobación de actas de instalación de la PDC, considerando que estas se realizan de manera anual como parte de su funcionamiento institucional.

- La Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Contumazá dispone de un Plan de Trabajo Anual aprobado para el año 2026 debidamente actualizada,

lo que evidencia un avance en la planificación operativa de la gestión del riesgo de desastres a nivel provincial. Conforme a los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil en los Gobiernos Regionales y Locales, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 012-2025-PCM/SGRD, las Plataformas de Defensa Civil deben formular y actualizar sus instrumentos de funcionamiento, así como aprobar su Plan de Trabajo Anual mediante acta de sesión en el último trimestre del año previo. En ese marco, resulta prioritario formular, actualizar y aprobar Planes Anuales de Trabajo de la Plataforma de Defensa Civil, correspondientes a los años 2026, 2027 y 2028, a fin de fortalecer la articulación interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión del riesgo de desastres en la provincia.

- La Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Contumazá no cuenta con un Reglamento Interno aprobado, lo que constituye una brecha de gobernanza institucional que afecta la operatividad y sostenibilidad de la gestión del riesgo de desastres a nivel provincial. De acuerdo con los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil en los Gobiernos Regionales y Locales, la Plataforma debe formular y aprobar su Reglamento Interno mediante acta de sesión, como instrumento esencial para definir roles, procedimientos y mecanismos de articulación interinstitucional. La ausencia de este instrumento limita la coordinación, la toma de decisiones y la implementación eficaz de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, reduciendo la capacidad de la ciudad para gestionar adecuadamente los riesgos y desastres. En ese sentido, se identifica como brecha la formulación y aprobación de un Reglamento Interno de la Plataforma de Defensa Civil, como instrumento indispensable para fortalecer su organización y funcionamiento institucional.

Tabla 82: Estado de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación Actual	Sustento	Brechas	Observaciones
Constitución de la PDC	Si	Resolución de Alcaldía N° 060-2025- MPC	01 resolución de constitución de la PDC	Considerando que se tendrá nuevas autoridades
Instalación del PDC	Sí	Acta de instalación	03 actas de instalación	Las actas de instalación se realizan de forma anual
Reglamento Interno	Si	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 000054-2026-MPC-A	-	-
Plan de Trabajo	Parcial	-	03 planes anuales de actividades del GTGRD	Falta aprobación

Fuente: Equipo Técnico.

5.1.2.3. Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres formulados de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la PCM, según corresponda

Antecedentes:

La Municipalidad Provincial de Contumazá contaba con la elaboración de planes específicos bajo la normativa anterior, que incluía:

- Resolución de Alcaldía N° 049-2025-MPC, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2025 – 2030 de la Municipalidad Provincial de Contumazá.
- Resolución de Alcaldía N° 103-2025-MPC, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2025 de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Los planes elaborados bajo dicho marco:

Constituyen un antecedente relevante que evidencia el nivel de preparación institucional alcanzado por la Municipalidad Provincial de Contumazá en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres.

Asimismo, se evidencia que la Municipalidad Provincial de Contumazá elaboró el Plan Estratégico Institucional - PEI 2025 – 2030 y Plan Operativo Institucional – POI 2025 orientado fortalecer la gestión institucional y mejorar la prestación de los

servicios públicos en beneficio de la población, mediante la planificación de objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que contribuyan al desarrollo sostenible de la provincia.

En conjunto, estos instrumentos reflejan que la municipalidad contaba con una estructura de planificación orientada a la respuesta ante emergencias, garantizando la coordinación institucional, la capacidad de reacción y la recuperación de los servicios esenciales.

A continuación, se detallan los planes específicos elaborados bajo la normativa anterior:

Tabla 83: Relación de planes específicos de gestión reactiva formulados bajo normativa anterior de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Planes específicos	Resolución	Año de aprobación
Plan Estratégico Institucional	Nº 049-2025-MPC	2025
Plan Operativo Institucional	N° 103-2025-MPC	2025
Plan de Operaciones de Emergencia Provincial	N° 148-2023-MPC.	2023
Plan de Contingencia ante lluvias intensas	N° 160-2023-MPC	2023
PPRRD	N° 000181-2025-MPC-A	2025

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Diagnóstico actual de los planes específicos:

- De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, la Municipalidad Provincial de Contumazá presenta un cumplimiento parcial en la formulación, aprobación e implementación de los planes específicos por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Respecto al Plan de Gestión Reactiva, este se encuentra en proceso de elaboración, constituyendo un avance en el fortalecimiento de la capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y/o desastres.

- No obstante, la municipalidad no cuenta con un Plan de Continuidad Operativa (PCO) aprobado.

- Asimismo, no se ha formulado ni aprobado el Plan de Educación Comunitaria, instrumento clave para el fortalecimiento de capacidades de la población y la coordinación con las municipalidades distritales, conforme a la normativa vigente.

- Esta situación evidencia brechas en la planificación integral de la Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los procesos de continuidad operativa y fortalecimiento de capacidades comunitarias a nivel provincial

Tabla 84: Estado situacional de los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá conforme a la normativa vigente.

Planes específicos	Resolución	Año de aprobación	Estado
Plan Estratégico Institucional	Nº 049-2025-MPC	2025	SI CUENTA
Plan Operativo Institucional	N° 103-2025-MPC	2025	SI CUENTA
Plan de Operaciones de Emergencia Provincial	N° 148-2023-MPC.	2023	SI CUENTA
Plan de Contingencia ante lluvias intensas	N° 160-2023-MPC	2023	SI CUENTA
Plan de Gestión Reactiva	-	-	EN FORMULACIÓN
Plan de Educación Comunitaria	-	-	NO CUENTA
Plan de Continuidad Operativa	-	-	NO CUENTA

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta

El desarrollo de capacidades para la respuesta en la provincia de Contumazá está orientado al fortalecimiento de las competencias del personal de la Municipalidad Provincial en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con el propósito de mejorar sus conocimientos y capacidades técnicas y operativas para actuar de manera adecuada ante situaciones de emergencia y/o desastre.

Para ello, se considera el fortalecimiento de capacidades mediante actividades de capacitación, entrenamiento y ejercicios prácticos, dirigidos al personal de los diferentes niveles y unidades orgánicas de la municipalidad, promoviendo una adecuada coordinación entre los responsables de la toma de decisiones y el personal encargado de las acciones operativas.

El fortalecimiento de estas capacidades permitirá mejorar la organización, coordinación y oportunidad de las acciones de respuesta ante los peligros identificados en la provincia de Contumazá, contribuyendo a una gestión reactiva más eficiente y articulada frente a escenarios de emergencia y desastre.

5.1.3.1. Personal capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con 8 servidores que poseen conocimientos y capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), distribuido en las diferentes unidades orgánicas y áreas de la institución. Esta situación evidencia un avance en la incorporación del enfoque de GRD dentro de la gestión municipal y permite contar con personal que puede contribuir a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia y/o desastre.

Sin embargo, la experiencia práctica en materia de GRD se encuentra principalmente concentrada en 3 servidores que desarrollan funciones vinculadas directamente con la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, constituyendo el principal soporte operativo especializado para la atención de emergencias en la provincia.

La diferencia entre el personal que cuenta con conocimientos en GRD (5) y aquel que posee experiencia práctica (3) en la atención de emergencias evidencia una brecha en las capacidades operativas institucionales. Si bien la existencia de personal capacitado en las diferentes áreas de la municipalidad favorece la coordinación interna, la limitada experiencia práctica en otros órganos y unidades puede dificultar

una respuesta articulada ante emergencias que requieran la participación simultánea de diferentes áreas.

Esta situación adquiere especial importancia considerando la extensión territorial de la provincia de Contumazá, la distribución de sus centros poblados y la posibilidad de que se presenten emergencias asociadas a inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos, que pueden afectar simultáneamente a la población, vías de comunicación, servicios e infraestructura pública.

En consecuencia, resulta necesario continuar fortaleciendo las capacidades del personal municipal mediante capacitaciones especializadas, entrenamiento práctico, simulacros, simulaciones y ejercicios de respuesta, promoviendo la participación de las diferentes unidades orgánicas. De esta manera, se podrá ampliar progresivamente el número de servidores con experiencia práctica y fortalecer una capacidad institucional de respuesta más integral, coordinada y oportuna ante situaciones de emergencia y desastre en la provincia de Contumazá.

Tabla 85: Capacitación y experiencia del personal de la Municipalidad Provincial de Contumazá en Gestión del Riesgo de Desastres

Categoría	Cantidad	Dependencias/Cargos	Brechas
Personal con conocimientos teórico en GRD	5	Distribuidos en diversas gerencias y subgerencias (Administración, Planeamiento, Desarrollo Ambiental, Servicios Municipales, Educación, Programas Sociales, Desarrollo Económico, entre otras).	5 personas capacitados (teórico y práctico) en GRD
Personal con experiencia laboral en GRD y conocimiento teórico	3	Concentrados en la Sub-Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres: 1 Jefe de la UFGRD, 2 Asistentes Administrativos	
Total de personal capacitado en GRD	8	Servidores con conocimientos teóricos y/o experiencia laboral en GRD.	

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

A partir de la información presentada, se observa que, si bien la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con personal con conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres, existe una limitada capacitación especializada en gestión reactiva.

De acuerdo con la tabla, se identifican limitaciones principalmente en cursos estratégicos para la respuesta y rehabilitación ante desastres. En el caso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), se cuenta con 1 personas capacitadas frente a una demanda óptima de 10, evidenciándose una brecha de 9 personas certificadas.

Asimismo, respecto al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD V.2), no se cuenta con personal capacitado, existiendo una brecha de 2 personas certificadas, situación que limita el adecuado registro y seguimiento de emergencias y acciones de rehabilitación.

De igual manera, en Instalación y Gestión de Albergues Temporales se dispone de 1 persona capacitadas frente a una necesidad de 4, mientras que en el Programa Presupuestal PP068 únicamente 1 persona cuenta con capacitación, evidenciándose en ambos casos una brecha de 3 personas adicionales.

Estas brechas limitan la capacidad operativa e institucional para realizar acciones oportunas de evaluación de daños, registro de emergencias, administración de albergues y gestión presupuestal para la respuesta y rehabilitación ante desastres.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal mediante la capacitación y certificación en cursos especializados de gestión reactiva, a fin de mejorar la capacidad de respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá frente a situaciones de emergencia y desastres.

Tabla 86: Capacitación y experiencia específicos del personal de la Municipalidad Provincial de Contumazá en Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre del curso realizado	Cantidad de personas certificadas y/o capacitados	Cantidad óptima	Brechas
Evaluadores EDAN	1	10	9 personas certificadas en EDAN
Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD V.2	0	2	02 personas certificadas en SINPAD
Instalación y Gestión de Albergues Temporales	1	4	03 personas certificado en Instalación y Gestión de Albergues Temporales
Programa Presupuestal PP068	1	3	02 personas capacitado en Programa Presupuestal PP068

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3.2. Centro de Operaciones de Emergencia con personal, infraestructura y equipamiento, operando

La Municipalidad Provincial de Contumazá ha constituido el Centro de Operaciones de Emergencias Provincial mediante Resolución de Alcaldía 218-2022-MPC/A.; sin embargo, este instrumento está desactualizado y no se ajusta a los lineamientos vigentes del SINAGERD ni a la R.M. N.º 258-2021-PCM, que establece que el COEP debe contar con personal, equipamiento, recursos logísticos y espacios físicos adecuados para operar de manera exclusiva. En ese sentido, se identifica la necesidad de actualizar la Resolución de Alcaldía de institucionalización del COEP, a fin de adecuarla a la normativa vigente y fortalecer su funcionamiento institucional.

Actualmente, el Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia de Contumazá (COEP) presenta limitaciones para su funcionamiento permanente y efectivo, relacionadas principalmente con la disponibilidad de personal, infraestructura y equipamiento. Esta situación constituye una brecha en la capacidad institucional para la gestión reactiva, debido a que puede limitar el monitoreo de emergencias, la recopilación y procesamiento de información, así como la coordinación y toma de decisiones durante la ocurrencia de emergencias y desastres.

En este contexto, se identifica como una de las principales brechas la necesidad de contar con personal responsable de la operación y funcionamiento del COEP, que permita garantizar de manera continua el monitoreo de los peligros, la recepción y procesamiento de información, la elaboración de reportes y la coordinación de las acciones de respuesta con las entidades involucradas.

Asimismo, si bien la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con personal que desarrolla funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres y el SINPAD, resulta necesario fortalecer la capacidad de operación del COEP, diferenciando las labores de campo durante una emergencia de las actividades de monitoreo, análisis y coordinación que deben desarrollarse desde el centro de operaciones.

De acuerdo con la R.M. N.º 258-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE, y el D.S. N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N.º 29664, los Centros de Operaciones de Emergencia deben disponer de condiciones adecuadas para desarrollar sus funciones. En este sentido, resulta necesario evaluar y fortalecer las condiciones físicas y operativas del COEP de Contumazá, considerando los requerimientos establecidos por la normativa vigente y las disposiciones técnicas del INDECI.

En consecuencia, se identifica como brecha la necesidad de implementar y/o fortalecer la infraestructura, mobiliario, equipos informáticos, medios de comunicación y demás recursos necesarios para el funcionamiento del COEP, de acuerdo con los requerimientos técnicos correspondientes. La implementación de estas condiciones permitirá mejorar la recepción, procesamiento y difusión de información, así como la coordinación entre las instituciones responsables de la respuesta.

En conjunto, las limitaciones identificadas evidencian la necesidad de fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia de Contumazá, con la finalidad de contar con una capacidad institucional adecuada para el monitoreo permanente, la gestión de información, la coordinación y la toma de decisiones ante los diferentes peligros que pueden afectar a la provincia, contribuyendo a una respuesta más oportuna, articulada y eficiente.

Tabla 87: Estado del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Sustento	Brechas
Institucionalización del COE	Sí	Resolución de Alcaldía 218-2022-MPC/A.	01 resolución de alcaldía de institucionalización actualizada
Instalación y operativo	-	-	Contratación de un profesional de personal para el COEP
Infraestructura y equipamiento	No	-	Implementación de mobiliario y equipos del COEP

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3.3. Recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado, en caso corresponda.

La Municipalidad Provincial de Contumazá presenta una limitación respecto a los recursos necesarios para la instalación y funcionamiento de un Puesto de Comando Avanzado (PCA). Este espacio es importante para organizar y coordinar las acciones de respuesta directamente en las zonas donde se presente una emergencia o desastre, facilitando la comunicación y la toma de decisiones entre las instituciones que participan en la atención.

Para su funcionamiento, el PCA debe contar con un espacio adecuado, equipos básicos, personal responsable, medios de comunicación y los recursos necesarios para mantener su operatividad durante un periodo mínimo de tres (03) días.

Actualmente, la falta de estos recursos limita la capacidad de la Municipalidad Provincial de Contumazá para establecer un punto de coordinación cercano a las zonas afectadas, lo que puede dificultar la organización de las acciones de respuesta y la atención oportuna de las emergencias.

Por ello, se considera necesario implementar progresivamente los recursos y condiciones básicas para el funcionamiento del PCA, con el fin de mejorar la capacidad de coordinación y respuesta de la provincia de Contumazá ante emergencias y desastres.

Tabla 88: Identificación de los recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Recurso	Situación Actual	Descripción	Brecha
Recursos para el PCA	No cuenta	La Municipalidad Provincial de Contumazá no dispone de infraestructura, equipamiento, personal ni medios de comunicación para la instalación del Puesto de Comando Avanzado, incumpliendo los Lineamientos de la Respuesta.	No cuenta con los recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado.

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3.4. Brigadas de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación equipado, Brigadas Especializadas, según corresponda

La Municipalidad Provincial de Contumazá actualmente no cuenta con Brigadistas Comunitarios Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres formalmente conformados, lo que representa una brecha en las capacidades de respuesta de la provincia. La participación de brigadistas comunitarios constituye un apoyo importante para la atención inicial de emergencias, especialmente en sectores donde el acceso de las instituciones puede verse limitado por las condiciones de las vías o por la magnitud del evento.

La ausencia de brigadas organizadas y capacitadas limita la capacidad de la población para actuar de manera coordinada durante los primeros momentos de una emergencia, así como para apoyar en actividades de respuesta y rehabilitación en sus respectivas localidades.

Esta situación adquiere especial importancia considerando los peligros identificados en la provincia de Contumazá, como inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos, que pueden afectar a la población, viviendas, vías de comunicación y otros elementos expuestos.

En este sentido, se identifica como una brecha prioritaria la conformación, capacitación y organización progresiva de Brigadistas Comunitarios Voluntarios, promoviendo su participación en los diferentes distritos y centros poblados de la provincia. Esto permitirá contar con población preparada para brindar apoyo durante una emergencia y fortalecer la capacidad de respuesta desde el nivel local.

Tabla 89: Conformación de Brigadistas ante emergencias y rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Recurso	Situación Actual	Descripción	Brecha
Brigadas de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación equipado, Brigadas Especializadas	No cuenta	La Municipalidad Provincial de Contumazá no dispone de personal para la conformación de Brigadas de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación equipado, Brigadas Especializadas	La totalidad optima de brigadistas.

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3.5. Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria (Gobiernos Regionales).

La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, cuyos bienes disponibles constituyen un recurso importante para brindar atención inicial a la población afectada y/o damnificada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

De acuerdo con el inventario disponible, se cuenta con bienes destinados principalmente a la atención de necesidades básicas de la población y al desarrollo de acciones de respuesta. Estos recursos permiten atender de manera inicial algunas de las necesidades que pueden presentarse durante una emergencia.

Sin embargo, se identifican limitaciones en la disponibilidad de determinados bienes necesarios para una atención adecuada, principalmente aquellos relacionados con abrigo, alimentación y otros recursos de primera necesidad. Esta situación puede dificultar la atención oportuna de la población afectada, especialmente ante emergencias de mayor magnitud o que involucren a varios sectores de la provincia.

En este sentido, si bien la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con una base de bienes de ayuda humanitaria, resulta necesario fortalecer progresivamente el abastecimiento de los bienes prioritarios y mantener actualizado el inventario y control de existencias, de acuerdo con las necesidades de la población y los posibles escenarios de emergencia identificados en la provincia.

El fortalecimiento de estos recursos permitirá mejorar la capacidad de la Municipalidad Provincial de Contumazá para brindar una atención inicial adecuada y oportuna ante situaciones de emergencia y/o desastre.

Tabla 90: Disponibilidad y brechas de bienes de ayuda humanitaria para la respuesta a emergencias en la Municipalidad Provincial de Contumazá.

INVENTENTARIO DE ALMACEN CEM 04			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**OBSERVACION**
1	COCINAS DE 02 HORNILLAS	11 UND	-
2	SACOS DE ARROZ	17.5 UND	(Pendiente de entrega de requerimiento 40 sacos de arroz).
3	FILETE DE ATUN	212 UND	(Pendiente de entrega de requerimiento 196 unidades.
4	ACEITE	47 UND (20 GRANDES Y 27 PEQUEÑOS)	(Pendiente de entrega de requerimiento 40 unidades de litro .
5	OLLAS GRANDES ALUMINIO	15 UND	-
6	OLLAS MEDIANAS	04 UND	-
7	BANDEJAS DE DEFENSA CIVIL	150 UND	-
8	CUCHARAS	60 UND	-
9	TAZONES NARANJA	17 UND	-
10	PLATOS ONDOS PLASTICO ROJO	30 UND	-
11	PLATOS BLANCOS DE PLASTICO DESCARTABLES	60 UND	-
12	CUCHARONES GRANDES	25 UND	-
13	COLADORES GRANDES	126 UND	-
14	CUCHILLOS	08 UND	-
15	BALDE MEDIANO	01 UND	-
16	LENTEJA	6 SACOS	DE 25 KG C/U
17	AGUA PURA VIDA	6 UND	
INVENTENTARIO DE ALMACEN CEM 03			

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
1	CAMAS AZULES 1/2 PLAZA DEFENSA CIVIL	74 UND	-
2	FREZADAS GRUESAS TIGRE	90 UND	-15 PRESTADAS A HOTEL -20 PRESTADAS A DELEGACION DE INTERESCOLARES
3	COLCHAS FINAS POLARES	10 UND	-
4	BOLSAS DE DORMIR	12 UND	-
6	PONCHOS AZULES	32 UND	-
7	CAMILLAS DE EMERGENCIAS NARANJA	03 UND	-
8	COLLARINES AZULES	01 UND	-
09	COLCHONES 1 PLAZA	10 UND	06 PRESTADOS AL HOTEL 04 EN ALMACEN
10	SABANAS	45 UND	-
11	BOTIQUIN	01 UND	-
12	CHALECOS	10 UND	-
13	KIDS CARRETILLA	03 UND	-
14	CINTA ANTIDESLIZANTE	04 RLLO	-
15	LAMPARA SOLAR	16 UND	-
16	CONOS DE SEGURIDAD	04 UND	-

INVENTENTARIO DE ALMACEN CEM 02

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
1	MACHETES	40 UND	-
2	TACON DE CARRETILLAS	06 UND	-
3	SOPORTE DE CARRETILLAS	17 UND	-
4	PALANAS DERECHAS	125 UND	-

5	PALANAS CUCHARAS	42 UND	-
6	RASTRILLOS	08 UND	-
7	AROS METALICOS DE CARRETILLA	01 PARES	-
8	MANGOS DE MADERA PICOTAS	104 UND	-
9	SACAPICOS ANCHOS SIN MANGO	118 UND	-
10	CLAVOS, PERNOS	04 KG	-
11	COMBAS SIN MANGO	02 UND	-
12	SACOS NEGROS	250 UND	-

INVENTENTARIO DE ALMACEN CEM 01

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*	*OBSERVACION*
1	DEPOSITOS AZUL GRANDE	17 UND	14 TAPAS DE DEPOSITOS
2	PONCHOS DE JEBE NARANJA	02 UND	-
3	BOTAS DE AGUA	70 PARES	-
4	LINTERNAS	12 UND	-
5	LAMPARA SOLAR	10 UND	-
6	CARRETILLAS	12 UND	6 azul / 6 celeste / 5 kits incompletos + 6 kits completes
7	MOCHILAS AZUL DEFENSA CIVIL	06 UND	-
8	CHALECOS NARANJA	10 UND	-
9	TAPAS DE OLLAS GRANDES	03 UND	-
10	KIT DE LIMPIEZA	20 UND	-
11	DEPOSITOS DE AGUA	20 UND	-
12	ROPA VARIADA	61 UND	-

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.3.6. Análisis de bienes esenciales según tipo de peligro

En el marco del subproceso de desarrollo de capacidades para la respuesta, se analiza la importancia de disponer de bienes esenciales para la atención de emergencias y desastres asociados a los principales peligros identificados en la provincia de Contumazá: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos. La disponibilidad de estos bienes permite atender las necesidades inmediatas de la población afectada y facilitar las labores de respuesta y rehabilitación, de acuerdo con las características de cada evento.

- **Inundación y erosión fluvial**

 Ante la ocurrencia de inundaciones y procesos de erosión fluvial, la ayuda humanitaria se orienta a atender a la población afectada, proporcionar refugio temporal y facilitar la recuperación de las condiciones básicas de habitabilidad. Entre los bienes esenciales se consideran carpas, calaminas, triplay, frazadas, colchones, colchonetas, utensilios básicos y recipientes para almacenar agua.

 Asimismo, se requiere disponer de herramientas y materiales que faciliten las labores de limpieza y recuperación de las zonas afectadas. En sectores como la quebrada La Salada, en Tabacal, donde el desborde del agua puede interrumpir el tránsito por la vía principal y erosionar los laterales de la quebrada, resulta importante contar con recursos que permitan apoyar la limpieza de materiales, la señalización de zonas peligrosas y la recuperación de la transitabilidad, en coordinación con las entidades competentes.

 Por ello, es necesario verificar que el almacén de bienes de ayuda humanitaria disponga de recursos suficientes para atender las necesidades de la población y complementar las acciones de rehabilitación de la infraestructura afectada.

- **Caída de rocas y derrumbes**

 Ante la ocurrencia de caída de rocas y derrumbes, la atención de la emergencia requiere bienes que permitan proteger a la población, brindar asistencia básica y facilitar las labores iniciales de intervención en las zonas afectadas. Entre los recursos que pueden resultar necesarios se encuentran cascos, guantes, botas, chalecos reflectantes, linternas, herramientas manuales, cintas de seguridad y elementos de señalización.

En las vías de comunicación, estos peligros pueden ocasionar la obstrucción de la calzada y dificultar el desplazamiento de vehículos y personas. Un sector representativo es el ingreso al túnel de la vía Contumazá–Cascas, donde se ha identificado la caída de rocas que puede afectar la transitabilidad, especialmente durante las lluvias.

En este contexto, se requiere evaluar la disponibilidad de herramientas, equipos de protección personal y materiales de señalización que permitan apoyar las acciones iniciales de atención. El retiro de rocas de gran tamaño y la estabilización de taludes deberán realizarse con maquinaria, personal especializado y las medidas de seguridad correspondientes, según las características del evento.

- **Huaicos (flujo de detritos)**

Ante la ocurrencia de huaicos o flujos de detritos, la respuesta requiere recursos para la evacuación y protección de la población, la atención de personas afectadas y la limpieza inicial de las zonas comprometidas. Entre los bienes esenciales se consideran carpas, frazadas, colchones, colchonetas, utensilios básicos, recipientes para agua, herramientas manuales, palanas, picos, carretillas y sacos, según las necesidades identificadas.

La disponibilidad de estos recursos resulta importante debido a que los flujos pueden transportar agua, lodo, rocas y otros materiales, afectando viviendas, vías de comunicación y otros elementos expuestos ubicados en su recorrido. Asimismo, pueden interrumpir la conectividad entre centros poblados y dificultar el acceso a los servicios básicos.

Por ello, es necesario verificar las existencias de bienes destinados a la atención humanitaria y de herramientas que faciliten las labores iniciales de limpieza. Para emergencias de mayor magnitud, la municipalidad deberá coordinar el apoyo de otras entidades para disponer de maquinaria, equipos y recursos adicionales que permitan atender los daños y recuperar progresivamente la infraestructura afectada.

- **Deslizamientos**

Ante la ocurrencia de deslizamientos, la atención se orienta a proteger a la población expuesta, brindar asistencia a las familias afectadas y apoyar la

recuperación de las vías y demás infraestructura dañada. Para ello, pueden requerirse bienes de abrigo, carpas, colchones, colchonetas, utensilios básicos, herramientas manuales, equipos de protección personal y materiales de señalización.

En la provincia de Contumazá, se ha identificado un sector crítico en la vía local Contumazá–Yopadón, donde se presentan asentamientos de la calzada, grietas de considerable espesor y desplazamiento del talud, condiciones que dificultan el tránsito vehicular. En este tipo de situaciones, es importante contar con recursos para señalizar y restringir el acceso a las zonas peligrosas, brindar apoyo inicial a la población y facilitar las acciones de evaluación de daños.

Sin embargo, la recuperación de vías afectadas por deslizamientos puede requerir maquinaria pesada, estudios técnicos y trabajos especializados que exceden la función de los bienes de ayuda humanitaria. Por ello, resulta necesario articular las acciones de la municipalidad con las entidades competentes para gestionar los recursos técnicos y logísticos necesarios.

- **Análisis general**

El análisis de los bienes esenciales para los cuatro peligros identificados evidencia la importancia de mantener un abastecimiento adecuado de recursos para la atención de la población afectada y el desarrollo de las primeras acciones de respuesta. Entre los bienes prioritarios se encuentran los relacionados con abrigo, refugio temporal, utensilios básicos, herramientas manuales, equipos de protección personal y materiales de señalización.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Contumazá requiere verificar y actualizar periódicamente el inventario de su almacén de bienes de ayuda humanitaria, identificando las existencias disponibles y las necesidades pendientes de atención. Asimismo, deberá priorizar la adquisición de los bienes faltantes y gestionar recursos complementarios ante las entidades competentes, considerando la población potencialmente afectada y las características de los escenarios de riesgo identificados.

Finalmente, se debe tener en cuenta que los bienes de ayuda humanitaria permiten atender necesidades inmediatas, pero no reemplazan la maquinaria, los equipos especializados ni los recursos técnicos necesarios para rehabilitar

vías, estabilizar taludes o recuperar infraestructura dañada. La adecuada articulación de estos recursos contribuirá a fortalecer la capacidad de respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres en la provincia de Contumazá.

5.1.3.7. Vehículos para el transporte de bienes de ayuda humanitaria y brigadas, según corresponda.

La Municipalidad Provincial de Contumazá dispone de 09 vehículos que pueden ser utilizados como apoyo para el traslado de personal, movilización de brigadas, transporte de bienes y atención de las emergencias que se presenten en la provincia. El parque vehicular está conformado por 04 camionetas, 01 camión recolector y 04 motos lineales.

Respecto a su estado operativo, las 09 unidades se encuentran operativas, aunque todas presentan un estado de conservación regular, por lo que resulta necesario realizar un mantenimiento periódico que permita conservar su capacidad de funcionamiento y evitar que se presenten fallas durante una emergencia.

Las camionetas constituyen un recurso importante para el desplazamiento del personal municipal y de los equipos encargados de la atención de emergencias, especialmente hacia los sectores donde puedan presentarse inundaciones, caída de rocas y derrumbes, huaicos o deslizamientos. Por su parte, las motos lineales facilitan el desplazamiento hacia zonas donde el acceso vehicular puede ser limitado. El camión recolector puede brindar apoyo principalmente en actividades de limpieza y retiro de residuos o materiales generados durante una emergencia, de acuerdo con sus características y disponibilidad.

Si bien la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con unidades operativas para apoyar las acciones de respuesta, es necesario evaluar si la cantidad y características de los vehículos disponibles resultan suficientes frente a los posibles escenarios de emergencia identificados en la provincia, considerando la distribución de los centros poblados y la posibilidad de que se presenten afectaciones simultáneas en diferentes sectores.

En este sentido, se considera necesario fortalecer progresivamente la capacidad de transporte para la respuesta, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades existentes, así como la evaluación de la necesidad de incorporar vehículos adicionales según las necesidades identificadas. Esto permitirá mejorar la capacidad de desplazamiento del personal, traslado de bienes de ayuda humanitaria

y atención oportuna de las zonas afectadas ante situaciones de emergencia y/o desastre.

La siguiente tabla presenta el inventario de vehículos disponibles, su estado de conservación, condición operativa y dependencia responsable, constituyendo una base para evaluar la capacidad de transporte de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Tabla 91: Recursos Logísticos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSOS	TIPO	UM	CANT.	ESTADO	OP.	NO OP.	DEPENDENCIA
Vehículos	Camionetas	UND	4	Regular	4	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
	Camión recolector	UND	1	Regular	1	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
	Moto lineal	UND	4	Regular	4	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Elaboración: Municipalidad Provincial de Contumazá con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

En el marco del subproceso de desarrollo de capacidades para la respuesta, se evalúa la disponibilidad de vehículos de la Municipalidad Provincial de Contumazá para apoyar el traslado de personal, bienes de ayuda humanitaria, equipos y brigadas hacia las zonas afectadas por los principales peligros identificados en la provincia.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Contumazá dispone de 09 unidades vehiculares, conformadas por 04 camionetas, 01 camión recolector y 04 motos lineales. Todas las unidades se encuentran operativas; sin embargo, presentan un estado de conservación regular, por lo que requieren mantenimiento periódico para asegurar su disponibilidad durante una emergencia.

- **Inundación y erosión fluvial**

Ante la ocurrencia de inundaciones y erosión fluvial, los vehículos cumplen una función importante para el traslado de personal, bienes de ayuda humanitaria y equipos hacia los sectores afectados. Las camionetas permiten movilizar personal y materiales, mientras que las motos lineales pueden facilitar el desplazamiento hacia sectores donde las condiciones de las vías dificulten el ingreso de vehículos de mayor tamaño.

En sectores como la quebrada La Salada, en Tabacal, donde el desborde puede afectar la vía principal e interrumpir el tránsito, resulta importante disponer de vehículos operativos para realizar evaluaciones, trasladar personal y apoyar las acciones iniciales de respuesta.

- **Caída de rocas y derrumbes**

Ante la caída de rocas y derrumbes, los vehículos son necesarios principalmente para el desplazamiento del personal encargado de evaluar las zonas afectadas, realizar acciones de coordinación y trasladar herramientas y otros recursos.

Las camionetas constituyen las unidades más apropiadas para este tipo de intervención debido a su capacidad para transportar personal y materiales hacia zonas donde las vías pueden presentar obstáculos. Las motos lineales pueden complementar estas labores cuando las condiciones de acceso permitan su utilización.

En sectores como el túnel de la vía Contumazá–Cascas, donde se ha identificado caída de rocas que puede afectar la transitabilidad, contar con vehículos disponibles permite mejorar la rapidez de desplazamiento hacia la zona afectada.

- **Huaicos (flujo de detritos)**

Ante la ocurrencia de huaicos, se requiere movilizar personal, bienes de ayuda humanitaria, herramientas y otros recursos hacia las zonas afectadas. Las camionetas pueden utilizarse para el traslado de personal y materiales, mientras que las motos lineales pueden facilitar la evaluación y comunicación en sectores donde el acceso vehicular sea limitado.

El camión recolector puede brindar apoyo en las labores de limpieza y retiro de residuos o materiales generados por la emergencia, siempre que las condiciones de seguridad y sus características permitan su utilización. Para emergencias de mayor magnitud, puede ser necesario gestionar maquinaria y vehículos adicionales mediante la coordinación con otras entidades.

- **Deslizamientos**

En caso de deslizamientos, los vehículos disponibles permiten trasladar personal para la evaluación de daños, realizar coordinaciones y movilizar bienes y

herramientas hacia los sectores afectados. Las camionetas resultan especialmente importantes para acceder a zonas donde se presenten interrupciones o dificultades en las vías, mientras que las motos lineales pueden utilizarse para desplazamientos rápidos cuando las condiciones de la vía lo permitan.

En la vía local Contumazá–Yopadón, donde se ha identificado asentamiento de la calzada, presencia de grietas y desplazamiento del talud, la disponibilidad de vehículos resulta necesaria para facilitar el desplazamiento del personal encargado de evaluar y atender la emergencia.

- **Análisis general**

La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta actualmente con 09 vehículos operativos, lo que representa una capacidad básica para apoyar las acciones de respuesta ante los peligros identificados. No obstante, el hecho de que todas las unidades se encuentren en estado regular hace necesario mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que permita asegurar su funcionamiento.

Asimismo, considerando la posibilidad de que una emergencia afecte simultáneamente diferentes sectores de la provincia, resulta necesario evaluar progresivamente las necesidades de transporte y gestionar, cuando corresponda, el apoyo de otras instituciones para disponer de vehículos y maquinaria adicional.

En consecuencia, el fortalecimiento de la capacidad vehicular debe orientarse principalmente a mantener operativas las unidades existentes, mejorar su estado de conservación y evaluar la incorporación de vehículos adicionales, de acuerdo con las necesidades de respuesta de la provincia de Contumazá.

5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta

La gestión de recursos para la respuesta ante emergencias y desastres en la provincia de Contumazá está orientada a asegurar la disponibilidad oportuna de recursos financieros, que permitan una atención inmediata y eficiente a la población afectada, conforme a la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

5.1.4.1. Presupuesto para la Gestión Reactiva (PP 0068 y otras fuentes de financiamiento)

La Municipalidad Provincial de Contumazá ha ejecutado recursos del Programa Presupuestal 068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, considerando únicamente las actividades operativas orientadas a la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias a nivel provincial, de acuerdo con la información de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el período analizado, se evidencia que la mayor asignación de recursos se concentra en el producto 3000734: "Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", el cual corresponde principalmente a actividades de fortalecimiento de capacidades, equipamiento y organización de la respuesta.

Asimismo, se identifica que la ejecución presupuestal presenta una tendencia variable, con niveles de gasto relativamente altos en los últimos años, lo que refleja una capacidad operativa en consolidación para la atención de emergencias. No obstante, la presencia de niveles de ejecución diferenciados entre periodos evidencia la necesidad de mejorar la programación y ejecución oportuna de las actividades del programa.

Finalmente, se precisa que la información presentada corresponde exclusivamente a actividades del PP068, excluyendo proyectos de inversión, a fin de mantener la consistencia del análisis de gestión reactiva.

El presupuesto para el año 2025 según el PIA y (PIM) asciende a la suma de 101,618 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 81.1%; si realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que el año 2024 se presupuestó un PIA de 69,706 soles con un PIM de 100,666 soles, con una ejecución al 79.7%, el año 2023 se presupuestó un PIA de 69,374 soles con un PIM de 257,164 soles, con una ejecución al 95.8%, el año 2022 se presupuestó un PIA de 59,300 soles con un PIM de 60,335 soles, con una ejecución al 97,9%, el año 2021 se presupuestó un PIA de 55,874 soles con un PIM de 94,414 soles, con una ejecución al 92,4%, el año 2020 se presupuestó un PIA de 72,000 soles con un PIM de 361,791 soles, con una ejecución al 94.6%.

Tabla 92: Gasto categoría presupuestal 0068.

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2020	72,000	361,791	342,091	342,091	342,091	342,091	342,091	94.6
2021	55,874	94,414	87,335	87,215	87,215	87,215	87,215	92.4
2022	59,300	60,335	59,087	59,087	59,087	59,087	59,087	97.9
2023	69,374	257,168	257,164	257,164	257,164	246,304	246,304	95.8
2024	69,706	100,666	99,120	84,054	84,054	80,250	80,250	79.7
2025	82,636	101,618	97,808	82,642	82,642	82,425	82,425	81.1

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025
Elaboración: Municipalidad Provincial de Contumazá con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

La ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Contumazá en el marco del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, durante el periodo 2020–2025, alcanzó un monto acumulado de S/ 897 372, destinado a diferentes productos relacionados con la gestión del riesgo de desastres.

Del monto total ejecutado, el mayor nivel de inversión corresponde al producto 3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres, con un acumulado de S/ 511 923, equivalente a aproximadamente el 57 % del total. Este producto concentra recursos destinados al fortalecimiento de las capacidades para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastre.

Asimismo, se registra una ejecución de S/ 295 026 en el producto 3000001: Acciones Comunes, mientras que el producto 3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros presenta una ejecución acumulada de S/ 55 423.

Por otro lado, se identifica una intervención específica correspondiente al proyecto 2529693: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección en el margen derecho de la ribera del río Huertas – Sector Los Pinos, con una ejecución de S/ 35 000 durante el año 2020, orientada a la protección frente a peligros asociados al comportamiento del río.

En términos generales, la información evidencia que la Municipalidad Provincial de Contumazá ha destinado recursos para fortalecer tanto las capacidades de preparación y respuesta como las medidas orientadas a la reducción del riesgo. Sin embargo, la variación de los montos ejecutados entre los diferentes años y productos evidencia la necesidad de mantener una programación presupuestal sostenida, priorizando las acciones de preparación, respuesta y protección frente a los principales peligros identificados en la provincia.

En la tabla N° 93, se muestran los gastos presupuestados y ejecutados por productos del programa presupuestal 0068, entre el año 2020 y 2025, en la que se observa que el gasto efectuado se realizó en actividades relacionadas al componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 93: Ejecución por productos del programa presupuestal 0068.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	AÑO FISCAL						TOTAL (S/)
	2020 (S/)	2021 (S/)	2022 (S/)	2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	
2529693: Mejoramiento y Ampliación Del Servicio de Protección en el Margen Derecho de la ribera del rio Huertas - Sector los Pinos del Distrito de Contumaza - Provincia de Contumaza - Departamento de Cajamarca		35,000					35,000
3000001: Acciones Comunes	129,791			139,087		26,148	295,026
3000734: Capacidad Instalada Para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres	212,300	33,083	38,132	91,881	80,250	56,277	511,923
3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros		19,132	20,955	15,336			55,423
TOTAL (S/)	342,091	87,215	59,087	246,304	80,250	82,425	897,372

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025
Elaboración: Municipalidad Provincial de Contumazá con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

5.1.5. Monitoreo y alerta temprana

El componente de monitoreo y alerta temprana en la provincia de Contumazá constituye un elemento importante para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, debido a que permite advertir oportunamente a la población ante la ocurrencia o posible ocurrencia de eventos peligrosos, facilitando la adopción de medidas de protección, evacuación y respuesta. Asimismo, contribuye a mejorar los tiempos de reacción de las

autoridades y de la población, fortaleciendo la capacidad de respuesta tanto en los sectores urbanos como rurales.

En la provincia de Contumazá se cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT), implementado como mecanismo de apoyo para la vigilancia, comunicación y alerta ante situaciones de emergencia. Este sistema comprende elementos orientados a facilitar la identificación de las zonas expuestas, la comunicación de alertas y la evacuación de la población hacia lugares seguros.

En este sentido, resulta importante mantener y fortalecer progresivamente los componentes del SAT, asegurando su operatividad, mantenimiento y articulación con las autoridades locales, instituciones competentes y población organizada. De esta manera, se contribuye a reducir los tiempos de respuesta, facilitar la evacuación y disminuir las posibles afectaciones a la población y sus medios de vida.

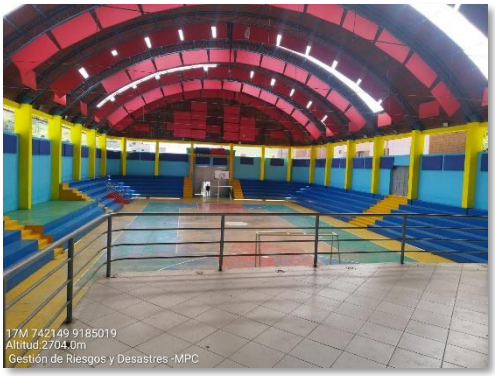
5.1.5.1. Identificación de Zonas Seguras para la instalación de albergues (Gobiernos Regionales y Locales)

En el ámbito de la Municipalidad Provincial de Contumazá, no se cuenta con una identificación formal y técnicamente sustentada de zonas seguras destinadas a la instalación de albergues temporales, conforme a los criterios establecidos en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres. Sin embargo, se han identificado de manera preliminar y referencial algunos espacios que podrían ser considerados para este fin, entre ellos el Coliseo Municipal “Gran Cuismanco” y el Estadio Municipal “César Gómez Azcárate”.

No obstante, debido a que estos espacios no cuentan con una evaluación técnica formal que determine su idoneidad y sus condiciones de seguridad ante los peligros existentes, su consideración como posibles zonas de albergue es referencial y no garantiza que sean adecuados para recibir a la población afectada. Esta situación representa una brecha en la capacidad de preparación y respuesta, especialmente ante emergencias de mediana y gran magnitud que requieran la evacuación y reubicación temporal de personas.

En ese sentido, resulta necesario realizar la evaluación técnica de los espacios identificados preliminarmente, considerando su ubicación, accesibilidad, exposición a peligros, disponibilidad de servicios básicos y capacidad para recibir a la población. Esto permitirá determinar su idoneidad y avanzar hacia la identificación formal de zonas seguras para la instalación de albergues temporales.

Figura 31: Identificación de lugar posibles para Zonas Seguras para la instalación de albergues de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

COLISEO MUNICIPAL "GRAN CUISMANCO"	ESTADIO MUNICIPAL "CESAR GOMEZ AZCARATE"
	

Fuente: Equipo técnico de PGR (2026)

Tabla 94: Identificación de Zonas Seguras para la Instalación de albergues de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

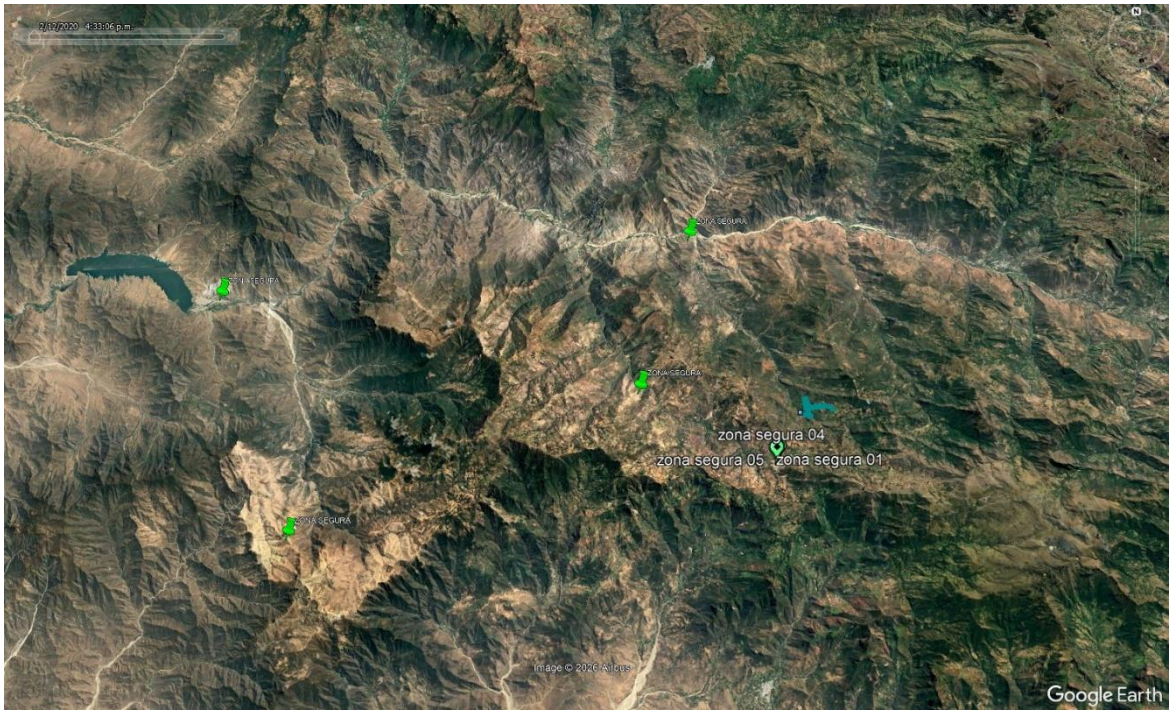
Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Hallazgo
Zonas Seguras para la instalación de albergues	No cuenta	Se han propuesto de manera referencial el COLISEO MUNICIPAL "GRAN CUISMANCO" (17M 742149 9185019) y la zona del ESTADIO MUNICIPAL "CESAR GOMEZ AZCARATE" (17M 743219 9185571), sin evaluación técnica ni formal.	Brecha para la respuesta: la ausencia de identificación técnica limita la planificación y organización de albergues ante emergencias.

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Sin perjuicio de lo mencionado, la provincia de Contumazá sí cuenta con Zonas Seguras identificadas para la concentración y evacuación de población, las cuales fueron implementadas en función de las localidades de Contumazá. En total, se han establecido 5 Zonas Seguras, divididas en 4 distritos de la provincia, todas debidamente señalizadas como "Punto de Reunión", lo que fortalece las condiciones básicas para la organización inicial de la respuesta y la seguridad de la población durante la ocurrencia de eventos adversos.

No obstante, estas Zonas Seguras, si bien contribuyen a la evacuación y concentración temporal de personas, no reemplazan la necesidad de contar con Zonas Seguras formalmente identificadas y habilitadas para la instalación de albergues, evidenciándose una brecha específica en este componente del diagnóstico de capacidades para la respuesta.

Figura 32: Zonas seguras de la provincia de Contumazá.



Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

La identificación de zonas seguras en los distritos de la provincia de Contumazá, considerando su disponibilidad, cantidad existente y brechas frente a la necesidad operativa para la atención de emergencias. Se evidencia que los distritos de Yonan, Cupisnique, Contumazá y San Benito cuentan con 1 zona segura respectivamente, lo que permite disponer de espacios definidos para la evacuación y concentración de la población ante la ocurrencia de eventos adversos. Sin embargo, en 4 distritos restantes, no existe planificación y localización de zonas seguras no se cuenta con zonas seguras identificadas, registrándose una brecha de 35 espacios, lo que limita significativamente la capacidad de evacuación y la organización de la respuesta en situaciones de emergencia. Esta situación evidencia la necesidad de priorizar la identificación, validación y señalización de zonas seguras en el distrito de Contumazá a fin de fortalecer la planificación territorial y garantizar condiciones mínimas de seguridad para la población expuesta.

Tabla 95: Identificación de zonas seguras de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Zonas seguras	Situación actual	Cantidad de ZS	Brecha
Yonan	Si cuenta	1	4
Cupisnique	Si cuenta	1	4
San Benito	Si cuenta	2	3
Contumazá	Si cuenta	1	4
Guzmango	No cuenta	0	5
Santa Cruz de Toledo	No cuenta	0	5
Tantarica	No cuenta	0	5
Chilete	No cuenta	0	5

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.5.2. Sistemas de Alerta Temprana, según corresponda

La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT) implementado, orientado a la alerta oportuna, evacuación segura y organización inicial de la población ante emergencias y desastres, tanto en zonas urbanas como rurales.

El SAT comprende sistemas sonoros. Se han establecido 1 Zona Segura en 1 localidad, todas señalizadas como “Punto de Reunión” y equipadas con 1 sirena acústica en Contumazá, fortaleciendo la difusión de alertas y la comunicación en situaciones de emergencia.

En conjunto, el SAT fortalece la capacidad de alerta y evacuación inicial de la población; no obstante, requiere mantenimiento y fortalecimiento continuo para garantizar su operatividad ante emergencias de mayor magnitud.

Tabla 96: Sistema de Alerta Temprana de la Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para el análisis
Sistema de Alerta Temprana	Si cuenta	Implementado con sistema sonoro en el distrito de Contumazá.	Fortalece la capacidad de alerta y evacuación inicial de la población.

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.6. Información pública y sensibilización

La Municipalidad Provincial de Contumazá, a través de sus unidades orgánicas y en coordinación con las entidades competentes, desarrolla acciones de información pública y sensibilización orientadas a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población y de las instituciones locales ante situaciones de emergencia y desastres. Estas acciones se enmarcan en la gestión reactiva del riesgo de desastres y tienen como finalidad mejorar el conocimiento de los procedimientos de respuesta, promover la organización comunitaria y fortalecer la actuación oportuna frente a eventos adversos.

5.1.6.1. Ejecución de simulacros de emergencia

La Municipalidad Provincial de Contumazá participa y ejecuta simulacros de emergencia en cumplimiento de la normativa nacional vigente, conforme a la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 001-2025-PCM/SGRD, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para el periodo 2025–2027.

Durante el año 2025 y 2026, la municipalidad ejecutó el primer, segundo y tercer simulacro nacional, así como la participación en el primer simulacro regional, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la respuesta inicial ante emergencias, permitiendo evaluar procedimientos, tiempos de reacción y niveles de coordinación interinstitucional.

Tabla 97: Ejecución de simulacros de emergencia de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2025 - 2026

Tipo de actividad	¿Se desarrolló? Si/No	Año/ Fecha	Descripción de la actividad	Sustento/ Evidencia
Simulacro Nacional	Si	2025	Ejecución del primer, segundo y tercer simulacro nacional.	Informes de simulacro
Simulacro Regional	Si	2025	Participación en el primer simulacro regional.	Informes de simulacro
Simulacro Nacional	Si	2026	Ejecución del primer, segundo y tercer simulacro nacional.	Informes de simulacro
Simulacro Regional	Si	2026	Participación en el primer simulacro regional.	Informes de simulacro

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Para el año 2026, la ejecución de simulacros de emergencia en la Municipalidad Provincial de Contumazá evidencia un desarrollo desigual entre distritos en términos de planificación, participación y registro de información, en el marco de la programación establecida en la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 001-2025-PCM/SGRD, que aprueba la ejecución de simulacros para el periodo 2025–2027.

El distrito de Contumazá concentra la mayor cantidad de simulacros ejecutados y presenta información más completa y sistematizada. Sin embargo, se identifican diferencias de participación de 250 personas en distintos escenarios, lo que evidencia que, si bien existe una alta capacidad operativa, no en todos los casos se logra alcanzar la meta establecida de participantes. En el distrito de Contumazá, se registra una participación de 50 personas frente a una meta de 300, evidenciándose un déficit de 250 participantes, lo que refleja limitaciones en la convocatoria, el seguimiento y la movilización de la población.

5.1.6.2. Ejecución de simulaciones ante escenarios de riesgo.

La Municipalidad Provincial de Contumazá ha desarrollado simulaciones de emergencia en el marco de lo establecido en la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 001-2025- PCM/SGRD, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para el periodo 2025–2027.

En ese sentido, durante el año 2025 se realizó la primera simulación macrorregional de tipo multipeligro, lo que permitió fortalecer la articulación operativa y la toma de decisiones en escenarios de emergencia. Estas actividades contribuyen a evaluar de manera práctica la capacidad de respuesta institucional, así como la coordinación entre los distintos actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sin embargo, al tratarse de una única simulación registrada, aún resulta necesario ampliar la frecuencia y cobertura de este tipo de ejercicios, a fin de consolidar la validación de procedimientos y mejorar la preparación institucional ante escenarios adversos.

Tabla 98: Ejecución de simulaciones de emergencia de la Municipalidad Provincial de Contumazá 2025 - 2026

Tipo de actividad	¿Se desarrolló? Si/No	Año/ Fecha	Descripción de la actividad	Brecha
Simulaciones	Si	2025	Sí se realizaron simulaciones conforme a lo establecido en la RSGRD N.º 001-2025-PCM/SGRD, Primera Simulación Macrorregional Multipeligro	01 simulaciones realizadas
Simulaciones	Si	2026		

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.6.3. Organización de ferias informativas y educativas

La Municipalidad Provincial de Contumazá no ha desarrollado ferias informativas ni educativas relacionadas con la respuesta ante emergencias y desastres, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estas actividades constituyen un medio complementario para difundir información sobre las acciones de respuesta, medidas de autoprotección y formas de actuación de la población ante situaciones de emergencia.

La ausencia de este tipo de actividades limita el conocimiento de la población sobre cómo actuar oportunamente frente a la ocurrencia de los principales peligros que pueden afectar a la provincia, así como su participación en los mecanismos locales de respuesta. En este sentido, se identifica como una brecha la implementación de ferias informativas y educativas que deberán ser programadas y desarrolladas durante el periodo 2026–2028, con el propósito de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población de la provincia de Contumazá.

Tabla 99: Organización de ferias informativas y educativas de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Tipo de actividad	¿Se desarrolló? Si/No	Año/ Fecha	Descripción de la actividad	Brecha
Ferias	No	-	No se realizaron ferias informativas con enfoque en la respuesta ante emergencias.	02 ferias realizadas por lluvias intensas (2027, 2028)

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.1.6.4. Ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a la población

La Municipalidad Provincial de Contumazá no ha realizado campañas de sensibilización dirigidas a la población con enfoque en la respuesta ante emergencias y desastres, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estas campañas son importantes para difundir mensajes sobre las medidas de actuación, evacuación, identificación de zonas seguras y acceso a los bienes de ayuda humanitaria durante situaciones de emergencia. La ausencia de estas acciones limita el nivel de preparación de la población y su capacidad para responder de manera organizada ante los peligros que pueden presentarse en la provincia.

Asimismo, la falta de campañas de sensibilización reduce las oportunidades de fortalecer los conocimientos de la población sobre los mecanismos de respuesta y las medidas de autoprotección frente a eventos adversos. En este sentido, se evidencia una brecha en las acciones de información pública orientadas a fortalecer la preparación y respuesta de la población ante situaciones de emergencia y/o desastre en la provincia de Contumazá.

Tabla 100: Implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la población de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Tipo de actividad	¿Se desarrolló? Si/No	Año/ Fecha	Descripción de la actividad	Brecha
Campañas de sensibilización	No	-	No se realizaron campañas de sensibilización con enfoque en la respuesta ante emergencias.	08 campañas de sensibilización realizadas (2027,2028)

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.2. Actividades, Inversiones, indicadores y Metas para el Cierre de Brechas

En este apartado se presentan las brechas identificadas a partir del diagnóstico desarrollado en los numerales 5.1 y 5.2 del Plan, así como las actividades e inversiones necesarias para contribuir a su cierre. Para cada actividad se establecen indicadores, metas y responsables, permitiendo realizar el seguimiento y evaluación de las acciones orientadas a fortalecer las capacidades de gestión reactiva de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Tabla 101: Actividades, inversiones, indicadores y metas para el cierre de brechas de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030								Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo				Tot.	Montos estimados (S/)		
			25	26	27	28	29	30		Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (Tabacal, Huertas, San Benito, Loritуaz, Contumazá)	UFGRD		1	1	1	1	1	5	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00
	AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Tabacal, San Benito, Contumazá)	UFGRD		1		1		1	3	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00
	AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	UFGRD		1					1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	UFGRD		1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00
	AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	UFGRD		20	20	20	20	20	100	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD		1					1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD		1					1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD		1					1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00
	AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD		1	1		1		3	S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00
	AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD		1	1	1	1	1	5	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00
	AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que	Planeamiento y Presupuesto, UFGRD	1						1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030								Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo				Tot.	Montos estimados (S/)		
			25	26	27	28	29	30		Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
	implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.											
	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Tabacal, Quebrada Huertas, Río del Pueblo, Río Chicama)	UFGRD, GTGRD.		1		1	1	1	4	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00
	AO.2.2.2. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	UFGRD	6	6	6	6	6	6	36	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00	S/ 3,600.00
	AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional.	UFGRD			1				1	S/ 0.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
	AO.2.3.1. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la quebrada Tabacal ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Tabacal, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura		1					1	S/ 1,200,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00
	AO.2.3.2. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la quebrada Huertas ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Chilete, distrito Chilete.	Gerencia de Infraestructura		1					1	S/ 20,000,000.00	S/ 0.00	S/ 20,000,000.00
	AO.2.3.3. Proyecto de creación de los servicios de protección en la quebrada El Carbón ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de La Cocha, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura			1				1	S/ 0.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00
	AO.2.3.4. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas del río Chicama ante el peligro de inundación fluvial en la localidad de Jaguey-La Huaca-La Shimba, distrito San Benito.	Gerencia de Infraestructura			1				1	S/ 0.00	S/ 20,000,000.00	S/ 20,000,000.00
	AO.2.3.5. Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Contumazá, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura				1			1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030								Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo				Tot.	Montos estimados (S/)		
			25	26	27	28	29	30		Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
	AO.2.3.6. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía PE-1NF ante el peligro de deslizamiento en la localidad de Nansha, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura				1			1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00
	AO.2.3.7. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía a San José del Pozo ante el peligro de derrumbes en la localidad de San José del Pozo, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura					1		1	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00
	AO.2.3.8. Proyecto de creación de los servicios de protección en las laderas de la localidad de Lorituaz ante el peligro de deslizamiento, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura					1		1	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00
	AO.2.3.9. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía El Sapo-Catán ante el peligro de derrumbes, distrito Tantarica.	Gerencia de Infraestructura						1	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00
	AO.2.3.10. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía Contumazá-Cascas ante el peligro de derrumbes en la localidad de El Túnel, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura						1	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00
	AO.2.3.11. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía la Shayua ante el peligro de derrumbes, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura						1	1	S/ 0.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00
	AO.2.3.12. Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Contumazá, distrito Contumazá.	Gerencia de Infraestructura						1	1	S/ 0.00	S/ 2,000,000.00	S/ 2,000,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	UFGRD		5	5	5	5	5	25	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	UFGRD		5		5		5	15	S/ 50.00	S/ 100.00	S/ 150.00
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID	UFGRD		5		5		5	15	S/ 50.00	S/ 100.00	S/ 150.00

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030								Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo				Tot.	Montos estimados (S/)		
			25	26	27	28	29	30		Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	para la toma de decisiones en GRD.											
	AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	UFGRD, Gerencia Municipal		1	1	1	1	1	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00
	AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	UFGRD, Gerencia Municipal		1	1	1	1	1	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00
	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	UFGRD	1	1	1	1	1	1	6	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00
	AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	UFGRD	1	1	1	1	1	1	6	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	UFGRD		10	10	10	10	10	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)										**S/ 21,206,850.00**	**S/ 26,311,700.00**	**S/ 47,518,550.00**

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

5.3. Presupuesto referencial para el cierre de brechas

En este apartado se presenta la estimación del presupuesto necesario para el cierre de brechas, tomando como base el diagnóstico realizado en el numeral 5.2 del presente Plan. Esta estimación permite identificar los recursos económicos requeridos para ejecutar las actividades priorizadas, destinadas a mejorar las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres.

Para ello, se emplea una matriz de presupuesto referencial que incluye las actividades identificadas, los costos aproximados de ejecución y las observaciones correspondientes, en las que se señala si cuentan con financiamiento disponible o si es necesario gestionar recursos adicionales ante las entidades competentes para garantizar su implementación.

Tabla 102: Financiamiento del PPRRD de la MP de Contumazá 2025-2030.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (Tabacal, Huertas, San Benito, Lorituaz, Contumazá)	Estudios realizados	5	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.
AO.1.2.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos (Tabacal, San Benito, Contumazá)	Estudios realizados	3	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R. O.
AO.1.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial.	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.	Estudios socializados	5	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.1.2.3. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	Personas capacitadas	100	S/ 200.00	S/ 800.00	S/ 1,000.00	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.	5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00	S/ 0.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.3 Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que	Planes	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del	R. O.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento Montos estimados (S/)			Fuente de financiamiento Programa presupuestal 0068		F. Esp.
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
incorpore el enfoque de GRD.							riesgo de desastres.	
AO.2.1.4. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	3	S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional POI.	Instrumento	5	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.1.6. Actualizar Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar al Área de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	1	S/ 500.00	S/ 0.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas (Quebrada Tabacal, Quebrada Huertas, Río del Pueblo, Río Chicama)	Resolución	4	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	R. O.
AO.2.2.2. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	36	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00	S/ 3,600.00	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	R. O.
AO.2.2.4. Elaborar e implementar planes de reasentamiento poblacional.	Planes	1	S/ 0.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.2.3.1. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la	Proyecto de inversión	1	S/ 1,200,000.00	S/ 0.00	S/ 1,200,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de	FONDES

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
quebrada Tabacal ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Tabacal, distrito Contumazá.						protección física frente a peligros	seguridad física frente a peligros.	
AO.2.3.2. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas de la quebrada Huertas ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Chilete, distrito Chilete.	Proyecto de inversión	1	S/ 20,000,000.00	S/ 0.00	S/ 20,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.3. Proyecto de creación de los servicios de protección en la quebrada El Carbón ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de La Cocha, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.4. Proyecto de creación de los servicios de protección en las riberas del río Chicama ante el peligro de inundación fluvial en la localidad de Jaguey-La Huaca-La Shimba, distrito San Benito.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 20,000,000.00	S/ 20,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.5. Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la localidad de Contumazá, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.6. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía PE-1NF ante el peligro de deslizamiento en la localidad de	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
Nansha, distrito Contumazá.								
AO.2.3.7. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía a San José del Pozo ante el peligro de derrumbes en la localidad de San José del Pozo, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.8. Proyecto de creación de los servicios de protección en las laderas de la localidad de Lorituaz ante el peligro de deslizamiento, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.9. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía El Sapo-Catán ante el peligro de derrumbes, distrito Tantarica.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.10. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía Contumazá-Cascas ante el peligro de derrumbes en la localidad de El Túnel, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 500,000.00	S/ 500,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.11. Proyecto de creación de los servicios de protección en los taludes de la vía la Shayua ante el peligro de derrumbes, distrito Contumazá.	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 1,000,000.00	S/ 1,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.12. Proyecto de creación de los servicios de protección en el barrio Mariano Melgar ante el peligro de flujo de detritos en la	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 2,000,000.00	S/ 2,000,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
localidad de Contumazá, distrito Contumazá.								
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	25	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	15	S/ 50.00	S/ 100.00	S/ 150.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Personas capacitadas	15	S/ 50.00	S/ 100.00	S/ 150.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD	Resolución y/o acta	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual de actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD	Resolución y/o acta	5	S/ 50.00	S/ 200.00	S/ 250.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	6	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R. O.
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	6	S/ 100.00	S/ 200.00	S/ 300.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del	R. O.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento Montos estimados (S/)			Fuente de financiamiento Programa presupuestal 0068		F. Esp.
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
							riesgo de desastres.	
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas	50	S/ 100.00	S/ 400.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R. O.
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)			**S/ 21,206,850.00**	**S/ 26,311,700.00**	**S/ 47,518,550.00**			

Elaboración: MP de Contumazá con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

5.4. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y el seguimiento del Plan de Gestión Reactiva de la Municipalidad Provincial de Contumazá constituyen un proceso permanente y sistemático que tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las actividades programadas, el logro de las metas establecidas y los avances alcanzados en relación con los objetivos del Plan. Este proceso se desarrolla en el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la normativa vigente aplicable a los gobiernos locales, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.

En este contexto, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá, con el apoyo técnico de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene a su cargo el seguimiento periódico de las actividades contempladas en el Plan, tomando en consideración los indicadores, metas, responsables y plazos establecidos. Para ello, se revisa el avance físico y financiero de las acciones ejecutadas, así como los medios de verificación que permitan sustentar su cumplimiento, entre ellos informes técnicos, actas, resoluciones, registros fotográficos, reportes de capacitación, resultados de simulaciones y simulacros, inventarios de bienes de ayuda humanitaria y demás documentación relacionada con la implementación de las actividades.

Por su parte, la evaluación del Plan permite determinar en qué medida las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y

operativas, a la mejora de la atención de emergencias y a la rehabilitación oportuna de los servicios básicos y medios de vida afectados en la provincia de Contumazá. Esta evaluación debe considerar los resultados obtenidos durante la ejecución de las actividades programadas, así como las experiencias derivadas de emergencias reales, ejercicios de simulación, simulacros y acciones de rehabilitación, con el propósito de identificar los avances alcanzados y las dificultades que requieren atención.

Los resultados del seguimiento y la evaluación servirán como base para la toma de decisiones de la Gerencia Municipal y del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, permitiendo reconocer las brechas que persisten, las limitaciones en la ejecución de las actividades y las necesidades de mejora o actualización del Plan de Gestión Reactiva. En función de los resultados obtenidos, se podrán establecer medidas correctivas, reorganizar prioridades y fortalecer la coordinación con las instituciones competentes, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Gobierno Regional de Cajamarca y las demás entidades integrantes del SINAGERD, a fin de mejorar la capacidad de gestión reactiva de la provincia.

Asimismo, se recomienda establecer una revisión periódica de los avances del Plan y documentar los resultados obtenidos, de manera que las actividades pendientes puedan ser identificadas y atendidas oportunamente. Este proceso permitirá mantener actualizada la información sobre el cumplimiento de las metas, facilitar la asignación de recursos según las necesidades identificadas y promover la mejora continua de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación. De esta manera, la Municipalidad Provincial de Contumazá podrá fortalecer progresivamente su capacidad para actuar de forma organizada, coordinada y oportuna ante situaciones de emergencia y desastre.

Tabla 103: Programación de Evaluación y Seguimiento del Plan de Gestión Reactiva de la Municipalidad Provincial de Contumazá (2026 – 2028)

Programación de Evaluación y Seguimiento	Periodo			Responsable
	2026	2027	2028	
Primera etapa de ejecución del plan	25/10/2026	25/10/2027	25/10/2028	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de GRD

Segunda etapa de ejecución del plan	20/12/2026	20/12/2027	20/12/2028	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de GRD

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

VI. De la Respuesta

6.1. Diagnóstico de Capacidades para la Rehabilitación

El diagnóstico de capacidades para la rehabilitación se realiza luego de las primeras 72 horas de ocurrida la emergencia, y se basa en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), conforme a la R.M. N.º 324-2023-PCM. El EDAN permite consolidar información sobre los daños a la población, vivienda, medios de vida e infraestructura pública, determinando las necesidades prioritarias para la atención y rehabilitación.

La información recolectada por los evaluadores EDAN y las entidades competentes es registrada en el SINPAD a través de los COE u oficinas de gestión del riesgo habilitadas. Estos datos constituyen el insumo principal para evaluar las capacidades institucionales y orientar la planificación de las acciones de rehabilitación dentro del marco de la Gestión Reactiva.

6.1.1. Protocolos y procedimientos multisectoriales e interinstitucionales relacionados al desarrollo de acciones de rehabilitación

La Municipalidad Provincial de Contumazá no cuenta con protocolos ni procedimientos multisectoriales e interinstitucionales formalmente establecidos para la ejecución de acciones de rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastre. Asimismo, no se dispone de instrumentos técnicos que definan claramente los roles, las responsabilidades y los mecanismos de coordinación entre las instituciones involucradas en esta fase. Esta situación dificulta la articulación institucional y puede afectar la planificación y ejecución oportuna de las acciones de rehabilitación, por lo que constituye una brecha que debe ser atendida para garantizar una recuperación organizada, eficiente y coordinada de los servicios afectados y de las condiciones de vida de la población damnificada.

Tabla 104: Desarrollo de Protocolos y procedimientos multisectoriales e interinstitucionales relacionados al desarrollo de acciones de rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para análisis
Protocolos y procedimientos	No cuenta	No dispone de protocolos ni procedimientos para la coordinación multisectorial e interinstitucional en la fase de rehabilitación.	-

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Análisis de protocolos y procedimientos de rehabilitación según tipo de peligro:

En el marco del diagnóstico de las capacidades para la rehabilitación de la provincia de Contumazá, se analiza la disponibilidad de protocolos y procedimientos específicos para atender las necesidades de recuperación posteriores a la ocurrencia de los principales peligros identificados en el territorio provincial: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos.

Inundación y erosión fluvial

Ante la ocurrencia de inundaciones y procesos de erosión fluvial, la rehabilitación requiere acciones orientadas a recuperar la transitabilidad de las vías afectadas, restablecer los servicios básicos y atender los daños ocasionados a la infraestructura y los medios de vida de la población. En sectores como la quebrada La Salada, en Tabacal, donde el desborde del agua puede interrumpir el tránsito por la vía principal y generar erosión en los laterales de la quebrada, resulta importante establecer procedimientos que permitan organizar las intervenciones y coordinar la participación de las entidades competentes. La falta de protocolos formalizados dificulta la definición de responsabilidades y la planificación articulada de las acciones de rehabilitación.

Caída de rocas y derrumbes

En escenarios de caída de rocas y derrumbes, la rehabilitación debe priorizar la recuperación de la transitabilidad de las vías, la evaluación de las condiciones de seguridad y la remoción de materiales que obstruyan el paso, siempre que existan condiciones seguras para intervenir. En la vía Contumazá–Cascas, particularmente en el sector del túnel donde se ha identificado caída de rocas, estas acciones requieren coordinación entre las entidades responsables de la infraestructura vial y las autoridades

competentes. La ausencia de procedimientos específicos dificulta establecer una secuencia de intervención, definir responsabilidades y organizar los recursos necesarios para recuperar las condiciones de acceso y circulación.

Huaicos (flujo de detritos)

Ante la ocurrencia de huaicos o flujos de detritos, las acciones de rehabilitación deben orientarse a retirar los materiales acumulados, recuperar la transitabilidad de las vías afectadas, restablecer los servicios interrumpidos y apoyar la recuperación de las actividades económicas de la población. En sectores expuestos a este peligro, como el entorno de La Montaña y El Calvario, resulta necesario contar con procedimientos que permitan evaluar los daños, priorizar las intervenciones y coordinar el uso de maquinaria, personal y otros recursos disponibles. La falta de instrumentos técnicos específicos puede limitar la ejecución ordenada de estas acciones y la articulación entre las instituciones involucradas.

Deslizamientos

En caso de deslizamientos, la rehabilitación requiere evaluar la estabilidad de los terrenos afectados, determinar las condiciones de seguridad de la infraestructura y establecer las intervenciones necesarias para recuperar la funcionalidad de las vías y otros servicios perjudicados. En la vía local Contumazá–Yopadón, donde se han identificado asentamientos de la calzada, grietas de considerable abertura y desplazamiento del talud, la recuperación del tránsito requiere una evaluación técnica previa y la intervención de las entidades competentes. La inexistencia de procedimientos formalizados dificulta la organización de las acciones, la asignación de responsabilidades y la coordinación de los recursos necesarios para la rehabilitación.

En conclusión, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad de rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá mediante la formulación e implementación de protocolos y procedimientos que permitan orientar las intervenciones según las características de cada peligro. Estos instrumentos deben establecer las etapas de actuación, los responsables, los mecanismos de coordinación interinstitucional y los criterios para priorizar la recuperación de la infraestructura, los servicios básicos y los medios de vida afectados. Su implementación contribuirá a mejorar la organización y oportunidad de las acciones de rehabilitación, así como la coordinación con las entidades competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

(SINAGERD), favoreciendo una recuperación progresiva de las zonas afectadas por emergencias y desastres.

6.1.2. Desarrollo de estudios de investigación en el marco de la rehabilitación

La Municipalidad Provincial de Contumazá no cuenta con el desarrollo de estudios de investigación orientados a la fase de rehabilitación ante emergencias. No se evidencian estudios técnicos que permitan analizar los daños, evaluar alternativas de intervención o sustentar la toma de decisiones para una rehabilitación adecuada. La ausencia de estos estudios limita la planificación técnica y la priorización de acciones de rehabilitación, constituyendo una brecha en las capacidades institucionales que debe ser atendida.

Tabla 105: Desarrollo de estudios de investigación en el marco de la rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para análisis
Estudios de investigación en el marco de la rehabilitación	No cuenta	No dispone de estudios técnicos que sustenten las acciones de rehabilitación.	-

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Análisis de estudios de investigación para la rehabilitación según tipo de peligro

En el marco del diagnóstico de las capacidades para la rehabilitación de la provincia de Contumazá, se analiza la disponibilidad de estudios técnicos e investigaciones que permitan sustentar las acciones de recuperación frente a los principales peligros identificados en el territorio: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos.

Inundación y erosión fluvial

Ante la ocurrencia de inundaciones y procesos de erosión fluvial, la rehabilitación requiere estudios técnicos que permitan evaluar los daños en las vías, la infraestructura pública, los servicios básicos y los medios de vida de la población. Asimismo, es necesario analizar el comportamiento de los cursos de agua y los procesos erosivos que puedan comprometer la seguridad de las áreas cercanas. En sectores como la quebrada La Salada, en Tabacal, donde el desborde puede interrumpir el tránsito por

la vía principal y erosionar los laterales de la quebrada, la disponibilidad de estudios técnicos resulta importante para sustentar las medidas de recuperación y reducir la posibilidad de nuevas afectaciones.

Caída de rocas y derrumbes

En situaciones de caída de rocas y derrumbes, los estudios técnicos deben permitir identificar las causas de los desprendimientos, evaluar la estabilidad de los taludes y determinar los daños ocasionados a la infraestructura vial. En el sector del túnel de la vía Contumazá–Cascas, donde se ha identificado caída de rocas que afecta la transitabilidad, es importante contar con evaluaciones que permitan establecer las condiciones de seguridad y definir las intervenciones necesarias para recuperar la circulación. La falta de estudios específicos limita la disponibilidad de información técnica para priorizar las acciones de rehabilitación y determinar las medidas más adecuadas para cada zona afectada.

Huaicos (flujo de detritos)

Ante la ocurrencia de huaicos o flujos de detritos, se requieren estudios que permitan determinar la extensión de las áreas afectadas, evaluar los daños en la infraestructura y analizar las condiciones que favorecen el desplazamiento de agua, lodo, rocas y otros materiales. Esta información contribuye a definir las intervenciones necesarias para recuperar las vías, los servicios y las actividades económicas perjudicadas. En las zonas expuestas a este peligro, como el entorno de La Montaña y El Calvario, los estudios técnicos constituyen una herramienta importante para sustentar las decisiones de rehabilitación y establecer prioridades de intervención de acuerdo con la magnitud de los daños.

Deslizamientos

En el caso de los deslizamientos, la rehabilitación requiere estudios geotécnicos y evaluaciones de estabilidad que permitan determinar las condiciones del terreno, identificar los factores que originan el movimiento y establecer las medidas técnicas necesarias para recuperar la infraestructura afectada. En la vía local Contumazá–Yopadón, donde se evidencian asentamientos de la calzada, grietas de considerable abertura y desplazamiento del talud, resulta necesario contar con evaluaciones especializadas que sustenten las intervenciones destinadas a recuperar la transitabilidad y mejorar las condiciones de seguridad. La ausencia de estudios

específicos puede dificultar la selección de soluciones técnicas adecuadas y la priorización de los recursos disponibles.

En conclusión, el análisis evidencia la importancia de fortalecer la disponibilidad de estudios técnicos e investigaciones que sustenten las acciones de rehabilitación en la provincia de Contumazá, diferenciándolos según las características de cada peligro. Estos estudios deben contribuir a evaluar los daños, identificar las causas y condiciones que los generan, determinar las necesidades de recuperación y establecer alternativas de intervención técnicamente sustentadas. Por ello, resulta necesario promover la elaboración y actualización de estudios especializados, en coordinación con las entidades competentes, a fin de orientar la rehabilitación de manera eficiente y priorizada, de acuerdo con la magnitud de las afectaciones y las necesidades de la población.

6.1.3. Maquinaria y equipamiento necesaria para una adecuada rehabilitación

La Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con recursos operativos que pueden contribuir a las acciones de rehabilitación ante emergencias y desastres, especialmente en labores de limpieza, retiro de materiales y recuperación de la transitabilidad de las vías afectadas, de acuerdo con la disponibilidad de maquinaria y equipos municipales.

Sin embargo, es necesario evaluar la disponibilidad de equipamiento complementario, como herramientas especializadas, equipos de protección personal y herramientas menores, que permitan desarrollar estas actividades de manera eficiente y segura. En ese sentido, resulta importante fortalecer progresivamente el equipamiento para la rehabilitación y gestionar el apoyo de otras instituciones cuando los recursos disponibles sean insuficientes para atender las necesidades generadas por una emergencia.

***Tabla 106*:** Maquinaria y equipamiento necesaria para una adecuada rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para análisis
Maquinaria	Si cuenta	Maquinaria disponible para acciones de rehabilitación	-
Equipamiento	No cuenta	Carece de equipamiento complementario para la rehabilitación.	Brecha identificada

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Análisis de maquinaria y equipamiento para rehabilitación según tipo de peligro

En el marco del diagnóstico de capacidades para la rehabilitación, se analiza la disponibilidad de vehículos, maquinaria y equipamiento de la Municipalidad Provincial de Contumazá para desarrollar acciones de rehabilitación frente a los principales peligros identificados en la provincia: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujos de detritos) y deslizamientos.

Inundación y erosión fluvial

Ante eventos de inundación y erosión fluvial, las acciones de rehabilitación comprenden la limpieza de las áreas afectadas, el retiro de materiales arrastrados por el agua y la recuperación de la transitabilidad de las vías. Para atender estas situaciones, los vehículos municipales pueden contribuir al traslado de personal, herramientas y materiales; sin embargo, la disponibilidad de maquinaria especializada para intervenir en cauces, márgenes erosionadas y vías afectadas debe ser evaluada.

Asimismo, es necesario verificar la disponibilidad de herramientas manuales, equipos de protección personal y otros implementos que permitan ejecutar las labores de limpieza y rehabilitación de manera segura. Se recomienda fortalecer el mantenimiento de las unidades municipales y gestionar apoyo interinstitucional cuando las necesidades de intervención superen la capacidad operativa disponible.

Caída de rocas y derrumbes

Frente a la caída de rocas y los derrumbes, las labores de rehabilitación están orientadas principalmente al retiro de piedras y materiales desprendidos, la limpieza de las vías y la recuperación de la circulación vehicular. Estas actividades pueden requerir

maquinaria especializada, especialmente cuando se presentan obstrucciones de gran volumen o condiciones de inestabilidad en los taludes.

La Municipalidad Provincial de Contumazá dispone de nueve unidades vehiculares operativas: cuatro camionetas, un camión recolector y cuatro motocicletas, todas en condición regular. Estas unidades pueden apoyar en el desplazamiento del personal, la evaluación de las áreas afectadas y el transporte de recursos. No obstante, no reemplazan la maquinaria necesaria para retirar rocas de gran tamaño o intervenir en taludes inestables. Por ello, se requiere evaluar las necesidades de maquinaria, herramientas y equipos de protección, así como coordinar con otras entidades para acceder a recursos especializados cuando sea necesario.

Huaicos (flujos de detritos)

Ante la ocurrencia de huaicos, las acciones de rehabilitación comprenden la remoción de lodo, piedras y otros materiales depositados, la limpieza de las vías afectadas y la recuperación de los accesos a las zonas comprometidas. La ejecución de estas labores depende de la magnitud del evento, el volumen de material acumulado y las condiciones de seguridad del terreno.

Los vehículos municipales pueden facilitar el traslado del personal encargado de evaluar los daños y coordinar las acciones de rehabilitación. Sin embargo, la capacidad para retirar grandes volúmenes de material y recuperar vías bloqueadas dependerá de la disponibilidad efectiva de maquinaria pesada, cuya existencia debe verificarse en el inventario municipal. También resulta necesario evaluar la disponibilidad de herramientas menores, equipos de protección personal y otros implementos para las labores de limpieza. Cuando los recursos municipales sean insuficientes, será importante gestionar el apoyo de otras instituciones para asegurar una intervención oportuna.

Deslizamientos

En caso de deslizamientos, las acciones de rehabilitación se orientan a evaluar los daños, retirar los materiales desprendidos y recuperar progresivamente la transitabilidad de las vías, siempre que existan condiciones seguras para intervenir. Cuando se presentan asentamientos, grietas en la calzada o desplazamientos de taludes, las labores pueden requerir maquinaria especializada, estudios técnicos y medidas de estabilización del terreno.

Las unidades municipales pueden apoyar en el reconocimiento de daños, el traslado de personal y materiales, y la coordinación de las intervenciones. Sin embargo, la recuperación de las vías afectadas por movimientos del terreno requiere evaluar las condiciones específicas de cada caso y determinar los recursos técnicos y operativos necesarios. En consecuencia, se recomienda mantener las unidades operativas y gestionar asistencia técnica y maquinaria de otras instituciones cuando la magnitud del evento lo requiera.

En conclusión, la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con nueve unidades vehiculares operativas —cuatro camionetas, un camión recolector y cuatro motocicletas—, todas en condición regular, que pueden contribuir al desplazamiento de personal, la evaluación de daños y la coordinación de las acciones de rehabilitación. No obstante, la información proporcionada no permite confirmar la disponibilidad de maquinaria pesada ni determinar las cantidades existentes de herramientas especializadas, equipos de protección personal y otros implementos complementarios.

Por tanto, resulta necesario verificar y actualizar el inventario municipal de maquinaria y equipamiento, fortalecer el mantenimiento preventivo de las unidades disponibles e identificar las brechas existentes según cada tipo de peligro. Asimismo, se recomienda gestionar progresivamente los recursos prioritarios y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a maquinaria, asistencia técnica y equipamiento especializado cuando la capacidad municipal resulte insuficiente. Estas medidas contribuirán a mejorar la seguridad del personal y la continuidad de las labores de rehabilitación ante emergencias y desastres.

6.1.4. Convenios o alianzas con sector privado

La Municipalidad Provincial de Contumazá no cuenta con convenios ni alianzas vigentes con el sector privado orientados a la ejecución de acciones de rehabilitación ante emergencias. No se evidencian mecanismos formales que permitan articular recursos, servicios o apoyo técnico del sector privado durante esta fase.

La ausencia de estos acuerdos limita la capacidad de respuesta y rehabilitación, constituyendo una brecha institucional que debe ser considerada para fortalecer la gestión de la rehabilitación.

Tabla 107: Convenios o alianzas con sector privado de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para análisis
Convenios o alianzas con sector privado	No cuenta	No dispone de convenios ni alianzas con el sector privado para acciones de rehabilitación.	-

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Análisis de convenios o alianzas con el sector privado para la rehabilitación según tipo de peligro

En el marco del diagnóstico de capacidades para la rehabilitación, se analiza la articulación de la Municipalidad Provincial de Contumazá con el sector privado, mediante convenios o alianzas que permitan complementar los recursos municipales y facilitar las acciones de rehabilitación frente a los principales peligros identificados en la provincia: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujos de detritos) y deslizamientos.

Inundación y erosión fluvial

Ante eventos de inundación y erosión fluvial, la colaboración con empresas privadas podría facilitar el acceso a maquinaria, vehículos de transporte, materiales y servicios especializados para la limpieza de áreas afectadas, el retiro de materiales acumulados y la recuperación de la transitabilidad de las vías. La falta de mecanismos de colaboración previamente establecidos podría dificultar la disponibilidad oportuna de estos recursos, especialmente cuando las necesidades de rehabilitación superen la capacidad operativa municipal.

Caída de rocas y derrumbes

Frente a la caída de rocas y los derrumbes, las alianzas con empresas privadas podrían contribuir con maquinaria pesada, equipos de protección, herramientas especializadas y servicios de transporte para retirar materiales desprendidos y restablecer el tránsito en las vías afectadas. La coordinación previa con proveedores y empresas vinculadas a la construcción y al movimiento de tierras permitiría identificar recursos que puedan movilizarse durante una emergencia, de acuerdo con las necesidades y los mecanismos de contratación correspondientes.

Huaicos (flujos de detritos)

En caso de huaicos, la participación del sector privado podría facilitar la disponibilidad de maquinaria, vehículos, combustible, herramientas y otros recursos necesarios para retirar lodo, piedras y materiales arrastrados, así como para recuperar los accesos y las vías afectadas. La articulación con empresas proveedoras de estos servicios permitiría complementar los recursos municipales y contribuir a una rehabilitación más oportuna, especialmente ante eventos que generen daños de considerable magnitud.

Deslizamientos

Ante deslizamientos, los convenios o alianzas con el sector privado podrían facilitar el acceso a maquinaria, equipos especializados, materiales y servicios técnicos para la limpieza de vías, la evaluación de daños y la ejecución de trabajos de rehabilitación. Asimismo, la colaboración con empresas que brindan servicios de construcción y mantenimiento vial podría contribuir a atender las necesidades que excedan la capacidad municipal, siempre que las intervenciones cuenten con la evaluación técnica y las condiciones de seguridad necesarias.

Se concluye que la articulación con el sector privado constituye una alternativa para complementar los recursos de la Municipalidad Provincial de Contumazá durante la rehabilitación ante emergencias y desastres. Sin embargo, es necesario verificar la existencia de convenios o alianzas vigentes específicamente orientados a estas actividades, así como identificar los recursos y servicios que podrían proporcionar las empresas colaboradoras.

En ese sentido, se recomienda promover mecanismos formales de cooperación con el sector privado, identificar posibles proveedores de maquinaria, transporte, materiales y servicios especializados, y establecer procedimientos de coordinación para su eventual participación durante una emergencia. Estas acciones contribuirían a reducir las brechas de capacidad operativa y a mejorar la oportunidad y eficiencia de las intervenciones de rehabilitación frente a los diferentes peligros identificados en la provincia.

6.1.5. Cartera de actividades y proyectos relacionados a la rehabilitación.

La Municipalidad Provincial de Contumazá requiere fortalecer la planificación de actividades y proyectos orientados a la fase de rehabilitación ante emergencias y desastres. Para ello, resulta necesario identificar y verificar la existencia de

instrumentos de planificación que permitan priorizar, programar y organizar de manera sistemática las intervenciones destinadas a restablecer los servicios afectados, recuperar la infraestructura dañada y normalizar las condiciones de funcionamiento de las zonas impactadas.

Las acciones de rehabilitación deben articularse con la programación institucional y presupuestal de la municipalidad, considerando los principales peligros identificados en la provincia, las necesidades de intervención y los recursos disponibles. En ese sentido, es importante consolidar una cartera de actividades y proyectos que permita orientar las intervenciones de manera planificada, evitando que estas dependan únicamente de gestiones puntuales realizadas después de la ocurrencia de una emergencia. Esto contribuirá a fortalecer la capacidad institucional para organizar y ejecutar acciones de rehabilitación de forma oportuna y sostenida.

Tabla 108: Cartera de actividades y proyectos relacionados a la rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Aspecto evaluado	Situación actual	Descripción	Observación para análisis
Cartera de actividades y proyectos relacionados a la rehabilitación.	No cuenta	No dispone de una cartera institucional de actividades y proyectos de rehabilitación.	-

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

Análisis de cartera de actividades y proyectos relacionados con la rehabilitación según tipo de peligro

En el marco del diagnóstico de capacidades para la rehabilitación, se analiza la cartera de actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de Contumazá orientados a la recuperación de la infraestructura, los servicios y las condiciones de funcionamiento afectados por emergencias y desastres, considerando los principales peligros identificados en la provincia: inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujos de detritos) y deslizamientos.

Inundación y erosión fluvial

La cartera de actividades y proyectos de rehabilitación debe contemplar intervenciones destinadas a recuperar las vías afectadas, retirar materiales acumulados por las inundaciones y atender los daños ocasionados por la erosión fluvial. Sin embargo, es

necesario verificar la existencia de proyectos y actividades específicas incorporadas en la programación institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá para atender estas necesidades. La identificación y priorización de dichas intervenciones permitirán establecer las acciones requeridas, estimar los recursos necesarios y organizar la recuperación de la infraestructura afectada.

Caída de rocas y derrumbes

En relación con la caída de rocas y los derrumbes, la cartera de actividades y proyectos debe considerar la limpieza y rehabilitación de las vías afectadas, el retiro de materiales desprendidos y las evaluaciones técnicas necesarias para determinar las medidas de recuperación de la infraestructura vial. La falta de una cartera debidamente identificada y organizada para este tipo de peligro dificultaría la priorización de las intervenciones y la programación de los recursos. Por ello, resulta necesario identificar los proyectos existentes e incorporar las actividades de rehabilitación que correspondan, según las necesidades y los daños que puedan presentarse.

Huaicos (flujos de detritos)

Para la rehabilitación frente a huaicos, la cartera de actividades y proyectos debe incluir intervenciones relacionadas con la remoción de lodo, piedras y otros materiales, la recuperación de la transitabilidad de las vías y la rehabilitación de la infraestructura afectada. Asimismo, debe contemplar la evaluación de daños y la determinación de las necesidades de intervención. En ese sentido, resulta importante identificar si la municipalidad cuenta con actividades y proyectos programados específicamente para estas acciones, a fin de fortalecer su planificación y evitar que la recuperación dependa únicamente de gestiones efectuadas después de una emergencia.

Deslizamientos

Frente a los deslizamientos, la cartera de actividades y proyectos debe orientarse a la evaluación de daños, la recuperación de las vías afectadas y la ejecución de las medidas técnicas necesarias para rehabilitar la infraestructura comprometida. Estas intervenciones deben priorizarse considerando la magnitud de los daños, la importancia de las vías y las condiciones de seguridad del terreno. Por tanto, es necesario identificar las actividades y proyectos existentes, así como las intervenciones que deban incorporarse a la programación institucional y presupuestal para atender las necesidades de rehabilitación.

Se concluye que la cartera de actividades y proyectos relacionados con la rehabilitación constituye un instrumento importante para organizar y priorizar las intervenciones de la Municipalidad Provincial de Contumazá frente a los principales peligros identificados. La identificación de proyectos específicos para inundaciones y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos y deslizamientos permitirá establecer las necesidades de recuperación de la infraestructura y los servicios afectados, así como los recursos requeridos para su ejecución.

En consecuencia, se recomienda consolidar una cartera de actividades y proyectos de rehabilitación por tipo de peligro, articulada con los instrumentos de planificación institucional y la programación presupuestal. Esta deberá establecer las intervenciones prioritarias, sus objetivos, los recursos necesarios y las entidades responsables de su ejecución, con la finalidad de fortalecer la capacidad municipal y promover una recuperación organizada y oportuna ante emergencias y desastres.

6.2. Organización para la Respuesta

Para una respuesta eficiente y eficaz ante la ocurrencia de emergencias y desastres, de conformidad con la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.º 005-2025-PCM/SGRD, se requiere contar con una Plataforma Estratégica para la toma de decisiones y una Plataforma Operativa para la ejecución de las intervenciones.

La organización para la respuesta tendrá una estructura organizacional basada en los subprocesos de la respuesta, los cuales se activan de manera progresiva según el nivel de emergencia, la magnitud del evento y la capacidad de respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá, asegurando la articulación con los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

6.2.1. Plataforma de Coordinación

Conformada por la Plataforma Estratégica, responsable de la toma de decisiones para la atención de la emergencia, en base a la información validada proveniente del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), y la Plataforma Operativa de la Municipalidad Provincial de Contumazá, responsable de ejecutar las acciones de respuesta, bajo el liderazgo del Gobierno Local y conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Plataforma estratégica

La Plataforma Estratégica de la Municipalidad Provincial de Contumazá está conformada por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 000013-2026-MPC-A en concordancia con la normativa del SINAGERD. El GTGRD involucra a las siguientes áreas:

- ALCALDE PROVINCIAL
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- GERENTE MUNICIPAL
- GERENTES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
- JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
- GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE URBANISMO Y CATASTRO
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE OPERACIONES Y MAQUINARIA
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ITSE Y AUTORIZACIONES
- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

El equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Contumazá, mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2023-MPC/A, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por:

- JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- GERENTE GENERAL
- OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN
- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
- GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

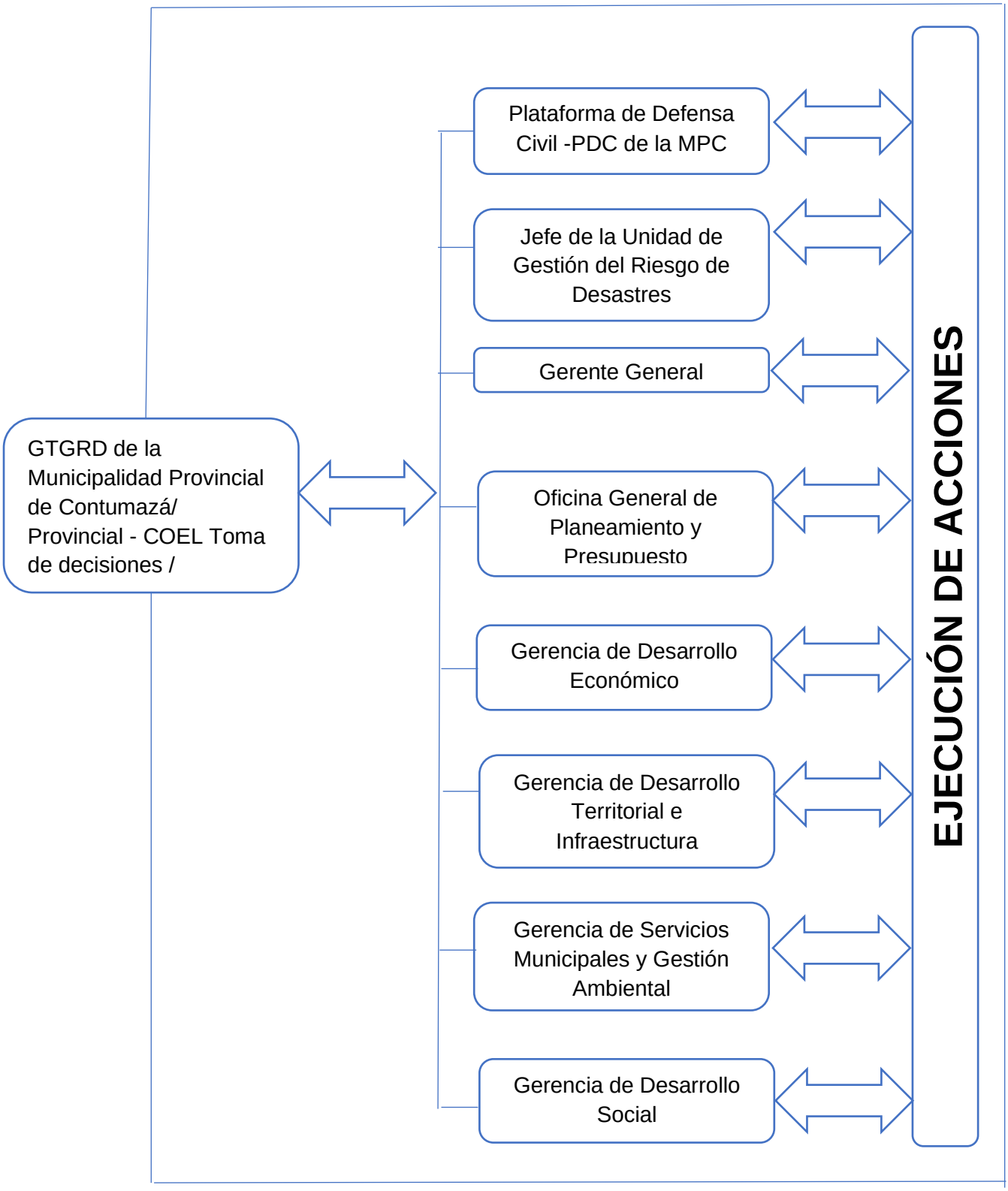
Asimismo, está conformado por el COE Provincial el mismo que se encarga de sintetizar, procesar la información para la toma decisiones y ambos grupos como el COEP y GTGRD, sirven dentro del plan estratégico ante una emergencia en la toma de decisiones.

- **Plataforma operativo**

Está conformada por los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Contumazá, quienes brindan apoyo a las acciones de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres. Su conformación se encuentra establecida mediante la Resolución de Alcaldía N° 060-2025- MPC. Asimismo, participan las áreas municipales competentes que ejecutan acciones operativas durante la atención de la emergencia, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades.

Esta plataforma tiene a su cargo aspectos de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas como elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación, ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre.

Figura 33: Plataforma de Coordinación de la Municipalidad Provincial de Contumazá



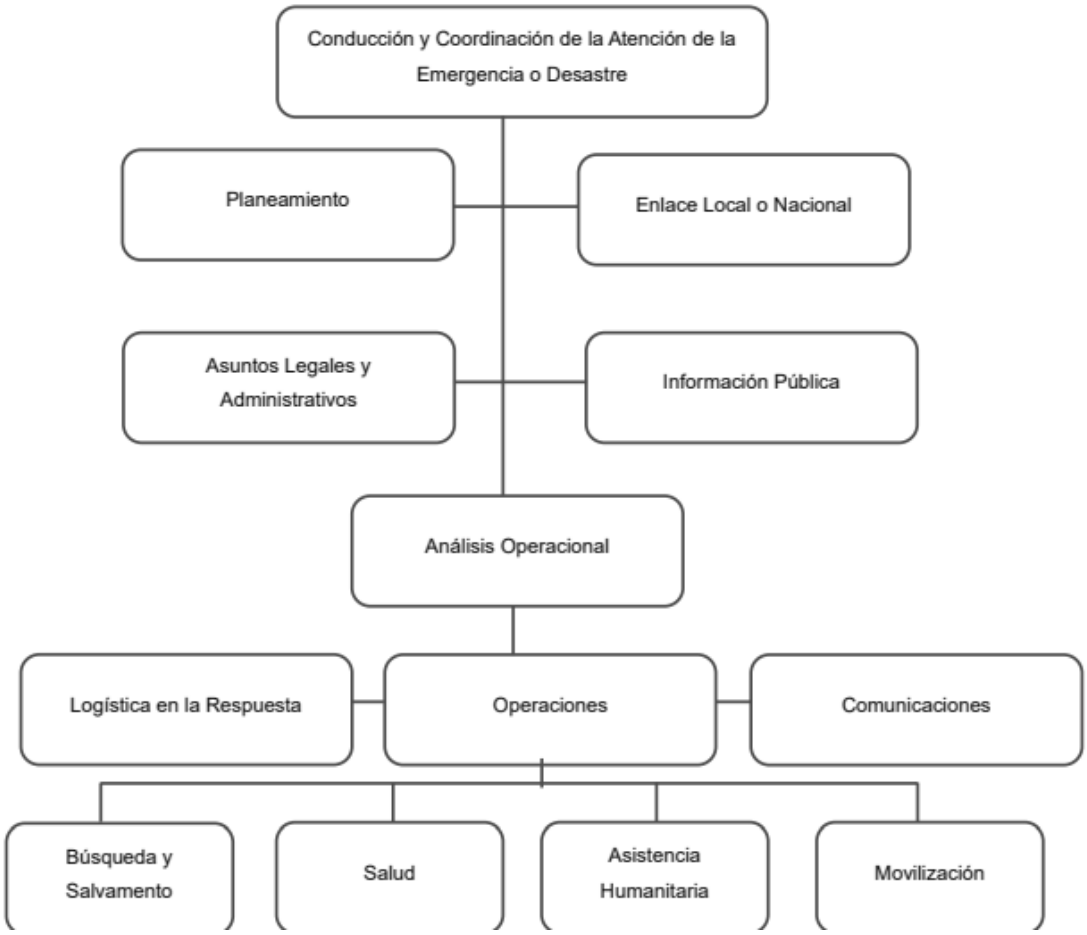
Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

6.2.2. Estructura Organizacional de la Respuesta

Las acciones de respuesta que desarrollan las plataformas operativas se organizan en función del nivel de emergencia y la participación de las entidades competentes, considerando los subprocesos de la respuesta. Para tal efecto, se adopta una estructura organizacional que permite una actuación coordinada y eficiente de las instituciones involucradas.

Ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, se mantiene la estructura organizacional basada en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), a fin de que cada institución, en el marco de sus competencias, ejecute las acciones que le corresponden dentro de los subprocesos de la respuesta.

Figura 34: Organización para las Acciones de Respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá.



Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

6.3. Protocolo de Respuesta

El Protocolo de Respuesta comprende las acciones que se desarrollan de forma inmediata, organizada y coordinada para brindar atención oportuna a las personas afectadas y damnificadas ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana. Su finalidad es proteger la vida y la salud de la población, disminuir las consecuencias negativas del evento y garantizar la continuidad de los servicios públicos básicos esenciales, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

La aplicación del Protocolo de Respuesta se organiza considerando los momentos de la respuesta establecidos en la normativa vigente y se desarrolla mediante la siguiente matriz, en la que se detallan los insumos, las acciones de respuesta, los responsables, los actores participantes y los productos esperados para cada fase de intervención. Esto permite orientar la actuación de las instituciones involucradas y facilitar la coordinación de las acciones ante situaciones de emergencia y desastre en la provincia de Contumazá.

Tabla 109: Protocolo Multipeligro de Respuesta de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Momento de la Intervención	Insumo	Acciones de Respuesta	Responsable	Actores	Producto
Inicial	**POBLACION**				
	Ocurrencia del evento dañino	Búsqueda y Rescate inicial	Líderes de la población organizada	Brigadistas Comunitarios; Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres; Jefes de Brigada; población organizada	Población rescatada, atención de primeros auxilios
		Primeros Auxilios.			
		Extinción de brotes de incendios.			
		Apoyo solidario y autoayuda de la población.			
		Evacuación hacia zonas seguras			
		Comunicación inicial de la ocurrencia de la emergencia.			
	ENTIDADES				

	Recepción de información sobre parámetros del evento	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Formulario de Evaluación Rápida)	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Evaluador EDAN; Brigadistas Comunitarios; Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres.	Formulario de Evaluación Rápida rellenado
		Convocatoria al Grupo de Trabajo de la GRD.	Alcaldía Provincial / Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de Abastecimientos ; Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica; representantes del GTGRD.	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres activado
		Evaluación de convocatoria de la Plataforma de Defensa Civil	Alcaldía Provincial	Comisaría Sectorial PNP Contumazá– Contumazá; sector salud; representantes comunitarios; otros representantes de la Plataforma de Defensa Civil.	Plataforma de Defensa Civil activada
Primera Respuesta	EDAN - Evaluación rápida	Búsqueda y Rescate de personas atrapadas en la zona de desastre	Comisaría Sectorial PNP - Contumazá	Brigadistas Comunitarios; Comisaría Sectorial PNP; rondas campesinas; personal especializado de rescate.	Personas rescatadas
		Atención PreHospitalaria en la zona de desastre.	Red de Salud Contumazá – Contumazá	Hospital "Tito Villar Cabeza"; Centro de Salud "Virgen del Carmen"; Posta Medica EsSalud Contumazá; clínicas particulares.	Personas heridas atendidas

		Evacuación hacia zonas seguras.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Brigadas de evacuación; Comisaría Sectorial PNP Contumazá–Contumazá; rondas campesinas; Sub Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas.	Personas protegidas en zonas seguras
		Extinción de incendios en la zona de desastre.	Comisaría Sectorial PNP Contumazá–Contumazá	Brigadas Comunitarias; Comisaría Sectorial PNP Contumazá–Contumazá; Sub Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas; Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Compañía de Bomberos Cajamarca.	Incendios extinguidos
		Extinción de incendios forestales.	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Brigadas forestales; SERFOR; SERNANP; áreas protegidas; rondas campesinas; comunidades campesinas; Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes; Compañía de Bomberos Cajamarca.	Zona agrícola, bosques o áreas protegidas protegidas

		Protección de zonas agrícolas, bosques o áreas protegidas.	Dirección de la Agencia Agraria	Dirección de la Agencia Agraria; comunidades campesinas; SERFOR; SERNANP; Gerencia de Desarrollo Ambiental	Zonas agrícolas protegidas
		Control y seguridad en la zona de desastre, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta.	Comisaría Sectorial PNP Contumazá – Contumazá	Comisaría Sectorial PNP Contumazá– Contumazá; Serenazgo; Sub-Gerencia de Participación Seguridad Ciudadana y Rondas; rondas campesinas	Zona asegurada
		Comunicaciones de Emergencia orientadas a facilitar las coordinaciones de las entidades de primera respuesta	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	COEP Provincial; operadores de radio; Comisaría Sectorial PNP Contumazá– Contumazá; brigadistas de comunicación; Oficina de Imagen Institucional; medios de Comunicación Local.	Coordinación operativa
		Habilitación de vías y retiro de escombros para facilitar el acceso a las entidades de primera respuesta y la provisión de bienes de ayuda humanitaria.	Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria	Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria; empresas privadas; Provías; operadores de maquinaria.	Vías habilitadas

	Padrón poblacional y fichas de empadronamiento	Empadronamiento familiar y medios de vida.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Programas sociales; líderes comunales; brigadistas comunitarios; Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Dirección de la Agencia Agraria	Registro de damnificados
Respuesta Complementaria	EDAN	Instalación de Albergues para las personas damnificadas en zonas seguras.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Sub-Gerencia de Desarrollo Territorial y Control Urbano; brigadas sociales; población organizada; Gerencia de Servicios Municipales.	Albergues operativos
		Evaluación de daños de los servicios públicos básicos indispensables	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Sub-Gerencia de Servicio de Agua y Saneamiento Integral; Oficina Ensa Contumazá.	Diagnóstico de servicios básicos
	Vías afectadas	Disposición de residuos sólidos.	Gerencia de Desarrollo Ambiental	Sub-Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos; población organizada	Residuos gestionados
	Población que requiere atención médica	Atención Hospitalaria.	Red de Salud Contumazá – Contumazá	Hospital "Tito Villar Cabeza"; Centro de Salud "Virgen del Carmen"; Centro de Salud Mental Comunitario Qorimarca; Posta Medica Essalud Contumazá	Personas hospitalizadas

	Población damnificada y afectada	Administración y distribución de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y afectada.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; empresas privadas; iglesias; programas sociales; Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Ayuda distribuida
		Instalación de Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA).	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Comisaría Sectorial PNP Contumazá– Contumazá; Sub Gerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Rondas.	Puntos de atención operativos
	Reporte de medios de vida afectados	Rescate de bienes y medios de vida.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Dirección de la Agencia Agraria; productores agrarios; comunidades campesinas; Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Gerencia de Desarrollo Económico Local.	Medios de vida recuperados
	EDAN consolidado	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Dirección de la Agencia Agraria; equipo EDAN	Informe consolidado
	Escombros en la zona de emergencia	Remoción de escombros.	Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria	Empresas privadas; Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria	Escombros retirados

	Personas fallecidas	Manejo de Cadáveres y Restos Humanos.	Ministerio Público de Contumazá	Comisaría Sectorial PNP Contumazá - Contumazá; Ministerio Público; Red de Salud Contumazá– Contumazá	Cadáveres identificados y registrados
	Vías de comunicación dañadas	Restablecimiento de la transitabilidad, habilitación de vías alternas.	Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria	Sub-Gerencia de Mantenimiento y Maquinaria; Provias; empresas privadas	Transitabilidad restablecida
	Registro social y padrón vulnerable	Protección de la población vulnerable: niños, ancianos, gestantes, personas con enfermedades crónicas y con habilidades diferentes	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Sub-Gerencia de Programas Sociales; DEMUNA; OMAPED; CIAM; Juntas Vecinales	Población vulnerable atendida
		Apoyo a través de programas sociales en la zona de desastre	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Programas sociales; Municipalidad Provincial; MIDIS	Asistencia social brindada
	Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia.	Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia.	Alcaldía Provincial	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; INDECI; GORE; COER.	Solicitud presentada
	Servicios básicos dañados	Atención con servicios públicos básicos.	Empresa ENSA / Gerencia de Desarrollo Ambiental	Oficina ENSA Contumazá; Gerencia de Servicios Municipales; Sub Gerencia de Servicios de Agua y Saneamiento Integral; Sub Gerencia de Gestión Integral	Servicios básicos restablecidos

				de Residuos Sólidos.	
	Sistemas de monitoreo y reportes	Monitoreo de la información de la emergencia.	Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	COEP Provincial; brigadistas comunitarios; medios de comunicación local; Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Reportes actualizados

Fuente: Equipo técnico PGR (2026).

VII. De la Rehabilitación

7.1. Procedimiento para el Desarrollo de las Acciones de Rehabilitación

La rehabilitación comprende el conjunto de acciones que desarrolla la Municipalidad Provincial de Contumazá, una vez culminada la atención de la emergencia y las acciones de respuesta inmediata, orientadas al restablecimiento progresivo de los servicios públicos básicos indispensables y a la recuperación de los medios de vida de la población afectada. Estas acciones se desarrollan tomando como base la información obtenida mediante la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y de acuerdo con las competencias de la municipalidad y la magnitud del evento ocurrido.

El procedimiento para el desarrollo de las acciones de rehabilitación se realizará de la siguiente manera:

7.1.1. Identificación de daños y necesidades

La Municipalidad Provincial de Contumazá, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, analiza y consolida la información obtenida mediante la EDAN, con la finalidad de identificar los daños ocasionados en la población, infraestructura pública, vías de comunicación, servicios básicos indispensables y medios de vida afectados por la ocurrencia de los peligros.

Se dará especial atención a los daños ocasionados por inundación y erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes, huaicos (flujo de detritos) y deslizamientos, considerando su posible afectación sobre las vías nacionales, departamentales y vecinales, instituciones educativas, establecimientos de salud, sistemas de agua y saneamiento, viviendas y áreas destinadas a actividades productivas.

7.1.2. Planificación de las acciones de rehabilitación

A partir de las necesidades identificadas mediante la EDAN, se priorizarán y programarán las acciones de rehabilitación de acuerdo con el nivel de afectación, la población perjudicada y la importancia de los servicios e infraestructura afectados.

Para ello, se considerará la disponibilidad de recursos humanos, maquinaria, equipos, materiales y presupuesto municipal, así como la necesidad de gestionar apoyo y coordinar acciones con el Gobierno Regional de Cajamarca, sectores competentes, entidades prestadoras de servicios y otras instituciones que correspondan.

7.1.3. Ejecución del restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables

La Municipalidad Provincial de Contumazá, dentro del ámbito de sus competencias, ejecutará y coordinará acciones destinadas al restablecimiento progresivo de los servicios públicos y de la infraestructura afectada. Entre las principales acciones se consideran:

- Limpieza y rehabilitación de vías urbanas, rurales y caminos vecinales afectados por derrumbes, deslizamientos, huaicos e inundaciones.
- Retiro de materiales, rocas, lodo y detritos que obstaculicen las vías de comunicación.
- Rehabilitación y recuperación de sistemas de agua potable y saneamiento afectados.
- Coordinación con las entidades competentes para el restablecimiento de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Apoyo y coordinación para la rehabilitación de instituciones educativas, establecimientos de salud y otros locales públicos afectados.
- Recuperación progresiva de espacios públicos e infraestructura municipal que hayan sufrido daños.

Estas acciones serán desarrolladas de manera articulada con las entidades competentes, el Gobierno Regional de Cajamarca, ministerios, entidades prestadoras

de servicios y demás integrantes del SINAGERD, de acuerdo con sus respectivas competencias y la normativa vigente.

7.1.4. Rehabilitación y recuperación de los medios de vida

La Municipalidad Provincial de Contumazá promoverá y coordinará acciones orientadas a la recuperación progresiva de los medios de vida de la población afectada, priorizando a los sectores y grupos con mayor nivel de afectación.

Entre las acciones se consideran:

- Apoyo y coordinación para la recuperación de actividades agrícolas y pecuarias afectadas.
- Limpieza y recuperación de áreas productivas afectadas por inundaciones, huaicos, deslizamientos u otros peligros.
- Apoyo a la recuperación de pequeños comercios y actividades económicas locales afectadas.
- Coordinación con los sectores competentes y programas sociales para facilitar asistencia técnica y apoyo temporal a las familias afectadas.
- Promoción de acciones que permitan recuperar progresivamente las actividades económicas y productivas interrumpidas por la emergencia.

7.1.5. Articulación interinstitucional y gestión de apoyo

Cuando la magnitud de la emergencia supere la capacidad de respuesta y rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Contumazá, se gestionará el apoyo de las entidades del Gobierno Regional, Gobierno Nacional, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, con la finalidad de complementar los recursos disponibles y acelerar el restablecimiento de los servicios y medios de vida afectados.

La articulación interinstitucional permitirá optimizar los recursos disponibles y atender prioritariamente los daños que comprometan la seguridad de la población, la continuidad de los servicios esenciales y la conectividad de la provincia.

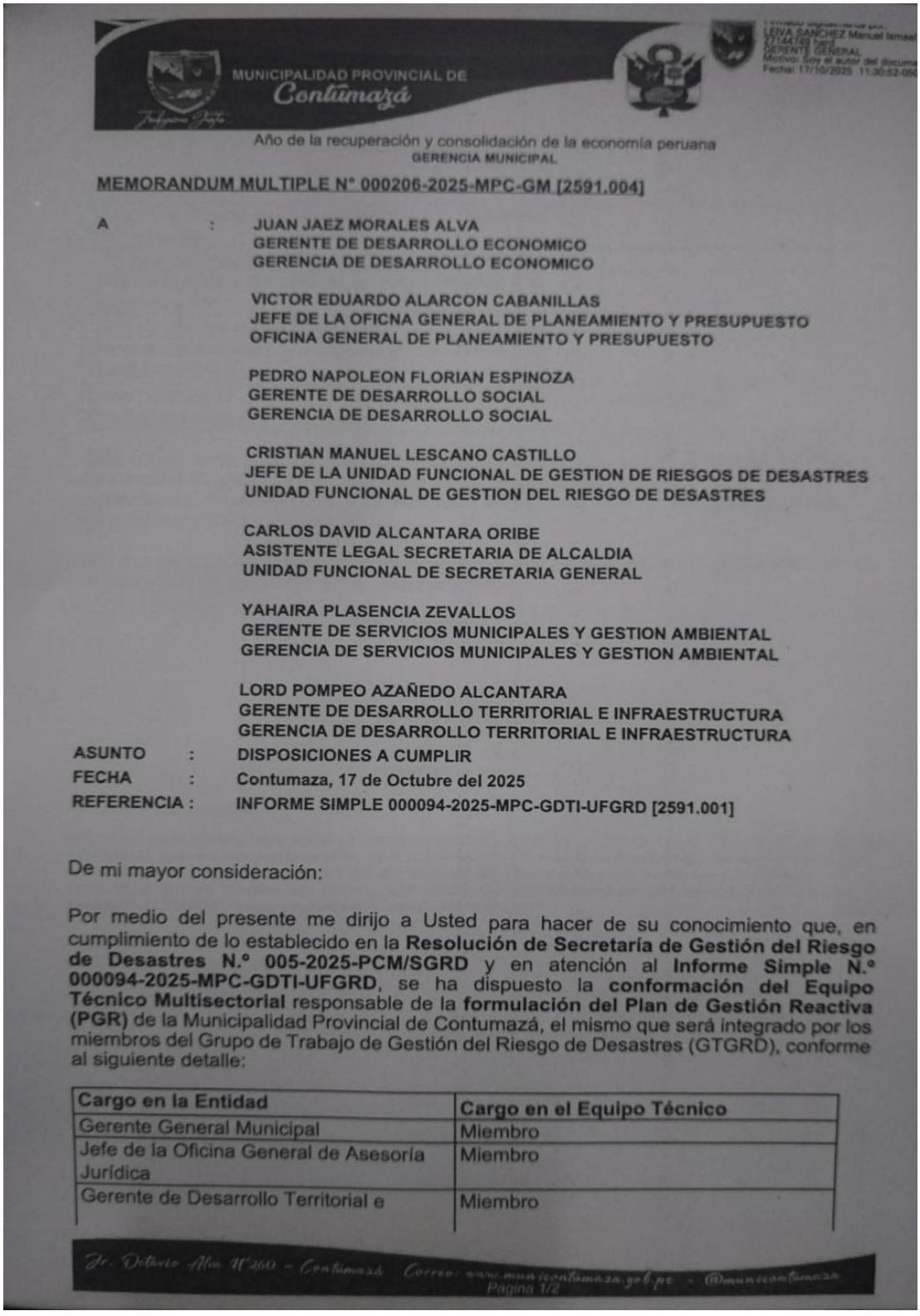
7.1.6. Seguimiento y evaluación de las acciones de rehabilitación

La Municipalidad Provincial de Contumazá realizará el seguimiento y evaluación de las acciones de rehabilitación ejecutadas, verificando el avance en el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables, la recuperación de la infraestructura afectada y la reactivación progresiva de los medios de vida de la población.

Los resultados y avances serán comunicados a las instancias correspondientes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), permitiendo identificar las acciones pendientes y adoptar las medidas necesarias para completar el proceso de rehabilitación.

VIII. Anexos

Anexo 1. Memorandum de conformación del equipo técnico para elaboración del Plan de Gestión Reactiva de la provincia de Contumazá



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Contumazá

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
GERENCIA MUNICIPAL

MEMORANDUM MULTIPLE N° 000206-2025-MPC-GM [2591.004]

A : JUAN JAEZ MORALES ALVA
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

VICTOR EDUARDO ALARCON CABANILLAS
JEFE DE LA OFICNA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PEDRO NAPOLEON FLORIAN ESPINOZA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

CRISTIAN MANUEL LESCANO CASTILLO
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CARLOS DAVID ALCANTARA ORIBE
ASISTENTE LEGAL SECRETARIA DE ALCALDIA
UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARIA GENERAL

YAHAIRA PLASENCIA ZEVALLOS
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : DISPOSICIONES A CUMPLIR
FECHA : Contumaza, 17 de Octubre del 2025
REFERENCIA : INFORME SIMPLE 000094-2025-MPC-GDTI-UFGRD [2591.001]

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 005-2025-PCM/SGRD** y en atención al **Informe Simple N.° 000094-2025-MPC-GDTI-UFGRD**, se ha dispuesto la **conformación del Equipo Técnico Multisectorial** responsable de la **formulación del Plan de Gestión Reactiva (PGR)** de la Municipalidad Provincial de Contumazá, el mismo que será integrado por los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), conforme al siguiente detalle:

Cargo en la Entidad	Cargo en el Equipo Técnico
Gerente General Municipal	Miembro
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Desarrollo Territorial e	Miembro

Jr. Dolores Alva N°260 – Contumazá Correo: www.municontumaza.gob.pe – @municontumaza
Página 1/2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
GERENCIA MUNICIPAL

Infraestructura	
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Jefe de la oficina General de Administración	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
Encargado de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres	Miembro Coordinador Técnico

Este equipo tendrá como responsabilidad conducir el proceso de formulación del **Plan de Gestión Reactiva (PGR)**, garantizando la incorporación de los enfoques **multirriesgo, multisectorial y de inclusión social**, en beneficio de la población más vulnerable del ámbito provincial.

Sin otro particular, expreso mi agradecimiento por su disposición y colaboración en el cumplimiento de esta importante responsabilidad.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA MUNICIPAL

Pp.CBEA/GERENCIA MUNICIPAL

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM, la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM y el Art. 36 del D.S. 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web Url: https://sgdmunicontumaza.sisadmin.link/sisadmin/valida/gestdoc/index.php e ingresando el siguiente Código de Verificación Digital: 226.88169138152

Anexo 2. Resolución de aprobación del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Contumazá

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Contumazá

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia
ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 000013-2026-MPC-A [26949.003]

Contumaza, 04 de Febrero del 2026

VISTO:

El Informe Simple N° 000010-2026-MPC-GDTI-UFGRD [26949.001] de fecha 03 de febrero del 2026, emitido por la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, Informe N° 000115-2026-MPC-GDTI [26949.002] de fecha 03 de enero del 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo del artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (en los sucesivo LOM), señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la Facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, asimismo en el artículo 20° numeral 6 de la LOM se ha establecido que **son atribuciones del Alcalde:**

*"Dictar Decretos y **Resoluciones de Alcaldía**, con sujeción a las leyes y Ordenanzas";*

Que, en ese sentido los artículos 38°, 39 y 43° de la LOM, en lo que respecta a las normas municipales y los procedimientos administrativos, ha establecido que:

"Artículo 38°. -

El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.

Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo.

Ninguna autoridad puede avocarse a conocer o normar las materias que la presente ley orgánica establece como competencia exclusiva de las municipalidades (...)

Artículo 39°.-

(...)

***El alcalde ejerce las funciones** ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. **Por resoluciones de Alcaldía** resuelve los asuntos administrativos a su cargo (...)*

Artículo 44°. –

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá
Trabajamos Juntos...

*"**Las Resoluciones de Alcaldía** aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";*

Que, entonces de conformidad con los Artículos 39° y 44° de la Ley antes citada, se determina que las Resoluciones de Alcaldía son normas en la estructura normativa municipal, que resuelven asuntos de carácter administrativo de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, dicho dispositivo legal, es concordante con el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que señala:

> *"(...) Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el derecho dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas";*

Que mediante Informe N° 000115-2026-MPC-GDTI [26949.002] de fecha 03 de febrero del 2026, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestuctura remite al Despcaho de Alcaldía el Informe N° 000010-2026-MPC-GDTI-UFGRD [26949.001] de fecha 03 de febrero del 2026, emitido por la Unidad Funional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante el cual se concluye que se debe: *"Actualizar la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá mediante la Resolución de Alcaldía respectiva, conforme a los lineamientos establecidos mediante Resolución de SGRD N° 014-2025-PCM/SGRD."*

Que, el artículo 1° de Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, lo crea como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3° de la citada Ley N° 29664, define a la Gestión del Riesgo de Desastres, como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664 (en adelante del Reglamento), aprobado mediante Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM y su modificatoria, establecen que el titular de cada entidad pública de nivel nacional, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia; siendo una función indelegable. Asimismo, dichos Grupos de Trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;

Que el artículo 18 del Reglamento, establece que los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD; promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, del sector privado y de la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de GRD; articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos

institucionales; coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo; articulan la gestión reactiva a través del Sistema Regional de Defensa Civil, los Centros de Operaciones de Emergencia Regionales y Locales (COER y COEL), así como de las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales; y coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco del ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-SGRD/PCM, aprobó los *"Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD"*, estableciendo en los numerales 6.3, 6.4 y 6.5 que el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial, quien constituye y preside dicho Grupo de Trabajo; así como los demás miembros consignados;

Que, el inciso b) y c) del numeral 6.1 del artículo 6 de los mencionados "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD", establece que la constitución del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres se realiza por única vez mediante Resolución de Alcaldía; y, que se actualiza en caso se modifique la estructura orgánica o funcional de la entidad, a través de una Resolución del mismo nivel emitido, considerando la resolución primigenia;

Que, en consecuencia, resulta necesario que, en cumplimiento a las normas indicadas, se proceda a aprobar a la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 119-2023-MPC, se aprobó la Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá;

Que, identificado la actualización de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Contumazá, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 000013-2025-MPC, resulta necesario la actualización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM y modificatoria; y, en uso de sus facultades conferidas en el artículo 6° de la LOM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNCIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, como espacio interno de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, el mismo que conforme a la Ley Nº29664, su Reglamento; y, los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, estará conformada de la manera siguiente:

Presidente:

- Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Secretaría Técnica

- Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

Miembros

- Gerente Municipal
- Gerentes de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Gerente de Desarrollo Económico
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Jefe de la Unidad de Urbanismo y Catastro
- Jefe de la Unidad Funcional de Formulación de Proyectos
- Jefe de la Unidad Funcional de Estudios y Proyectos
- Jefe de la Unidad Funcional de Área Técnica Municipal
- Jefe de la Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial
- Jefe de la Unidad Funcional de Operaciones y Maquinaria
- Jefe de la Unidad Funcional de Licencias de Funcionamiento ITSE y Autorizaciones
- Jefe de la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana
- Jefe de la Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines

ARTÍCULO SEGUNDO. – HACER DE CONOCIMIENTO que El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres cuya actualización de su constitución ha sido aprobada en el artículo 1 de la presente Resolución, **ASUMIRÁ** las funciones que le son establecidas mediante Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM y modificatoria; y, los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-SGRD/PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres implementa los mecanismos necesarios para la instalación y funcionamiento de dicho Grupo de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a La Secretaria Técnica que se remita copia de la presente Resolución al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reconstrucción – CENEPRED, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR a la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información públique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá **(www.municontumaza.gob.pe);**

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Firmado Digitalmente por:
JOSE ANDRES LEON MOSTACERO
ALCALDE(E)
ALCALDIA

Pp.DMDA/ALCALDIA
Con V.°B.°
- LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA (GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA-GER.DES.TERR.E INF.)
- MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ (GERENTE MUNICIPAL-GERENCIA MUNICIPAL)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá
Trabajamos Juntos...

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia
ALCALDIA

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM, la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM y el Art. 36 del D.S. 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web Url: https://sgdmunicontumaza.sisadmin.link/sisadmin/valida/gestdoc/index.php e ingresando el siguiente Código de Verificación Digital: 7419.97671848670

Anexo 3. Resolución de aprobación del PPRRD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Contumazá

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 000181-2025-MPC-A [252714.003]

Contumaza, 19 de Diciembre del 2025

VISTO: El Informe Simple N° 000132-2025-MPC-GDTI-UFGRD [252714.001] de fecha 16 de diciembre del 2025, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres, el Informe N° 001447-2025-MPC-GDTI [252714.002] de fecha 19 de diciembre del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo del artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (en los sucesivo LOM), señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la Facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, asimismo en el artículo 20° numeral 6 de la LOM se ha establecido que **son atribuciones del Alcalde:**

*"Dictar Decretos y **Resoluciones de Alcaldía**, con sujeción a las leyes y Ordenanzas";*

Que, en ese sentido los artículos 38°, 39 y 43° de la LOM, en lo que respecta a las normas municipales y los procedimientos administrativos, ha establecido que:

"Artículo 38°. -

El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.

Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo.

Ninguna autoridad puede avocarse a conocer o normar las materias que la presente ley orgánica establece como competencia exclusiva de las municipalidades (...)

Artículo 39°.-

(...)

***El alcalde ejerce las funciones** ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. **Por resoluciones de Alcaldía** resuelve los asuntos administrativos a su cargo (...)*

Artículo 43°. –

***"Las Resoluciones de Alcaldía** aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Que, entonces de conformidad con los Artículos 39° y 43° de la Ley antes citada, se determina que las Resoluciones de Alcaldía son normas en la estructura normativa municipal, que resuelven asuntos de carácter administrativo de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, dicho dispositivo legal, es concordante con el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que señala:

"(...) Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el derecho dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas";

Que, mediante Informe N° 001447-2025-MPC-GDTI [252714.002] de fecha 19 de diciembre del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, deriva el Informe Simple N° 000132-2025-MPC-GDTI-UFGRD [252714.001] de fecha 16 de diciembre del 2025, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual se solicita la aprobacion del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Contumazá 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados, medienate el acto resolutivo correspondiente.

Que, la Política de Estado 32 "Gestión del Riesgo de Desastres", indica: *"Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción";*

Que, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, aprobado mediante Ley N° 29664, reglamentado a traves del Decreto Supremo N°048-2011-PCM y sus modificatorias, establece en su artículo 14° que: *"Los Gobiernos Regionales y Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia";*

Que, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, establece en el numeral 11.3 de su artículo 11° que los Gobiernos Regionales y locales "i*dentifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. (...)".* Así mismo, en el Artículo 39° del mismo cuerpo normativo, se establece que; los gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros: el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres;

Que, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada con Decreto Supremo N° 038-2021- PCM; Constituye una política nacional multisectorial cuya conducción está a cargo de PCM. Es de aplicación para todas las entidades de la administración pública, responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la presente política;

Que, el Decreto Supremo N°115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2030, el cual establece las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de carácter plurianual necesarias para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, aprueba la "Guía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá
Trabajamos Juntos...

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
ALCALDIA

Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", estableciendo la metodología, lineamientos, fases y pasos a seguir para su elaboración, a cargo de un Equipo Técnico designado por la mayor autoridad del gobierno responsable, con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres–CENEPRED;

Que, con Resolución de Alcaldía N°119-2023-MPC/A, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en su jurisdicción;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 132-2023-MPC/A, se conformó el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, que será el encargado de formular todas las normas y planes enmarcados en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Oficio N° 0749-2024/MPC-A, la Municipalidad Provincial de Contumazá solicitó al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo del Desastres la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD de la Municipalidad Provincial de Contumazá, en su calidad de ente asesor en la implementación de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Oficio Múltiple N°00074-2024-CENEPRED/J, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres–CENEPRED, comunicó la Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRRD en el ámbito de las provincias de Contumazá, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz, designando al Ing. Elvis Rubén Alcántara Quispe para tal fin;

Que, mediante sesión virtual del Equipo Técnico PPRRD de la Municipalidad Provincial de Contumazá del día 27 de noviembre del 2025 se aprobó por unanimidad la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, quedando al visado respectivo del documento por parte de los miembros del Equipo Técnico;

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 11 de diciembre del 2025, el CENEPRED reconoce la adecuación del PPRRD de la MD de Contumazá a los lineamientos establecidos por la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", aprobada con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; por lo tanto, se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo municipal y su remisión al CENEPRED para su publicación en el SIGRID;

Que, mediante **Informe Técnico N° 000130-2025/MPC-GDTI-UFGRD**, de fecha 11 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Cristian Manuel Lescano Castillo, Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá; se comunica la finalización de la elaboración del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Contumazá 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados y se recomienda la aprobación mediante acto administrativo**, así como su posterior envío a este Centro Nacional para su publicación en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID);

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá
Trabajamos Juntos...

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ALCALDIA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Contumazá 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados"**, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, el monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Contumazá 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados, en coordinación con las instancias pertinentes según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED la publicación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Contumazá 2025-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres SIGRID.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a la Unidad Funcional de Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, así como la notificación a todas las Unidades Orgánicas, que integran el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Contumazá, para su implementación en el marco de sus funciones y competencias.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Unidad Funcional de Tecnologías de la información la publicación de la presente en el portal web institucional. **(www.municontumaza.gob.pe)**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado Digitalmente por:
ENRICO EDIN CEDRON LEON
ALCALDE
ALCALDIA

Pp.DMDA/ALCALDIA
Con V.°B.°
- MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ (GERENTE MUNICIPAL-GERENCIA MUNICIPAL)
- LORD POMPEO AZAÑEDO ALCANTARA (GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA-GER.DES.TERR.E INF.)

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM, la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM y el Art. 36 del D.S. 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web Url: https://sgdmunicontumaza.sisadmin.link/sisadmin/valida/gestdoc/index.php e ingresando el siguiente Código de Verificación Digital: 4720.93618782823

Anexo 4. Plan de trabajo de la PDC.

PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL – 2026																
GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES		Unidad de Medida	Responsable	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
PROCESOS	TAREAS				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREPARACIÓN	Participación como parte del equipo técnico en la formulación de escenarios de riesgo a fin de identificar aquellos distritos que presentarían situaciones de alto y muy alto riesgo.	DOCUMENTO TÉCNICO	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1									x			
	Participar y validar el Plan de Contingencia.	DOCUMENTO TECNICO	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1						x						
	Participar y validar el Plan de Operaciones de Emergencia.	DOCUMENTO TECNICO	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1							x					
	Participación en Simulacros	REPORTE	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	3					x			x			x	
	Contribuir con información de Recursos existentes: maquinaria (para remoción de escombros y trabajos de prevención), vehículos, equipos de comunicación, equipos de alerta temprana, equipos para búsqueda y rescate)	INFORME	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1				x					x			
RESPUESTA	Apoyo de equipos EDAN	EDAN REGISTRADO	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Participación de Entidades de Primera Respuesta, a requerimiento del GTGRD.	INFORME	EJERCITO DEL PERÚ /PNP/SALUD/CGBVP	3								x		x		x
REHABILITACIÓN	Participación con equipos y maquinarias para restablecimiento de servicios.	INFORME	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1												x
	Participar en la elaboración del plan de normalización de medios de vida.	DOCUMENTO TECNICO	OGRD / PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	1										x		